13. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1857 de 2023 **Contratista:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Contrato de Interventoría N 1039 de 2022 **Interventoría:** CONSORCIO INGESEC-1

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

INFORME MENSUAL No. 25 **MES O PERIODO**: sep-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		9
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		11
2.1	Localización		13
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del pro		14
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		17
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		21
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		26
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		26
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		31
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	31; 88
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	31; 89
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obr	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	35; 90
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	41; 91
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	41; 92
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	41; 93
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	41; 94
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	41; 95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		42
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	42; 96
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	42; 97
	• Seguimiento Programa de Obra		43
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	43; 98
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	43; 99
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	43; 100
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	43; 101
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		44
5.1	Información general del contrato		45
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		51
5.3	Informes especialistas y profesionales		51; 102
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		75
5.5	Informe matriz de riesgos.		77; 103
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		77; 104
	• Seguimiento estado del tramite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad		77; 105
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTO**		77
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	83; 106
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Inte	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	83; 107
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	84; 108
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	85; 109
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	85; 110
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		85
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	85; 111
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	85; 112
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	85; 113
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	85
7	**Conclusiones y recomendaciones**		86
8	**Anexos**		87
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		114; 114
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		115; 115
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		116; 116
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		117; 117

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____
Nombre: Juan David Torres Sanabria
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. _4082___ de fecha _05/09/2024_

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **PERIODO MES:** sep-25

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 DE 2023

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

PLAZO INICIAL: 34 Meses
FECHA DE INICIO: 18/09/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 3/07/2026
PLAZO ACUMULADO: 34 Meses

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 54.613.795.556,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JUAN DAVID TORRES SANABRIA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Estudios y diseños		Unidad	
Pavimentación	Construcción	Metros	900
	Mejoramiento	Metros	
	Rehabilitación	Metros	4000
Estructuras	Muros de contencion	Unidad	16
	Alcantarillas	Unidad	51
	Puentes	Unidad	1
	Boxculverts	Unidad	6
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Estudios y diseños		Unidad	**50%**	50%
Pavimentación	Construcción	Metros	0	900
	Mejoramiento	Metros	0	
	Rehabilitación	Metros	0	3490
Estructuras	Muros de contencio	Unidad	2	14
	Alcantarillas	Unidad	1	36
	Puentes	Unidad	20%	30%
	Boxculverts	Unidad	1	4
Mantenimiento			0	
Otros (Especificar cuales)	sitio critico 4		5%	35%

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 48.909.940.149		48.909.940.149,00
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355.407		4.335.355.407,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.150.000.000	$ 218.500.000	$ 1.368.500.000
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 54.395.295.556	$ 218.500.000	$ 54.613.795.556

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 29.561.474.500,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.035.166.690,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	11,30%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	27
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	26
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**88**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1 -.Se continua con sitio critico 2 PR 20+850 - Tramo 1



Foto 2 -.Se continua con sitio critico 4 PR 22+880 - Tramo 1



Foto 3 - Excavaciones Caisson Sitio Critico 2 - Tramo 1



Foto 4 - Ajuste y Tension de torones Sitio Critoco 4 - Tramo 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

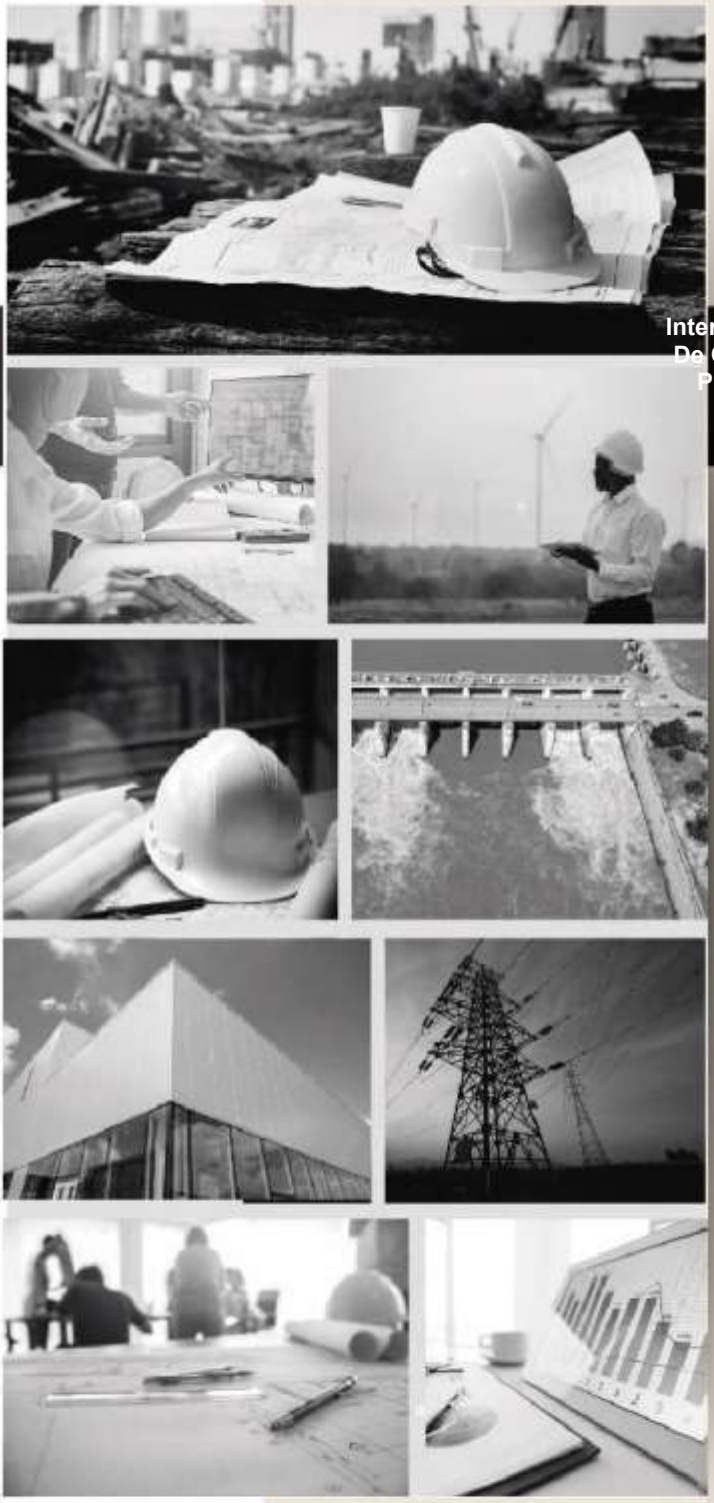
Durante el periodo el Contratista de Obra continuó las actividades en el tramo autorizado por la interventoría para intervenir entre el km 21+350 y km 25+140, En el Tramo 1 (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón.
Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El Tramo 2, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al Tramo 3, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance aproximado del 100%.
En el Tramo 4, Continuan actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña a la altura del km 72+000.
Tramo 5, Se lleva a cabo la construcción del muro de contención (zarpa y vastago).

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)



Firma
Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial



Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No.25
PROYECTO UNO: CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA; CORREDOR COYAIMA – ATACO - PLANADAS"

PERÍODO: septiembre de 2025

Consorcio INGESEC-1

Contrato No. 1039 de 2022

Documento T618-520-25

Revisión: 0

Septiembre de 2025

Medellín, Colombia

SEDIC

Índice de modificaciones

Revisión	Sección modificada	Fecha modificación	Descripción
0		Octubre de 2025	Versión original

Revisión y aprobación

Nombre del documento	Informe Mensual Interventoría No.25 – septiembre de 2025
# de Revisión	0
Fecha:	05/10/2025

Elaboró:	Firma: Néstor Ricardo Rey Valencia 
	Fecha: 05/09/2025
Revisó:	Firma: Andrés Hernán Angarita Beltrán 
	Fecha: 05/09/2025
Aprobó:	Firma:
	Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1. Localización 13
2.2. Municipios en la zona de influencia 14
2.3. Inventario y estado inicial de la vía 15
2.4 Características técnicas del proyecto 17
3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 21
3.1 Información general. 21
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes. 22
3.3 Seguimiento ítems no previstos 24
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 26
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA 35
4.1 Informe Semanal 35
4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra 35
4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra 35
4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra 46
4.5 Estado General del Tiempo 47
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 47
4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra 47
4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra 47
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 48
4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo. 48
4.9.2 Seguimiento Programa de Obra 48
4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones. 48
4.9.4 Actas de Comité de Obra. 49
4.9.5 Actas de Reunión. 49
5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA
5.1 Información general del contrato 50
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 51
5.3 Informes especialistas y profesionales 51
5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC 75
5.5 Informes matriz de riesgos 77

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría. 77
6.REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría 84
6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 84
6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría 85
6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría 85
6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 86
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 86
6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo 86
6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado 86
6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas 86
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 87
8. Anexos 88
8.1 Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor. 88
8.2 Registro fotográfico del avance de las obras. 88
8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad. 88
8.4 Copia bitácora de obra 88

LISTA DE TABLAS

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra 21
Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período 29
Tabla No. 3. Personal Contratista a septiembre de 2025. 36
Tabla No. 4. Personal Ingresado en septiebre de 2025 43
Tabla No. 5. Personal Retirado en septiembre de 2025 44
Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración 47
Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría 50
Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – septiembre de 2025 57
Tabla No. 9. Generación de Empleo Durante el Periodo 63
Tabla No 10 Reporte ingresos Interventoría 64
Tabla No 11 Consolidado general del personal de obra 65
Tabla No. 12 Programa Anual de Caja 75
Tabla No. 13. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría 85

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas 13

Figura 2. Aplicativo Cifra 77

LISTA DE FOTOGRAFIAS

Fotografía 1. Obras en sitio critico 4 – Tramo 1 23
Fotografía 2. Obras en sitio critico 4 – Tramo 1 23
Fotografía 3. Obras en Sitio Critico 2 – Tramo 1 24
Fotografía 4. Boxcoulvert Pr 42+075 – Tramo 3 24
Fotografía 5. Sector Puente Las Señoritas Pr 72+500 24
Fotografía 6. Sector Puente Pr 74+500 24
Fotografía 7. Alcantarilla No 2 Sector Puente PR 74+500 26
Fotografía 8. Alcantarilla No 2 Sector Puente PR 74+500 26
Fotografía 9 Verificación ambiental obra tramo 3 Box Culvert Ataco Tolima 58
Fotografía 10 Verificación ambiental obra tipo Gavión Zodme Apone. 58
Fotografía 11 Verificación ambiental tramo 1 critico 2 Coyaima. 59
Fotografía 12 Verificación ambiental Tramo 1 critico 4 Coyaima 59
Fotografía 13 Verificación ambiental Tramo 5 Puente vehicular vereda el Águila Ataco. 59
Fotografía 14 Verificación encerramiento Tramo 4 muro las señoritas 59
Fotografía 15 y 16 Reunión virtual convocada por alcaldía municipal de ataco- entes territoriales 60
Fotografía 16 Entrega reporte de novedades de los informes mensuales de S.S.T. junio y julio 2025 70
Fotografía 17 Requerimiento cambio de guayas oxidadas 70
Fotografía 18 Acondicionar sistema de ventilación 70
Fotografía 19 Instalar barandas acceso escaleras 70
Fotografía 20 Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 71
Fotografía 21 Lesión dedo índice mano izquierda 71
Fotografía 22 Reporte RURAT 71
Fotografía 23 Formato de investigación A.T. 71

ANEXOS

ANEXO 1. MEPI-MN1-IN-15-FR-3
ANEXO 2. MEPI-MN1-IN-15-FR-4
ANEXO 3. MEPI-MN1-IN-15-FR-6
ANEXO 4. MEPI-MN1-IN-15-FR-8
ANEXO 5. MEPI-MN1-IN-15-FR-10
ANEXO 6. MEPI-MN1-IN-15-FR-11
ANEXO 7. MEPI-MN1-IN-15-FR-12
ANEXO 8. MEPI-MN1-IN-15-FR-14
ANEXO 9. MEPI-MN-IN-2-FR-1
ANEXO 10. MEPI-MN-IN-2-FR-2
ANEXO 11. MEPI-MN1-IN-6-FR-1
ANEXO 12. MEPI-MN1-IN-6-FR-2
ANEXO 13. MEPI-MN1-IN-14-FR-1
ANEXO 14. MEPI-MN1-IN-14-FR-2
ANEXO 15. INFORME ESPECIALISTAS
ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGO
ANEXO 17. INFORMES CIFRA
ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG
ANEXO 19. MEPI-MN1-IN-15-FR-5
ANEXO 20. MEPI-MN1-IN-15-FR-7
ANEXO 21. MEPI-MN1-IN-15-FR-9
ANEXO 22. MEPI-MN1-IN-15-FR-13
ANEXO 23. MEPI-MN1-IN-15-FR-15
ANEXO 24. MEPI-MN1-IN-3-FR-1
ANEXO 25. MEPI-MN1-IN-3-FR-2
ANEXO 26. MEPI-MN1-IN-9-FR-2
ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo
ANEXO 28. Registro fotográfico y video del avance de las obras
ANEXO 29. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas
ANEXO 30. Copia bitácora del mes correspondiente

1 INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Departamento de Tolima con su autonomía y su correspondiente autoridad jurisdiccional para la programación y ejecución de proyectos que propendan por el progreso de las regiones y el sostenimiento básico de su población, se ha trazado el propósito de recuperar el adecuado funcionamiento y la óptima operación de la red de carreteras a su cargo, de tal manera que se tengan vías en buen estado que faciliten la comunicación, el transporte de insumos, la movilidad de la población y aseguren la posibilidad de poder comercializar los productos de estas comunidades en los centros principales de acopio y de consumo. Cumpliendo además con el deber constitucional de mantener y preservar el bienestar integral de los residentes en este importante departamento de la zona central de Colombia, encontrándose enmarcado dentro del plan de desarrollo Departamental “EL TOLIMA NOS UNE” en su artículo 22 en el programa “infraestructura para el desarrollo”.

Esta importante y oportuna decisión de la Autoridad Departamental beneficia y ayuda a la adecuada y oportuna inversión de los recursos económicos para buscar la prevención del deterioro y evitar la pérdida de la infraestructura vial del Estado, logrando la restitución de las condiciones mínimas de Seguridad Vial para los usuarios, ayudando además a evitar daños y perjuicios a propiedades aledañas a la carretera, por causa de la falta de conservación y de mantenimiento de ésta y de sus obras complementarias.

Para el presente proyecto en la región sur del Departamento de Tolima, la carretera Coyaima – Ataco – Las señoritas es un medio muy importante para mantener y fomentar el sostenimiento del nivel de vida de sus habitantes, del flujo social (turístico, familiar, emergencias, etc.) y del movimiento económico de insumos y productos asociados principalmente a la ganadería y a la agricultura.

El estado y funcionamiento de esta carretera también influye directamente en el progreso, la comunicación y el desarrollo regional de algunas zonas y áreas de las jurisdicciones municipales vecinas de Planadas, Chaparral, Natagaima, cuyas

economías en particular también dependen básicamente de los resultados obtenidos permanentemente de las actividades de los sectores agrícola y ganadero e interrelación entre los Municipios aledaños.

En este proyecto se tendrá un alcance de 41,1 kilómetros con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes, mantenimiento del corredor vial por afectaciones de la ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas.

El Gobierno Central, representado en el Instituto Nacional de Vías, participa en este proyecto con la disposición de una firma interventora que colabore, asesore y oriente al Departamento de Tolima con la oportuna y eficiente inversión de sus recursos económicos en el mejoramiento de esta infraestructura vial.

2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto corresponde a la ejecución de una obra pública a través del Contrato 1857 de 2023 que tiene por objeto “MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”, suscrito entre la Gobernación del Departamento de Tolima y la firma CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, basado en el convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima.

Por la otra parte, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, provee la Interventoría mediante el Contrato 1039 de 2022 suscrito con la firma CONSORCIO INGESEC-1, que tiene como objeto “INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1”, la cual dentro de su alcance tiene la ejecución de 2 proyectos; **1) Conectividad Sur del Tolima: Chaparral Río Blanco, Coyaima Ataco – Planadas, departamento del Tolima y 2) Puente El Paso**

El Gobierno Departamental aporta el 0% de los recursos económicos y el Instituto Nacional de Vías ha destinado el 100% para aunar los esfuerzos e intervenir y mejorar el corredor vial que une a Coyaima – Ataco – Las Señoritas.

El proyecto tiene como objetivo fundamental mejorar la infraestructura vial existente para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la movilidad y la seguridad para los usuarios de la vía.

De manera similar, teniendo en cuenta la posible ocurrencia de eventos tales como incidentes, accidentes y emergencias asociadas a la operación del tráfico y a eventos naturales, que pueden afectar notablemente a los usuarios de la vía, se considera necesario ejecutar la atención a éstos ante las eventualidades que puedan presentarse en la carretera, en concordancia con lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Vial vigente.

Así mismo, la prevención y atención de posibles emergencias, en conjunto con la implementación de mejoras en cuanto a los elementos de señalización y de Seguridad Vial existentes, se encuentran encaminadas a garantizar la comodidad, la seguridad, la operación y la debida atención a los usuarios de la infraestructura de la carretera, disponiendo oportunamente del personal suficiente e idóneo, capacidad logística y operativa para atender de inmediato cualquier eventualidad que se presente en el corredor, garantizando la transitabilidad en el mismo, con base en lo pactado entre las partes.

En el alcance general del Contrato de Obra 1857 de 2023 se establece como obras prioritarias las siguientes intervenciones (Fuente: Anexo Técnico del proceso licitatorio No. LPO-2022-280):

"*Las actividades a ejecutar y el alcance del proyecto, está en realizar la intervención de la vía COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS teniendo un alcance de 41,1 km con necesidades de intervención de la vía, con condiciones regulares de transitabilidad y atención de puntos críticos, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construcción de obras hidráulicas para el adecuado manejo de aguas*".

2.1 Localización

El Proyecto se encuentra localizado en el tramo Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tal y como se evidencia en la Figura 1.

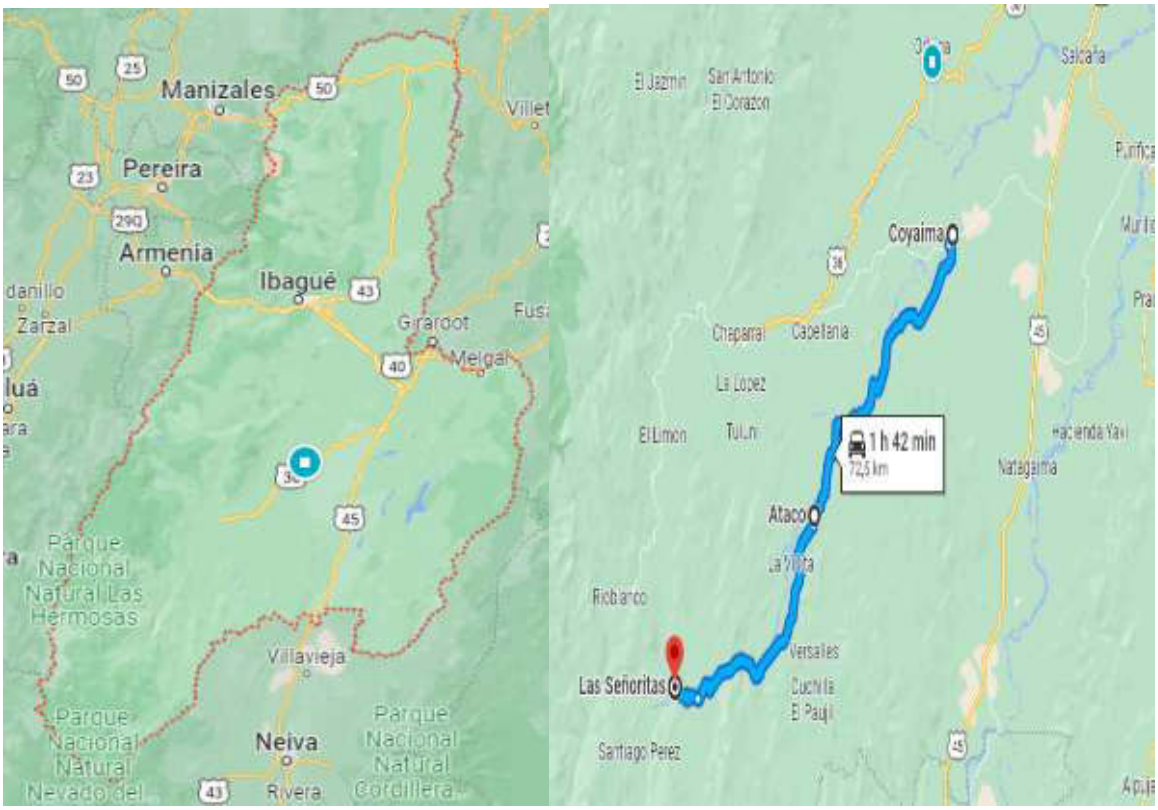


Figura 1. Localización de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas
Fuente: Google Maps

Este corredor vial del sur del Departamento de Tolima une a los Municipios de Coyaima, Ataco y Planadas, en una zona quebrada con notables formaciones montañosas y que cuenta con la presencia del río Saldaña por la margen derecha de la vía, por lo cual en su trazado existente sufre problemas de inestabilidad y de deterioro por causas imputables a las composiciones geológicas, erosión debido al

río Saldaña y a las afectaciones por la actividad humana que impulsan y desarrollan los movimientos de grandes masas de suelo, con la consiguiente afectación para la misma comunidad residente en el sector y para los usuarios del corredor vial.
Consultando los documentos contractuales preparados por la Gobernación del Departamento de Tolima, para el proceso licitatorio, se encuentra lo siguiente: "*El Municipio de Coyaima se encuentra localizado en el sur del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W*".

2.2 Municipios en la zona de influencia

El proyecto tiene como zona de influencia tres Municipios importantes en el departamento del Tolima, por una parte, se encuentra el municipio de Coyaima el cual se encuentra localizado en el sur del departamento del Tolima con coordenadas 3°47'51" latitud Norte 75°11'38" longitud W, un importante Municipio agrícola; Ataco igualmente localizado al sur del departamento del Tolima a 3°35'23" latitud norte 75°22'56" de longitud oeste; es un importante municipio agrícola, y Planadas se encuentra localizado al suroriente del departamento del Tolima a 3°11'47" latitud norte y 75°38'40" de longitud oeste destacándose la caficultura como el pilar de su economía que lo ubica como un gran productor de café en el contexto departamental.

Está, además, llamado a ser un Centro de Desarrollo Regional del Sur del Tolima en consideración a la jerarquía poblacional, de servicios, al liderazgo natural y tradicional que siempre ha mantenido y la posición geográfica dentro de la misma.

Hace parte del Macizo Colombiano, considerado como Parque Nacional Natural lo cual le imprime grandes potencialidades para el fomento y desarrollo de proyectos orientados hacia el Ecoturismo por la diversidad de paisajes y la exuberancia de la flora y faunas allí predominantes. Es éste un centro productor de agua; pues en él nace uno de los afluentes más importantes del departamento del Tolima, el rio Saldaña.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía secundaria que une a los Municipios de Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el sur del Departamento de Tolima tiene una longitud de 72,5 Kilómetros.

En este corredor se presenta variedad de condiciones geológicas, litológicas, morfológicas y de drenaje, que plantean una cantidad notable de procesos de inestabilidad asociados a lo descrito anteriormente, especialmente a la erosión ocasionada por el afluente del río Saldaña, deforestación de laderas, implantación de potreros para ganadería y agricultura, intervención de cauces naturales, falta de mantenimiento y conservación de los ríos y/o quebradas asociadas al trazado de la carretera de este proyecto, entre los más importantes y evidentes.

En el diagnóstico de la vía y revisión de los estudios existentes se puede detallar que existen sectores que no han sido pavimentados y se encuentran en material de recebo de la zona, con condiciones de transitabilidad bastante inadecuadas, susceptibles a los factores climáticos y a la afectación y erosión del río Saldaña; igualmente existen tramos pavimentados que requieren la construcción de muros de confinamiento que estabilice la banca de la carretera.

La carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas posee una longitud total de 72,5 kilómetros, de los cuales los sectores a intervenir poseen condiciones malas de transitabilidad, es decir un requerimiento de construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y obras hidráulicas, etc.

La no intervención oportuna a la situación existente acarrearía en un futuro inmediato, un problema de carácter socioeconómico, ya que se verían afectados los usuarios que frecuentan este tramo de vía, así como posibles accidentes graves que puedan llegar a afectar su integridad física por la no intervención de esta y el pésimo estado en el que se encuentra dicho activo.

De igual manera es importante mencionar que actualmente se encuentra en ejecución un proyecto cuyo objeto es contratar mejoramiento de la vía Ataco – Planadas en el Departamento del Tolima, indicar que su alcance no contempló

obras a ejecutar dentro del sector de la vía Ataco – Las Señoritas, lo cual está claramente identificado en el anexo técnico que hizo parte integral de la licitación adjudicada y de la justificación técnica para la viabilización y aprobación del proyecto mencionado.

En general la carretera requiere con extrema urgencia un programa sostenido de mantenimientos periódicos y rutinarios, para evitar las fallas y deterioros que afectan a la infraestructura vial del Estado y a los predios aledaños a la carretera, así como para mantener y mejorar la Seguridad Vial, evitando obviamente los incidentes y accidentes de tráfico que actualmente se presentan por imprudencia de los usuarios, falta de limpieza y despeje de la zona del derecho de vía y de las obras de drenaje correspondientes.

Las deficiencias que presenta actualmente la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, tienen como causa principal la falta de mantenimiento y de terminación de algunas obras y la construcción de otras muy necesarias como en el caso de los puentes sobre algunas quebradas, que se atraviesan mediante estructuras que ofrecen un solo carril de circulación y que tampoco tienen un mantenimiento preventivo y rutinario.

De igual manera en el tramo vial a intervenir se evidencian sectores que se encuentran en un estado aceptable y regular, el estado de conservación y de operación, se evidencia el inicio en algunos y el progreso en otros de fallas en la infraestructura vial debido a causas tales como: daños por fatiga y ahuellamiento en la estructura de pavimento, materiales granulares de las capas subyacentes de la estructura del pavimento con índices de plasticidad notorios que se alteran fácilmente con la presencia de humedad, obstrucción de obras de drenaje existentes y/o falta de estas, falta de rocería y de poda de vegetación y hasta depósito irregular de escombros en la zona del derecho de vía.

Así mismo, de manera muy especial en este aparte del estado actual de la carretera Coyaima – Ataco – Las Señoritas, debe incluirse el caso de los frecuentes derrumbes de materiales provenientes de laderas empinadas y visualmente inestables que han sido deforestadas para cualquier uso por parte de los moradores

y dueños de predios aledaños y cercanos a la zona del derecho de vía y fenómenos erosivos. La importancia de este aspecto de inestabilidad de las laderas radica en la posibilidad que se tiene de que ocurran movimientos de masas de suelo en grandes extensiones y que afecten obviamente la operación y funcionamiento de la carretera en cualquier momento.

Actualmente las afectaciones sobre la banca de la carretera por cuenta de los derrumbes de materiales y de vegetación, están circunscritos a la invasión de carriles de circulación para los usuarios, el taponamiento o sellado de obras de drenaje y la consecuente pérdida de visibilidad para la operación de los vehículos en algunos sectores, consecuencias que van en franco detrimento del mantenimiento y preservación de la Seguridad Vial.

Cuando se realicen los trabajos y labores de despeje y limpieza de la zona del derecho de vía y de sus obras complementarias, muy seguramente se evidenciarán y se encontrarán algunos otros problemas asociados a fallas, deterioros e inestabilidad de estructuras, que hoy en día no pueden apreciarse por la invasión de la maleza y/o material sobre éstas.

2.4 Características técnicas del proyecto

Las actividades a ejecutar están en realizar el mejoramiento de vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas, mediante la intervención prioritaria de las siguientes abscisas, Fase 1 sectores priorizados inicialmente, en el presente proyecto se presenta la intervención de las siguientes abscisas Coyaima – Ataco K17+500 al K25+000, Ataco – Las Señoritas K38+900 al K72+500, con un alcance de 41,1 km y para un tramo de intervención inicial y prioritaria de mejoramiento de la vía mediante la construcción de pavimento nuevo del K17+500 al K21+500; y de construcción de obras de estabilización de la banca en puntos críticos en las abscisas del K17+500 al K25+000 en diferentes puntos y de mantenimiento y otras necesidades de intervención de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal, tomando como K0+000 el inicio de la vía en la salida del Municipio de Coyaima.

Entre los aspectos más importantes que definen las características técnicas del presente proyecto se encuentra la ejecución de trabajos, actividades y labores que ayuden a la rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y conservación de la infraestructura existente del corredor y a la terminación de sectores de carretera que no han sido debidamente finalizados en su oportunidad.

El proyecto contempla una duración del plazo establecido en el pliego de condiciones de 34 meses, de los cuales los cuatro primeros meses se realizarán las revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones a los estudios y diseños de los sectores priorizados a intervenir.

Para el inicio de los trabajos contemplados en el presente proyecto, debe realizarse la programación para la ejecución de actividades y labores de limpieza y de despeje de la zona del derecho de vía, que de manera especial debe centrarse en el cargue y retiro de derrumbes y la limpieza y habilitación de cunetas y alcantarillas, rocería y poda de algunos árboles y arbustos.

Con base en los resultados obtenidos de la Etapa de Revisión, Ajuste, Actualización y Complementación de los Estudios y Diseños para las obras del proyecto, podrá iniciarse la terminación de la construcción de la estructura del pavimento en algunos sitios particulares y la construcción de la estructura completa de éste en otros.

Con base en lo establecido en los documentos contractuales del Contrato de Obra No.1857 de 2023, el cual es producto del convenio interadministrativo No. 1908 de 2021 suscrito entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y la Gobernación del Tolima, la ejecución de todas las obras se realizará con base en lo establecido en las Normas de Ensayos para Materiales y en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras del Instituto Nacional de Vías, así como el Código Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes, Manual de Señalización – Dispositivos para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia.

Para los casos no estipulados expresamente en las normas y especificaciones mencionadas, ni en las establecidas particularmente en los resultados de los

estudios y diseños para las obras del proyecto, se aplicarán como normativas lo establecido en los documentos técnicos y de carácter ambiental de las siguientes instituciones (según lo establecido por la Entidad Contratante):

- Manual de mantenimiento de carreteras 2016, volumen 1 y 2. Especificaciones generales de mantenimiento de carreteras. INVIAS.
- Manual de drenaje para carreteras, 2013. INVIAS.
- Manual de diseño de cimentaciones superficiales y profundas para carreteras, mayo 8 de 2013. INVIAS.
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y Normas de Ensayos para Materiales de Carreteras, última actualización agosto 22 de 2018.
- Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente: NSR-10 según Decreto 926 del 19 de marzo de 2010, Ley 400 de 1997, y Decretos Reglamentarios, Modificación parcial del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. junio 5 de 2017.
- Manual de Señalización Vial del Ministerio del Transporte. Actualizado en mayo 17 de 2017.
- Normatividad Ambiental vigente (Decreto Ley 2811 de 1974, Ley 99 de 1993, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Manual de Dispositivos de Señalización Vial – Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclorrutas de Colombia, Resolución 0001885 de 2015, de junio 17 de 2015 y demás normas vigentes.
- Normatividad SST vigente (Decreto Único Reglamentario del sector Seguridad y Salud en el Trabajo del Decreto 1072 del 2015 y las demás normas que lo modifiquen, adicionen, sustituyan o complementen).
- Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura, subsector vial. INVIAS.

- Resolución 1375 de mayo 26 de 2014, por la cual se actualizan las Normas de Ensayo de Materiales para Carreteras.

En general todas las demás normas de obligatorio cumplimiento que se requieran de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución del contrato de obra.

En lo que se refiere a los materiales e insumos que se utilizarán en la construcción de las obras del proyecto, serán los determinados y establecidos en las especificaciones generales y particulares para cada parte de las obras planificadas para cumplir con el objeto del contrato de obra.
Las secuencias y tiempos de construcción y/o de intervención de determinados sectores o lugares deberán estar basados en la operación normal de la carretera teniendo en cuenta el nivel de servicio que se espera mantener durante la ejecución del contrato de obra, dado que el deterioro y fallas que se tienen en determinados sitios y sectores no incluidos para intervención en el presente proyecto, influyen en la ejecución de las obras y los posibles tiempos de espera para los vehículos usuarios en cada frente de obra programado.

Así mismo, debe tenerse en cuenta en la programación de ejecución de las obras las condiciones climáticas propias de la región, pues los rendimientos para determinadas actividades y labores estarán sujetos al régimen de lluvias y de verano, respectivamente.

Para todos los casos, situaciones e intervenciones, primará la conservación y preservación de la Seguridad Vial para los usuarios y los colaboradores que ejecutan los Contratos de Obra y de Interventoría.

De igual manera se debe tener en cuenta que con base en la valoración de complejidad del proyecto realizada por la Gobernación del Tolima durante el proceso licitatorio se estimó un puntaje total de 25 sobre un máximo de 27 puntos posibles, estimando una complejidad del proyecto de nivel alta.

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información general.

A continuación, en la Tabla 1, se relacionan los datos generales del contrato de obra, como objeto, contratista, valor inicial, entre otros

Tabla No. 1. Datos Generales del Contrato de Obra

Contrato de Obra	
Entidad Contratante	Gobernación del Departamento de Tolima (NIT 800.113.672-7)
Proceso de Selección	LPO-2022-280
Fecha adjudicación	Resolución No. 100 – 14 de Abril del 2023
Contrato	1857 de 2023
Fecha de suscripción	25 de Mayo de 2023
Objeto	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025 (integrado por INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%)
Representante Legal	Carlos Fernando Méndez Lezama (Cédula de ciudadanía 14.270.552); Magda Cristina Parra Contecha (Suplente, con Cedula de Ciudadanía 65.780.322)
Valor Inicial	$ 54.613.795.556,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.
Valor actual	$ 54.613.795.556,00
Plazo inicial	Treinta y Cuatro (34) meses

Fecha de Inicio	18 de Septiembre de 2023
Acta adicional No. XX	N.A.
Suspensión No. XX	N.A.
Fecha de Terminación	03 de Julio de 2026
No. De Póliza de cumplimiento	2047335, de JMalucelli Travelers
No. De Póliza de R.C.E	2047336, de JMalucelli Travelers
Forma de pago	Actas Parciales de Obra

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, septiembre 2023

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes.

Durante el mes de septiembre de 2025, el Contratista avanzó con diversas actividades:

- Tramo 1, dentro de los 3,8 kilómetros autorizados para intervención comprendidos entre las abscisas km 21+350 y km 25+140.

  - Sitio Critico No 2, se continua con las actividades de excavación para la construcción de caisson de 11 metros de profundidad en el sector correspondiente de los muros de módulos 18 al 4, vaciado de anillos y fuste del caisson.

  - En el Sitio Crítico 4, se realizó el tensionamiento de los anclajes e instalación de la protección de los torones de las filas No. 1, 2 y 3, así mismo, se realizó el lanzado de la berma de la cota 434.98 y se dio inicio a la instalación de la geomembrana sobre la zanja de coronación del talud, de igual forma, a la obra llegó un montacarga Merlo roto 6024 mcss con el cual se realizó la barrenación de los anclajes que faltaban de la fila No. 1, se realizó el lanzado

de concreto en el sector de la fila 4 de anclaje; se continuo con el corte, flejado y armado del acero de los dados.

- En el ZODME Apone, se continúa con la ejecución de las actividades constructivas correspondientes a los gaviones de protección dispuestos en su perímetro.

- Tramo 4, comprendido entre las abscisas km 71+850 y km 72+020.

  - Muro las señoritas, durante este periodo se terminó de realizar el vaciado de la zarpa y el dentellón del muro, así mismo, se dio inicio al vaciado del vástago del muro desde aguas abajo hacia aguas arriba. El Contratista realizará el vaciado del vástago en dos etapas, dejando una junta de construcción a una altura de 1.7m. Continua con el reforzamiento de la ataguía para evitar que el río Saldaña invada el sector de las obras.

- Tramo 5, comprendido entre las abscisas km 74+390 y km 74+570

  - Puente las señoritas, el Contratista terminó de instalar la estructura metálica del puente, realizaron las pruebas a las soldaduras, se realizó el vaciado del grouting y se instalaron los neoprenos.
  - Se realizó el relleno del trasdós del estribo de entrada al puente.



Fotografía 1. Obras en Sitio critico 2 – Tramo 1



Fotografía 2. Obras en Sitio Critico 2 – Tramo 1



Fotografía 3. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1



Fotografía 4. Obras en Sitio critico 4 – Tramo 1



Fotografía 5 tramo 4 - Muro las señoritas



Fotografía 6 tramo 4 - Muro las señoritas



Fotografía 7. Estructura metálica Puente PR 74+500



Fotografía 8. Estructura metálica Puente PR 74+500

3.3 Ítems No Previstos

La Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20240812310618305 del 12 de agosto de 2024, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la comunicación No. CSCOY000484 del 24 de julio de 2024, los ítems No Previstos y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la pavimentación de 900 metros del paso urbano de Ataco entre las abscisas km 37+500 sector del cementerio hasta el km 38+400, puente de la quebrada Paipa en la salida hacia el municipio de Planadas.

De igual manera, la Interventoría aprobó mediante comunicado No. 20250219310618503 del 19 de febrero de 2025, la solicitud hecha por el Contratista por medio de la Comunicación No. CSCOY 000670 del 17 de febrero de 2025, los ítems No Previstos II y sus respectivos Análisis de Precios Unitarios (APU) para las actividades relacionadas con la construcción de sitios críticos 3 y 4 además de las obras de construcción del puente del PR 74+500.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Para el periodo se continuó con la supervisión y el acompañamiento técnico en los procesos adelantados por el Contratista y mencionados anteriormente.

Durante el mes en curso la Interventoría en conjunto con el Contratista de obra han continuado realizando mesas de trabajo para aclarar y puntualizar temas específicos, de igual manera se realizan recorridos de obra de manera periódica para revisar puntos y temas específicos en los frentes de trabajo, igualmente la interventoría ha mantenido una comunicación fluida con el contratista, Gobernación e Invias como se indica a continuación:

Fecha	Asunto	Entidad receptora	Consecutivo
3/09/2025	Solicitud de entrega de diseños actualizados.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250903310618750
3/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000884. Observaciones informe mensual social No. 23- julio de 2025	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250903310618751
4/09/2025	Procedimiento constructivo muro señoritas	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250904310618752
4/09/2025	Orden y aseo verificación de actividades ambientales Tramo 3 Box Culvert	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250904310618753
4/09/2025	Orden y aseo verificación de actividades ambientales Tramo 3 Box Culvert	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250904310618754
5/09/2025	Entrega Informe Semanal No.103	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250905310618755
5/09/2025	Entrega Informe mensual agosto 2024.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250905310618756
6/09/2025	Procedimiento constructivo muro señoritas.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250906310618757
6/09/2025	Sitio crítico 2 – Construcción caisson	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250906310618758
8/09/2025	Entrega Informe mensual septiembre 2024.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250908310618759
9/09/2025	Observaciones informe social No 24 mes de agosto.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250909310618760
9/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de agosto.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250909310618761
9/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de julio.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250909310618762

9/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de mayo.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250909310618763
9/09/2025	Entrega Informe mensual septiembre 2024.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250909310618764
11/09/2025	Aprobación informe mensual de S.S.T – Mayo 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250912310618765
11/09/2025	Seguimiento Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250912310618766
11/09/2025	Liquidación por prestaciones sociales.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250912310618767
12/09/2025	Entrega Informe Semanal No.104	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250912310618768
15/09/2025	Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Instalación de geomembrana	Maricela Hernández Mateus	20250915310618769
15/09/2025	Sitio crítico 4: Cuidado de los torones - Orden y aseo.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250915310618770
15/09/2025	Requerimiento PQRS No 25-Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250915310618771
15/09/2025	Solicitud de revisión información emitido por la interventoría	Instituto nacional de vías -Invias-	20250915310618772
15/09/2025	Entrega Informe mensual agosto 2025.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250915310618773
16/09/2025	Sitio crítico 4: Lanzado de concreto berma – cota 434,98 y Torones.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250916310618774
16/09/2025	Devolución informe técnico mensual – agosto 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250916310618775
16/09/2025	Recomendación técnica de protección de la zarpa del muro las señoritas	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250916310618776

16/09/2025	Observaciones sobre deficiencias en la calidad de los acabados de obra	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250916310618777
16/09/2025	Requerimientos realizados al contratista sin contestación, incluido de la especialista HSEQ	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250917310618778
17/09/2025	Solicitud Registro presupuestal del rubro de participación-Capacitaciones en seguridad vial	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250917310618779
18/09/2025	Construcción muro las señoritas	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250918310618780
18/09/2025	Respuesta comunicación CSCOY000894. Radicación informe ambiental mes de agosto 2025 V1	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250918310618781
18/09/2025	Recordatorio: monitoreo para la protección de la calidad del aire y para el control del ruido, por medio de la solicitud 20250710310618671 del 10 de julio del 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250918310618782
19/09/2025	Pendiente aprobación de informe mensual de S.S.T de julio y agosto del 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250919310618783
19/09/2025	Entrega Informe Semanal No.105	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250919310618784
19/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000899. Observaciones informe mensual social No. 24- agosto de 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250919310618785
19/09/2025	Solicitud reunión de seguimiento veeduría ciudadana.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250919310618786
22/9/2025	Incumplimiento del contratista: No entrega de información	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250922310618787
22/09/2025	Certificado de calidad de materiales utilizados en obra.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250922310618788

22/09/2025	ítems no previstos: APU´s prueba de tensionamiento y prueba de carga del puente las señoritas	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250922310618789
24/09/2025	Aprobación informe mensual de S.S.T: junio 2025.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250924310618790
25/09/2025	Verificación de actividades ambientales Tramo 1 critico No 4 – Requerimiento.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250925310618791
25/09/2025	Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250925310618792
25/09/2025	Orden y aseo verificación de actividades ambientales ZODME Apone.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250925310618793
25/09/2025	Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS.	Gobernación del Tolima	20250925310618794
26/09/2025	Entrega Informe Semanal No.106	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250926310618795
29/09/2025	Requerimiento Técnico: Sitio crítico 4 – PR 22+820. Instalación de concreto lanzado – SST.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250929310618796
29/09/2025	Revisión de Planos sitio crítico 2 - K20+880 - K21+350.	Consorcio vías y equipos Coyaima 2025	20250929310618797
29/09/2025	Aprobación Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoría.	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima	20250929310618798
30/09/2025	Entrega Plan de Inversión Social VR 02 del contrato de obra en referencia	Instituto nacional de vías – Invías – dirección territorial Tolima -	20250930310618799

al igual que los comités de obra; actas consignadas en la siguiente tabla:

Tabla No. 2. Listado de Reuniones En El Período

Acta/Reunión	Fecha

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución durante el mes de septiembre de 2025

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe Semanal

Se anexan informes semanales del mes de septiembre de 2025, en el Anexo 01.

MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

- Informe Semanal No. 103, del 29 de agosto al 04 de septiembre de 2025.
- Informe Semanal No. 104, del 05 de septiembre al 11 de septiembre de 2025.
- Informe Semanal No. 105, del 12 de septiembre al 18 de septiembre de 2025.
- Informe Semanal No. 106, del 19 de septiembre al 25 de septiembre de 2025.
- Informe Semanal No. 107, del 26 de septiembre al 10 de octubre de 2025.

4.2 Maquinaria y Equipo Contrato de Obra

Durante este periodo el equipo mínimo requerido, se encuentra parcial debido a la magnitud de las obras intervenidas para tal caso, se presenta el Anexo 02. **MEPI-MN1-IN-15-FR-4.**

4.3 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra

El Contratista remite la información del personal la cual se encuentra en el **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.** Con la información del pago de seguridad social, correspondiente al período de septiembre de 2025.

Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra reporto el ingreso de personal. Teniendo en cuenta lo anterior, a la fecha de corte del informe se cuentan con 102 colaboradores activos en el proyecto, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla No. 3. Personal Contratista septiembre de 2025.

Frente a los ingresos, durante el período el contratista reporto nuevos colaboradores, de acuerdo con lo relacionado a continuación:

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA				
No.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**IDENTIFICACIÓN**	**CARGO**	**FECHA INGRESO**
1	GUERRERO GIRON JOSE BRAYAN	1.063.813.932	AYUDANTE	04/09/2025
2	MERA GUZMAN YEFRI JULIAN	1.063.816.094	AYUDANTE	04/09/2025
3	HOYOS MENESES JAIVER EDIXON	1.063.816.336	AYUDANTE	04/09/2025
4	OQUENDO DAVID JORGE IVAN	1.007.110.698	PILERO	01/09/2025
5	GRACIANO DEIBER DE JESUS	1.037.264.567	PILERO	01/09/2025
6	BENITEZ SUAREZ LUIS ALFREDO	1.038.104.771	PILERO	10/09/2025

7	BARRIOS TOUS JUAN CARLOS	1.003.140.969	PILEROS	10/09/2025
8	SIGADO AREVALO CLEMENTE	1.101.440.423	AYUDANTE	15/09/2025
9	CRUZ ALBER	1.006.966.216	OFICIAL	17/09/2025
10	TORO CANCELADO BRAYAN ANDRES	1.031.154.689	OFICIAL	18/09/2025
11	MENDEZ UBAQUE ESMIRO REINALDO	19.490.096	ENCARGADO	18/09/2025
12	DUCUARA BERMUDEZ ISNEY	93.445.838	AYUDANTE	25/09/2025
13	AROCA CARRILLO JOSE DIOMEDEZ	1.109.846.926	AYUDANTE	25/09/2025

Con respecto al personal retirado, en la siguiente tabla se presenta la información relativa:

Tabla No. 4. Personal Retirado en septiembre de 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO
1	BAUTISTA CEPEDA JULIETH CAROLINA	1.233.691.183	RESIDENTE SOCIAL	23/09/2025
2	GUZMAN CADENA HERNAN	1.106.768.361	OFICIOS VARIOS	27/09/2025
3	HORTA ZAPATA BENJAMIN	1.106.770.736	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	27/09/2025
4	TAPIAS RODRIGUEZ JULIO ENRIQUE	88.243.623	CONDUCTOR MIXER	01/09/2025
5	NAVARRO GUERRERO ADIRAN MARCELO	1.087.960.977	MONTADOR DE ESTRUCTURA	01/09/2025
6	GUTIERREZ BERMUDEZ AGUSTINA VICTORIA	1.065.135.808	INSPECTOR SST	01/09/2025
7	RAMOS GUERRERO CESAR AUGUSTO	1.030.557.901	INGENIERO DE MONTAGES	01/09/2025
8	DAZA BOHORQUEZ DUMAR ARLEY	4.169.119	SUPERVISOR DE MONTAJES	01/09/2025

9	ALFONSO OSCAR DAVID	1.056800289	SOLDADOR	01/09/2025
10	CABRERA CABRERA SEGUNDO GILBERTO	13.069.235	MONTADOR DE ESTRUCTURA	01/09/2025
11	GUALDRON FUENTES YONDER	74.866.402	SOLDADOR	01/09/2025
12	ALBA JOSE HERNANDO	19.611.610	SOLDADOR	01/09/2025
13	SANCHEZ QUILINDO ANDRES JULIAN	1.064.426.105	AYUDANTE	01/09/2025
14	CORAL RAMIREZ JESUS JAVIER	1.088.217.376	AYUDANTE	26/09/2025

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
1	AGUILAR BORRERO JOSE GILDARDO	94.253.452	OFICIOS VARIOS
2	ARROYO ARIAS HEIVER STIVEN	1.109.413.341	OFICIOS VARIOS
3	AVENDAÑO PORTELA EDGAR DAVID	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS
4	AVILES ESTEBAN	93.450.557	MECANICO
5	BEDOYA LUNA MAURICIO	1.110.458.064	OPERADOR RETROCARGADOR
6	BURBANO EDGARDO OSCAR	12.978.274	OPERADOR DE MOTONIVELADORA
7	CAICEDO GUZMAN EDWIN OVANI	1.108.831.826	AUXILIAR DE LABORATORIO
8	CAICEDO TAVERA JOSE OSNER	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS
9	CAMPO VELARDE DARWIN	76.150.365	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA
10	CAPERA GOMEZ ANGIE TATIANA	1.110.561.653	RESIDENTE DE CALIDAD
11	CASTAÑO HERNANDEZ JOSE GABRIEL	1.000.219.301	OFICIOS VARIOS
12	CASTRO AGUJA CARLOS DAVID	1.005.825.117	OFICIOS VARIOS
13	CHARRY MARTINEZ LICETH VANESSA	1.075.276.481	RESIDENTE AMBIENTAL

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
14	CHARRY QUINTERO ANDERSON DUVAN	1.005.850.629	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE
15	DUCUARA OVIEDO CARLOS ALIRIO	1.105.058.575	OFICIOS VARIOS
16	GALINDO MUÑOZ MILTHON JOVANNY	5.828.309	OPERADOR PLANTA DE CONCRETO
17	GARCIA ROJAS BRAYAN DAVID	1.110.543.402	TOPOGRAFO INSPECTOR
18	GARCIA VARGAS JOHAN	1.110.502.538	CONDUCTOR CARROTANQUE
19	GUTIERREZ CONTECHA DAVID EDUARDO	1.010.234.043	AUXILIAR DE INGENIERIA
20	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	1.072.747.193	OPERADOR CARGADOR
21	HERNANDEZ MATEUS MARICELA	37.616.194	DIRECTOR DE OBRA
22	JARAMILLO GARZON CARLOS ALBERTO	10.197.310	CONDUCTOR DE DUMPER
23	LOAIZA JUAN DAVID	1.108.831.482	CONDUCTOR VOLQUETA DT
24	MILLAN OSPINA EVER ELEAZAR	1.099.552.360	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA
25	MONCALEANO PINTO CARLOS FERNANDO	1.007.684.115	RESIDENTE SST
26	MONTOYA RIOS HERNAN DE JESUS	98.641.930	OPERADOR DE TRITURADORA
27	OLIVO GONZALEZ BLADIMIR	1.045.673.940	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA
28	OSPINA QUINTERO JORGE ELIECER	1.105.056.332	CONDUCTOR CARROTANQUE ACPM
29	OSPINA RAMIREZ NELSON ANDRES	1.108.830.010	AUXILIAR ALMACEN
30	OYOLA AROCA JOSE FABIAN	1.106.780.351	CADENERO I
31	PEÑA TIQUE EDISON	1.005.996.996	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT

PERSONAL CONTRATO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
32	SOSA PEÑA MATHIUS FABIAN	1.007.818.424	OFICIOS VARIOS / CELADOR
33	POLANIA LOAIZA ABRAHAM	79.965.365	OFICIOS VARIOS
34	RIOBO USECHE JERLEY	1.108.831.993	OPERADOR RETROCARGADOR
35	ROMERO LOPEZ JUAN JOSE	5.789.953	OFICIOS VARIOS
36	SILVA OVIEDO DIDDIER	93.450.553	OPERADOR COMPACTADOR
37	SILVA PRADA JULIAN ANDRES	1.005.726.042	CONDUCTOR VOLQUETA DOBLE TROQUE
38	SANCHEZ AMAYA LUBIAN	1.298.590	ADMINISTRADOR DE OBRA
39	SUAREZ DIEGO FERNANDO	14.012.340	OFICIOS VARIOS
40	VALENCIA RUBIO JORGE ELIECER	14.273.292	CONDUCTOR VEHICULO LIVIANO
41	VARGAS CRISTNCHO YENNI YOBHANA	28.951.310	RESIDENTE DE OBRA
42	VARGAS MAPE JACKELINE	1.108.830.289	OFICIOS VARIOS
43	VARGAS TORRES JESUS ARMANDO	74.241.036	OPERADOR EXCAVADORA
44	VILORIA CARDONA RAFAEL ANTONIO	1.062.612.880	CONDCUTOR DE VOLQUETA DT
45	YAGUARA JAIRO	93.478.355	OFICIOS VARIOS
46	YATE RODRIGUEZ HUGO ALEXANDER	1.110.564.562	OFICIOS VARIOS

PERSONAL JV INGENIERIA & SUMINISTROS. SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
47	LEDEZMA ZUÑIGA CECILIO ARBEY	10.566.429	AYUDANTE
48	HERNANDEZ MANUEL URIEL	79.001.473	AYUDANTE

PERSONAL JV INGENIERIA & SUMINISTROS. SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
49	PUCHANA URBINA LEONEL	71.002.584	AYUDANTE
50	OSPINA QUINTERO WILLIAM ALEXANDER	14.297.848	CONDUCTOR
51	BENACHI SANCHEZ OSCAR ALEXANDER	1.062.778.058	AYUDANTE
52	CIFUENTES HERNANDEZ JAIRO	16.230.131	MAESTRO DE OBRA
53	QUILINDO CONEJO VICTORIANO	1.062.774.188	OFICIAL
54	BENACHI MOSQUERA YEDINSON ALEJANDRO	1.062.780.412	OFICIAL
55	PUCHANA URBINA JOSE ERNESTO	6.706.222	OFICIAL
56	ZAMORA GAITAN VANESSA ALEJANDRA	1.110.478.636	ESPECIALISTA SST
57	CARLOS HERNAN GELPUD CHAÑAN	1.085.272.258	AYUDANTE
58	GALEANO VARGAS ANGEL IVAN	1.094.728.286	MAESTRO DE OBRA
59	HORMIGA HERNANDEZ RONNAL YAMID	1.058.788.188	OFICIAL
60	MOSQUERA ARBOLEDA HUGO OLIMPO	1.123.160.532	PILERO
61	ESPINOSA AGUALIMPIA CARLOS ANDRES	1.037.571.139	PILERO
62	MOSQUERA MORENO JUAN EZEQUIEL	1.146.441.335	PILERO
63	MENA AGUALIMPIA JORGE LUIS	1.075.022.092	PILERO
64	MOSQUERA MORENO JULIO CESAR	1.077.431.961	PILERO
65	PALACIOS PALACIOS CLEMENTE	1.039.446.884	PILERO
66	RODRIGUEZ AROCA EVELIN PAOLA	1.108.829.371	CONTROLADORA VIAL
67	GUZMAN AROCA LICETH NATALIA	1.005.995.399	CONTROLADORA VIAL
68	OVIEDO UREÑA VICTOR MANUEL	14.010.346	AYUDANTE
69	GONZALEZ JARAMILLO ANDRES FELIPE	1.005.184.576	AYUDANTE
70	SOTO MARQUEZ LUIS RAFAEL	1.084.728.833	AYUDANTE

PERSONAL CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
71	TAMBO GOMEZ JHONATHAN ARLEY	1.055.223.552	MAESTRO
72	ROSADO PERTUZ LUIS LEONARDO	1.067.972.193	AYUDANTE DE OBRA
73	CORREA ALIRIO	11.386.074	AYUDANTE DE OBRA
74	CORDOBA BEJARANO DANIEL	1.078.117.398	PILERO
75	CORDOBA LOPEZ JOSE LUIS	1.003.929.716	PILERO
76	CORDOBA MOSQUERA ALEXANDER	1.076.382.075	PILERO
77	BORJA OBREGON JHON FREDY	11.830.899	PILERO
78	GAMBOA SERRATO SEBASTIAN	1.077.725.067	AYUDANTE
79	PALACIOS RENTERIA YEFER ANTONIO	1.017.259.821	PILERO
80	PALACION MORENO JUAN ANTONIO	71.799.610	PILERO
81	RINCON COY DANIEL FELIE	1.003.684.699	CONDUCTOR
82	BENITEZ SUAREZ LUIS ALFREDO	1.038.104.771	PILERO
83	BARRIOS TOUS JUAN CARLOS	1.003.140.969	PILEROS
84	SIGADO AREVALO CLEMENTE	1.101.440.423	AYUDANTE
85	CRUZ ALBER	1.006.966.216	OFICIAL
86	TORO CANCELADO BRAYAN ANDRES	1.031.154.689	OFICIAL
87	MENDEZ UBAQUE ESMIRO REINALDO	19.490.096	ENCARGADO
88	DUCUARA BERMUDEZ ISNEY	93.445.838	AYUDANTE
89	AROCA CARRILLO JOSE DIOMEDEZ	1.109.846.926	AYUDANTE
90	RINCON COY DANIEL FELIPE	1.003.684.699	CONDUCTOR
91	BENITEZ SUAREZ LUIS ALFREDO	1.038.104.771	PILERO
92	BARRIOS TOUS JUAN CARLOS	1.003.140.969	PILEROS

PERSONAL PJ CORE PROJECT SAS			
No	**NOMBRE DEL TRABAJADOR**	**CEDULA**	**CARGO**
93	GARCIA HURTADO AULIO CESAR	1.007.601.603	PILERO
94	RENTERIA GONZALEZ ALEXIS	11.813.141	PILERO
95	PARRA RENTERIA JOSE ISABEL	71.252.871	PILERO
96	PALACIOS MENA LUIS ANIBAL	8.129.400	PILERO
97	MOSQUERA PANESCO HASNER	1.077.471.898	PILERO
98	MORENO MURILLO ARCENIO	11.802.960	PILERO
99	LULIGO BENACHI LUIS HORLANDO	4.788.627	AYUDANTE
100	GUERRERO GIRON JOSE BRAYAN	1.063.813.932	AYUDANTE
101	MERA GUZMAN YEFRI JULIAN	1.063.816.094	AYUDANTE
102	HOYOS MENESES JAIVER EDIXON	1.063.816.336	AYUDANTE

RESUMEN DE PERSONAL DEL CONTRATO:

- Personal que ingresa: 13
- Personal retirado: 14
- Personal activo: 102

EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES

MES	**INDICE DE EXAMENES MÉDICOS OCUPACIONALES**			
	NÚMERO DE TRABAJADORES EVALÚADOS	**NÚMERO DE TRABAJADORES APTOS**	**INDICE MENSUAL**	**ACUMULADO**
SEPRIEMBRE	**13**	**13**	**100%**	**100%**

Ausentismo

MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO COMÚN			
	N° DÍAS PERDIDOS POR EC	N° DE DIAS PROGRAMADOS	N° TRABADORES MES	ÍNDICE DE AUSENTISMO
septiembre 2025	30	30	102	N/A

FECHA	NOMBRE APELLIDO	CARGO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE INCAPACIDAD
05/08/2025	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	OFICIOS VARIOS	ACCIDENTE DE TRANSITO	30

FECHA	ÍNDICE DE AUSENTISMO POR ENFERMEDAD GENERAL	
	N° DÍAS PERDIDOS POR ENFERMEDAD GENERAL	DIAGNÓSTICO
05/09/2025	30	ACCIDENTE DE TRANSITO

Accidentalidad

FECHA	NOMBRE APELLIDO	CARGO	DESCRIPCIÓN	DÍAS DE INCAPACIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4.4 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 04. **MEPI-MN1-IN-15-FR-8.**

4.5 Estado General del Tiempo

Se presenta el Anexo 05. **MEPI-MN1-IN-15-FR-10.**

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

En el periodo pasado correspondiente al mes de septiembre de 2025, el Contratista reportó los ensayos realizados a la Base Granular; El material de filtro y los agregados dispuestos en el tramo 1 Sitio Critico 2 y 4, y Tramo 4; al igual que los ensayos de resistencia a la compresión de los concretos vaciados en concreto lanzado y Caisson. Los resultados de dichos ensayos se relacionan en el Anexo 06. **MEPI-MN1-IN-15-FR-11.**

4.7 Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra

Se presenta el Anexo 07. **MEPI-MN1-IN-15-FR-12.**

4.8 Seguimiento al plan de calidad Contrato de Obra

En el periodo del mes de septiembre de 2025, el Contratista remitió los certificados de calibración de los equipos que se encuentran en el proyecto, en revisión, se evidencia que los equipos cumplen con el certificado de calibración de los equipos vigentes.

Tabla No. 6. Relación Equipos Pendientes por Calibración

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración
1						

Para este período no se generan registros de no conformidades ni de quejas y reclamos.

La información relacionada con el seguimiento al Plan de Calidad del Contratista se presenta en el Anexo 08 **MEPI-MN1-IN-15-FR-14.**

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

4.9.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

No se relaciona información correspondiente al seguimiento a la inversión del anticipo del contrato de obra, toda vez que la cláusula contractual No.5 ANTICIPO, establece: *"En el presente proceso de contratación la entidad no entregará al contratista anticipo ni pago anticipado"*.

Se presenta Anexo 9 **MEPI-MN1-IN-2-FR-1 PLAN INVERSION DEL ANTICIPO MENSUAL DE OBRA –** Para este periodo No Aplica

Se presenta Anexo 10 **MEPI-MN1-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION BUEN MANEJO ANTICIPO DE OBRA –** Para este periodo No Aplica

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

El contratista entrego la programación durante el periodo por lo que la interventoría puede informar que el proyecto tiene un avance programado del **57.22%** frente a un ejecutado del **64.13%** generando un adelanto del **6.91%**

4.9.3 Seguimiento Programa de Inversiones.

Se presenta el Anexo 11. **MEPI-MN1-IN-6-FR-1. (Aprobado y suscrito)**
Se presenta el Anexo 12. **MEPI-MN1-IN-6-FR-2. (No Aplica)**

4.9.4 Actas del Comité de Obra.

Se presenta el Anexo 13. **MEPI-MN1-IN-14-FR-1,** Para este periodo No Aplica

4.9.5 Actas de Reunión.

Se presenta el Anexo 14. **MEPI-MN1-IN-14-FR-2.**

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

En la Tabla 2, se relacionan los datos generales del contrato de Interventoría, donde se indica, duración, valor inicial, contratista, objeto, entre otras, correspondiente a la información de relevancia.

Tabla No. 7. Datos Generales Contrato de Interventoría

Contrato De Interventoría	
Entidad Contratante	Instituto Nacional de Vías – INVIAS (NIT 800.215.807-2)
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-192-2021
Adjudicación	Resolución 824 – 11 de Marzo de 2022
Contrato	1039 de 2022
Fecha de suscripción	23 de Junio de 2022
Objeto	interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1
Lugar	Coyaima – Ataco – Las Señoritas, Departamento del Tolima
Contratista	CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)
NIT	901.577.100-3
Representante Legal	Juan David Gómez Roldan
Valor Inicial	$ 8.489.968.693,00 Moneda Corriente Colombiana
Adición No. XX	N.A.

Plazo Inicial	Hasta 31 de diciembre de 2028
Fecha de inicio	12 de septiembre de 2023
Prórroga XX	N.A.
Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2028
No. de Póliza de Cumplimiento	NB-100212563, de Seguros Mundial
Forma de pago	Actas Mensuales

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información contractual, marzo 2024

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

Durante el mes de septiembre de 2025, la Interventoría continuó ejecutando las siguientes actividades:

5.2.1 Componente Técnico:

- Se continuo la revisión de la información presentada por el Contratista de obra, concerniente a documentación contractual y estudios y diseños para las obras establecidas respecto a los componentes de Estructural, Diseño Geométrico, Geotécnica, e Hidráulica, por parte de cada especialista de la Interventoría y sus respectivas respuestas especialmente a los sitios críticos.

- Continúa el acompañamiento técnico permanente durante las actividades en los tres kilómetros de vía autorizados entre el km 21+500 al km 25+140, donde actualmente se avanza con actividades de: perforación e instalación de anclajes activos, corte, figurado y armado de acero de refuerzo para los dados, instalación de malla electrosoldada M-131 para concreto lanzado e instalación de la geomembrana sobre la zanja de coronación y en el Sitio Critico 2, excavación para el desplante del muro e inicio de los caisson, vaciado de anillos y fuste.

- Se continúan los trabajos en el sector Las Señoritas. Estos consisten en la adecuación hidráulica del río Saldaña, que permite la construcción del muro de contención en el PR 72+000.

- Elaboración y radicación de los respectivos informes semanales y mensuales correspondientes al periodo, al igual que la presentación del acta de costos del periodo.

5.2.2 Componente Ambiental:

INFORME MENSUAL AMBIENTAL – SEPTIEMBRE 2025.

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación:

Se revisa informe mensual ambiental del mes de agosto V1, dando aprobación al mismo.

Se continúa a la espera que el contratista realice el ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, el contratista solicitó el cambio de las medidas de compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA).

El contratista instala tres baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra del tramo 1, dos (2) unidades BS en el crítico 2 y una (1) unidad BS en el Sitio Crítico 4.

Se realiza seguimiento a la implementación, por parte del contratista de obra, de las medidas propuestas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental propuesta para

el proyecto con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo normal de las obras.

Programa 1. Gestión del Proyecto

- **Proyecto DAGA - 1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social:**

  1.Dando cumplimiento a lo establecido por los documentos contractuales, el contratista contó con un especialista ambiental y un especialista HSEQ.

  2.El contratista conto con un ingeniero ambiental en campo que se encarga de ejecutar las actividades propuestas en el PAGA.

  3. Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra remitió a la Interventoría 3 comunicaciones.

- **Proyecto DAGA - 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra:**

  Se realiza capacitación al personal de la obra, por parte del contratista, tema: manejo de materiales de construcción y concreto.

- **Proyecto DAGA - 1.3-03 Cumplimiento de requisitos legales:**

  1. **Permiso de Concesión de Agua:**
  Río Saldaña – PR 10+450. Mediante Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024, la Autoridad Ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso de industrial de 0,694 l/s, con una vigencia de 36 meses,

Río Saldaña – PR 3+500. Mediante Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024 la Autoridad ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso doméstico e industrial de 0,282 l/s, con una vigencia de 36 meses.

2. **Registro como Generador de RCD**

La Autoridad Ambiental, mediante Auto 38 de 2024 asociado al Expediente 16055, otorga al contratista el permiso para la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones y demoliciones de estructuras existentes.

3. **Permiso de Emisiones Atmosféricas**

Mediante Resolución 3732 de 2024, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de concretos y la planta trituradora que se encuentra sobre la vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas.

4. **Permiso Ocupación de cauce**

Mediante Resolución 6846 de 2024, se otorga el permiso de Permiso de Ocupación de Cauce, sobre el rio Saldaña, para la construcción de un Muro de contención superficial para protección del talud inferior de la vía, en la vereda Las Señoritas del
municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

5. **Permiso Ocupación de cauce**

Mediante Resolución 5676 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de un Potón, la Quebrada Dionicia cuenca del Rio Saldaña en la vereda El Águila del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

6. **Permiso Ocupación de cauce**

Mediante Resolución 2622 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de alcantarilla Box Culvert, sobre el drenaje natural denominada drenaje NN en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

7. **Permiso Aprovechamiento forestal**

Mediante Resolución 5679 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, – tala por obra privada de doscientos noventa y seis (296) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en los costados del corredor vial Coyaima- Ataco- Las Señoritas en los Municipios de Coyaima y Ataco, Departamento del Tolima.

8. **Permiso Aprovechamiento forestal**

Mediante Resolución 7182 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, –para el aprovechamiento forestal de treinta y tres (33) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en el predio denominado Apone ubicado en la Vereda Apone PR 28+140 del Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

- **Proyecto DAGA - 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:** Se realiza visita a la planta de concretos y planta trituradora, con el fin de validar el almacenamiento adecuado de los materiales de construcción. Se solicita que los materiales que puedan generar emisiones sean protegidos con lonas o plásticos y cuenten con barreras de contención para evitar arrastre de los mismos a fuentes de agua. Durante los recorridos de campo se solicita al contratista adecuar una zona para el acopio de los materiales ya que se encuentran dispersos a lo largo de la vía. Adicionalmente, se verifica que los elementos sean adquiridos en las fuentes de materiales autorizadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigentes.

- **Proyecto DAGA - 2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales:**

El contratista presentó para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, dos fuentes de materiales. La Planta Coyaima con Resolución 1563 del 17 de diciembre de 2007 y título minero 0881-73 y la Quebrada Linday con título minero IIR 08391 y licencia ambiental Resolución 0286 del 25 de enero de 2011.

- **Proyecto DAGA - 2.3-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:**
  De acuerdo con el avance de las actividades el contratista realiza la instalación de señalización necesaria en los diferentes frentes activos del proyecto como son cerramientos con poli sombra, instalaciones de maletines y conos de seguridad, entre otros. Durante los recorridos de campo conjuntos, se realiza seguimiento a la calidad y estado de la señalización y se realizan los requerimientos de ajustes a que haya a lugar

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **Proyecto DAGA - 4.1 - 12 Manejo de descapote y la cobertura vegetal:**
  Con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal:
  Resolución 5679 de 2024 vía Coyaima - Ataco, el contratista no realizo tala en el mes de septiembre.
  Resolución 7182 de 2024 ZODME la actividad del aprovechamiento forestal durante el mes de septiembre no se realizó.

- **Proyecto DAGA - 4.2 - 13 Recuperación de áreas afectadas:**
  Estas actividades serán ejecutadas al finalizar las actividades constructivas en cada uno de los frentes intervenidos.

- **Proyecto DAGA - 4.3 - 14 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles:**
  Teniendo en cuenta que el proyecto no se encuentra dentro de una zona clasificada como de reserva o ecosistema estratégico, no se presentan acciones asociadas a este proyecto.

- **Proyecto DAGA - 4.4 - 15 Protocolo de fauna en obra:**
  A la fecha no se han realizado rescates o ahuyentamiento de fauna. Se hará seguimiento al cumplimiento de ejecución de esta actividad al momento de los aprovechamientos forestales. Durante el período de elaboración del informe no se han presentado afectaciones de fauna.

- **Proyecto DAGA - 4.5 - 16 Protección de la fauna en las vías:**
  A la fecha de elaboración del informe no se han presentado incidentes en la vía relacionados con animales.

- **Proyecto DAGA 4.6 - 17 Compensación ambiental:**
  Los avances relacionados con este subprograma se presentarán una vez se inicien las actividades de compensación asociado a los permisos ambientales otorgados.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

- **Proyecto DAGA - 5.1 - 18 Instalaciones, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio:**
  El contratista cuenta con una oficina en el municipio de Ataco.

- **Proyecto DAGA - 5.2 - 19 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:**
  Continúa en funcionamiento la planta de concretos y una planta trituradora, la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones otorgado por la

Autoridad Ambiental competente. Se está a la espera que el contratista realice el monitoreo de la calidad el aire y ruido.

- **Proyecto DAGA - 5.3 - 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:** Para el ingreso de la maquinaria, los equipos y los vehículos se realiza seguimiento al envío de la documentación requerida, la cual debe cumplir lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, en campo se verifica el manejo y mantenimiento adecuado de los mismos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente.

A la fecha se cuentan con los siguientes permisos: dos (2) concesiones de agua, el registro de generador RCD, el de emisiones atmosféricas, tres (3) ocupación de cauce y dos (2) de aprovechamiento forestal

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450
- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500
- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD
- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas
- Resolución 6846 de 2024.Permiso de ocupación de cauce.
- Resolución 2622 de 2024 Permiso de ocupación de cause.
- Resolución 5676 de 2024. Permiso de ocupación de cauce.
- Resolución 5679 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados

- Resolución 7182 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados Zodme Apone.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – septiembre de 2025

Fecha	Código	Asunto
04 de septiembre de 2025	20250904310618754	Orden y aseo Tramo 3 Box Culvert.
18 de septiembre de 2025	20250918310618780	Recordatorio monitoreo calidad del aire y ruido.
18 de septiembre de 2025	20250918310618781	Aprobación informe mensual agosto.
25 de septiembre de 2025	20250925310618791	Requerimiento ambiental Tramo 1 crítico No 4
25 de septiembre de 2025	20250925310618793	Requerimiento ambiental orden y aseo ZODME Apone.

Fuente: Elaboración propia, 2025. Ver anexos comunicaciones.

Con respecto a las actividades en campo ejecutadas por parte de la Interventoría, a continuación, relacionamos algunas de las ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:

- Verificación ambiental de la obra tipo Gavión del ZDOME APONE, El estado del encerramiento de la parte que colinda con la vía principal Ataco – Coyaima fue reparado en un 90%, se sigue a la espera que sea reparado en su parte interior, la actividad del aprovechamiento forestal para el mes de septiembre no se realizó, debido a que la autoridad ambiental (CORTOLIMA), no ha dado respuesta a un cambio de la medida compensatoria de la Resolución 7182 de 2024. Permiso.

- Se realiza charla ambiental mensual tema: Permisos ambientales.

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al crítico No 2 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo se realizó la tala de dos (2) individuos arbóreos.

- Se le manifiesta al contratista la disposición y buen manejo integral de los residuos sólidos originados por el personal presente en los frentes de obra.

- Verificación ambiental tramo 4, construcción muro de protección las Señoritas, no se evidencia afectación ambiental por parte de las obras realizas por el contratista.

- Verificación ambiental tramo 5 construcción Potón puente quebrada Dionicia vereda el Águila Ataco Tolima en el PR 74+500 sector las señoritas, sin afectación ambiental alguna, se tiene previsto inicio de actividades nuevamente en el mes de octubre.

- Para el mes de septiembre, el contratista conto con 3 unidades sanitarias portátiles en el proyecto, las cuales se encontraban distribuidas en los frentes de obra dos (2) en el tramo 1 critico No2 y en crítico No 4 una (1). El contratista manifiesto que nuevamente cuentan con los servicios del gestor ELITE.

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al crítico No 4 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.

.

	
Fotografía 1. Verificación ambiental obra tipo gavión ZODME Apone Ataco Tolima	Fotografía 2. Verificación ambiental tramo 1 critico No 2.
	
Fotografía 3. Verificación ambiental tramo 1 critico No 4 Coyaima.	Fotografía 4. Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco Tolima.

	
Fotografía 5. Verificación ambiental Tramo 1 critico No 4 Coyaima.	Fotografía 6. Verificación batería sanitaria.

5.2.3 Componente Social:

INFORME MENSUAL SOCIAL – SEPTIEMBRE 2025.

Durante el periodo informado, El día 3 de septiembre se realizó acompañamiento por parte del área técnica y social de interventoria y contratista a la vivienda del señor Juan Pablo Santofimio, dando respuesta a solicitud de derecho de petición. El peticionario manifiesta inconformidad debido que el tanque elevado se encuentra agrietado y con filtraciones presuntamente ocasionadas por el vibro compactador. Se le explica que la franja mínima a partir del eje de la vía es de 30 mts, por tal motivo su vivienda fue exenta de realización de acta de vecindad. Finalizando la visita, el peticionario menciona que interpondrá un nuevo derecho de petición.



Acompañamiento a visita técnica y social por parte de la interventoria a vivienda presuntamente afectada por vibro compactador.

Por otra parte, en el programa de Atención a la Comunidad se mantuvo la atención por parte de la residente social del contratista en el punto satélite 1 ubicado en el Km 19+500 en el horario establecido inicialmente (miércoles 8:00 am a 12:00pm). El punto satélite 2 se encuentra ubicado en Km 71+700, planta las señoritas Y finalmente en la oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario) ubicada en la Calle 9 # 6- 42 Barrio Campo Alegre municipio de Ataco.
Así mismo, se recibieron dos (2) derechos de petición a continuación mencionados:

- **PQRS No 28:** interpuesto por el señor Juan Pablo Santofimio el día 11 de septiembre, en donde solicita entre otros…" copia de los estudios previos a la ejecución de la obra: ondas sísmica y vibraciones, estudio geotécnico y de suelo, estudio de impacto ambiental…"
- **PQRS No 29:** interpuesto por el peticionario Dagoberto Hernández Castro el día 29 de septiembre, en donde solicita entre otros…" estado actual de la obra en el tramo 2, confirmación de los diseños definitivos para el tramo, fecha estimada de terminación o reinicio de obra en el tramo…"

Dando continuidad a los PQRS, se hace envío de comunicación a la gobernación del Tolima el día 25 de septiembre bajo el radicado**20250925310618794,** en donde se relaciona los derechos de petición sin respuesta a los peticionarios evidenciando el incumplimiento reiterativo a la respuesta de los PQRS según la Ley 1755 de 2015.

El día 22 de septiembre se notifica la renuncia de la profesional social de contratista, por tal motivo no se realiza capacitación a personal de obra. Se está a la espera del nuevo profesional que asuma el cargo.

De igual manera, se hace envío de comunicación al contratista bajo el radicado **20250912310618767** reiterando la omisión de respuesta al comunicado 2025071810618690 del 18 de julio de 2025. Solicitando designar a quien corresponda enviar copia de la liquidación por prestaciones sociales de los trabajadores retirados del contratista y subcontratistas y NO paz y salvo por entrega al cargo. A la fecha del presente informe, el contratista no ha dado respuesta a las comunicaciones emitidas.

Adicionalmente desde el área social de interventoria, el día 15 de septiembre se emite comunicado al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- bajo el radicado interno **2025E-VUVR-102856** solicitando la revisión y no objeción de toda la información emitida por la interventoria. El día 29 de septiembre la gestoría social Marcela Pereira Pineda emite comunicado bajo el radicado **2025S-VBOG-072478** en donde se relaciona las observaciones de los trimestrales 5 y 7, junto con la relación de los radicados dirigidos a Subdirección de Vías Regionales; los cuales se solicita enviar nuevamente.

Finalmente, el contratista se mantiene en la ejecución de actividades contractuales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental monitoreadas por la interventoría desde el componente social. A la fecha del presente informe el contratista entrega información con respecto al reporte del personal vinculado a obra.

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 30 SEPTIEMBRE DE 2025	9	29	38	23	42	65	103

5.2.4 Componente SST:

INFORME MENSUAL SST – SEPTIEMBRE 2025.

En cumplimiento a los términos contractuales establecido entre la **Interventoría No 1039 de 2022; suscrito entre la empresa SEDIC S.A y el Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**; según contrato de obra No 1857 de 2023; Se presenta el informe mensual de S.S.T de la Interventoria, correspondiente al mes de septiembre del 2025 y se aportan las evidencias necesarias para respaldar en conformidad con el SG-SST, en el marco de la prevención de riesgo laborales, en cumplimiento legal y contractual aplicables.

- **Novedades SEDIC S.A.**

Consolidado general:				
Ingresos	Retiros	Personal activo	# Días por Incapacidad E.G.	Incapacidad A.T.
0	0	13	0	0
Durante el mes de septiembre no hubo reporte de ingresos, retiro y ausentismo de origen general, incidente o accidentes.				

FECHA	Número de empleados en el mes	# de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia	# de días perdidos por accidente de trabajo	# de días cargados por accidente de trabajo	Índice de severidad	# de accidentes de trabajo mortales	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	Número de días de trabajo programados	Ausentismo	Número de contratistas en el mes	# de accidentes de trabajo (contratistas)
enero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
febrero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
marzo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	0
abril 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
mayo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
junio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	16	360	4,4	1	0
julio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	0	360	0,0	1	1
agosto 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
septiembre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
octubre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0
noviembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0
diciembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0

Tabla: Indicadores por ausentismo de la interventoría en Ataco – Tolima.

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

	Ingresos	Periódicos	Egreso
SEDIC S. A	0	1	0
	Programación de exámenes ocupacionales periódicos: Yulieth Paola Rincón – Profesional Social.		
Cumplimiento en la normatividad legal vigente **Resolución 1843 del 2025**. El profesiograma de la empresa está basado en la valoración de riesgo de la matriz IPER (Ruido y ergonómico en la oficina de Sedic en Ataco, Tolima.25			

- **Vacunación.**

	Fiebre amarilla	Tétano	Covid
SEDIC S. A	13	9	13
	De acuerdo a la necesidad del proyecto: Se valido el esquema de vacunación al personal que ingresa al proyecto teniendo en cuenta la página PAIWED para su respectivo seguimiento por el área de S.S.T. Por lo anterior, presento carnet de vacunación de fiebre amarilla: Edison Javier Rodríguez, inspector civil.		

Circular 045 del 2025 – Fiebre Amarilla. Protocolo emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla. Implementar medidas de prevención, control y monitoreo de vectores transmisores de fiebre amarilla en instalaciones, campamentos y zonas de operación de la empresa, protegiendo la salud del personal y la continuidad operativa.
Seguimiento ausentismo en el informe mensual del contratista.
Sin ausentismo por contagio de fiebre amarilla.

- **SGI SEDIC S.A.**

Mejora mejora continua

Los hallazgos y compromisos contemplados en la lista de chequeo es cumplir normativamente debido a la posibilidad de una visita por entidades externas, permitiendo el cierre y fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo y disminuir el ausentismo laboral.

- **Novedades Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.**

Se recibe el informe mensual de SST del contratista el 7 de octubre del 2025. Se solicita al área de SST del contratista corregir el total de ingresos en el informe

mensual de SST de septiembre del 2025; porque no se encuentra agregado Edier Gutiérrez y Milciades Guerrero.

Reporte de Personal						
Consorcio Vías y equipos coyaima 2025						
Ingresos	Retiros	**Total Personal Activo**	Incapacidad E.G.	Prorroga I.E.G #	Incapacidad A. T	Prorroga A. T
15	14	**104**	1	5	0	0
Personal distribuido de la siguiente manera:						
cscoy2025	**JV Ingeniería**	**Const. sobre la Roca**		**Latinco**		**PJ Core**
48	24	22		0		10

Ausentismo en el mes de septiembre del 2025
Edgar David Avendaño Portela: accidente de tránsito. Traumatismo del plexo branquial, incapacidad inicial desde el 6 de marzo – 5 abril 2025. Prorroga # 1: 6 abril – 5 mayo 2025 Prorroga # 2: 6 mayo – 5 junio 2025 Prorroga # 3: 6 junio – 5 julio 2025. Prorroga # 4: 6 julio – 5 agosto 2025 Prorroga # 5: 6 agosto – 5 septiembre 2025 Cada prorroga ha sido por 30 días.
Novedad
Pendiente respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025. Jose Hernando Alba: Enfermedad de origen común. Ausentismo por 15

días según planilla de pago No 1075235352 del mes de agosto del 2025. Se solicitará al contratista copia de la incapacidad y epicrisis.

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Contratista y subcontratistas	**Ingresos**	**Periódicos**	**Egreso**
CONSORCIO VIAS Y EQUPOS COYAIMA EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS	2	0	0
JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	2	0	0
CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS	8	0	0
PJ CORE SAS	3	0	0
LATINCO	0	0	0
Normatividad vigente resolución 1843 del 2025	**15**	**0**	**0**

INTERVENTORIA		
FECHA ENVIO	**No RADICADO**	**REQUERIMIENTO / RESPUESTA**
24/09/2025	**20250925310618792**	**Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST**

- **Vacunación**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025				
PROTOCOLO FIEBRE AMARILLA				
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA RR.	LATINCO	PJ CORE

INGENIERIA DE VIAS S. A				
El contratista divulgo el protocolo prevención de fiebre amarilla en el mes de abril y nuevamente lo hará en el mes de diciembre. Se solicitó por medio de acta No 54 enviar en el informe mensual el plan de trabajo anual actualizado.				
Seguimiento por reporte de ausentismo en el informe mensual del contratista.				
No reporta ausentismo por contagio de fiebre amarilla.				

- **Compromisos pactados en comité.**

Seguimiento por el al área de S.S.T del contratista.
Teniendo en cuenta el seguimiento por el área de SST del contratista reportadas en el informe mensual de SST de agosto y compromiso pactado en comité, continua con sus respectivas novedades. Por lo anterior se envió comunicado al director de la interventoría el 29 de agosto del 2025: ➢ Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. ➢ Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. ➢ Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. ➢ Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista.
Seguimiento correspondencia recibida a la Interventoria.
Actualmente el contratista no ha emitido respuesta al área de S.S.T de la interventoría.

- **Novedades: inspecciones en áreas de trabajo por el área de S.S.T Interventoria.**

		
Epp y dotación.	**C. insegura Caisson**	**Riesgo Caída l**
Uso de camisa o buso manga larga y uso del casco de seguridad. Desde la intervención de SST es notificando los actos y condiciones insegura a la inspectora de SST de los subcontratada para su respectivo cierre de inmediato.	Acondicionar sistema de ventilación y de extracción debido al uso de rotomartillo en el fondo de los caisson.	Acceso para el descenso y ascenso inseguro. Se reitero al contratista, pero indican que el acceso autorizado es por donde ingresa la maquinaria al muro de las señoritas.

- **Inspecciones en áreas de trabajo por el residente de S.S.T del contratista.**







Consorcio Vías y equipos coyaima 2025.

Se evidencia señalización en los frentes de trabajo por parte del contratista de SST.

El residente de SST realiza sus inspecciones en los diferentes frentes de trabajo,

Se evidencio en obra: tramo 1 punto critico No 2 el uso de equipos de alturas nuevos para la actividad de lanzado de concreto, por lo que se puede establecer el cierre definitivo para disposición final de los equipos que no cumplen bajo la resolución 4272 del 2021 (trabajo en alturas).

- **Investigación Accidente de trabajo: 7 Julio del 2025 – Subcontratista Construcciones sobre la Roca RR SAS.**

Novedad

1. Se solicitará por comunicado al contratista la documentación el cierre de la investigación trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546
2. No se tiene respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025 para subsanar: constancia del estado del reporte ante la ARL SURA (Cerrado o Abierto).

		
Lesión dedo índice izquierda	Reporte FURAT	F. de investigación A.T .

El martes 5 de agosto del 2025 La interventoría de S.S.T recibe copia del furat e investigación por accidente de trabajo del trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546; "*quien se encontraba bajando unos bordillos, uno de ellos se rodó cayéndole en el dedo índice de la mano izquierda el cual le produjo una herida abierta presentando sangrado y dolor*".

Por lo anterior, se espera evidencia del **cierre de la investigación**:

.

1. Copia de la epicrisis e incapacidad.
2. Versión del trabajador.
3. Plan de acción y registro del seguimiento realizado a las acciones ejecutadas.
4. Copia del registro de entrega de E.P.P.
5. Formato de investigación incompleto. Enviar registro de las firmas de los que participarán en la investigación: el Copasst, jefe directo, responsable del SG-SST y del representante legal.
6. Hoja de vida y copia de la licencia profesional S.S.T de Erika Cristina Valencia Chavarría identificada con cedula de ciudadanía 1037044507.
7. Constancia de la ARL indicando en qué estado se encuentra el reporte del accidente de trabajo: Abierto, en proceso o cerrado.

Conclusión

Teniendo en cuenta las bases de la investigación del accidente de trabajo, es importante que el residente de S.S.T del contratista solicite evidencias de prevención como revisar el procedimiento para el manejo de cargas y si no está solicitarlo al subcontratista sobre la Roca RR. Es importante identificar el tipo de guante usado para realizar esta actividad, según la matriz de EPP que establezca el subcontratista. Sensibilizar a los trabajadores

en informar previamente la actividad al área de S.S.T para identificar y evaluar los peligros riesgos físicos, condiciones de seguridad, biomecánicos y psicosocial.

- **Seguimiento fechas de pago de la seguridad social.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 NIT 901705719
4° día hábil
JV Ingeniería y suministros sas NIT 901332502
2°
Ingeniería de vías sas NIT 800186228
5°
Equipos y triturados sas NIT 830132938
7°
Construcciones sobre la roca RR NIT 901606065
11°
Pj Core sas NIT 901569995
16°
Novedades: Es importante, que en acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social.
1. Es importante, que en acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social. 2. El 6 de octubre del 2025 en el informe mensual de SST del contratista no adjunto copia del soporte de pago de la seguridad social del Consorcio vías y equipos coyaima 2025 y del subcontratista JV Ingeniería y suministro. Se comunicará al contratista la novedad.

- **Seguimiento pago prestaciones sociales del personal contratista.**



PAZ Y SALVO LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
NOMBRE DEL EMPLEADO: ROBLEDO CARDENAS ALEXANDER
CEDULA: 93.448.017 DE CHAPARRAL (TOLIMA)
FECHA DE RETIRO: 01 DE MAYO DE 2025

Los abajo firmantes certifican que el empleado en mención se encuentra a paz y salvo con la empresa por los siguientes conceptos:

- Caja Menor-Anticipos de viajes
- Elementos de trabajo en buen estado
- Entrega de sus cargo y documentos relacionados al mismo.

Observaciones:

En constancia se firma a los 01 días del mes mayo de 2025.

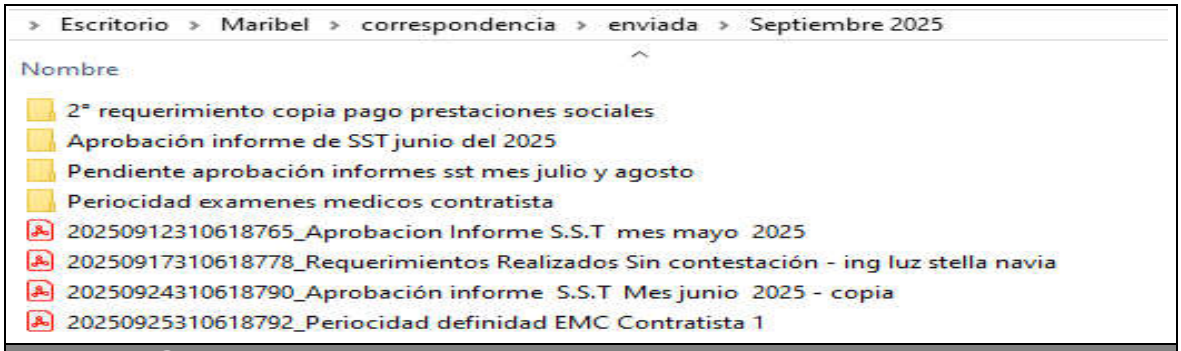
Firma

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Ing. Residente de Obra

LUBIAN SANCHEZ AMAYA
Administrador de Obra

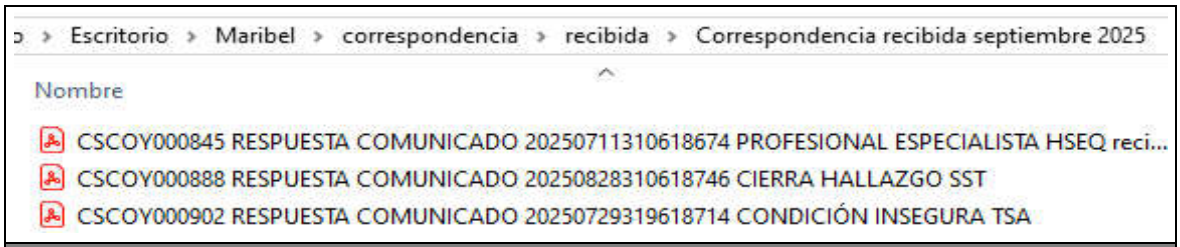
Paz y salvo personal retirado contratista.
No están todos los anexos del personal retirado. Los paz y salvo relacionando la entrega al cargo y muy pocos tiene la liquidación por prestaciones sociales firmado por el trabajador o comprobante de pago por concepto de pago de nómina. (Seguimiento desde Enero hasta agosto 2025)

- **Requerimientos realizados al contratista - mes de septiembre de 2025:**



Seguimiento a la correspondencia enviada al contratista:
✓ Pendiente aprobación informes de S.S.T del contratista. ✓ Requerimientos al contratista por actos y condiciones inseguras. ✓ Solicitud por e-mail a la contratista planilla pagada de la seguridad social. ✓ Requerimiento copia pago prestaciones sociales. ✓ Periocidad definida Examen Médico Ocupacional - Contratista.

- **Correspondencia recibida del contratista mes** de septiembre de 2025**:**



Seguimiento a la correspondencia recibida del contratista
La respuesta del contratista no está establecida en el tiempo requerido por la interventoría.

- **Observaciones Informe mensual de Septiembre SST - Contratista**.

Evidencias Documentales SG-SST - CONTRATISTA
El Informe mensual de SST presenta información incompleta en los anexos: 1. Sin soporte planillas pagadas – Contratistas y subcontratista. 2. soportes de ingreso de personal – incompletos. 3. Sin soportes de inducciones 4. No ejecuta el Plan de trabajo anual del SG-SST 5. Sin soporte de pausas activas. 6. falto informe del Simulacro realizado el 2 de octubre del 2025 7. Falta permisos de trabajo en alturas en el informe de SST de septiembre del 2025. Basado en lo anterior, se solicitará al residente de SST con el fin de dejar trazabilidad en el cumplimiento normativo en alturas y determinar quién está asumiendo el rol de coordinador de alturas porque el contratista autorizo la actividad en el punto crítico No 2 Tramo 1.   





Por lo anterior se ha comunicado al contratista el cierre de hallazgos por actos y condiciones inseguras durante las inspecciones de SST de la Interventoria. El residente de SST aún no está habilitado para ejercer el rol de coordinador de alturas hasta que el curso se encuentre vigente en

la página del ministerio de trabajo con el tipo de documento: cedula de ciudadanía y no tarjeta de identidad. El contratista indico que el rol de coordinador de alturas lo ejercería provisionalmente .la especialista HSEQ,

Mas sin embargo los trabajos en alturas fueron autorizados por el contratista consorcio vías y equipos coyaima 2025. Es preocupante que permitieron los trabajos en alturas sin contemplar las medidas preventivas en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y **multas significativas, cierre temporal de actividades y posibles responsabilidades penales** en casos de accidentes graves establecidas en la resolución 4272 del 2015 (Trabajo en alturas):

1. Programa de prevención y protección contra caídas
2. Roles y responsabilidades
3. Permisos de trabajo en alturas – Coordinador de alturas.
4. Los tipos de responsabilidad que enfrenta el empleador en caso de accidente de trabajo son: laboral, civil, penal y administrativa.

8. La interventoría tiene evidencia del acuerdo consorcial permite identificar el uso de formatos, procedimientos, programas e instructivos de manual del SG-SST y AMBIENTE, serán los aportados por equipos y triturados sas para el contratista: Consorcio vías y equipos coyaima 2025 y los subcontratistas tendrán su propio SG-SST: PJ CORE y CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA

.

ACUERDO

En Bogotá D.C. a los 24 días del mes de agosto del año 2023 entre los suscritos a saber INGENIERIA DE VIAS S.A.S., EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. y JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S., se ha dado el siguiente acuerdo de colaboración para la implementación del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, lo anterior teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Primero: Que entre las partes se celebró acuerdo Consorcial para la conformación del Consorcio Vías Y Equipos Coyaima 2025.

Segundo: Que las partes van a desarrollar actividades conjuntas en cumplimiento del objeto del Consorcio Vías Y Equipos Coyaima 2025.

Tercero: Que las partes han considerado conveniente aportar cada una recursos, personal y conocimientos para la Gestión del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente del proyecto arriba indicado.

Conforme lo anterior las partes indicadas,

ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Que los Manuales, Procedimientos, Programas, Formatos e Instructivos del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente serán los siguientes aportados por EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

Código	Nombre	Tipo de documento
N/A	POLÍTICAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE EMERGENCIAS	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	POLÍTIC

COYAIMA

NIT: 901.706.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

5.3 Informes especialistas y profesionales

Se presenta Anexo 15, **informes especialistas**.

5.4 Informe del Programa Anual de Caja –PAC

Tabla No. 12. Programa Anual de Caja

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
1	Sep-2023	$0.00	$0,00	$0,00
2	Oct-2023	$13.262.800	$2.519.932	$15.782.732
3	Nov-2023	$27.623.800	$5.248.522	$32.872.322
4	Dic-2023	$54.539.600	$10.362.524	$64.902.124
5	Ene-2024	$73.164.800	$13.901.312	$87.066.112
6	Feb-2024	$83.913.200	$15.943.508	$99.856.708
7	Marzo 2024	$82.623.200	$15.698.408	$98.321.608
8	Abril 2024	$89.984.600	$17.097.074	$107.081.674
9	Mayo 2024	$77.700.200	$14.763.038	$92.463.238
10	Junio 2024	$70.642.620	$13.422.098	$84.064.718
11	Julio 2024	$98.182.600	$ 18.654.694	$ 116.837.294
12	Agosto 2024	$87.157.570	$16.559.838	$103.717.508
13	Sep-2024	$100.602.570	$19.114.408	$119.716.559
14	Octubre 2024	$89.283.000	$16.963.770	$106.246.770
15	Nov-2024	$97.881.188	$18.597.426	$116.478.614

Acta No.	Mes/Año Ejecución	Valor Acta (sin IVA)	Valor Acta (IVA)	Valor Acta Total Ejecutado Acumulado
16	Diciembre 2024	$100.051.386	$19.009.763	$119.061.149
17	Enero 2025	$101.888.520	$ 19.358.819	$121.247.339
18	Febrero 2025	$ 97.425.165	$ 18.510.781	$115.935.946
19	Marzo 2025	$133.954.726	$ 25.451.398	$ 159.406.124
20	Abril 2025	$139.436.847	$ 26.493.001	$ 165.929.848
21	Mayo 2025	$140.213.302	$ 26.640.527	$ 166.853.829
22	Junio 2025	$132.996.925	$ 25.269.415	$ 158.266.340
23	Julio 2025	$123.767.904	$23.525.901,87	$147.283.806,44
24	Agosto	$135.027.803	$25.655.282,57	$160.683.085,57
25	Septiembre	$139.879.274	$26.577.062.06	$166.456.336.06
Totales*		$ 2.283.803.962,07	$ 433.922.752,8	$2.717.726.714,87

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de ejecución financiera con corte del periodo en curso

5.5 Informe matriz de riesgos

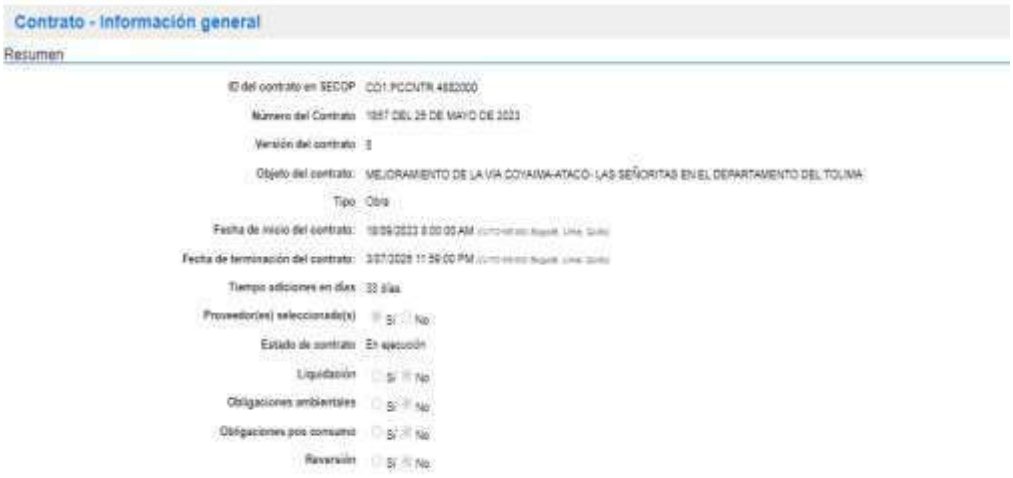
Se presenta el Anexo 16. **INFORMES MATRIZ DE RIESGOS**

5.6 Información de otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría.

Durante este periodo no se pudo llevar a cabo el cargue de los informes a este aplicativo ya que la página de internet presenta fallas y se encuentra caída, sin embargo, una vez esté habilitada se procederá a realizar el cargue de los informes pendientes. Se presenta el **Anexo 17**. **INFORMES CIFRA**

Aplicativo SECOP II

Documentos Contratista de Obra





Identificación Entidad contratante

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor | Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	BANCO SANTANDER	Corriente	169-01378-8

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: PEDRO CONTECHA CARRILLO | Fecha de aprobación: 29/09/2025 6:09:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: SANDRA LILIANA GARCIA COBAZ | Fecha de aprobación: 29/09/2025 10:37:10 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información del objeto

Tipo de proceso	Licitación pública (Obra pública)
Número del proceso	LPO-2022-280 (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Título del proceso	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (Fase de Selección (Presentación de ofertas))
Descripción	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
Duración del contrato	54 (Meses)
Unidad de contratación	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
Título de la oferta	OFERTA CONSORCIO VYE COYAIMA 2025
Tipo	Obra
Cuantía del contrato	54.613.766.556 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	SI	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.1160319	Seriedad de la oferta		$ 525.000.000 COP	-	31/07/2023	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura:

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento
MINUTA 1957-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF	MINUTA 1957-2023 MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA_1.PDF

¿Documentos del Contrato están firmados por ambas partes? Si No

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto: SANDRA LILIANA GARCIA COBAS — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 30395500

Supervisor: Ximena Alejandra García Castillo — Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — Número de documento: 1115547845

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS	29/09/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS
Supervisor	Ximena Alejandra García Castillo	29/09/2023 12:57:11 PM	SANDRA LILIANA GARCIA COBAS

Ejecución del Contrato

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Fecha prevista de entrega	Cantidad de Artículos a Recibir	Fecha real de entrega	Cantidad Artículos Recibidos	Estado
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados				

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor fa
No existen resultados que cumplen con los criterios de búsqueda especificados					

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por
Acta de inicio Contrato de Obra 1957-firmada CPML (2).pdf	Acta de inicio Contrato de Obra 1957-firmada CPML (2).pdf	Entidad Externa
LEGALIZACION 1957-2023.pdf	LEGALIZACION 1957-2023.pdf	Entidad Externa
LEGALIZACION 1957-23.pdf	LEGALIZACION 1957-23.pdf	Entidad Externa

Modificaciones del Contrato

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13091790	Modificar el contrato	13/10/2023 9:15 AM	17/10/2023 11:04 AM	Publicados	5	Ver
CO1.CTRMOD.13922769	Modificar el contrato	5/10/2023 5:05 PM	9/10/2023 8:50 AM	Publicados	4	Ver
CO1.CTRMOD.11784617	Modificar el contrato	14/07/2023 7:44 AM	14/07/2023 2:43 PM	Publicados	3	Ver
CO1.CTRMOD.11575024	Modificar el contrato	4/07/2023 5:40 PM	12/07/2023 3:03 PM	Publicados	2	Ver

Documentos Interventoría

Contrato - Información general

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3611701
Número del Contrato	1039 - 2022
Versión del contrato	1
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1.
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	12/09/2023 9:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2028 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	Si / No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	Si / No
Fecha de inicio de liquidación	30/06/2029 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de liquidación	31/12/2031 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones ambientales	Si / No
Obligaciones pos consumo	Si / No
Reversión	Si / No

Identificación Entidad contratante

INVIAS
COLOMBIA, Bogotá

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO INGESEC-1
COLOMBIA, Bogotá

Cuenta bancaria del proveedor

Cuentas bancarias distintas por proveedor / Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO INGESEC-1	Bancolombia	Ahorros	915-000019-99

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor
Aprobado por: Juan Pablo Muñoz — Fecha de aprobación: 23/06/2022 10:00:22 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal
Aprobado por: Edwin Javier Galvis Acevedo — Fecha de aprobación: 23/06/2022 2:00:53 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-192-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS LA REGION ANDINA GRUPO 1, OBRAS MEJORAMIENTO EN EL MARCO PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y REACTIVACIONZ 0
Descripción	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA " VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0
Duración del contrato	66 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO INGESEC-1 192
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	8.499.968.693 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Si	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.10507822	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo	Contrato de seguro	8.187.992.431,6 COP	SEGUROS MUNDIAL	31/12/2031	Aprobada	Detalle
CO1.WRT.9905625	Seriedad de la oferta		1.932.476.759,9 COP	-	9/06/2022	Vencida	Detalle

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento		
CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	CTO 1039 DE 2022 - Minuta de Contrato Lote Uno.pdf	Descargar	Validar
Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Documentos Actualizados INGESEC 1.rar	Descargar	Validar
Memorando de distribución de Recursos.pdf	Memorando de distribución de Recursos.pdf	Descargar	Validar

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	Edwin Javier Galvis Acevedo	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	91108210
Supervisor		Tipo de documento		Número de documento	

Histórico de asignaciones



Se presenta en el Anexo 18**, Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.**

Se continúa a la espera de la entrega de la información ajustada por parte del contratista de obra, solicitud realizada desde periodos anteriores.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Equipo y vehículos Contrato de Interventoría

Durante el período solo se cuenta con el vehículo y el equipo de topografía para el contrato de la Interventoría. Se presenta el Anexo 19. **MEPI-MN1-IN-15-FR-5.**

6.2 Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Para el período correspondiente al mes de septiembre de 2025, la interventoría cuenta con el siguiente personal, reportado en el Anexo 20. **MEPI-MN1-IN-15-FR-7.**

- Director de Interventoría
- Residente de Interventoría
- Especialista Ambiental
- Especialista en Pavimento
- Especialista en Diseño Geométrico
- Especialista Hidráulica
- Especialista Estructural
- Gerente Técnico
- Ingeniero Auxiliar
- Profesional Social
- Profesional Ambiental
- Inspector
- Topógrafo Inspector
- Cadenero
- Conductor
- Secretaria

6.3 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 21. **MEPI-MN1-IN-15-FR-9.**

6.4 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría

Se presenta el Anexo 22. **MEPI-MN1-IN-15-FR-13**. En la siguiente Tabla se muestran los amparos y las vigencias actualizadas de las pólizas del Contrato de Interventoría 1039 de 2022.

Tabla No. 13. Pólizas y Vigencias Actualizadas Interventoría

Tomador	CONSORCIO INGESEC-1		
Número de Contrato	1039 de 2022		
Tipo de Póliza	Póliza de Cumplimiento		
Aseguradora	Seguros Mundial		
Número de póliza	NB-100212563 – Anexo 2		
Amparo	**Vigencia desde**	**Vigencia hasta**	**Valor Asegurado**
Cumplimiento, Multas y Cláusula Penal	12/09/2023	20/03/2028	$ 848.996.869,30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	12/09/2023	20/03/2028	$ 4.244.984.346,50
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones laborales	12/09/2023	20/03/2031	$ 1.697.993.738,60
Calidad del servicio	20/03/2028	20/03/2033	$ 2.546.990.607,90

Fuente: Elaboración propia Consorcio INGESEC-1, a partir de información de pólizas vigentes a corte del mes de diciembre de 2023

6.5 Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

No hay reporte de no conformidades ni quejas y reclamos para el período correspondiente al mes de septiembre de 2025.

Se encuentra en proceso de perfeccionamiento el Plan de Calidad de la Interventoría, así como en el plan de ensayos, con el fin de establecer claramente cuáles serán las metodologías definidas para el seguimiento y verificación a los ensayos realizados por el Contratista de obra, Los avances se presentan en el Anexo 23. **MEPI-MN1-IN-15-FR-15.**

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

6.6.1 Seguimiento a la inversión del anticipo

- Se presenta el Anexo 24. **MEPI-MN1-IN-3-FR-1.**

- Se presenta el Anexo 25. **MEPI-MN1-IN-3-FR-2.**

6.6.2 Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el Anexo 26. **MEPI-MN1-IN-9-FR-2**

6.6.3 Seguimiento al Plan de Cargas

No se evidencia formato **MEPI-MN-IN-9-FR-3** dentro de los registros del Manual de Interventoría del INVIAS

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El contratista aún no ha entregado los diseños estructurales actualizados de los Sitios Críticos 1, 2, 3 y 4 a los cuales ya se les había realizado observaciones por parte de la Interventoría desde el mes de pasado.

  Debido a que la interventoría ha reiterado al Contratista la solicitud de la entrega de los planos de diseño actualizados, el 22 de septiembre de 2025 por medio de la comunicación 20250922310618787 se realizó la alerta sobre el incumplimiento en la entrega de la información técnica para evitar la aplicación de las sanciones estipuladas en la cláusula 13 del Contrato No. 1857 del 25 de mayo de 2023 por parte del Cliente

- La contratista continua sin contratiempos las actividades de construcción del muro las señoritas

- La estructura metálica del puente las señoritas, ya se encuentra terminada, el contratista realizó el relleno en el trasdós del estribo de entrada.

- Respecto a la ejecución de obra el contratista presenta un avance ejecutado de $ 39.035.166.690 equivalente al 71.47% y avance programado de $ 29.561.474.500 equivalente al 60.44% lo que representa un adelanto del 11.03%.

- Se mantienen activos los siguientes frentes de trabajo

- Sitio crítico 2 con la excavación para el desplante del muro y el inicio de excavación de los caissons, así mismo, se está realizando vaciado de los anillos y fuste de los caissons.
- Sitio Critico 4 con la perforación e instalación de anclajes activos, drenajes, corte, figurado y armado del acero de refuerzo de los dados, montaje de malla doble electro soldada M-131 y concreto lanzado e instalación de la geomembrana de la cuneta.
- En el sector del Zodme Apone, construcción de gaviones de protección.

- Tramo 4, se dio inicio al vaciado por etapas del vástago del muro, esta actividad se está realizando de aguas abajo hacia aguas arriba.

La interventoría del proyecto recomienda dar continuidad estricta a los protocolos de seguridad establecidos**,** así como a la utilización adecuada de los elementos de protección personal (EPP) por parte de todo el personal involucrado en la ejecución del proyecto. Igualmente, se enfatiza la importancia del autocuidado individual como medida fundamental para la prevención de accidentes y situaciones de riesgo en el lugar de trabajo**.**

8 ANEXOS

8.1 Relación de la Correspondencia Generada entre Contratista e Interventor.

Se presenta el Anexo 27 **Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.**

8.2 Registro fotográfico del avance de las obras.

Se presenta el Anexo 28 con el registro fotográfico del avance de las obras.

8.3 Registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

Se presenta el Anexo 29 con el registro fotográfico de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad.

8.4 Copia bitácora de obra

Se presenta el Anexo 30 con la copia de la bitácora del mes correspondiente. No aplica para este periodo.

ANEXO 1.
MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/9/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 103 (Numeración consecutiva) del 29/8/2025 al 4/9/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos críticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

INTEGRANTES: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%

CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

INTEGRANTES: SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%

CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 399.957.506,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.137.334.994,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.301.554.444	57,86%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.074.882.136	66,05%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (7.773.327.692)	-15,89%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28.301.554.444	57,86%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.074.882.136	66,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 7.773.327.692,46	8,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314.980.014,00	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 1.053.208.474,76	1,93%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV4 del 12 AGOSTO 2025**
PERIODO FACTURADO: **Acta No.13**
VALOR FACTURA: **$ 1.504.118.943,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 103, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 5**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón y zarpa para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y a su vez finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.398.383.255,58	28,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.398.383.256,58	28,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-26 29/08/2025**
PERIODO FACTURADO: **jul-25**
VALOR FACTURA: **$ 147.283.806,44**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe correspondiente del mes de julio de 2025 se encuentra aprobado por parte de Invías.

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 399.957.506,00
Saldo $	$ 1.137.334.994

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 57,86% — Avance o Atraso Físico %: 8,19%
Meta Física Ejecutada %: 66,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental ytitulo minero vigente

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.
1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 2 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 3 Box Culvert Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 1 crítico 4 Coyaima.
5.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 5 puente vehicular Las Señoritas.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: Se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambie ntal CORTOLIMA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	88	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 101

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.
El día 1 de septiembre, bajo radicado CSCOY000885 el contratista envía respuesta dando cumplimiento a comunicado No 20250801310618725 el cual se requería enviar la información solicitada en reunión de seguimiento al componente social.
Así mismo se reciben las observaciones del informe mensual No 23, correspondiente al mes de julio. El día 3 de septiembre se aprueba dicho informe.
Por otra parte, el 3 de septiembre a las 4:00 pm se realiza acompañamiento desde el área técnica y social de interventoría, a reunión solicitada por el peticionario Juan Pablo Santofimio, el cual manifestaba daños locativos en su vivienda.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
- Construcción de anillos para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
- Instalación de acero de refuerzo para los aros de los caisson 80 al 65 SC2
- Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 4
- Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
- Perforación e inyección para anclajes activos sobre la linea 4 del talud SC 4.
- Construcción de bloques de anclajes sobre la línea 4 del talud SC 4.

Actividades Zodme Apone
- Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 3
- Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
- Adecuación hidráulica de río saldaña
- Excavación y fundida de dentellón y zarpa en concreto ciclópeo para muro

Actividades Tramo 5
- Montaje de estructura metálica subpuente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

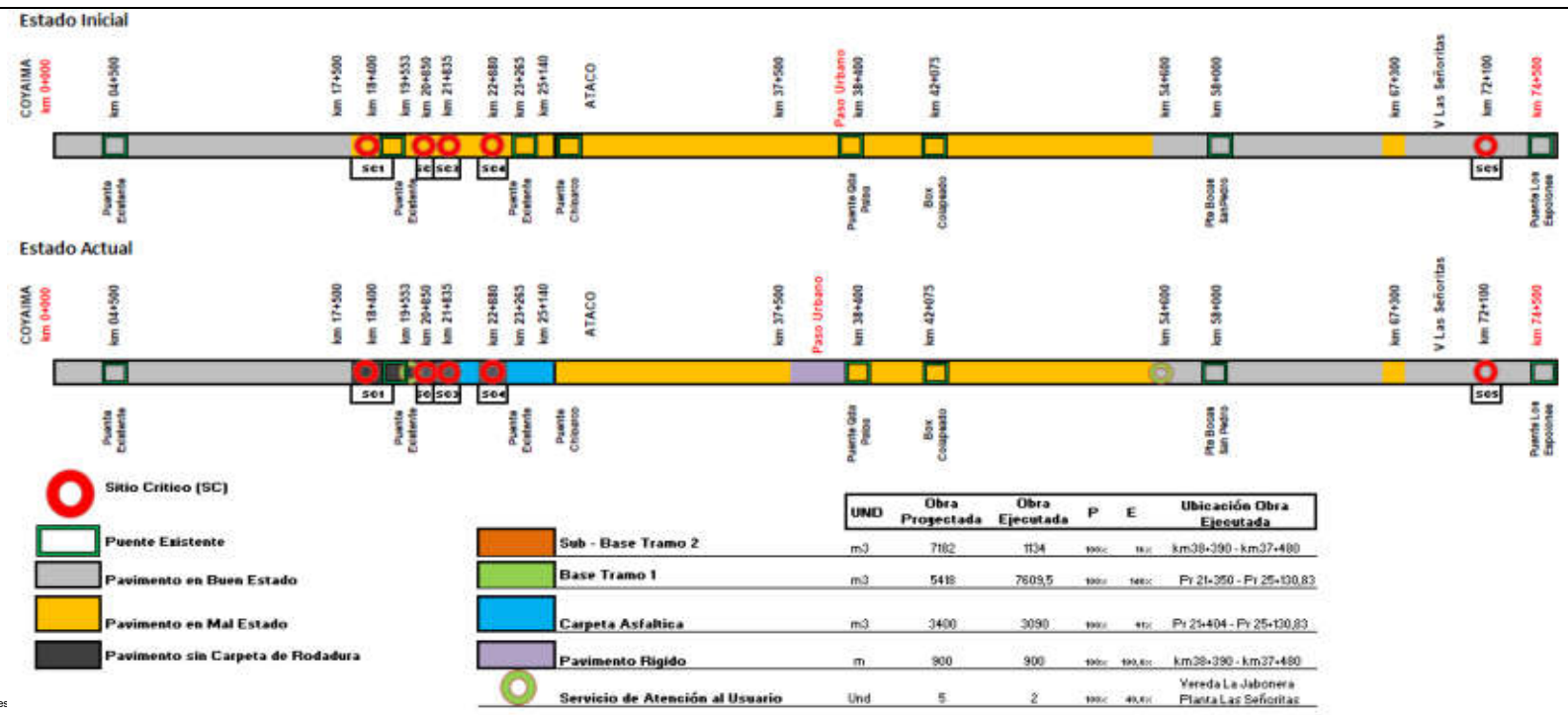
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas en el km 42+075.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134			km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5			Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090			Pr 25+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900			km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2			Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El es

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Foto 1. Excavación de caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1


Foto 2. Fundida de anillos del caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1


Foto 3. Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado Sitio critico No. 4 - Tramo 1


Foto 4. Inyección de anclajes Sitio Critico No. 4 - Tramo 1


Foto 5. Construcción de bloques de anclajes Sitio Critico No. 4- Tramo 1


Foto 6. Muro señoritas - Tramo 4


Foto 7. Adecuación hidráulica de río - Tramo 4


Foto 8. Montaje estructura metálica subpuente- Tramo 5


Foto 9. Verificación ambiental, muro las señoritas Tramo 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/9/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 104 (Numeración consecutiva) del 5/9/2025 al 11/9/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos críticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 399.957.506,00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.137.334.994,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.616.534.458	58,51%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 36.749.052.826	67,29%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.132.518.368)	-16,63%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28.616.534.458	58,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 36.749.052.826	67,29%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.132.518.367,78	8,78%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314.980.014,00	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 674.170.689,32	1,23%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV4 del 12 AGOSTO 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.13**

VALOR FACTURA: **$ 1.504.118.943,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 104, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 5**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón y zarpa para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y a su vez finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.398.383.255,58	28,25%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.398.383.256,58	28,25%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-26 29/08/2025**

PERIODO FACTURADO: **jul-25**

VALOR FACTURA: **$ 147.283.806,44**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe correspondiente del mes de julio de 2025 se encuentra aprobado por parte de Invías.

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 399.957.506,00
Saldo $	$ 1.137.334.994

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 58,51% — Avance o Atraso Físico % 8,78%

Meta Física Ejecutada % 67,29%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental ytitulo minero vigente

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.
1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 3 Box Culvert Ataco..
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 1 crítico 2 Coyaima.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está revisando la actualización que el contratista realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	88	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **101**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 11 de septiembre se recibe derecho de petición de insistencia por parte del señor Juan pablo Santofimio, en donde solicita: estudios de ondas sísmicas y vibraciones, estudio geotécnico de suelos, estudio de impacto ambiental entre otras solicitudes. Es así que la profesional social de interventoría remite vía correo electrónico copia de recibido de PQRS al área social y técnica del contratista.

Para la realización del presente informe, la profesional social del contratista no hace envio de relación de mano de obra contratada
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1

• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 4
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Perforación e inyección para anclajes activos sobre la linea 4 del talud SC 4.
• Instalación de geomembrana para zanja de coronación del SC 4.

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón y zarpa en concreto ciclópeo para muro

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134			km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5			Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090			Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900			km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2			Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El es

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Foto 1. Excavación de caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1


Foto 2. Fundida de anillos del caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1


Foto 3. Instalación de acero para núcleo de caisson Sitio crítico No. 2 - Tramo 1


Foto 4. Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado Sitio crítico No. 4 - Tramo 1


Foto 5. Instalación geomembrana zanja de coronación Sitio Critico No. 4- Tramo 1


Foto 6. Excavación dentellón y zarpa Muro señoritas - Tramo 4


Foto 7. Adecuación hidráulica de río - Tramo 4


Foto 8. Fundida dentellón y zarpa Muro señoritas - Tramo 4


Foto 9. Verificación ambiental, muro las señoritas Tramo 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/9/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 105 del 12/9/2025 al 18/9/2025 — Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO
Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos críticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%
CONTRATO No.	1857 DE 2023
FECHA DE INICIO:	18/9/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026
VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00
	$ -
	$ -
	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%
CONTRATO No.	1039 DE 2022
FECHA DE INICIO:	12/9/2023
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028
VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 28.931.514.472	59,15%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 37.727.458.823	69,08%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.795.944.351)	-17,98%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 28.931.514.472	59,15%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 37.727.458.823	69,08%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.795.944.350,75	9,93%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314.980.014,00	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 978.405.996,96	1,79%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV4 del 12 AGOSTO 2025**
PERIODO FACTURADO: **Acta No.13**
VALOR FACTURA: **$ 1.504.118.943,00**

observaciones:
Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 105, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-26 29/08/2025**
PERIODO FACTURADO: **jul-25**
VALOR FACTURA: **$ 147.283.806,44**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de agosto de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectiva evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,15% — Avance o Atraso Físico % 9,93%
Meta Física Ejecutada % 69,08%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO		
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO		

OBSERVACIONES: El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental ytitulo minero vigente

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	x	NO		N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	x	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	x	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	x	NO		N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	
EMISIONES:	SI	x	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.
1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	88	13
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **101**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El día 15 de septiembre, se atiende solicitud de Reporte de soportes de actividad ciudadana del primer trimestre del año en curso, emitida por INVIAS. adicionalmente, el 16 de septiembre se tiene comunicación con la gestora social de Cundinamarca Angie Ramirez, en donde notifica adjudicación del área social del proyecto a esa Dirección Territorial.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1

• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del talud SC 4.
• Instalación de geomembrana para zanja de coronación del SC 4.

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

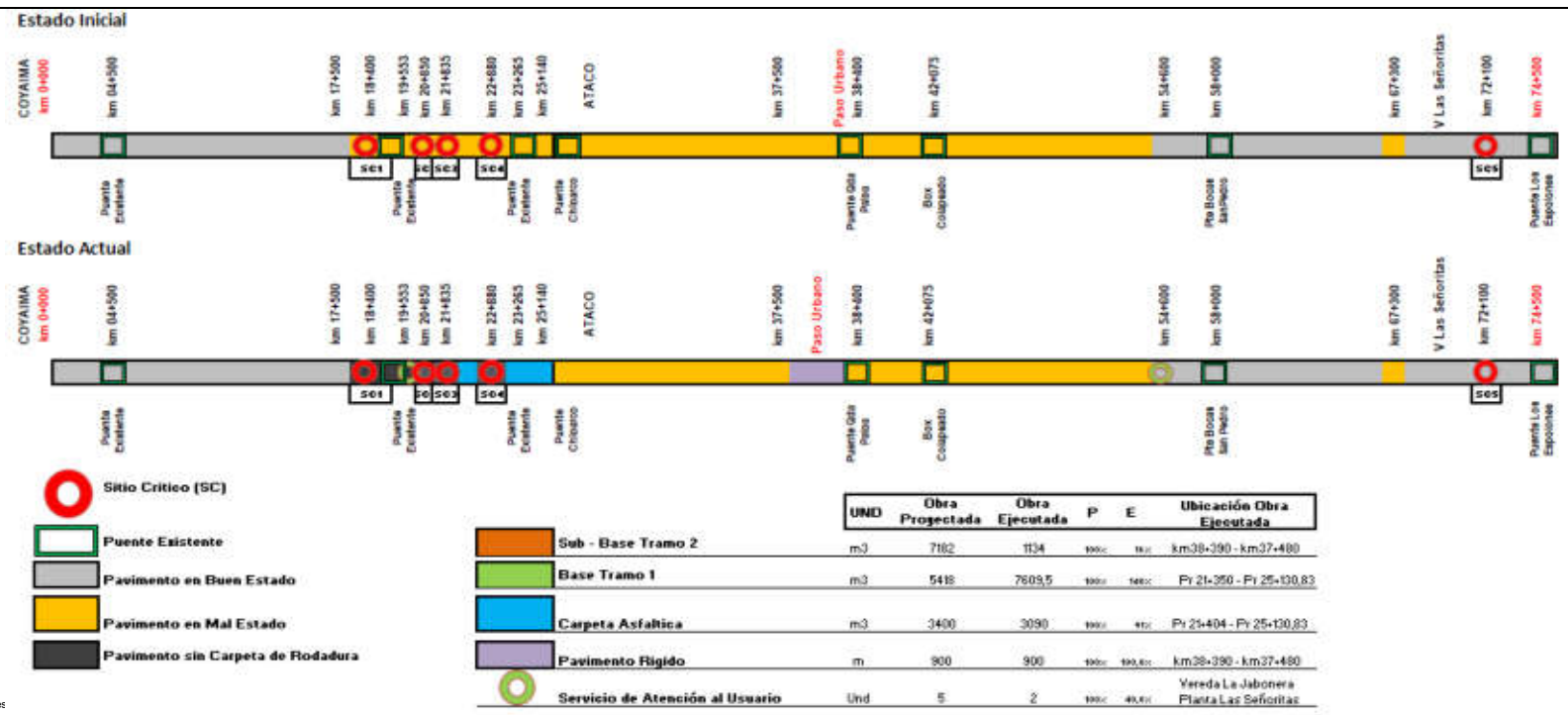
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134			km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5			Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090			Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900			km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2			Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El es

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO


Foto 1. Excavación de caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1


Foto 2. Fundida de anillos del caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1


Foto 3. Instalación de acero para núcleo de caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1


Foto 4. Fundida núcleo de caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1


Foto 5. Excavación para muro
Sitio Crítico No. 2- Tramo 1


Foto 6. Instalación malla doble electrosoldada M-131
Sitio Crítico No. 4 - Tramo 1


Foto 7. Fundida de Dentellón y zarpa
Muro señoritas - Tramo 4


Foto 8. Fundida vástago
Muro señoritas - Tramo 4


Foto 9. Verificación ambiental, muro las señoritas Tramo 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/9/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 106 (Numeración consecutiva) del 19/9/2025 al 25/9/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.246.494.486	59,80%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 38.245.817.446	70,03%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (8.999.322.960)	-18,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.246.494.486	59,80%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 38.245.817.446	70,03%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 8.999.322.959,79	10,23%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314.980.014,00	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 518.358.623,04	0,95%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 106, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-26 29/08/2025**

PERIODO FACTURADO: **jul-25**

VALOR FACTURA: **$ 147.283.806,44**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de agosto de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectiva evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 59,80% — Avance o Atraso Físico % 10,23%

Meta Física Ejecutada % 70,03%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
4.Verificacion ambiental de las actividades de obra construcción de gaviones ZODME APONE

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico N02.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**88**	**13**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	13
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **101**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 19 de septiembre,mediante conversación telefónica con la gestora social Marcela Pereira, se notifica el traslado del componente social a la regional Tolima. junto con la anterior gestora, Luisa Portela; harán la respectiva revisión de la información emitida desde el componente social.

El día 22 de septiembre, se notifica la renuncia de la profesional social del consorcio. Se está a la espera del nuevo profesional, por tal motivo el presente informe no cuenta con actualización de número de empleos generados.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Perforaciones e instalación de torones para anclajes del SC 4
• Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del SC 4

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Ataco - Las señoritas (sector el neme)
• Retiro de derrumbe PR 53

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



	UND	Obra Proyectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
Sub - Base Tramo 2	m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
Base Tramo 1	m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
Carpeta Asfaltica	m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
Pavimento Rigido	m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Servicio de Atención al Usuario	Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico está definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada Vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el Instructivo Mar. PMIP-IT-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero para anillos de caisson Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Fundida de anillos de caisson Sitio Critico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Fundida núcleo de caisson Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 5. Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Perforaciones para anclajes Sitio Crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 7. Derrumbe Ataco - Las señoritas (sector el neme)



Foto 8. Fundida vástago Muro señoritas - Tramo 4



Foto 9. Verificación ambiental, gaviones ZODME APONE

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría. 2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones 3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista. 4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto. 5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .	FIRMA NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/10/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA — SEMANA No.: 107 (Numeración consecutiva) del 26/9/2025 al 2/10/2025 — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: GERMAN RICARDO CELY BLANCO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Intervencion de la via Coyaima - Ataco - Las señoritas con una longitud de 72,5 Kilometros, priorizados dos tramos de intervencion en el K17+500 al K25+000 y del K38+900 al K72+500 con un alcance de 41,1 km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Mejoramiento de la via Coyaima - Ataco - Las Señoritas, con requerimientos de atención de puntos criticos, construcción o reconstrucción completa de la estructura de pavimento, estabilización de taludes y de mantenimiento y otras ncesidades de intervencion de la vía en todo el corredor vial por afectaciones de ola invernal y construccion de obras hidraulicas, actualmente se ejecuta la etapa de revisión, ajuste y/o actualización y/o complementación de los estudios y diseños, por lo cual surtida esta etapa se definiran las obras a realizar

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1		
INTEGRANTES:	INGENIERIA DE VIAS S.A.S. 55%, EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. 35%, JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S. 10%			INTEGRANTES:	SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%		
CONTRATO No.	1857 DE 2023	VALOR INICIAL:	$ 54.613.795.556,00	CONTRATO No.	1039 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE INICIO:	18/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	12/9/2023	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	3/7/2026	VALOR ACUMULADO:	$ 54.613.795.556,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2028	VALOR ACUMULADO:	$ 8.489.968.693,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3/7/2026		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2028	VALOR ANTICIPO:	$ 1.537.292.500,00
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ 432.094.123,00
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 1.105.198.377,00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 10.430.000.000	$ 9.820.000.000	$ 20.220.000.000	$ 19.780.000.000			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA								
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.042.778.456	$ 1.308.398.905	$ 1.185.710.848	$ 1.446.819.210	$ 2.463.432.638	$ 230.000.000	$ 195.000.000	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)

(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 48.909.940.149	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 29.561.474.500	60,44%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 39.035.166.690	71,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (9.473.692.190)	-19,37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	49,84%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 29.561.474.500	60,44%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 39.035.166.690	71,47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 9.473.692.189,83	11,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 314.980.014,00	0,64%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 789.349.244,04	1,45%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FE14 del 11 SEPTIEMBRE 2025**

PERIODO FACTURADO: **Acta No.14**

VALOR FACTURA: **$ 2.749.660.390,00**

observaciones:

Observaciones: A la fecha de cierre del informe de la semana 107, el contratista se encuentra en la revisión, ajuste y actualización de los planos para los sitios críticos 1 y 2.
En el **Tramo 1** (km 17+500 al km 25+130,83), se han ejecutado un total de 3090 metros lineales de pavimento flexible, 12 estructuras de contención, 32 alcantarillas transversales y 5 alcantarillas tipo cajón. Las operaciones de intervención en el Sitio Crítico 4 prosiguen con la perforación e instalación de anclajes activos linea 4, drenajes, fundición de dados, montaje de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado, excavaciones varias para la construcción de zanja de coronación y terraza. Por otro lado, se continúa con labores de excavación para caisson y fundida de anillos en el Sitio Critico No 2.
Sector Zodme Apone, se mantienen las actividades de construcción de gaviones de protección.
El **Tramo 2**, ubicado en la zona urbana del municipio de Ataco (km 37+500 al km 38+400), registra un avance del 100%, incluyendo la totalidad del pavimento rígido, 3 alcantarillas transversales, un reductor de velocidad y un canal longitudinal de concreto con entrada para aguas de escorrentía, además de la instalación de sardineles, bordillos y andenes.
Respecto al **Tramo 3**, Boxcoulvert km 42+075, actualmente esta actividad cuenta con Permiso de Ocupación de Cauce (Expediente No. OCA-1-3361-20240730), otorgado mediante Resolución No. 2622 del 04 de julio de 2025 por CORTOLIMA y notificado el 08 de julio de 2025. Las labores realizadas en el sector cuentan con un avance total 100%.
En el **Tramo 4**, se retoman actividades de adecuación hidráulica sobre el rio saldaña, excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago para muro en concreto ciclópeo a la altura del km 72+000 y en el **Tramo 5** se finaliza la instalación de la estructura del subpuente del km 74+500.

La Interventoría estima que el progreso general se alinea con el porcentaje previamente indicado.

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.559.066.341,15	30,14%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.559.066.342,15	30,14%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: **FV-2-29 01/10/2025**

PERIODO FACTURADO: **ago-25**

VALOR FACTURA: **$ 160.683.085,57**

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: El informe del mes de agosto de 2025 está en etapa de revisión, previo a su envío a Invías para la respectiva evaluación y formulación de observaciones..

Información persupuestal y avance financiero: El alcance inicial del Convenio 1039 de 2022, estaba dirigido a la intervención de los Convenios 1908 de 2021 y 1994 de 2021. Sin embargo, según lo informado por el INVIAS, el Convenio número 1994 de 2021, que originalmente estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 2022, fue terminado anticipadamente por mutuo acuerdo entre las partes involucradas.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

	INDICADOR I/C
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 1.537.292.500
Amortizado $	$ 432.094.123,00
Saldo $	$ 1.105.198.377

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 60,44% — Avance o Atraso Físico % 11,03%

Meta Física Ejecutada % 71,47%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (5)	Total	%
Estudios y diseños	Global	1			Prog	0,8	0,5	0,5	2	
					Ejec	0,18	0,31	0,2	0,69	38%
Alcantarillas	Unidad	53			Prog	46	5	2	53	
					Ejec	32	3	2	37	69,8%
Boxculverts	Unidad	9			Prog	8	1	0	9	
					Ejec	5	0	0	5	55,6%
Obras de contencion	Unidad	18			Prog	16	0	2	18	
					Ejec	12	0	2	14	77,8%
Pavimento flexible	Metros	3400			Prog	3400	0	0	3400	
					Ejec	3090			3090	90,9%
Puente	Unidad	1			Prog	0	0	1	1	
					Ejec			0	60%	60,0%
Pavimento rigido	Metros	900			Prog	0	900	0	900	
					Ejec		900		900	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora Sobre Oruga	2	1
Retroexcavadora Sobre Llantas	3	1
Motoniveladora	2	1
Volquetas	10	10
Vibrocompactador	2	2
Extendedora de mezcla asfáltica (Finisher)	1	0
Compactador Vibratorio de rodillo	2	0
Compactador Neumático	2	0
Compresor	3	0
Carrotanque de Agua	1	1
Camioneta	2	2
Total	30	18

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones y aprobado por Interventoría

TRAMO Y/O SECTOR 1: Ventana de intervencion del km 17+500 al km25+000
TRAMO Y/O SECTOR (3): Ventana de intervencion del Box Coulvert km 42+075
TRAMO Y/O SECTOR (5): Ventana de intervencion del Puente en el km 74+390 - km 74+570

TRAMO Y/O SECTOR 2: Ventana de intervencion del km 37+500 al km 38+392
TRAMO Y/O SECTOR (4): Ventana de intervencion Muro de Contención km 71+850 - km72+020

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	Planta Coyaima	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	
UBICACIÓN:	Quebrada Linday	PERMISO MINERO:	SI x	NO	
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI x	NO	

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI x	NO	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI x	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI x	NO	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI x	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	
EMISIONES:	SI x	NO	N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	

OBSERVACIONES: **El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente**

OBSERVACIONES: Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental.

1.Verificación ambiental de las actividades de obra construcción de gaviones ZODME APONE.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: **APROBADO**

OBSERVACIONES: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico N02.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**88**	**12**
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	53	12
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	35	0
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	38	5

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: **100**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco

OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El día 1 de octubre ingresa la nueva Profesiona social del contratista, JENNY GUERRERO. El mismo día se realiza reunión de empalme y socialización del componente social. Se generan compromisos y se solicita envío de informes semanales los días jueves antes de 12:00 pm.
A la fecha del presente informe, la profesional social del contratista no hace envío del reporte del personal de obra vinculado, por tal motivo se mantiene la totalidad reportada.

Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Instalación y tensionamiento de torones para anclajes del SC 4
• Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del SC 4
• Corte de talud del SC 4

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro
• Conformación con material granular para muro

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



UND	Obra Progectada	Obra Ejecutada	P	E	Ubicación Obra Ejecutada
m3	7182	1134	100%	16%	km38+390 - km37+480
m3	5418	7609,5	100%	140%	Pr 21+350 - Pr 25+130,83
m3	3400	3090	100%	91%	Pr 21+404 - Pr 25+130,83
m	900	900	100%	100,0%	km38+390 - km37+480
Und	5	2	100%	40,0%	Vereda La Jabonera Planta Las Señoritas

El esquema gráfico será emitido por el interventor de acuerdo con la meta física programada Vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el Instructivo Mes Anno Vs del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Foto 1. Excavación de caisson Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 2. Instalación de acero para anillos de caisson
Sitio crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 3. Instalación de acero para núcleo de caisson
Sitio Crítico No. 2 - Tramo 1



Foto 4. Corte de talud
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 5. Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa
Sitio crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 6. Tensionamiento de torones para anclajes
Sitio Crítico No. 4 - Tramo 1



Foto 7. Conformación con material granular
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 8. Fundida vástago
Muro señoritas - Tramo 4



Foto 9. Verificación ambiental, Muro señoritas - Tramo 4

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 2.
MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ANEXO 3.
MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	30/09/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: SEPTIEMBRE DE 2025

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA ATACO LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC - 1

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Dias del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JOSE GABRIEL CASTAÑO HERNA	1.000.219.301	OFICIOS VARIOS	$ 4.228.119	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 4.228.119	$ 294.300	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 169.200	PORVENIR	1076010815	$ 676.500	$ 86.900	$ -	$ -	
2	JULIAN ANDRES SILVA PRADA	1.005.726.042	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.725.670	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.725.670	$ 75.100	V	FAMISANAR EPS	1076010815	$ 69.100	PORVENIR	1076010815	$ 276.200	$ 69.100	$ -	$ -	
3	CARLOS DAVID CASTRO AGUJA	1.005.825.117	OFICIOS VARIOS	$ 2.217.748	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.217.748	$ 154.400	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 88.800	COLFONDOS	1076010815	$ 354.900	$ 88.800	$ -	$ -	
4	ANDERSON DUVAN CHARRY QUINTERO	1.005.850.629	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 3.536.927	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.536.927	$ 153.900	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 141.500	PORVENIR	1076010815	$ 566.000	$ 141.500	$ -	$ -	
5	EDISON PEÑA TIQUE	1.005.996.996	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	$ 1.520.557	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.520.557	$ 66.200	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 60.900	PORVENIR	1076010815	$ 243.300	$ 60.900	$ -	$ -	
6	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	1.007.684.115	RESIDENTE SST	$ 2.330.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.330.000	$ 162.200	V	NUEVA PS	1076010815	$ 93.200	PORVENIR	1076010815	$ 372.800	$ 93.200	$ -	$ -	
7	MATHIJS FABIAN SOSA PEÑA	1.007.818.424	OFICIOS VARIOS	$ 1.423.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.423.500	$ 99.100	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 57.000	COLFONDOS	1076010815	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
8	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	1.010.234.043	INGENIERO AUXILIAR DE OBRA	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.000.000	$ 139.200	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 80.000	COLFONDOS	1076010815	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
9	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	10.197.310	OPERADOR DUMPER	$ 2.077.986	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.077.986	$ 144.700	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 83.200	PORVENIR	1076010815	$ 332.500	$ 83.200	$ -	$ -	
10	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	1.045.673.940	OPERADOR PERFORADORA	$ 1.779.637	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.779.637	$ 123.900	V	NUEVA EPS S.A.	1076010815	$ 71.200	PORVENIR	1076010815	$ 284.800	$ 71.200	$ -	$ -	
11	RAFAEL ANTONIO VILORIA CARDONA	1.065.612.880	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.997.915	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.997.915	$ 87.000	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 80.000	PORVENIR	1076010815	$ 319.700	$ 80.000	$ -	$ -	
12	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	1.072.747.193	OFICIOS VARIOS	$ 1.554.527	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.554.527	$ 108.200	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 62.200	PORVENIR	1076010815	$ 248.800	$ 62.200	$ -	$ -	
13	LICETH VANESSA CHARRY MARTINEZ	1.075.276.481	RESIDENTE AMBIENTAL	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 112.000	PORVENIR	1076010815	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
14	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	1.099.552.360	OPERADOR PERFORADORA	$ 1.779.637	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.779.637	$ 123.900	V	NUEVA EPS S.A	1076010815	$ 71.200	PORVENIR	1076010815	$ 284.800	$ 71.200	$ -	$ -	
15	WILSON SOACHA GALEANO	1.105.054.358	OFICIOS VARIOS	$ 1.842.461	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 1.842.461	$ 128.300	V	ASMET SALUD	1076010815	$ 73.700	COLPENSIONES	1076010815	$ 294.800	$ 73.700	$ -	$ -	INGRESO
16	JORGE ELIECER OSPINA QUINTE	1.105.056.332	CONDUCTOR DE	$ 1.472.028	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.472.028	$ 64.100	V	NUEVA EPS S.A	1076010815	$ 58.900	PORVENIR	1076010815	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -	
17	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUA	1.105.056.575	OFICIOS VARIOS	$ 301.523	X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 301.523	$ 21.000	V	NUEVA EPS S.A	1076010815	$ 12.100	PORVENIR	1076010815	$ 48.300	$ 105.100	$ -	$ -	RETIRO
18	HERNAN GUZMAN CADENA	1.106.768.361	OFICIOS VARIOS	$ 3.746.178	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.746.178	$ 260.800	V	COMPENSAR EP	1076010815	$ 149.900	PORVENIR	1076010815	$ 599.400	$ 242.500	$ -	$ -	
19	BENJAMIN HORTA ZAPATA	1.106.770.736	CONDUCTOR VEHICULO	$ 142.350	X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 142.350	$ 6.200	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 5.700	PROTECCION	1076010815	$ 22.800	$ 9.100	$ -	$ -	RETIRO
20	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	1.106.780.351	CADENERO I	$ 1.769.659	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.769.659	$ 123.200	V	ASMET SALUD	1076010815	$ 70.800	PROTECCION	1076010815	$ 283.200	$ 70.800	$ -	$ -	
21	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTE	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 47.450	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 47.450	$ 47.450	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 1.900	PORVENIR	1076010815	$ 47.450	$ 1.900	$ -	$ -	
21	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTE	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 47.450	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 47.450	$ 47.450	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 1.900	PORVENIR	1076010815	$ 47.450	$ 1.900	$ -	$ -	
21	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTE	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 237.250	X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2026	$ 237.250	$ 237.250	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 9.500	PORVENIR	1076010815	$ 237.250	$ 9.500			
21	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTE	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 379.600	X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2027	$ 379.600	$ 379.600	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 15.200	PORVENIR	1076010815	$ 379.600	$ -			
21	EDGAR DAVID AVEDAÑO PORTE	1.106.782.434	OFICIOS VARIOS	$ 711.750	X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2028	$ 711.750	$ -	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 28.500	PORVENIR	1076010815	$ 711.750	$ -			
22	NELSON ANDRES OSPINA RAMI	1.108.830.010	ALMACENISTA	$ 2.595.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.595.000	$ 180.700	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 103.800	PORVENIR	1076010815	$ 415.200	$ 103.800	$ -	$ -	
23	JACKELINE VARGAS MAPE	1.108.830.289	OFICIOS VARIOS	$ 1.552.909	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.552.909	$ 108.100	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 62.200	PORVENIR	1076010815	$ 248.500	$ 62.200	$ -	$ -	
24	JUAN DAVID LOAIZA	1.108.831.482	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 2.171.808	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.171.808	$ 94.500	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 86.900	PORVENIR	1076010815	$ 347.500	$ 86.900	$ -	$ -	
25	EDWIN IVANI CAICEDO GUZMAN	1.108.831.826	AUXILIAR DE LABORATORIO	$ 1.756.081	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.756.081	$ 122.300	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 70.300	PORVENIR	1076010815	$ 281.000	$ 70.300	$ -	$ -	
26	JERLEY RIOBO USECHE	1.108.831.993	OPERADOR CARGADOR	$ 1.552.909	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.552.909	$ 108.100	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 62.200	PORVENIR	1076010815	$ 248.500	$ 62.200	$ -	$ -	
27	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	1.108.833.745	OFICIOS VARIOS	$ 2.780.031	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.780.031	$ 193.500	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 111.300	PORVENIR	1076010815	$ 444.900	$ 111.300	$ -	$ -	
28	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	1.109.413.341	OFICIOS VARIOS	$ 2.939.204	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.939.204	$ 204.600	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 117.600	PORVENIR	1076010815	$ 470.300	$ 117.600	$ -	$ -	
29	JUAN DIEGO DOMINGUEZ SERR	1.109.415.684	OFICIOS VARIOS	$ 4.162.444	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 4.162.444	$ 289.800	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 166.500	PORVENIR	1076010815	$ 666.000	$ 166.500	$ -	$ -	
30	MAURICIO BEDOYA LUNA	1.110.458.064	OPERADOR DE BULLDOZER	$ 2.913.455	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.913.455	$ 202.800	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 116.600	PORVENIR	1076010815	$ 466.200	$ 116.600	$ -	$ -	
31	JOHAN GARCIA VARGAS	1.110.502.538	CONDUCTOR DE VOLQUETA	$ 1.861.711	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.861.711	$ 81.000	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 74.500	PORVENIR	1076010815	$ 297.900	$ 74.500	$ -	$ -	
32	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	1.110.543.402	TOPOGRAFO INSPECTOR	$ 2.550.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.550.000	$ 177.500	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 102.000	PORVENIR	1076010815	$ 408.000	$ 102.000	$ -	$ -	
33	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	1.110.561.653	RESIDENTE DE CALIDAD	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.800.000	$ 194.900	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 112.000	PORVENIR	1076010815	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
34	HUGO ALEXANDER YATE RODR	1.110.564.562	OFICIOS VARIOS	$ 2.470.420	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.470.420	$ 172.000	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 98.900	PORVENIR	1076010815	$ 395.300	$ 98.900	$ -	$ -	
35	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CI	1.233.691.183	RESIDENTE SOCIAL	$ 1.613.334	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.613.334	$ 112.300	V	SALUD TOTAL EPS	1076010815	$ 64.600	PORVENIR	1076010815	$ 258.200	$ 134.400	$ -	$ -	RETIRO
36	OSCAR EDGARDO BURBANO	12.978.274	OPERADOR DE MOTONIVELAD ORA	$ 2.914.773	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.914.773	$ 202.900	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 116.600	COLPENSIONES	1076010815	$ -	$ 116.600	$ -	$ -	
37	LUBIAN SANCHEZ AMAYA	1.298.590	ADMINISTRADO R	$ 2.750.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.750.000	$ 191.400	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 110.000	COLPENSIONES	1076010815	$ 440.000	$ 110.000	$ -	$ -	
38	DIEGO FERNANDO SUAREZ	14.012.340	OFICIOS VARIOS	$ 2.347.804	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.347.804	$ 163.500	V	SALUD TOTAL EPS	1076010815	$ 94.000	PORVENIR	1076010815	$ 375.700	$ 94.000	$ -	$ -	
39	EDIER GUTIERREZ	14.192.666	CONDUCTOR DE MIXER	$ 1.621.364	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.621.364	$ 70.600	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 64.900	PROTECCION	1076010815	$ 259.500	$ 64.900			
40	JORGE ELIECER VALENCIA RUB	14.273.292	CONDUCTOR DE VEHICULO	$ 1.837.933	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.837.933	$ 80.000	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 73.600	PORVENIR	1076010815	$ 294.100	$ 73.600	$ -	$ -	

41	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	19.611.610	SOLDADOR	$ 495.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X																							CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 495.000	$ 34.500	V	EPS COOSALUD	1076010815	$ 19.800	PORVENIR	1076010815	$ 79.200	$ 60.700	$ -	$ -	RETIRO	
42	YENNI YOBHANA VARGAS CRIST	28.951.310	RESIDENTE DE OBRA	$ 4.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 4.000.000	$ 278.400	V	NUEVA EPS S.A.	1076010815	$ 160.000	PORVENIR	1076010815	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -		
43	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	37.616.194	RESIDENTE DE OBRA	$ 7.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 7.000.000	$ 487.200	V	SALUD TOTAL EPS	1076010815	$ 280.000	COLPENSIONES	1076010815	$ 1.190.000	$ 280.000	$ -	$ -		
44	JUAN JOSE ROMERO LOPEZ	5.789.953	CONDUCTOR VOLQUETA	$ 4.162.444	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 4.162.444	$ 289.800	V	SALUD TOTAL EPS	1076010815	$ 166.500	COLPENSIONES	1076010815	$ 666.000	$ 166.500	$ -	$ -		
45	MILTHON JOVANNY GALINDO MU	5.828.309	OPERADOR PLANTA DE	$ 2.173.818	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.173.818	$ 151.300	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 87.000	COLPENSIONES	1076010815	$ 347.900	$ 87.000	$ -	$ -		
46	MILCIADES GUERRERO CARRILL	5.887.564	INSPECTOR DE OBRA	$ 4.833.334		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 4.833.334	$ 336.500	V	SALUD TOTAL EPS	1076010815	$ 193.400	COLPENSIONES	1076010815	$ 773.400	$ 193.400			INGRESO	
47	JESUS ARMANDO VARGAS TORI	74.241.036	OPERADOR	$ 2.842.437	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.842.437	$ 197.900	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 113.700	COLPENSIONES	1076010815	$ 454.800	$ 113.700	$ -	$ -		
48	DARWIN CAMPO VELARDE	76.150.365	OPERADOR PERFORADORA	$ 1.779.637	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.779.637	$ 123.900	V	S.O.S EPS	1076010815	$ 71.200	COLPENSIONES	1076010815	$ 284.800	$ 71.200	$ -	$ -		
49	ABRAHAM POLANIA LOAIZA	79.965.365	OFICIOS VARIOS	$ 2.849.589	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.849.589	$ 198.400	V	ASMET SALUD	1076010815	$ 114.000	COLFONDOS	1076010815	$ 456.000	$ 114.000	$ -	$ -		
50	DIDDER SILVA OVIEDO	93.450.553	OPERADOR DE VIBROCOMPAC	$ 1.943.182	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 1.943.182	$ 135.300	V	EPS SANITAS	1076010815	$ 77.800	PORVENIR	1076010815	$ 311.000	$ 77.800	$ -	$ -		
51	ESTEBAN AVILES	93.450.557	MECANICO	$ 2.175.043	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.175.043	$ 151.400	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 87.100	PORVENIR	1076010815	$ 348.100	$ 87.100	$ -	$ -		
52	JAIRO YAGUARA	93.478.355	OFICIOS VARIOS	$ 3.764.834	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 3.764.834	$ 262.100	V	EPS PIJAOSALUD	1076010815	$ 150.600	PORVENIR	1076010815	$ 602.400	$ 150.600	$ -	$ -		
53	JOSE GILDARDO AGUILAR BORR	94.253.452	OFICIOS VARIOS	$ 2.689.750	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.689.750	$ 187.300	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 107.600	PORVENIR	1076010815	$ 430.400	$ 107.600	$ -	$ -		
54	HERNAN DE JESUS MONTOYA	98.641.930	OPERADOR PLANTA DE	$ 2.062.556	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	$ 2.062.556	$ 143.600	V	NUEVA EPS	1076010815	$ 82.600	COLFONDOS	1076010815	$ 330.100	$ 82.600	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha .... a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 68202196049

Firma
Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-10-07, 02:13:36 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2025
Empresa	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
NIT	NI 901705719
Código Sucursal (Nombre)	01 (PRINCIPAL)
Referencia de Pago/ Número Planilla	1076010815
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1835415561
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 42.840.400
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	36	$ 14.076.800	$ 8.800
N800229739	230201	PROTECCION	6	$ 1.691.900	$ 1.100
N900336004	25-14	COLPENSIONES	8	$ 4.629.100	$ 3.000
N800227940	231001	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS	5	$ 1.742.000	$ 1.100
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	21	$ 1.993.100	$ 1.300
N800251440	EPS005	SANITAS EPS	8	$ 611.300	$ 400
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 69.100	$ 100
N805001157	EPS018	SOS-EPS	1	$ 71.200	$ 100
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	7	$ 1.010.100	$ 700
N900226715	ESSC24	CMRC Recaudo Coosalud ADRES ESSC24	1	$ 19.800	$ 100
N809008362	EPSIC6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD PIJAOSALUD E	5	$ 593.800	$ 400
N900156264	EPS041	CMRC.RECA.FOSYGA-NUEVAEPS R MOVILIDAD	8	$ 832.600	$ 600
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	$ 149.900	$ 100
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	3	$ 258.500	$ 200
N860002183	14-4	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	56	$ 9.195.100	$ 5.700
N800211025	CCF48	COMFATOLIMA	56	$ 5.868.800	$ 3.600
		SubTotales:		$ 42.813.100	$ 27.300
		Total a Pagar:			$ 42.840.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-09, 04:27:34 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1076010815

Periodo Cotización: septiembre de 2025 **Periodo Servicio:** octubre de 2025

PAGADO 07/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**Nombre Sucursal**	PRINCIPAL	**Código Sucursal**	01
Documento	NI901705719	**Dirección**	CL 36 #18 - 23 OF 201		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3204820		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MENDEZ LEZAMA CARLOS FERNANDO	**Identificación**	CC 14270552		
Total Afiliados	56	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000219301	JOSE GABRIEL CASTAÑO HERNANDEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.228.119	$ 676.500	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 4.228.119	$ 169.200	6,960	$ 4.228.119	$ 294.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.228.119	$ 169.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.309.200
CC 1005726042	JULIAN ANDRES SILVA PRADA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.670	$ 276.200	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.725.670	$ 69.100	4,350	$ 1.725.670	$ 75.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.725.670	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 489.500
CC 1005825117	CARLOS DAVID CASTRO AGUJA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.217.748	$ 354.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.217.748	$ 88.800	6,960	$ 2.217.748	$ 154.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.217.748	$ 88.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 686.900
CC 1005850629	ANDERSON DUVAN CHARRY QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.536.927	$ 566.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 3.536.927	$ 141.500	4,350	$ 3.536.927	$ 153.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.536.927	$ 141.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.002.900
CC 1005996996	EDISON PEÑA TIQUE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.520.557	$ 243.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.520.557	$ 60.900	4,350	$ 1.520.557	$ 66.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.520.557	$ 60.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 431.300
CC 1007684115	CARLOS FERNANDO MONCALEANO PINTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.330.000	$ 372.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.330.000	$ 93.200	6,960	$ 2.330.000	$ 162.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.330.000	$ 93.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 721.400
CC 1007818424	MATHIUS FABIAN SOSA PEÑA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.423.500	$ 57.000	6,960	$ 1.423.500	$ 99.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 440.900
CC 1010234043	DAVID EDUARDO GUTIERREZ CONTECHA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 10197310	CARLOS ALBERTO JARAMILLO GARZON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.077.986	$ 332.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.077.986	$ 83.200	6,960	$ 2.077.986	$ 144.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.077.986	$ 83.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 643.600
CC 1045673940	BLADIMIR OLIVO GONZALEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.779.637	$ 284.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.779.637	$ 71.200	6,960	$ 1.779.637	$ 123.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.779.637	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1065612880	RAFAEL ANTONIO VILORIA CARDONA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.997.915	$ 319.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.997.915	$ 80.000	4,350	$ 1.997.915	$ 87.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.997.915	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 566.700
CC 1072747193	HEBER FABIAN HERNANDEZ VALBUENA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.554.527	$ 248.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.554.527	$ 62.200	6,960	$ 1.554.527	$ 108.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.554.527	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.400
CC 1075276481	LICETH VANESSA CHARRY MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1099552360	EVER ELEAZAR MILLAN OSPINA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.779.637	$ 284.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.779.637	$ 71.200	6,960	$ 1.779.637	$ 123.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.779.637	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 1105054358	WILSON SOACHA GALEANO	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.842.461	$ 294.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.842.461	$ 73.700	6,960	$ 1.842.461	$ 128.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.842.461	$ 73.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 570.500
CC 1105056332	JORGE ELIECER OSPINA QUINTERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.472.028	$ 235.600	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 1.472.028	$ 58.900	4,350	$ 1.472.028	$ 64.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.472.028	$ 58.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 417.500
CC 1105056575	CARLOS ALIRIO OVIEDO DUCUARA	01	00		X								X							0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 301.523	$ 48.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 301.523	$ 12.100	6,960	$ 301.523	$ 21.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.626.307	$ 105.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 186.500
CC 1106768361	HERNAN GUZMAN CADENA	01	00		X								X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 3.746.178	$ 599.400	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 3.746.178	$ 149.900	6,960	$ 3.746.178	$ 260.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 6.060.207	$ 242.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.252.600
CC 1106770736	BENJAMIN HORTA ZAPATA	01	00		X															0	3	3	3	3	(230201) PROTECCION	$ 142.350	$ 22.800	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 142.350	$ 5.700	4,350	$ 142.350	$ 6.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 227.063	$ 9.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 43.800

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2025 **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025** **Planilla Nro: 1076010815** **Periodo Cotización: septiembre de 2025** **Periodo Servicio: octubre de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1106780351	JOSE FABIAN OYOLA AROCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.769.659	$ 283.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.769.659	$ 70.800	6,960	$ 1.769.659	$ 123.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.769.659	$ 70.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 548.000
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00																	0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47.450	$ 1.900	6,960	$ 47.450	$ 3.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.800
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00														X			0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 47.450	$ 7.600	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 47.450	$ 1.900	0,000	$ 47.450	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 47.450	$ 1.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.400
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00														X			0	5	5	5	5	(230301) PORVENIR	$ 237.250	$ 38.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 237.250	$ 9.500	0,000	$ 237.250	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 237.250	$ 9.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00												X					0	8	8	8	8	(230301) PORVENIR	$ 379.600	$ 60.800	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 379.600	$ 15.200	0,000	$ 379.600	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 379.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.000
CC 1106782434	EDGAR DAVID AVENDAÑO PORTELA	01	00												X					0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 711.750	$ 113.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 711.750	$ 28.500	0,000	$ 711.750	$ 0	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 711.750	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 142.400
CC 1108830010	NELSON ANDRES OSPINA RAMIREZ	01	00								X		X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.595.000	$ 415.200	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.595.000	$ 103.800	6,960	$ 2.595.000	$ 180.700	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.595.000	$ 103.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 803.500
CC 1108830289	JACKELINE VARGAS MAPE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.552.909	$ 248.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.552.909	$ 62.200	6,960	$ 1.552.909	$ 108.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.552.909	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.000
CC 1108831482	JUAN DAVID LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.171.808	$ 347.500	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.171.808	$ 86.900	4,350	$ 2.171.808	$ 94.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.171.808	$ 86.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 615.800
CC 1108831826	EDWIN OVANI CAICEDO GUZMAN	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.756.081	$ 281.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.756.081	$ 70.300	6,960	$ 1.756.081	$ 122.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.756.081	$ 70.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.900
CC 1108831993	JERLEY RIOBO USECHE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.552.909	$ 248.500	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.552.909	$ 62.200	6,960	$ 1.552.909	$ 108.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.552.909	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.000
CC 1108833745	JOSE OSMER CAICEDO TAVERA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.780.031	$ 444.900	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 2.780.031	$ 111.300	6,960	$ 2.780.031	$ 193.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.780.031	$ 111.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 861.000
CC 1109413341	HEIVER STIVEN ARROYO ARIAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.939.204	$ 470.300	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.939.204	$ 117.600	6,960	$ 2.939.204	$ 204.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.939.204	$ 117.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 910.100
CC 1109415684	JUAN DIEGO DOMINGUEZ SERRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.162.444	$ 666.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 4.162.444	$ 166.500	6,960	$ 4.162.444	$ 289.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.162.444	$ 166.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.288.800
CC 1110458064	MAURICIO BEDOYA LUNA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.913.455	$ 466.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.913.455	$ 116.600	6,960	$ 2.913.455	$ 202.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.913.455	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 902.200
CC 1110502538	JOHAN GARCIA VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.861.711	$ 297.900	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 1.861.711	$ 74.500	4,350	$ 1.861.711	$ 81.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.861.711	$ 74.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.900
CC 1110543402	BRAYAN DAVID GARCIA ROJAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.550.000	$ 408.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.550.000	$ 102.000	6,960	$ 2.550.000	$ 177.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.550.000	$ 102.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 789.500
CC 1110561653	ANGIE TATIANA CAPERA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. CM	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 1110564562	HUGO ALEXANDER YATE RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.470.420	$ 395.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.470.420	$ 98.900	6,960	$ 2.470.420	$ 172.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.470.420	$ 98.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 765.100
CC 1233691183	JULIETH CAROLINA BAUTISTA CEPEDA	01	00		X															0	22	22	22	22	(230301) PORVENIR	$ 1.613.334	$ 258.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.613.334	$ 64.600	6,960	$ 1.613.334	$ 112.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.358.059	$ 134.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.500
CC 12978274	OSCAR EDGARDO BURBANO	01	01										X							0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.914.773	$ 116.600	6,960	$ 2.914.773	$ 202.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.914.773	$ 116.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 436.100
CC 1298590	LUBIAN SANCHEZ AMAYA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.750.000	$ 440.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.750.000	$ 110.000	6,960	$ 2.750.000	$ 191.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.750.000	$ 110.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 851.400
CC 14012340	DIEGO FERNANDO SUAREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.347.804	$ 375.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.347.804	$ 94.000	6,960	$ 2.347.804	$ 163.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.347.804	$ 94.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 727.200
CC 14192666	EDIER GUTIERREZ	01	00	X									X							0	27	27	27	27	(230201) PROTECCION	$ 1.621.364	$ 259.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.621.364	$ 64.900	4,350	$ 1.621.364	$ 70.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.621.364	$ 64.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 459.900
CC 14273292	JORGE ELIECER VALENCIA RUBIO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.837.933	$ 294.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.837.933	$ 73.600	4,350	$ 1.837.933	$ 80.000	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.837.933	$ 73.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 521.300
CC 19611610	HERNANDO JOSE ALBA AGAMEZ	01	00		X															0	9	9	9	9	(230301) PORVENIR	$ 495.000	$ 79.200	(ESSC24) EPS-S COOSALUD	$ 495.000	$ 19.800	6,960	$ 495.000	$ 34.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.515.616	$ 60.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 194.200
CC 28951310	YENNI YOBHANA VARGAS CRISTANCHO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 37616194	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 7.000.000	$ 1.190.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 7.000.000	$ 280.000	6,960	$ 7.000.000	$ 487.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 7.000.000	$ 280.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.237.200
CC 5789953	JUAN JOSE ROMERO LOPEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 4.162.444	$ 666.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 4.162.444	$ 166.500	6,960	$ 4.162.444	$ 289.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.162.444	$ 166.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.288.800
CC 5828309	MILTHON JOVANNY GALINDO MUÑOZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.173.818	$ 347.900	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.173.818	$ 87.000	6,960	$ 2.173.818	$ 151.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.173.818	$ 87.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.200
CC 5887564	MILCIADES GUERRERO CARRILLO	01	00	X																0	29	29	29	29	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.833.334	$ 773.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 4.833.334	$ 193.400	6,960	$ 4.833.334	$ 336.500	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 4.833.334	$ 193.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.496.700
CC 74241036	JESUS ARMANDO VARGAS TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.842.437	$ 454.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.842.437	$ 113.700	6,960	$ 2.842.437	$ 197.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.842.437	$ 113.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 880.100
CC 76150365	DARWIN CAMPO VELARDE	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.779.637	$ 284.800	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.779.637	$ 71.200	6,960	$ 1.779.637	$ 123.900	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.779.637	$ 71.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.100
CC 79965365	ABRAHAM POLANIA LOAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.849.589	$ 456.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.849.589	$ 114.000	6,960	$ 2.849.589	$ 198.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.849.589	$ 114.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 882.400
CC 83089273	CARLOS EDUARDO MOTTA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 88243623	JULIO ENRIQUE TAPIAS RODRIGUEZ	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 48.334	$ 7.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 48.334	$ 2.000	4,350	$ 48.334	$ 2.200	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 132.884	$ 5.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 17.400
CC 93450553	DIDDER SILVA OVIEDO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.943.182	$ 311.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.943.182	$ 77.800	6,960	$ 1.943.182	$ 135.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 1.943.182	$ 77.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 601.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 07/10/2025 | **Empresa NI901705719 CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025** | **Planilla Nro: 1076010815** | **Periodo Cotización: septiembre de 2025** | **Periodo Servicio: octubre de 2025**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 93450557	ESTEBAN AVILES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.175.043	$ 348.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.175.043	$ 87.100	6,960	$ 2.175.043	$ 151.400	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.175.043	$ 87.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 673.700
CC 93478355	JAIRO YAGUARA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.764.834	$ 602.400	(EPSIC6) EPS PIJAOSALUD	$ 3.764.834	$ 150.600	6,960	$ 3.764.834	$ 262.100	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 3.764.834	$ 150.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.165.700
CC 94253452	JOSE GILDARDO AGUILAR BORRERO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.689.750	$ 430.400	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.689.750	$ 107.600	6,960	$ 2.689.750	$ 187.300	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.689.750	$ 107.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 832.900
CC 98641930	HERNAN DE JESUS MONTOYA RIOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.062.556	$ 330.100	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 2.062.556	$ 82.600	6,960	$ 2.062.556	$ 143.600	(CCF48) COMFATOLIMA	$ 2.062.556	$ 82.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 638.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 137.266.287	$ 140.181.060	$ 140.181.060	$ 147.754.477	$ 22.139.800	$ 5.609.400	$ 9.195.100	$ 5.868.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.813.100	$ 27.300	$ 42.840.400

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ANEXO 4.
MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ANEXO 5.
MEPI-MN1-IN-15-FR-10

INFORMACION NO SUMINISTRADA POR EL CONTRATISTA

ENTIDAD INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
Area Operativa 10 - Tolima
Categoria Climatica Ordinaria
Departamento Tolima
Municipio Coyaima
Descripcion Serie Día pluviométrico (convencional)
IdParametro PRECIPITACION

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Codigo Estacion	Nombre Estacion	Latitud	Longitud	Altitud	Frecuencia	Fecha	valor	Nivel Aprobacion
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	4.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	4.5	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	51.1	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	11.8	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	22.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	11.4	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	1.3	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	30.2	900
22050030	COLACHE HACIENDA [22050030]	37.954.722.220	-7.519.563.889	384	Diaria	2025-09-01	0	900

ANEXO 6.
MEPI-MN1-IN-15-FR-11

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
VERSIÓN	1
PAGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
MEJORAMIENTO PASA 4"									
1727	3/09/2025	Granulometria	I.N.V E-220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Tabla 220-1 Requisitos de los materiales para terraplenes	Cumple según tipo de granulometria	SI	
1728	10/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
1729	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
1730	24/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1			SI	
1731	3/09/2025	Limite liquido	I.N.V E-125-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max.40%	NL	SI	
1732	10/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
1733	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
1734	24/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NL	SI	
1735	3/09/2025	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 15%	NP	SI	
1736	10/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
1737	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		NP	SI	
1738	24/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	2		NP	SI	
1739	3/09/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion	I.N.V E 121-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 1%	0	SI	
1740	10/09/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0	SI	
1741	15/09/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0	SI	
1742	24/09/2025	Determinacion del contenido organico en suelos mediante perdida por ignicion		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0	SI	
1743	3/09/2025	Ensayo de Compactacion	INV. E-142 -22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	N/A	129,2	SI	
1744	10/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		132	SI	
1745	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		128,5	SI	
1746	24/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	2		132,1	SI	
1747	3/09/2025	C.B.R de laboratorio	I.N.V E-148-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Min. 40%	2,217	SI	
AGREGADOS PARA CONCRETO									
1748	3/09/2025	Todo uno 3/4"	ART.630-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	NTC 174	Curva granulometrica semejante a curva Teorica Fuller	si	
1749	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
1750	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
1751	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					
1752	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)					

1753	3/09/2025	Indices de alargamiento de los agregados (Grava)	I.N.V E-230-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	≤ 25 %	19,6%	si	
1754	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			20,2%		
1755	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			21,4%		
1756	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			22,2%		
1757	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			21,2%		
1758	3/09/2025	Indices de aplanamiento de los agregados (Grava)	I.N.V E-230-23	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	≤ 25 %	18,2%	si	
1759	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			18,4%		
1760	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			20,1%		
1761	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			19,6%		
1762	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			20,1%		
1763	3/09/2025	Limite liquido (Arena)	I.N.V E-125-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	0	0	si	
1764	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
1765	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
1766	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
1767	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			0		
1768	3/09/2025	Indice de plasticidad	I.N.V E-126-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	0	NP	si	
1769	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
1770	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
1771	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
1772	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			NP		
1773	3/09/2025	Ensayo de Equivalente de arena	I.N.V E-133-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	60 % Min	63%	si	
1774	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			64%		
1775	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			65%		
1776	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			66%		
1777	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			65%		
1778	3/09/2025	Material que pasa el tamiz de 75 um (No.200), Max %) (Arena)	I.N.V E-214-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	5% Max	4,3%	si	
1779	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,0%		
1780	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			3,9%		
1781	26/09/2025						4,1%		
1782	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			4,0%		
1783	3/09/2025	Valor de azul de metileno en los agregados finos y en llenantes minerales (Arena)	I.N.V E-235-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	6	5Max	3,7	si	
1784	12/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			3,8		
1785	15/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			3,3		
1786	26/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			3,17		
1787	30/09/2025			PLANTA VICTORIA(COYAIMA)			3,67		
1788	3/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	3%	0,22%	SI	
1789	12/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,23%	SI	
1790	15/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,25%	SI	
1791	26/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,23%	SI	
1792	30/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados gruesos	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,23%	SI	

1793	3/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,76%	SI	
1794	12/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,85%	SI	
1795	15/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,87%	SI	
1796	26/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1		0,79%	SI	
1797	30/09/2025	Terrones de arcilla y particulas deleznables en los agregados fino	I.N.V E-211-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	3%	0,78%	SI	
1798	15/09/2025	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles (Grava)	I.N.V E-218/219-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	40% Max	20,5%	SI	
1799	15/09/2025	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion fina	I.N.V E-220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10 %	4,03	SI	solucion de sodio
1800	15/09/2025	Presencia de materias organicas en arenas usadas para la preparacion de morteros o concretos	I.N.V E-212-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Igual a la muestra patron (Valor de referencia	< 1	SI	**Interpretacion de resultados:** Se considera que la arena contiene
MATERIAL GAVION									
1801	15/09/2025	Granulometria	Art. 681.4.1	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Tamaño max 200mm Tamaño Minimo 100mm	cumple	SI	
1802	15/09/2025	Desgaste Maquina de los Ángeles	INVE-219	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Máximo 50%	19,8%	SI	
1803	15/09/2025	Pérdida ensayo de solidez	INVE-220	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Sulfato Na:Máximo 12% Sulfato Mg:Máximo 18%	2,55%	SI	
1804	15/09/2025	Partículas con relación largo/espesor >3		PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Máximo 10%	8,1%	SI	
1805	15/09/2025	Peso Unitario	Art. 681.4.1	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Mínimo 1250 kg/m3	1565,0	SI	
1806	15/09/2025	Absorción	INV E-223	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Máximo 2% en peso	0,67%	SI	
AGREGADO PARA CONCRETO TODO UNO 1/2"									
1807	3/09/2025	Todo uno 3/8"	ART.630-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	NTC 174	Curva granulometrica semejante a curva Teorica Fuller			
1808	8/09/2025								
1809	9/09/2025								
1810	15/09/2025								
1811	30/09/2025								
1812	15/09/2025	Resistencia al desgaste de agregados gruesos por medio de la maquina de los Angeles (Grava)	I.N.V E-218/219-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	40% Max	22,6%	SI	
1813	15/09/2025	Ensayo Micro -Deval	I.N.V- E-238-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	Max. 30%	8,90%	SI	
1814	15/09/2025	EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS	I.N.V- E-224-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	75% min	80%	SI	
1815	15/09/2025	Sanidad de los Agregados frente a la accion de soluciones de sulfato de sodio y magnesio Fraccion fina	I.N.V E-220-22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10 %	3,6	SI	
1816	3/09/2025	PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E - 240 - 22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10	6,8%	SI	
1817	8/09/2025	PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E - 240 - 22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10	6,7%	SI	
1818	9/09/2025	PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E - 240 - 22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10	7,0%	SI	
1819	15/09/2025	PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E - 240 - 22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10	6,6%	SI	
1820	30/09/2025	PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS	INV E - 240 - 22	PLANTA VICTORIA(COYAIMA)	1	≤ 10	6,8%	SI	
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS									
	11/08/2025	PACA INFERIOR Y PLACA ENTRE ALETA BOX K42+075	NSR-10	Coyaima-Ataco	449A		71,65	SI	
		PACA INFERIOR Y PLACA ENTRE ALETA BOX K42+075			449B		72,43	SI	
		PACA INFERIOR Y PLACA ENTRE ALETA BOX K42+075			449C		101,38	SI	
NO PRESENTA		PACA INFERIOR Y PLACA ENTRE ALETA BOX K42+075			449D		101,61	SI	
	12/08/2025	PAREDES BOX COULVERT K42+075	NSR-10	Coyaima-Ataco	450A		73,59	SI	
		PAREDES BOX COULVERT K42+075			450B		73,22	SI	
		PAREDES BOX COULVERT K42+075			450C		101,84	SI	
NO PRESENTA		PAREDES BOX COULVERT K42+075			450D		101,1	SI	
	13/08/2025	PLACA SUPERIOR BOX COULVERT k42+075	NSR-10	Coyaima-Ataco	451A		73,96	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX COULVERT k42+075			451B		73,45	SI	
		PLACA SUPERIOR BOX COULVERT k42+075			451C		102,12	SI	
NO PRESENTA		PLACA SUPERIOR BOX COULVERT k42+075			451D		102,44	SI	

	13/08/2025	CAISSON #79 ANILLO #1	NSR-10	Coyaima-Ataco	452A		71,16	SI	
		CAISSON #79 ANILLO #1			452B		71,46	SI	
		CAISSON #79 ANILLO #1			452C		100,83	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #79 ANILLO #1			452D		101,07	SI	
	15/08/2025	ALETAS Y CABEZOTE BOX k42+075	NSR-10	Coyaima-Ataco	453A		74,33	SI	
		ALETAS Y CABEZOTE BOX k42+075			453B		74,05	SI	
		ALETAS Y CABEZOTE BOX k42+075			453C		100,96	SI	
NO PRESENTA		ALETAS Y CABEZOTE BOX k42+075			453D		101,29	SI	
	22/08/2025	CAISSON #70 ANILLO #4	NSR-10	Coyaima-Ataco	454A		70,73	SI	
		CAISSON #70 ANILLO #4			454B		71,22	SI	
		CAISSON #70 ANILLO #4			454C		101,32	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #70 ANILLO #4			454D		102	SI	
	29/08/2025	CAISSON #64 ANILLO #6	NSR-10	Coyaima-Ataco	455A		71,65	SI	
		CAISSON #64 ANILLO #6			455B		72,2	SI	
		CAISSON #64 ANILLO #6			455C		102	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #64 ANILLO #6			455D		102,43	SI	
	29/08/2025	PLACA ENCOLE Y RECUBRIMIENTO	NSR-10	Coyaima-Ataco	456A		73	SI	
		PLACA ENCOLE Y RECUBRIMIENTO			456B		72,39	SI	
		PLACA ENCOLE Y RECUBRIMIENTO			456C		102,43	SI	
NO PRESENTA		PLACA ENCOLE Y RECUBRIMIENTO			456D		102,18	SI	
	1/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	457A		72,39	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			457B		72,57	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			457C		101,38	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			457D		101,43	SI	
	2/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	458A		73,64	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			458B		73,27	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			458C		101,98	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			458D		102,21	SI	
	3/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	459A		72,57	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			459B		72,43	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			459C		102,53	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			459D		101,89	SI	
	4/09/2025	CAISSON #61 ANILLO#2 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	460A		71,65	SI	
		CAISSON #61 ANILLO#2 K21+350			460B		72,2	SI	
		CAISSON #61 ANILLO#2 K21+350			460C		102,0	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #61 ANILLO#2 K21+350			460D		102,3	SI	

	5/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	461A		74,00	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			461B		73,73	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			461C		101,1	SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			461D		100,92	SI	
	6/09/2025	CAISSON #70 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	462A		72,76	SI	
		CAISSON #70 K21+350			462B		72,2	SI	
		CAISSON #70 K21+350			462C		101,52	SI	
NO PRESENTA		CAISSON #70 K21+350			462D		101,61	SI	
	8/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	463A		74	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			463B		73,73	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			463C			SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			463D			SI	
	9/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	464A		74,97	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			464B		74,47	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			464C			SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			464D			SI	
	10/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	465A		74,51	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			465B		72,76	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			465C			SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			465D			SI	
	10/09/2025	CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	466A		73,19	SI	
		CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350			466B		73,87	SI	
		CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350			466C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #64 ANILLO#4 K21+350			466D			SI	
	11/09/2025	ZARPA - DENTELLON K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	467A		71,57	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			467B		72,34	SI	
		ZARPA - DENTELLON K72+050			467C			SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON K72+050			467D			SI	
	12/09/2025	CAISSON #69 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	468A		73,59	SI	
		CAISSON #69 K21+350			468B		74,05	SI	
		CAISSON #69 K21+350			468C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #69 K21+350			468D			SI	

	12/09/2025	ZARPA - DENTELLON	NSR-10	Coyaima-Ataco	469A		75,44	SI	
		ZARPA - DENTELLON			469B		75,11	SI	
		ZARPA - DENTELLON			469C			SI	
NO PRESENTA		ZARPA - DENTELLON			469D			SI	
	16/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	470A		73,91	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			470B		73,27	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			470C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			470D			SI	
	17/09/2025	CAISSON #71K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	471A		71,51	SI	
		CAISSON #71K21+351			471B		72,76	SI	
		CAISSON #71K21+350			471C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #71K21+351			471D			SI	
	17/09/2025	CAISSON #64 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	472A		75,44	SI	
		CAISSON #64 K21+350			472B		75,71	SI	
		CAISSON #64 K21+350			472C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #64 K21+350			472D			SI	
	18/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	473A		73,87	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			473B		72,34	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			473C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			473D			SI	
	18/09/2025	CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	474A		74,85	SI	
		CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350			474B		74,42	SI	
		CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350			474C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #59 ANILLO#3 K21+350			474D			SI	

	19/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	475A		72,39	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			475B		73,73	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			475C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			475D			SI	
	20/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	476A		74,93	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			476B		75,25	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			476C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			476D			SI	
	20/09/2025	CAISSON #72 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	477A		72,62	SI	
		CAISSON #72 K21+350			477B		71,74	SI	
		CAISSON #72 K21+350			477C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #72 K21+350			477D			SI	
	20/09/2025	CAISSON #66 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	478A		72,39	SI	
		CAISSON #66 K21+350			478B		73,87	SI	
		CAISSON #66 K21+350			478C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #66 K21+350			478D			SI	
	23/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	479A		74,47	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			479B		75,11	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			479C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			479D			SI	
	23/09/2025	CAISSON #65 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	480A		72,34	SI	
		CAISSON #65 K21+350			480B		71,51	SI	
		CAISSON #65 K21+350			480C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #65 K21+350			480D			SI	

	24/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	481A		72,48	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			481B		73,22	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			481C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			481D			SI	
	25/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	482A		71,37	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			482B		71,97	SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			482C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			482D			SI	
	27/09/2025	CAISSON #63 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	483A		72,76	SI	
		CAISSON #63 K21+350			483B		72,2	SI	
		CAISSON #63 K21+350			483C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #63 K21+350			483D			SI	
	27/09/2025	CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	484A		73,19	SI	
		CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350			484B		72,2	SI	
		CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350			484C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #73 ANILLO #4 K21+350			484D			SI	
	29/09/2025	ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050	NSR-10	Coyaima-Ataco	485A			SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			485B			SI	
		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			485C			SI	
NO PRESENTA		ELEVACION PRIMER NIVEL K72+050			485D			SI	
	29/09/2025	CAISSON #62 K21+350	NSR-10	Coyaima-Ataco	486A			SI	
		CAISSON #62 K21+350			486B			SI	
		CAISSON #62 K21+350			486C			SI	
NO PRESENTA		CAISSON #62 K21+350			486D			SI	

CONCRETO LANZADO									
NO PRESENTA	13/09/2025	CONCRETO LANZADO K23+100	NSR-10	Coyaima-Ataco	12A		80,88	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			12B		82,45	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			12C			SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			12D			SI	
NO PRESENTA	14/09/2025	CONCRETO LANZADO K23+100	NSR-10	Coyaima-Ataco	13A		83,38	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			13B		84,25	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			13C			SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			13D			SI	
NO PRESENTA	23/09/2025	CONCRETO LANZADO K23+100	NSR-10	Coyaima-Ataco	14A		86,15	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			14B		86,61	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			14C			SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			14D			SI	
NO PRESENTA	24/09/2025	CONCRETO LANZADO K23+100	NSR-10	Coyaima-Ataco	15A		86,47	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			15B		85,68	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			15C			SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			15D			SI	
NO PRESENTA	25/09/2025	CONCRETO LANZADO K23+100	NSR-10	Coyaima-Ataco	16A		87,53	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			16B		86,61	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			16c			SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			16D			SI	
NO PRESENTA	27/09/2025	CONCRETO LANZADO K23+100	NSR-10	Coyaima-Ataco	17A		82,45	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			17B		82,18	SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			17C			SI	
		CONCRETO LANZADO K23+100			17D			SI	

B. ENSAYOS CONTRATO INTERVENTORÍA

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CONCRETOS

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo y rotura (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resistencia teorica psi	Resultado del Ensayo	%Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
21	3/06/2025 - 11/07/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Modulo tope sur puente las señoritas K74+500	4	100%	4000	4293	105,70%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
22	3/06/2025 - 11/07/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Modulo tope sur puente las señoritas K74+500		100%	4000	4250	104,60%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
24	4/06/2025 - 28/06/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Placa superior Box K18+200	3	100%	4000	5236	128,90%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
25	4/06/2025 - 28/06/202	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Placa superior Box K18+200		100%	4000	5047	124,30%	SI	RESULTADOS PENDIENTES MES DE JUNIO
26	16/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	3	100%	4000	5845	143,90%	si	APROBADO
27	16/07/2025 - 13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	6962	171,40%	SI	APROBADO
28	16/07/2025 - 13/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	6644	166,10%	SI	APROBADO
29	18/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	3	100%	4000	6628	163,20%	SI	APROBADO
30	18/07/2025 - 15/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	8006	197,10%	SI	APROBADO
31	18/07/2025 - 15/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	7615	187,50%	SI	APROBADO
32	21/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	3	100%	4000	6846	168,60%	SI	APROBADO
33	21/07/2025 - 18/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	7745	190,70%	SI	APROBADO
34	21/07/2025 - 18/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	7325	180,40%	SI	APROBADO
35	22/07/2025 - 19/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	2	100%	4000	7600	187,10%	SI	APROBADO
36	22/07/2025 - 19/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	7629	187,90%	SI	APROBADO
37	23/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	2	100%	4000	6469	159,30%	SI	APROBADO
38	23/07/2025 - 20/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	6527	160,70%	SI	APROBADO
39	25/07/2025 - 08/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	2	100%	4000	4148	102,10%	SI	APROBADO
40	25/07/2025 - 22/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	8514	209,60%	SI	APROBADO
41	28/07/2025 - 11/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	2	100%	4000	4975	122,50%	SI	APROBADO
42	28/07/2025 - 25/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	7368	181,40%	SI	APROBADO
43	22/07/2025 - 19/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Placa inferior box	1	100%	4000	5221	128,60%	SI	APROBADO
44	24/07/2025 - 21/08/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Pared box	1	100%	4000	5512	135,70%	SI	APROBADO
45	05/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Dentellon	2	100%	4000	5047	124,30%	SI	APROBADO
46	05/09/2025 - 03/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	5294	130,40%	SI	APROBADO

47	06/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Caisson #70	3	100%	4000	4264	105,00%	SI	APROBADO
48	06/09/2025 - 04/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	4931	121,40%	SI	APROBADO
49	06/09/2025 - 04/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	4989	122,90%	SI	APROBADO
50	08/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Dentellon	2	100%	4000	4989	122,90%	SI	APROBADO
51	08/09/2025 - 06/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000	5149	126,80%	SI	APROBADO
52	10/09/2025 - 08/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Anillo caisson #64	1	100%	3000	3728	122,4	SI	APROBADO
53	11/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Dentellon	2	100%	4000	4424	108,90%	SI	APROBADO
54	11/09/2025 - 09/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
55	12/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Dentellon	2	100%	4000	4888	120,40%	SI	APROBADO
56	12/09/2025 - 10/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
57	12/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Caisson #69	2	100%	4000	4047	99,60%	SI	APROBADO
58	12/09/2025 - 10/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
59	14/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Cuneta lanzado	2	100%	4000	4569	112,50%	SI	APROBADO
60	14/09/2025 - 12/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
61	17/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Caisson #64	2	100%	4000	4844	119,30%	SI	APROBADO
62	17/09/2025 - 15/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
63	17/09/2025 - 01/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Caisson #71	2	100%	4000	5265	129,60%	SI	APROBADO
64	17/09/2025 - 15/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
65	19/09/2025 - 03/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Anillo caisson #57	2	100%	3000	2944	96,70%	SI	APROBADO
66	19/09/2025 - 17/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	3000				

67	19/09/2025 - 17/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Elevación muro etapa 1	1	100%	4000				
68	20/09/2025 - 18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Elevación muro etapa 1	1	100%	4000				
69	20/09/2025 - 18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Caisson #66	1	100%	4000				
70	20/09/2025 - 04/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Caisson #72	2	100%	4000	5033	123,90%	SI	APROBADO
71	20/09/2025 - 18/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
72	24/09/2025 - 08/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	2	100%	4000	6918	170,40%	SI	APROBADO
73	24/09/2025 - 22/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10			100%	4000				
74	25/09/2025 - 23/10/2025	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETOINV E – 410: 2013	NSR-10	Concreto lanzado	1	100%	4000				

OBSERVACIONES:

El Contratista remitió, mediante los informes mensuales de abril y mayo de 2024, los resultados de los ensayos y estudios realizados para el período de reporte del informe

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo
2. Es responsabilidad
3. Cuando el resultado del
4. Ningún reporte de laboratorio se
5. Los laboratorios
6. El interventor debe presentar

Firma

Nombre: MARICELA HERNANDEZ MATEUS

Director de Obra

Matrícula Profesional No.: 68202196049STD

Firma

Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Ataco - Tolima, 28 de mayo de 2025 **20250528310618636**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – TERRITORIAL TOLIMA
Atn.: Ing. Juan David Torres
Supervisor
Cra 5 Calle 60, Barrio Jordán 1a Etapa**,**
Ibagué

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Presentación Laboratorio para toma de muestras. Interventoría

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a las obligaciones contractuales relacionadas con la contratación de personal y proveedores para el desarrollo del proyecto de interventoría, nos permitimos informar que se ha seleccionado la empresa **EDYCONST SAS** como proveedora de los servicios de laboratorio.

Servicio	**Empresa**	**% Dedicación**
Ensayos de laboratorio, Caracterización de materiales, Control de mezclas asfálticas, Diseños de mezclas	EDYCONST SAS	N/A

Así mismo, informamos que ya se han tomado las muestras correspondientes durante el mes de mayo de 2025, y que actualmente se encuentran en proceso de análisis. Los resultados de estos ensayos se esperan para el mes de junio, en concordancia con los tiempos previstos por y con el proveedor. Esta información será fundamental para continuar con el control de calidad de materiales, caracterización y diseños de mezclas requeridos en el proyecto.

Se adjunta a la presente comunicación los siguientes anexos:

- Cotización de ensayos de laboratorio

Atentamente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Elaborado por: Jaime Andrés Moreno Sierra – residente
CC: Ing. Juan David Torres. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima
Anexo: Lo enunciado

Girardot, 28 de abril de 2025

Señores
CONSORCIO INGESEC-1
Ing. Juan Pablo Muñoz
Representante Legal
Coyaima - Tolima

Ref. Propuesta Económica Ensayos de Laboratorio

Respetado Ing. Muñoz

Atendiendo su amable solicitud y de acuerdo con sus requerimientos, presentamos para su consideración nuestra oferta económica de Ensayos de Laboratorio para el Proyecto T 618, localizado en el Municipio de Coyaima, Departamento de Tolima.

GARANTIA DEL SERVICIO

EDYCONST S.A.S es una empresa privada con más 15 años de experiencia y reconocimiento local y regional, contamos con el personal profesional y técnico, con nuestro propio laboratorio para el control de calidad de los materiales y los recursos económicos e intelectuales necesarios para garantizar el cumplimiento a cabalidad del objeto, las condiciones, los términos y las especificaciones de los proyectos.

PROPUESTA ECONOMICA

De acuerdo con los parámetros establecidos y teniendo en cuenta las características del proyecto, nos permitimos presentarles a su consideración, la siguiente propuesta:

ENSAYOS DE LABORATORIO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3003	Resistencia a la compresión de cilindros de concreto.	INV E-410	UNID.	1	14.200	$ 14.200
2013	Densidad y peso unitario del suelo en el terreno por el método del cono y arena.	INV E-161	UNID	1	59.500	$ 59.500
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 73.700**

CARACTERIZACION MATERIAL RECEBO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E-213	UNID	1	$ 60.600	$ 60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	INV E-122	UNID	1	$ 19.500	$ 19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	$ 134.100	$ 134.100
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	INV E-125	UNID	1	$ 36.800	$ 36.800
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E-126	UNID	1	$ 36.800	$ 36.800
2002	Determinación del contenido orgánico de un suelo mediante el ensayo de pérdida por ignición.	INV E-121	UNID.	1	$ 98.100	$ 98.100
1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	$ 139.100	$ 139.100
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	$ 194.800	$ 194.800
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	$ 78.600	$ 78.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 798.400**

CARACTERIZACION SUBBASE GRANULAR						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	* INV E-213	UNID	1	60.600	$ 60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	* INV E-122	UNID	1	19.500	$ 19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	134.100	$ 134.100
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	* INV E-125	UNID	1	36.800	$ 36.800
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	* INV E-126	UNID	1	36.800	$ 36.800
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	* INV E-133	UNID	1	68.100	$ 68.100

1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	139.100	$ 139.100
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	194.800	$ 194.800
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino.	INV E-222	UNID.	1	78.600	$ 78.600
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	78.600	$ 78.600
2004	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio.	INV E-220	UNID	1	192.000	$ 192.000
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID	1	113.400	$ 113.400
1014	Determinacion de la resistencia del agregado grueso a la degradacion por abrasion utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	UNID	1	231.800	$ 231.800
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 1.384.200**

CARACTERIZACION BASE GRANULAR						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	* INV E-213	UNID	1	60.600	60.600
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	* INV E-122	UNID	1	19.500	19.500
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID	1	134.100	134.100
1014	Determinacion de la resistencia del agregado grueso a la degradacion por abrasion utilizando el aparato de Micro-Deval	INV E-238	UNID	1	231.800	231.800
1013	Determinación del valor del 10% de finos	INV E-224	UNID	1	374.100	374.100
2004	Solidez de los agregados frente a la acción de soluciones de sulfato de sodio o de magnesio.	INV E-220	UNID	1	192.000	192.000
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	* INV E-125	UNID	1	36.800	36.800

1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	* INV E-126	UNID	1	36.800	36.800
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	INV E-133	UNID	1	68.100	68.100
2011	Valor de azul de metileno en agregados finos	INV E-235	UNID	1	159.400	159.400
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID	1	113.400	113.400
2019	Indices de aplanamiento de los agregados para carreteras.	INV E-230	UNID	1	52.100	52.100
2020	Indices de alargamiento de los agregados para carreteras.	INV E-230	UNID	1	52.100	52.100
2007	Porcentaje de partículas fracturadas en un agregado grueso.	INV E-227	UNID	1	58.500	58.500
1010	Determinación del contenido de vacíos en agregados finos no compactados (influenciado por la forma de las partículas, la textura superficial y la granulometría) "Angularidad del agregado fino"	INV E-239	UNID	1	128.800	128.800
1006	CBR de suelos compactados en el laboratorio y sobre muestra Alterada	INV E-148	UNID	1	194.800	194.800
1005	Relaciones de humedad – peso unitario seco en los suelos (ensayo modificado de compactación).	INV E-142	UNID	1	139.100	139.100
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino	INV E-222	UNID	1	78.600	78.600
2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID	1	78.600	78.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**2.209.200**

CONTOL MEZCLA ASFALTICA						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4005	Extracción cuantitativa del asfalto en mezclas para pavimentos.	INV E-732	UNID	1	$ 177.700	$ 177.700
4013	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas.	INV E-782	UNID	1	$ 86.900	$ 86.900

4014	Preparacion de probetas tipo Marshall (Estabilidad - flujo). POR BRIQUETA	ART-450 Y INV E-748	UNID	4	$ 58.000	$ 232.000
4009	Gravedad específica bulk y densidad de mezclas asfálticas compactadas no absorbentes empleando especímenes saturados y superficialmente secos (Densidad Bulk). POR BRIQUETA	INV E-733	UNID	4	$ 70.800	$ 283.200
4001	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el equipo marshall.	INV E-748	UNID	4	$ 96.700	$ 386.800
4015	Gravedad específica máxima de mezclas asfálticas para pavimentos. RICE	INV E - 735	UNID	1	$ 196.100	$ 196.100
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**$ 1.362.700**

CLASIFICACION DE MATERIALES PARA DISEÑO DE MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL O HIDRAULICO (DOS AGREGADOS: ARENA Y GRAVA)						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1000	Análisis granulométrico de los agregados grueso y fino.	INV E-213	UNID.	2	**$ 60.600**	**$ 121.200**
1004	Determinación en laboratorio del contenido de agua (humedad) de muestras de suelo, roca y mezclas de suelo -agregado.	INV E-122	UNID.	2	**$ 19.500**	**$ 39.000**
1002	Determinación del límite líquido de los suelos	INV E-125	UNID.	1	**$ 36.800**	**$ 36.800**
1003	Límite plástico e índice de plasticidad de los suelos.	INV E-126	UNID.	1	**$ 36.800**	**$ 36.800**
2001	Equivalente de arena de suelos y agregados finos.	INV E-133	UNID.	1	**$ 68.100**	**$ 68.100**
2012	Determinación de terrones de arcilla y partículas deleznables en los agregados	INV E-211	UNID.	2	**$ 113.400**	**$ 226.800**
2008	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado fino.	INV E-222	UNID.	1	**$ 78.600**	**$ 78.600**
2005	Resistencia a la degradación de los agregados de tamaños menores de 37.5 mm (1½") por medio de la máquina de los ángeles.	INV E-218	UNID.	1	**$ 134.100**	**$ 134.100**

2009	Densidad, densidad relativa (gravedad específica) y absorción del agregado grueso.	INV E-223	UNID.	1	**$ 78.600**	**$ 78.600**
2010	Densidad bulk (peso unitario) y porcentaje de vacíos de los agregados en estado suelto y compacto.	INV E-217	UNID.	2	**$ 58.500**	**$ 117.000**
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**937.000**

DOSIFICACION Y DISEÑO TEORICO DE MEZCLA DE CONCRETO ESTRUCTURAL O HIDRAULICO						
COD.	**ACTIVIDAD**	**NORMA**	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3002	Diseño de Mezclas de Concreto Estructural (Incluye elaboración, curado y ensayos a compresión de especímenes de concreto en el laboratorio)	INV E-402	UNID	1	539.600	539.600
		SUBTOTAL ANTES DE IVA				**539.600**

VIATICOS Y DESPLAZAMIENTO				
ACTIVIDAD	**UNID**	**CANT**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
Viaticos y desplazamiento de personal y muestras.(por cada viaje)	UNID	1	500.000	500.000
SUBTOTAL ANTES DE IVA				**500.000**

TOTAL ANTES DE IVA	**$ 7.804.800**
IVA 19%	**$ 1.482.912**
TOTAL	**$ 9.287.712**

El costo total de las actividades planteadas en la presente oferta económica está estipulado en un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS ($9.287.712) M.CTE.**

Los ensayos acreditados se identifican con el símbolo (*). la convención (*) aclara si el ensayo ofrecido se encuentra dentro del alcance de acreditación.

EDYCONST S.A.S cuenta con acreditación ONAC, vigente desde 2024-08-29 con fecha de vencimiento hasta 2027-08-28., con código de acreditación 23-LAB-020 bajo los requisitos de la norma ISO/IEC 17025:2017. El alcance acreditado, así como su vigencia puede verificarse en la página web https://onac.org.co/directorio-de-acreditados.

Los ensayos subcontratados se identifican con el símbolo (^).

Los ensayos que se encuentran sin ningún tipo de símbolo son los que realiza el laboratorio, pero no se encuentran dentro del alcance de acreditación.

FORMA DE PAGO

60% de Anticipo previa aceptación y firma de la orden de servicio o contrato, para inicio de actividades.
40% del saldo pendiente, cancelación previa para entrega de informe final.

PLAZO DE ENTREGA

Duración de ensayos de laboratorio, acorde con las edades de fallo de los concretos.
Entrega de informe dos (2) días hábiles, luego de culminadas las actividades y ensayos previo pago del saldo pendiente.

EL COSTO DE LA PROPUESTA NO INCLUYE:

- Ítems que no están incluidos en la presente propuesta.
- Supervisión técnica y/o acompañamiento durante el proceso constructivo de las obras a ejecutar.
- Asistencia a reuniones y/o comités técnicos que guarden relación con la etapa constructiva.
- Gastos por concepto de viáticos o desplazamientos para comités de socialización de resultados o revisión de diseño (Según alcance de esta propuesta).
- Copias adicionales de resultados de ensayos de laboratorio e informes de estudios.

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Con la aprobación de la propuesta comercial, el cliente acepta los términos y condiciones.

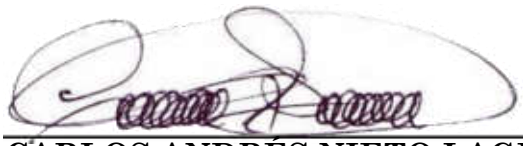
Consulte los términos y condiciones en el CIAL-R-007-A1. Anexo 1. Términos y Condiciones para la prestación de servicios, en el siguiente enlace a través del código QR adjunto.

VALIDEZ DE LA OFERTA

La presente oferta tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

Quedamos en espera de poder brindarles nuestros servicios, recuerde que siempre estamos en un proceso de mejora continua de nuestros procesos, para brindar lo mejor de nosotros a cada uno de nuestros clientes. Es por ello por lo que día a día nos capacitamos y buscamos estrategias que nos sigan fortaleciendo en el cumplimiento de nuestra misión. Desarrolla tus proyectos con nosotros. La experiencia y la calidad van de la mano de los mejores.

Atentamente,



CARLOS ANDRÉS NIETO LAGUNA
Ingeniero civil
Especialista en Geotecnia
Especialista en Diseño y Construcción de Pavimentos
Representante Legal Edyconst SAS.

RESULTADOS DE LABORATORIO

INTERVENTORIA

	ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**CÓDIGO: OPS-R-077**
		EMISIÓN: 2024-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS DE LABORATORIO

INFORMACION DEL CLIENTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	SEDIC S.A	**No. IDENTIFICACION O NIT**	890.910.447
DIRECCION	CR 46 53 15 P 3 ED TORRE 46	**NUMERO DE CONTACTO**	3204188294
NOMBRE DEL PROYECTO	CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.		

INFORMACION DEL LABORATORIO

NOMBRE DEL LABORATORIO	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S	**TELEFONO**	3175262303
DIRECCION	DIAGONAL 8 No. 32-36 BARRIO BLANCO	**CIUDAD**	GIRARDOT - CUNDINAMARCA
EMAIL	edyconst@hotmail.com		

IDENTIFICACION DE LA MUESTRA

TIPO DE MATERIAL	CILINDROS DE CONCRETO		
MUESTRA ENTREGADA AL LABORATORIO POR	☑ EL CLIENTE	☐ EDYCONST	
PROCEDENCIA	SITIO		
LOCALIZACION	DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA		
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA	2025-09-30	**FECHA DE EMISION DEL INFORME**	2025-10-08
OBSERVACIONES DE LA MUESTRA			

RESULTADOS DE LOS ENSAYOS

OBSERVACIONES

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los ítems sometidos a ensayo.

El presente informe no podra reproducirse parcialmente sin la aprobacion del laboratorio de EDYCONST S.A.S. Excepto cuando se reproduce en su totalidad.

Los datos de la muestra que figuran en este informe han sido proporcionados por el cliente.

El laboratorio no realiza opiniones, interpretaciones ni declaraciones de conformidad, sobre los ensayos ofertados. Se limitará solamente a expresar resultados en un informe de ensayo.

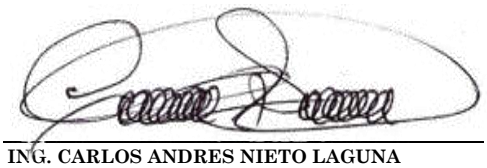
EDYCONST S.A.S, conservará muestras testigo de ensayos o contramuestras que lo permitan, por un periodo máximo de 15 días calendario, luego de la emisión del informe de resultados. si el cliente requiere la devolución de la muestra restante del análisis (en el caso de quedar disponible) los gastos de devolución, manipulación, embalaje, y transporte correrán a cargo del cliente.

Las solicitudes de modificación o corrección al informe de resultados de ensayos de laboratorio solo podrán ser solicitadas sobre información suministrada por el cliente y no sobre los resultados emitidos, estas deberán ser solicitadas por medio de un correo corporativo oficial.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

La siguiente información relacionada en todos los formatos anexos a este informe: nombre o razon social, nombre del proyecto, No. de identificación o NIT, localización, tipo de material y procedencia son suministradas por el cliente con fines informativos. El laboratorio no se hace responsable por la información suministrada o confirmada por el cliente que pueda afectar la validez de los resultados.

El laboratorio de EDYCONST S.A.S no es responsable del origen de donde haya sido tomada o extraída la muestra.



ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TECNICO
APROBÓ



BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO
REVISÓ

Nota. Por políticas del laboratorio, se garantiza total confidencialidad y reserva sobre los resultados obtenidos, además, los derechos de autor son propiedad total de la parte contratante.

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

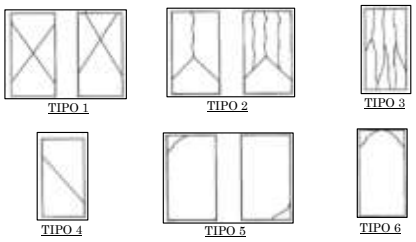
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
1	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	399,4	89789	50,9	7383	3	181,8%
2		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	401,9	90351	51,2	7426	3	182,9%
3		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	410,1	92194	52,2	7571	3	186,4%
4		28,0	4000	2025-05-11	2025-06-26	46	100,00	3,94	7854,00	12,25	423,2	95139	53,9	7818	1	192,5%
5	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-12	2025-06-26	45	100,00	3,94	7854,00	12,25	398,8	89654	50,8	7368	5	181,4%
6		28,0	4000	2025-05-12	2025-06-26	45	100,00	3,94	7854,00	12,25	408,3	91790	52,0	7542	5	185,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

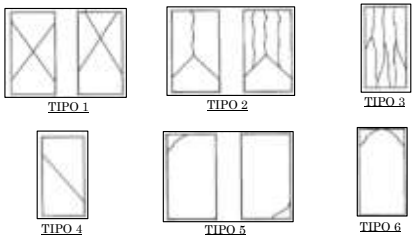
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
7	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	368,0	82730	46,9	6802	5	167,5%
8		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	397,9	89452	50,7	7354	5	181,1%
9		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	380,0	85427	48,4	7020	5	172,9%
10		28,0	4000	2025-05-13	2025-06-26	44	100,00	3,94	7854,00	12,25	363,3	81673	46,3	6715	5	165,4%
11	CONCRETO LANZADO K23+100	28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	464,2	104356	59,1	8572	3	211,1%
12		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	433,8	97522	55,2	8006	3	197,1%
13		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	440,4	99006	56,1	8137	3	200,4%
14		28,0	4000	2025-05-14	2025-06-26	43	100,00	3,94	7854,00	12,25	451,7	101546	57,5	8340	3	205,4%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

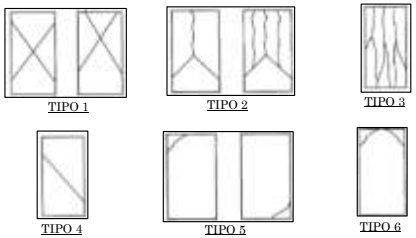
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
15	PARED BOX	28,0	4000	2025-05-22	2025-06-26	35	100,00	3,94	7854,00	12,25	242,9	54606	30,9	4482	3	110,4%
16		28,0	4000	2025-05-22	2025-06-26	35	100,00	3,94	7854,00	12,25	247,8	55708	31,6	4583	3	112,9%
17	ALETA CABEZOTE	28,0	4000	2025-05-27	2025-06-26	30	100,00	3,94	7854,00	12,25	227,7	51189	29,0	4206	5	103,6%
18		28,0	4000	2025-05-27	2025-06-26	30	100,00	3,94	7854,00	12,25	230,9	51908	29,4	4264	5	105,0%
19	MODULO TOPE SUR	28,0	4000	2025-06-13	2025-06-27	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	210,5	47322	25,8	3742	5	92,1%
20		28,0	4000	2025-06-13	2025-06-27	14	101,00	3,98	8011,75	12,50	207,4	46625	25,9	3757	5	92,5%
21		28,0	4000	2025-06-13	2025-07-11	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	241,9	54381	29,6	4293	5	105,7%
22		28,0	4000	2025-06-13	2025-07-11	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	239,3	53797	29,3	4250	5	104,6%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

Diagonal 8 No. 32-36 Barrio/Blanco Girardot-Cundinamarca
Tel: 8887452- Cel.: 3115571381-3175262303 gerencia@edyconst.com.co - edyconst@hotmail.com

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

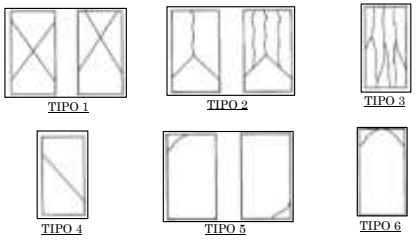
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
23	PLACA SUPERIOR BOX	28,0	4000	2025-06-14	2025-06-28	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,2	63216	34,4	4989	5	122,9%
24		28,0	4000	2025-06-14	2025-07-12	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	301,1	67690	36,1	5236	6	128,9%
25		28,0	4000	2025-06-14	2025-07-12	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	290,2	65240	34,8	5047	6	124,3%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271
ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S		

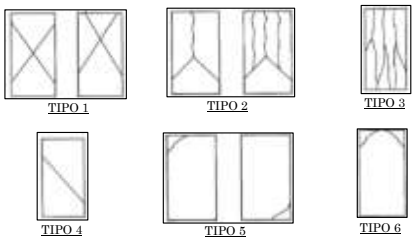
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
26	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-16	2025-08-08	23	103,00	4,06	8332,25	13,00	335,7	75468	40,3	5845	6	143,9%
27		28,0	4000	2025-07-16	2025-08-13	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	384,8	86507	48,0	6962	6	171,4%
28		28,0	4000	2025-07-16	2025-08-13	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	372,7	83786	46,5	6744	6	166,1%
29	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-18	2025-08-08	21	103,00	4,06	8332,25	13,00	380,4	85517	45,7	6628	3	163,2%
30		28,0	4000	2025-07-18	2025-08-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	450,7	101321	55,2	8006	4	197,1%
31		28,0	4000	2025-07-18	2025-08-15	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	428,8	96398	52,5	7615	4	187,5%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

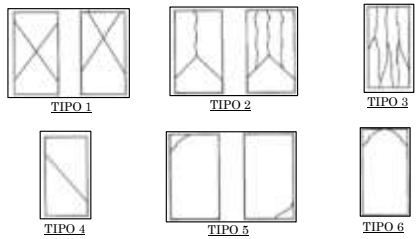
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
32	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-21	2025-08-08	18	102,00	4,02	8171,25	12,75	385,7	86709	47,2	6846	4	168,6%
33		28,0	4000	2025-07-21	2025-08-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	436,2	98062	53,4	7745	4	190,7%
34		28,0	4000	2025-07-21	2025-08-18	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	412,5	92734	50,5	7325	4	180,4%
35	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	428,5	96331	52,4	7600	4	187,1%
36		28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	430,0	96668	52,6	7629	4	187,9%
37	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-23	2025-08-08	16	102,00	4,02	8171,25	12,75	364,3	81898	44,6	6469	3	159,3%
38		28,0	4000	2025-07-23	2025-08-20	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	360,6	81066	45,0	6527	2	160,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013	CÓDIGO: OPS-R-028
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

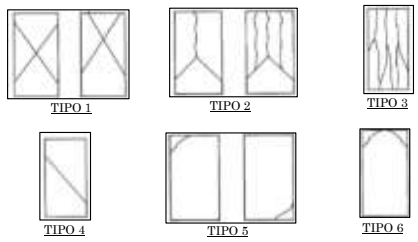
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
39	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-25	2025-08-08	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	233,9	52583	28,6	4148	6	102,1%
40		28,0	4000	2025-07-25	2025-08-22	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	479,9	107886	58,7	8514	3	209,6%
41	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-07-28	2025-08-11	14	100,00	3,94	7854,00	12,25	269,2	60519	34,3	4975	5	122,5%
42		28,0	4000	2025-07-28	2025-08-25	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	407,2	91542	50,8	7368	3	181,4%
43	PLACA INFERIOR BOX	28,0	4000	2025-07-22	2025-08-19	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	293,9	66071	36,0	5221	4	128,6%
44	PARED BOX	28,0	4000	2025-07-24	2025-08-21	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	310,6	69826	38,0	5512	5	135,7%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

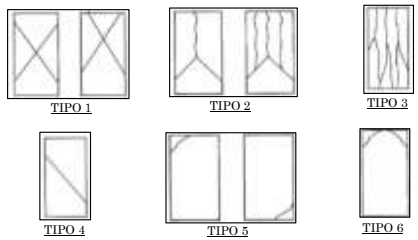
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
45	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-05	2025-10-01	26	102,00	4,02	8171,25	12,75	284,5	63958	34,8	5047	4	124,3%
46		28,0	4000	2025-09-05	2025-10-03	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	286,6	64430	36,5	5294	4	130,4%
47	CAISSON #70	28,0	4000	2025-09-06	2025-10-01	25	102,00	4,02	8171,25	12,75	240,3	54022	29,4	4264	6	105,0%
48		28,0	4000	2025-09-06	2025-10-04	28	102,00	4,02	8171,25	12,75	277,6	62407	34,0	4931	3	121,4%
49		28,0	4000	2025-09-06	2025-10-04	28	103,00	4,06	8332,25	13,00	286,5	64408	34,4	4989	4	122,9%
50	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-08	2025-10-01	23	102,00	4,02	8171,25	12,75	281,1	63194	34,4	4989	4	122,9%
51		28,0	4000	2025-09-08	2025-10-06	28	101,00	3,98	8011,75	12,50	284,8	64026	35,5	5149	3	126,8%

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028**
		EMISIÓN: 2025-04-11
		VERSIÓN: 3
		CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

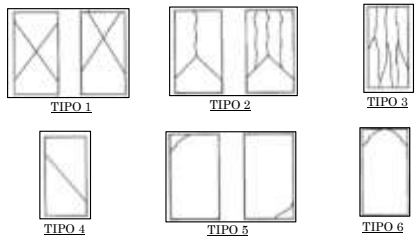
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
52	ANILLO CAISSON #64	21,0	3000	2025-09-10	2025-10-08	28	100,00	3,94	7854,00	12,25	201,9	45389	25,7	3728	1	122,4%
53	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-11	2025-10-01	20	101,00	3,98	8011,75	12,50	244,4	54943	30,5	4424	3	108,9%
54		28,0	4000	2025-09-11	2025-10-09	28										
55	DENTELLON	28,0	4000	2025-09-12	2025-10-01	19	102,00	4,02	8171,25	12,75	275,1	61845	33,7	4888	3	120,4%
56		28,0	4000	2025-09-12	2025-10-10	28										
57	CAISSON #69	28,0	4000	2025-09-12	2025-10-01	19	102,00	4,02	8171,25	12,75	228,1	51279	27,9	4047	6	99,6%
58		28,0	4000	2025-09-12	2025-10-10	28										

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

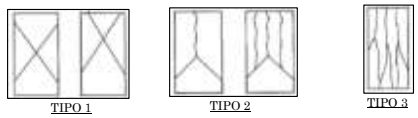
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
59	CUNETA LANZADO	28,0	4000	2025-09-14	2025-10-01	17	102,00	4,02	8171,25	12,75	257,7	57933	31,5	4569	3	112,5%
60		28,0	4000	2025-09-14	2025-10-12	28										
61	CAISSON #64	28,0	4000	2025-09-17	2025-10-01	14	103,00	4,06	8332,25	13,00	277,9	62474	33,4	4844	3	119,3%
62		28,0	4000	2025-09-17	2025-10-15	28										
63	CAISSON #71	28,0	4000	2025-09-17	2025-10-01	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	296,5	66656	36,3	5265	3	129,6%
64		28,0	4000	2025-09-17	2025-10-15	28										
65	ANILLO CAISSON #57	21,0	3000	2025-09-19	2025-10-03	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	165,9	37296	20,3	2944	6	96,7%
66		21,0	3000	2025-09-19	2025-10-17	28										

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

- FIN DEL INFORME-

EDYCONS	**RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO INV E – 410: 2013**	**CÓDIGO: OPS-R-028** **EMISIÓN: 2025-04-11** **VERSIÓN: 3** **CONSECUTIVO: EDY-CIL N°271**

ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S

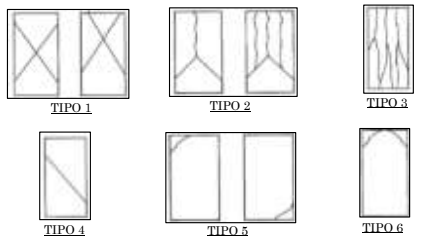
CONTRATISTA: SEDIC S.A

LOCALIZACION: DEPARTAMENTOS DE TOLIMA Y CUNDINAMARCA

PROYECTO: 'CONTRATO 1039 DE 2022. INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

No.	IDENTIFICACIÓN	RESISTENCIA TEORICA		FECHA		EDAD DEL ESPECIMEN	DIÁMETRO PROMEDIO		ÁREA DE LA SECCIÓN TRANSVERSAL		CARGA MÁXIMA		RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN		PATRÓN DE FRACTURA TIPO	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN
		MPa	lbf/pg²	TOMA	ROTURA	Días	mm	pg	mm²	pg²	kN	lgf	Mpa	lbf/pg2		%
67	ELEVACION MURO ETAPA 1	28,0	4000	2025-09-19	2025-10-17	28										
68	ELEVACION MURO ETAPA 1	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28										
69	CAISSON #66	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28										
70	CAISSON #72	28,0	4000	2025-09-20	2025-10-04	14	102,00	4,02	8171,25	12,75	283,2	63666	34,7	5033	3	123,9%
71		28,0	4000	2025-09-20	2025-10-18	28										
72	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-09-24	2025-10-08	14	100,00	3,94	7854,00	12,25	374,5	84191	47,7	6918	3	170,4%
73		28,0	4000	2025-09-24	2025-10-22	28										
74	CONCRETO LANZADO	28,0	4000	2025-09-25	2025-10-23	28										

FIGURA 410 - 3. ESQUEMAS DE PATRONES DE FALLA TÍPICOS



CONVERSIONES	
kN a lgf	Multiplique por: 224,809
MPa a lbf/pg²	Multiplique por: 145,04

OBSERVACIONES:

Los resultados presentados en este informe, solo son aplicables a los especimenes sometidos a ensayo.

ING. CARLOS ANDRES NIETO LAGUNA
DIRECTOR TÉCNICO

BRAYAN STIVEN VARGAS MANCILLA
COORDINADOR DE LABORATORIO

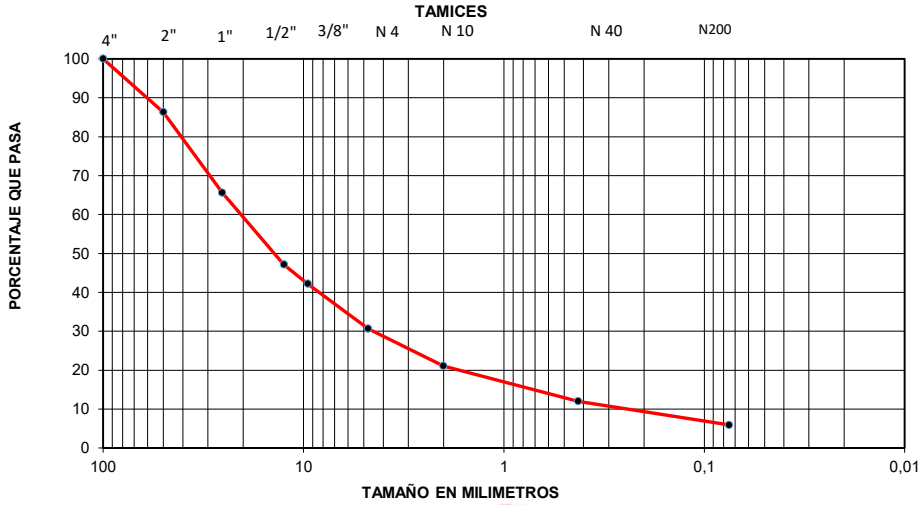
- FIN DEL INFORME-

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	3 de septiembre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	10142,3	P2=	8.783,2	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	730,2	7,2	100		
2"	1054,8	10,4	89,6	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.328,6	13,1	76,5		
1/2	1.064,9	10,5	66,0		
3/8	912,8	9,0	57,0		
No. 4	1.348,9	13,3	43,7		
No. 10	1.095,4	10,8	32,9	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.389,5	13,7	19,2		
No. 200	588,3	5,8	13,4		
PASA-200	1.359,1	13,4			
SUMA	10142,3				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

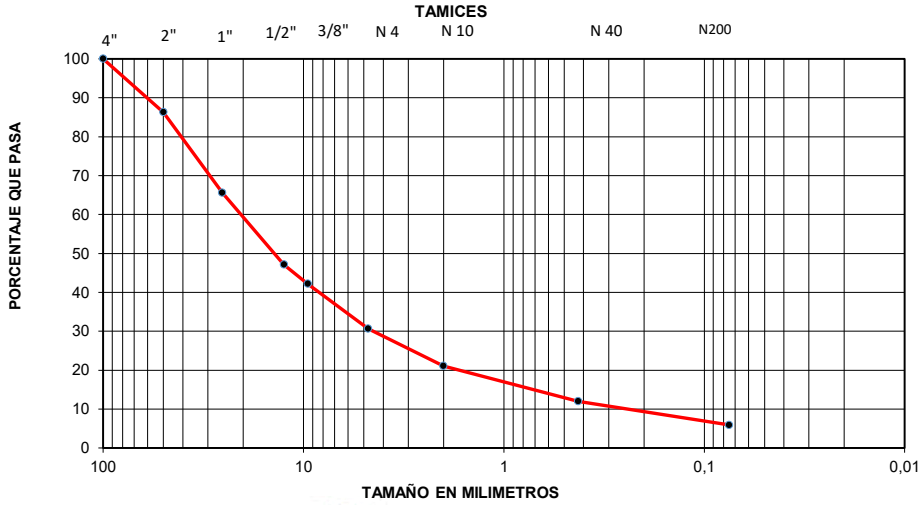
INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	10 de septiembre de 2025

GRADACIÓN

P1=	9879,5	P2=	8.605,1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	790,4	8,0	100		
2"	938,6	9,5	90,5	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.264,6	12,8	77,7		
1/2	1.007,7	10,2	67,5		
3/8	928,7	9,4	58,1		
No. 4	1.244,8	12,6	45,5		
No. 10	1.106,5	11,2	34,3	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.432,5	14,5	19,8		
No. 200	681,7	6,9	12,9		
PASA-200	1.274,4	12,9			
SUMA	9879,5				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

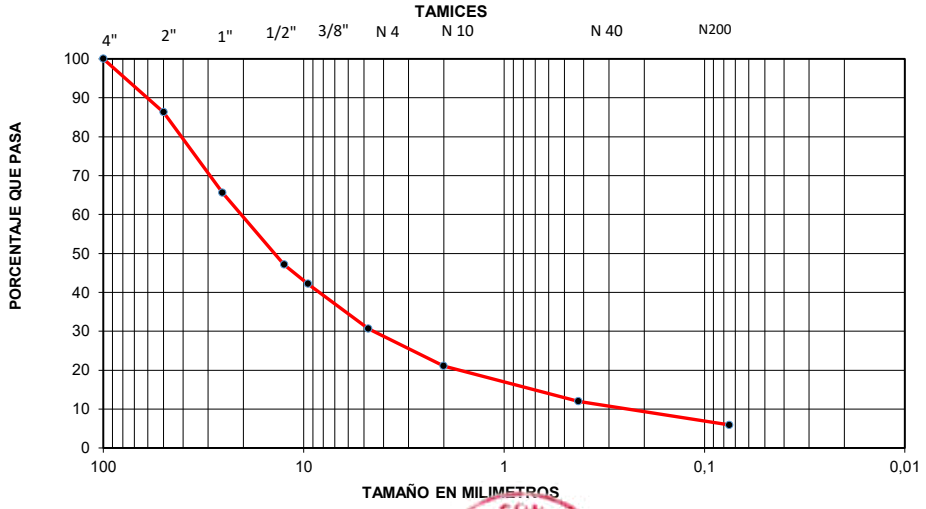
INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	15 de septiembre de 2025

GRADACIÓN

P1=	9652,3	P2=	8.600,2	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	743,2	7,7	100		
2"	974,9	10,1	89,9	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.206,5	12,5	77,4		
1/2	974,9	10,1	67,3		
3/8	888,0	9,2	58,1		
No. 4	1.312,7	13,6	44,5		
No. 10	1.148,6	11,9	32,6	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.438,2	14,9	17,7		
No. 200	656,4	6,8	10,9		
PASA-200	1.052,1	10,9			
SUMA	9652,3				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

Tatiana Capera

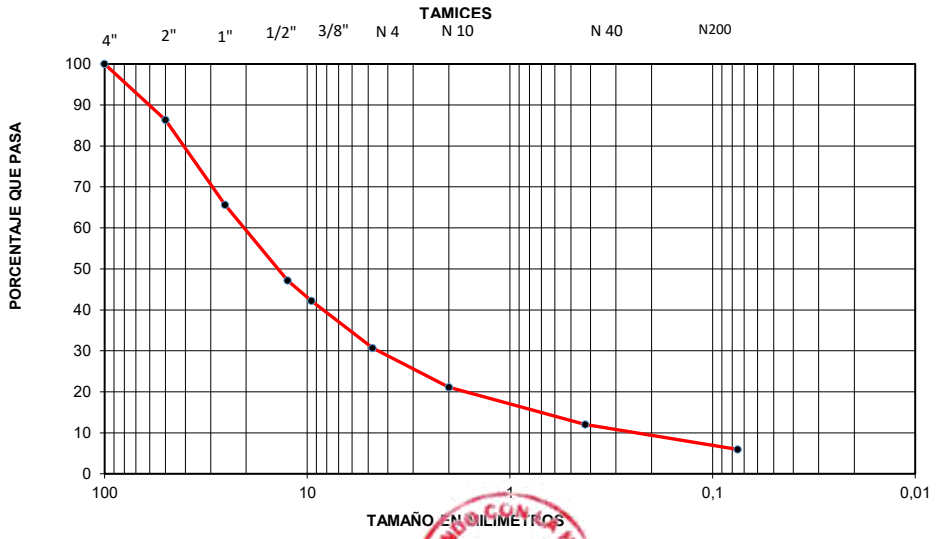
TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRIA
ART.220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIEMTO	**FECHA:**	24 de septiembre de 2025

GRADACIÓN					
P1=	9796,9	P2=	8.552,7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**TAMIZ**	**% pasa**
4"	803,3	8,2	100		
2"	969,9	9,9	90,1	**TAMIZ # 10**	**80**
1"	1.332,4	13,6	76,5		
1/2	1.146,2	11,7	64,8		
3/8	891,5	9,1	55,7		
No. 4	1.244,2	12,7	43,0		
No. 10	1.028,7	10,5	32,5	**TAMIZ # 200**	**35**
No. 40	1.352,0	13,8	18,7		
No. 200	587,8	6,0	12,7		
PASA-200	1.244,2	12,7			
SUMA	9796,9				



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
LABORATORISTA

TATIANA CAPERA
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

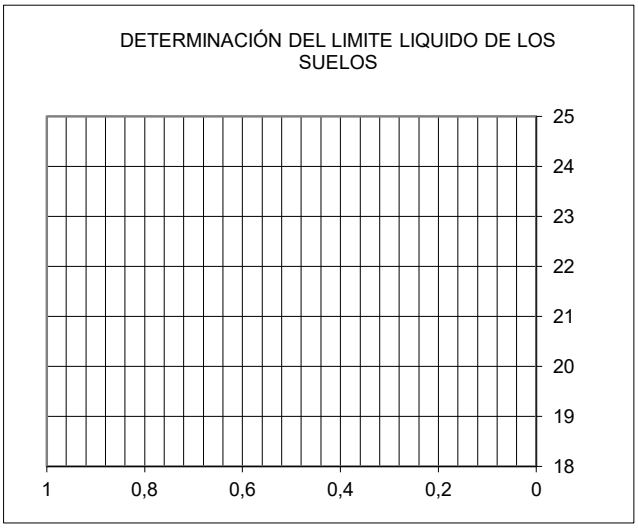
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	3 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
Alexander Robledo	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

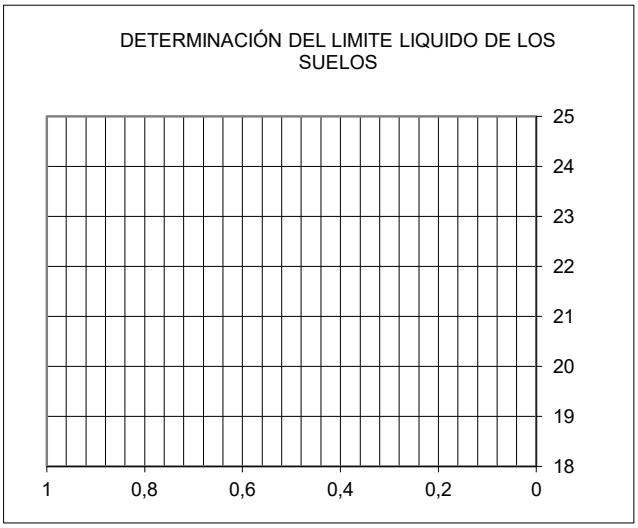
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	10 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATIANA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

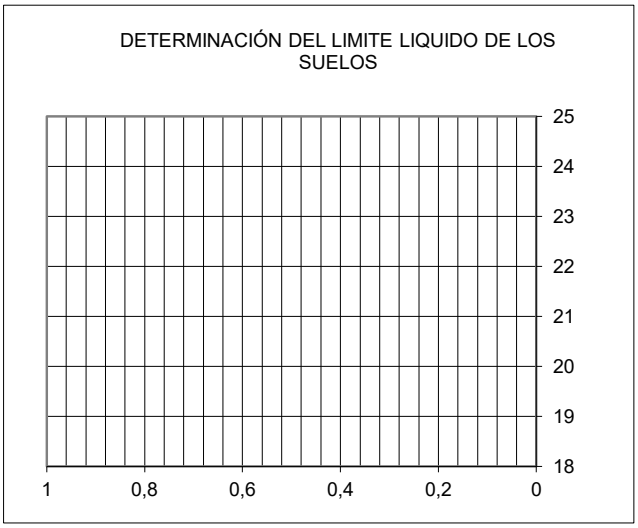
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	15 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ	REVISÓ
Alexander Robledo	**TATIANA CAPERA**
Laboratorista	**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

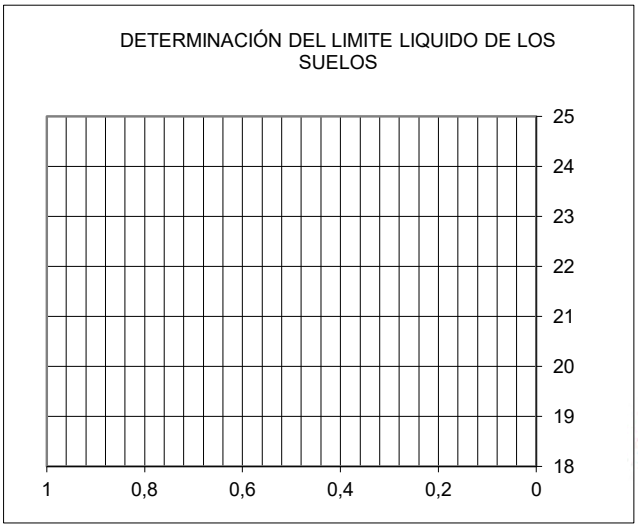
OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	24 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

	1	2	3
Golpes			
Peso tara		NL	
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo		NP	
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			



Limite liquido (LL)	%	**0,0**
Limite Plástico (LP)	%	**0,0**
Índice de plasticidad (IP)	%	**NP**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION LIMITE LIQUIDO	**≤ 40**		**ESPECIFICACION INDICE DE PLASTICIDAD**	**≤ 15**

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATIANA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	3 de septiembre de 2025

PESO 1	**156,2**
PESO 2	**156,2**
PESO 3	**124,2**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

YEISON GOMEZ BAUTISTA
LABORATORISTA

RICHARD A . BENITEZ GALINDO
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	10 de septiembre de 2025

PESO 1	**145,5**
PESO 2	**145,5**
PESO 3	**115,5**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

YEISON GOMEZ BAUTISTA
LABORATORISTA

RICHARD A . BENITEZ GALINDO
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	15 de septiembre de 2025

PESO 1	**150,5**
PESO 2	**150,5**
PESO 3	**125,5**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**COLOR GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

YEISON GOMEZ BAUTISTA
LABORATORISTA

RICHARD A . BENITEZ GALINDO
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACION DEL CONTENIDO ORGANICO EN SUELOS MEDIANTE PÉRDIDA POR IGNICIÓN INV E-121/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	PLANTA COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	MEJORAMIENTO	**FECHA:**	24 de septiembre de 2025

PESO 1	**160,4**
PESO 2	**160,4**
PESO 3	**135,4**
% MATERIA ORGANICA	**0,0**

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS:

EL RESULTADO DEBE SER ≤ 1

MATERIAL	**color GRIS**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

YEISON GOMEZ BAUTISTA
LABORATORISTA

RICHARD A . BENITEZ GALINDO
ING: RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

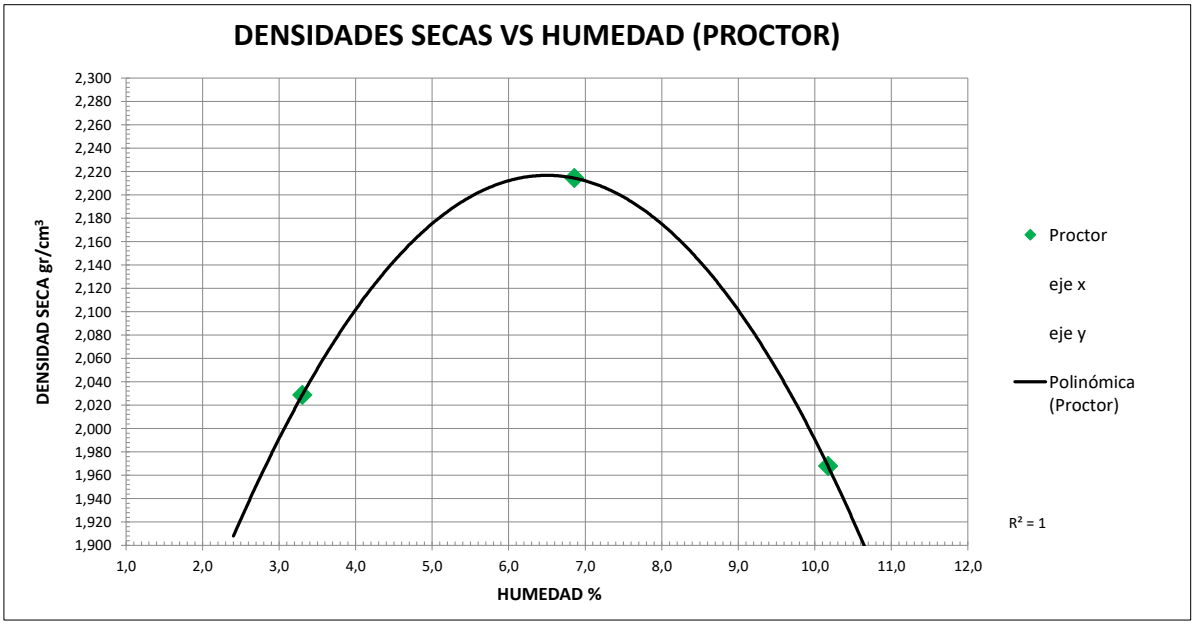
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 3-sep-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10641	11220	10796
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4487	5066	4642
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,096	2,366	2,168
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	612,5	643,5	667,7
Peso suelo seco + recipiente	gr	596,5	609,4	616,4
Peso recipiente	gr	112,1	112,1	112,1
HUMEDAD	**%**	**3,3**	**6,9**	**10,2**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,029**	**2,214**	**1,968**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,5
Densidad máxima (gr/cm3):	2,070
(lb/pie3)	129,2
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

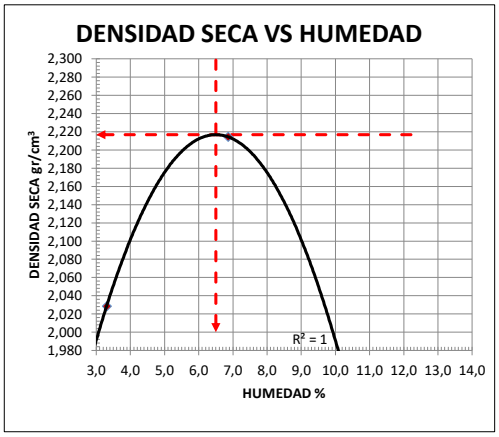
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO | **cripcion:** MEJORAMIENTO | **Fecha:** 3/09/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" | **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10641	11220	10796	12312	12198	11797
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4487	5066	4642	4969	4810	4401
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,096	2,366	2,168	2,332	2,257	2,065
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente g	612,5	643,5	667,7	652,3	652,3	652,3
Peso suelo seco + recipiente gr.	596,5	609,4	616,4	619,4	619,4	619,4
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,3**	**6,9**	**10,2**	**6,3**	**6,3**	**6,3**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,029**	**2,214**	**1,968**	**2,194**	**2,124**	**1,943**
				57,0	37,4	18,3

Peso martillo(kg): 10 | N°. De capas: 5

Clasificación uscs: | Clasificación AASHTO:

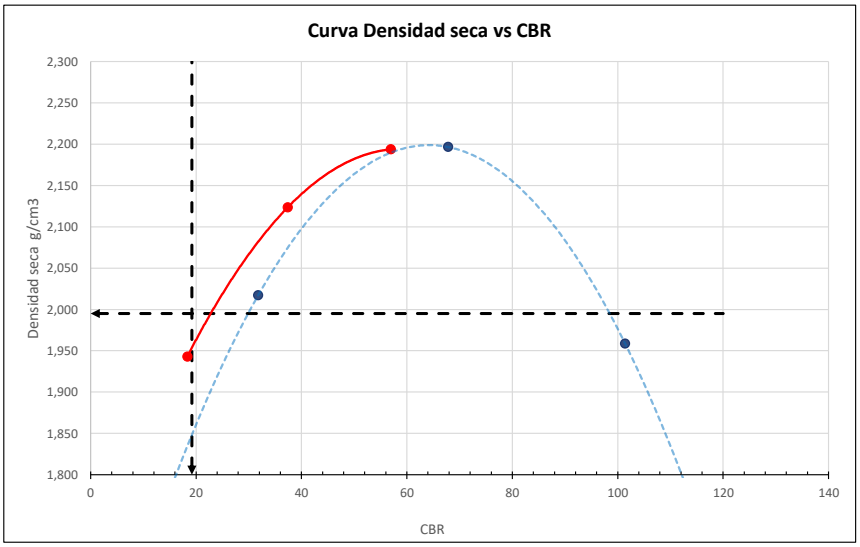
Límite plastico (%: 0% | Límite Liquido (%: 0%

Índice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,217**	**gr/cm3**
	138	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,5**	**%**

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,95
2	25	37,39
3	10	18,32

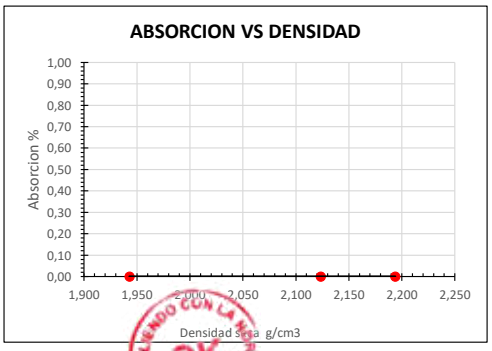


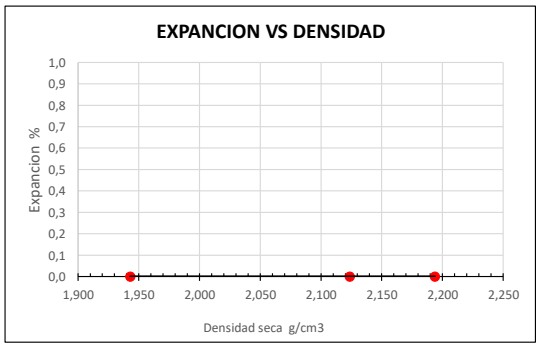
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	1,995	**19,21**
95%	2,106	**33,55**
98%	2,172	**50,29**
100%	2,217	**64,84**

C.B.R para	MEJORAMIENTO
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**1,995**
Indice de C.B.R %(*):	**19,21**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

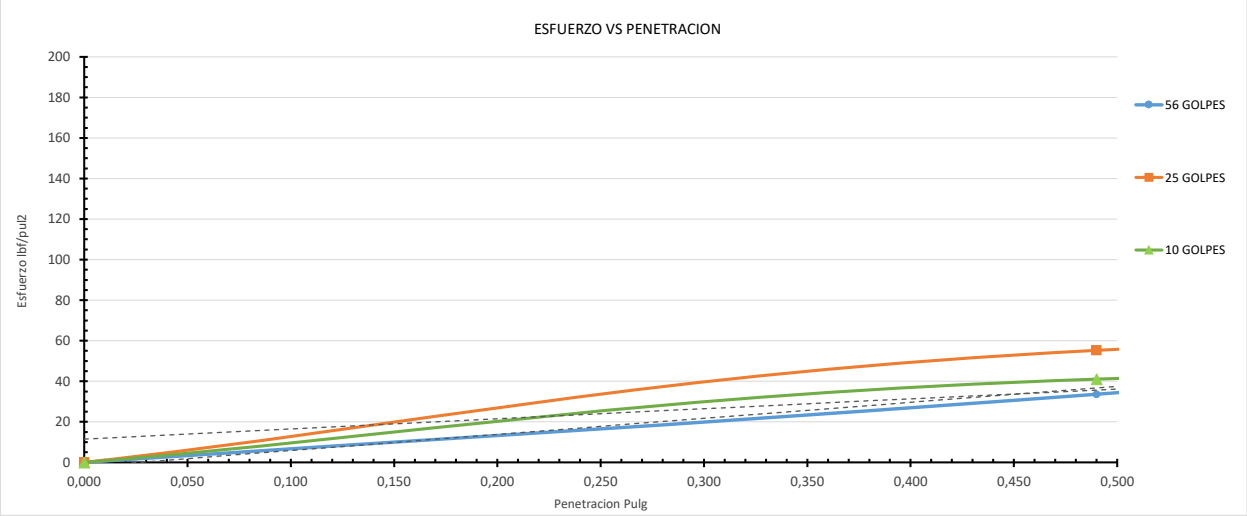
TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

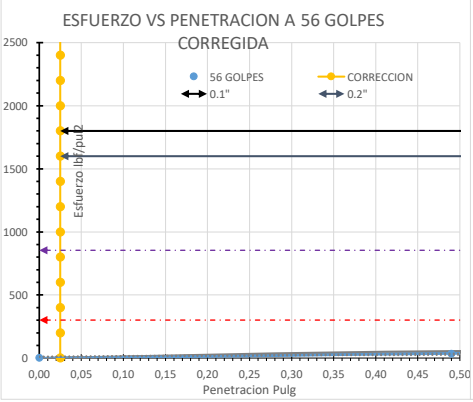
ENSAYO DE PENETRACIÓN DE C.B.R. INV E 148-22

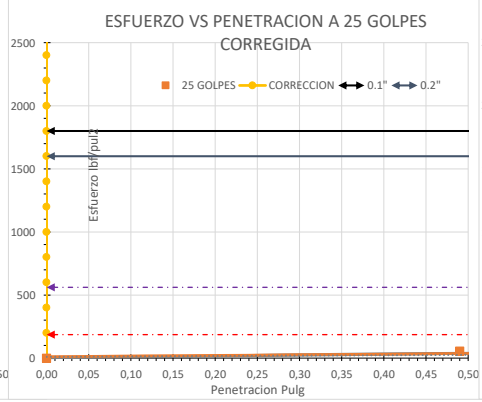
OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

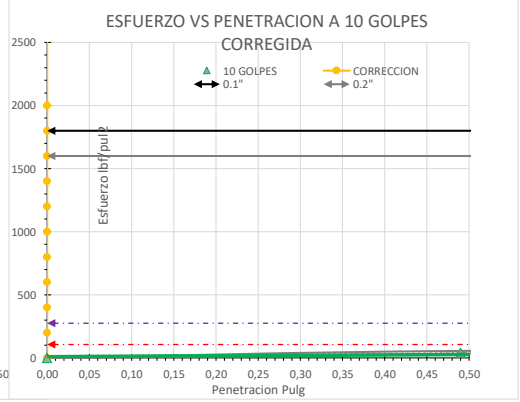
DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **TIPO:** granular **FECHA:** 3-sep-2025

Molde No.		1			2			3		
No. Golpes/Capa		56			25			10		
Penetración mm.	Penetración Pg.	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2	Lectura Dial KN	Lectura lbf	Esfuerzo lbf/pul2
0,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	0,00	0,0	0,00	0,0	0,0
0,64	0,49	0,45	101,2	33,6	0,74	166,36	55,2	0,55	123,6	41,1
1,27	1,32	1,34	301,2	100,0	0,93	209,07	69,4	0,62	139,4	46,3
1,81	2,41	2,55	573,3	190,4	1,43	321,48	106,8	0,90	202,3	67,2
2,54	3,96	3,90	876,8	291,2	2,75	618,22	205,3	1,53	344,0	114,2
3,18	6,15	6,25	1405,1	466,6	3,60	809,31	268,8	1,93	433,9	144,1
3,81	8,25	8,12	1825,4	606,3	5,30	1191,49	395,7	2,60	584,5	194,1
5,08	11,61	11,42	2567,3	852,6	7,55	1697,31	563,7	3,75	843,0	280,0
7,62	15,92	15,64	3516,0	1167,7	9,92	2230,10	740,6	4,95	1112,8	369,6
10,16	21,35	21,22	4770,4	1584,3	12,73	2861,82	950,4	6,45	1450,0	481,6
12,70	24,34	24,65	5541,5	1840,4	16,24	3650,90	1212,5	7,75	1742,3	578,6









ENSAYO DE EXPANSIÓN.				CBR CORREGIDO.							
Molde	Expansion mm		%	Molde	# de golpes	Esfuerzo 0,1" lbf/pul2	Esfuerzo 0,2" lbf/pul2		Calculado 0,1"	Calculado 0,2"	Humedad de penetracion
	Lectura Inicial	Lectura Final									
1	0,0000	0,0000	0,00	1	56	301,2	854,3		**30,1**	**57,0**	**6,3**
2	0,0000	0,0000	0,00	2	25	186,0	560,9		**18,6**	**37,4**	**6,3**
3	0,0000	0,0000	0,00	3	10	106,3	274,8		**10,6**	**18,3**	**6,3**

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

TATINA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

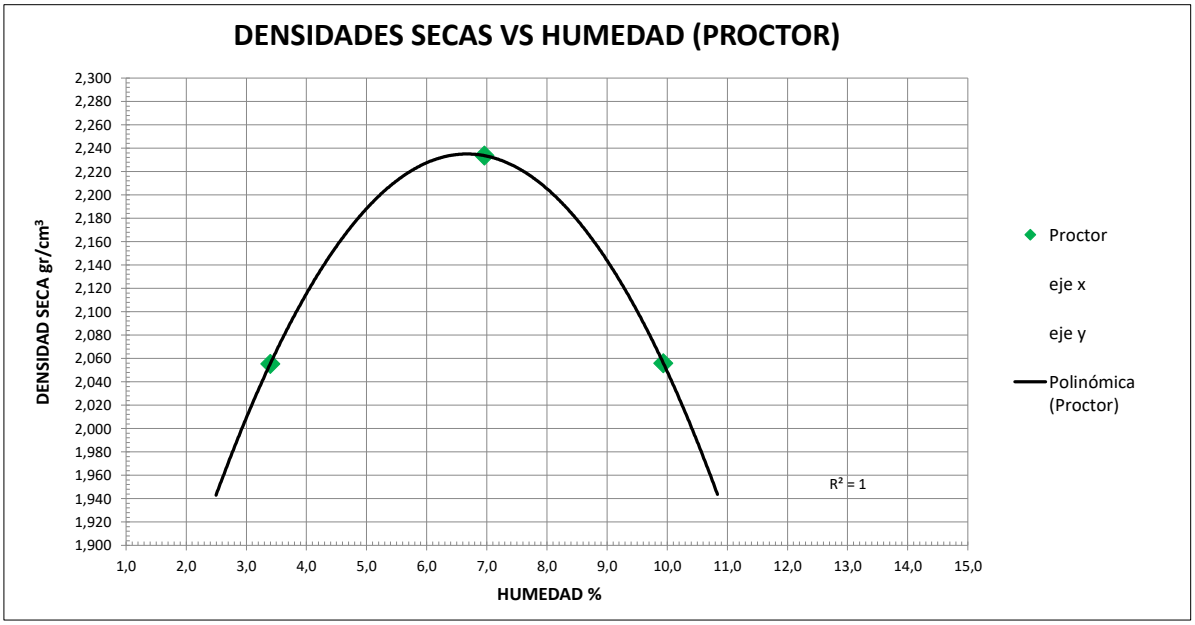
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 10-sep-2025

GOLPES / CAPA		PROCTOR 56	56	56
MOLDE N°	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10704	11269	10993
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4550	5115	4839
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,125	2,389	2,260
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	745,2	768,3	736,1
Peso suelo seco + recipiente	gr	724,4	725,6	679,7
Peso recipiente	gr	112,1	112,1	112,1
HUMEDAD	**%**	**3,4**	**7,0**	**9,9**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,055**	**2,234**	**2,056**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,7
Densidad máxima (gr/cm3):	2,115
(lb/pie3)	132,0
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

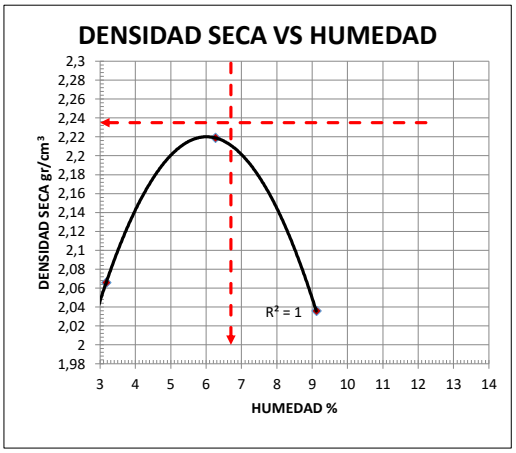
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 10/09/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10704	11269	10993	12349	12201	11837
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4550	5115	4839	5006	4813	4441
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,125	2,389	2,260	2,349	2,259	2,084
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente g	745,2	768,3	736,1	635,6	635,6	635,6
Peso suelo seco + recipiente gr.	724,4	725,6	679,7	602,8	602,8	602,8
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,4**	**7,0**	**9,9**	**6,5**	**6,5**	**6,5**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,055**	**2,234**	**2,056**	**2,206**	**2,121**	**1,957**
				56,9	41,1	18,6

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,235**	**gr/cm3**
	139	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,7**	**%**

Indice de CBR

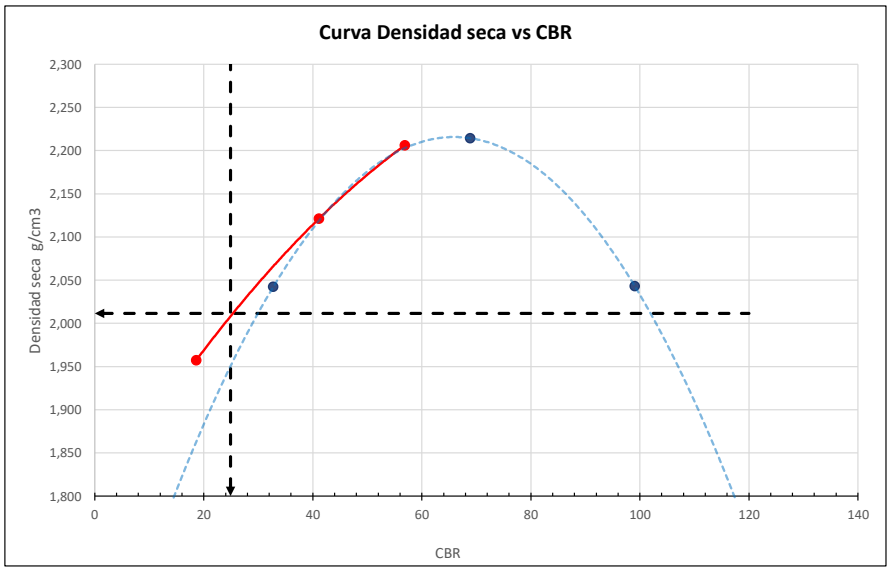
Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

Límite plastico (% 0% Límite Liquido (% 0%

Indice de plasticidad (%): 0%



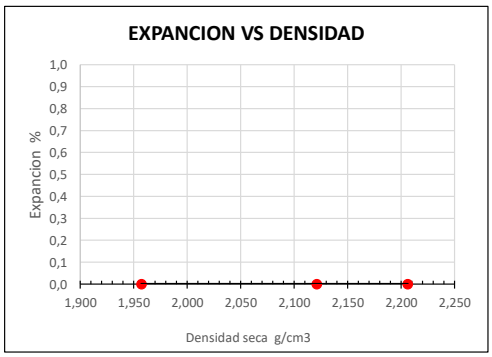
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,012	**24,90**
95%	2,123	**41,46**
98%	2,190	**53,72**
100%	2,235	**62,87**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,012**
Indice de C.B.R %(*):	**24,90**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

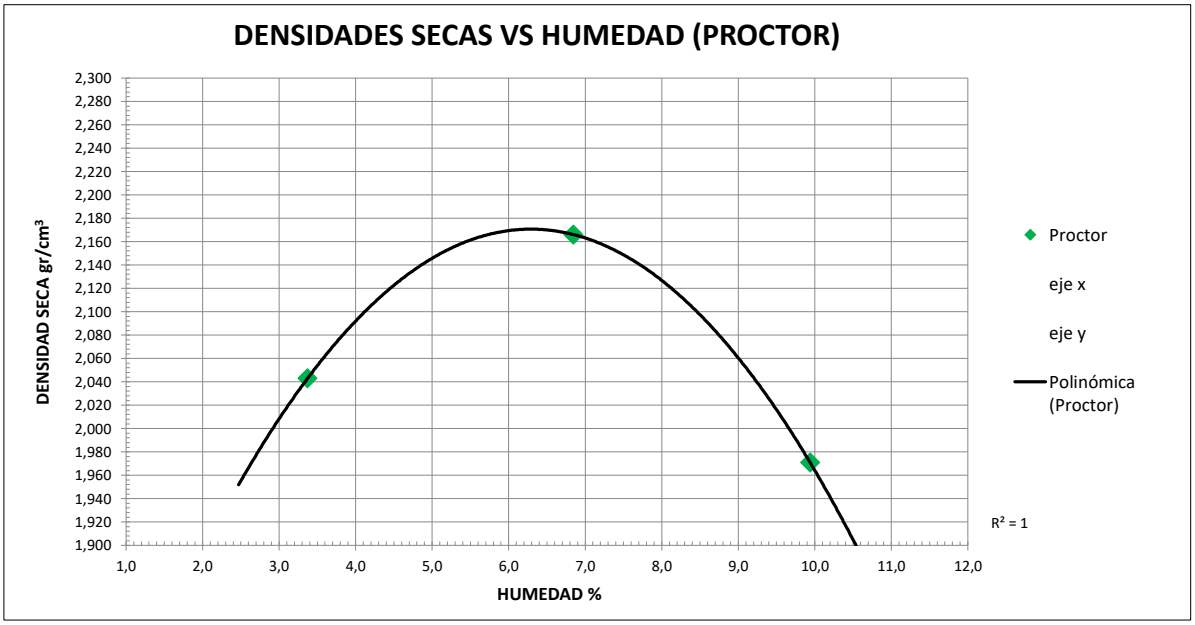
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 15-sep-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10675	11109	10793
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4521	4955	4639
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,112	2,314	2,167
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	845,2	865,9	878,6
Peso suelo seco + recipiente	gr	821,3	817,6	809,3
Peso recipiente	gr	112,1	112,1	112,1
HUMEDAD	**%**	**3,4**	**6,8**	**9,9**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,043**	**2,166**	**1,971**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,3
Densidad máxima (gr/cm3):	2,060
(lb/pie3)	128,5
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

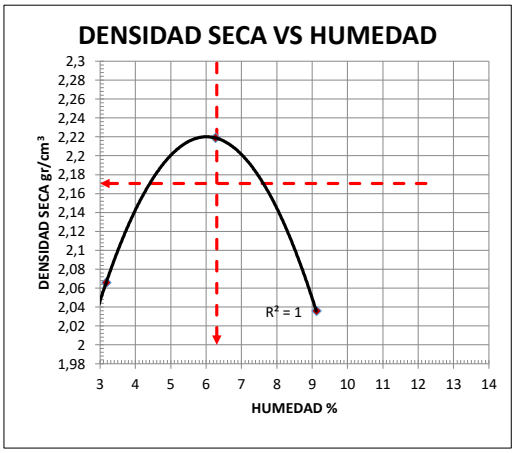
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 15/09/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10675	11109	10793	12312	12201	11821
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4521	4955	4639	4969	4813	4425
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,112	2,314	2,167	2,332	2,259	2,076
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente g	845,2	865,9	878,6	672,3	672,3	672,3
Peso suelo seco + recipiente gr.	821,3	817,6	809,3	636,6	636,6	636,6
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,4**	**6,8**	**9,9**	**6,6**	**6,6**	**6,6**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,043**	**2,166**	**1,971**	**2,187**	**2,119**	**1,948**
				56,9	41,1	18,6

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

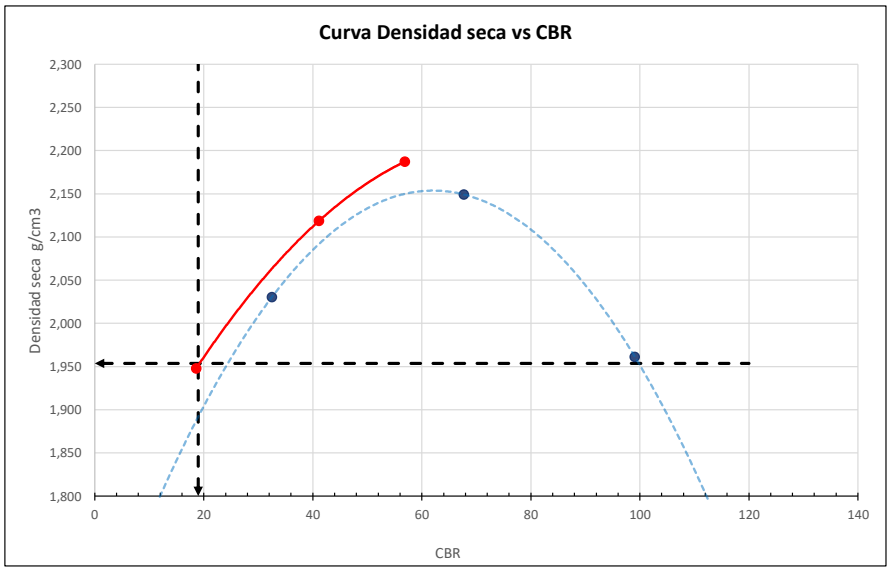
Límite plastico (% 0% Límite Liquido (% 0%

Indice de plasticidad (%): 0%

Proctor Normal		
Densidad máxima :	2,171	gr/cm3
	135	lb/pie3
Humedad Optima	6,3	%

Indice de CBR

Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59



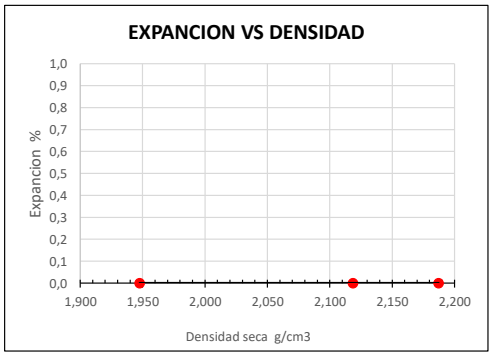
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	1,954	**18,97**
95%	2,062	**31,03**
98%	2,127	**42,90**
100%	2,171	**52,74**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**1,954**
Indice de C.B.R %(*):	**18,97**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACION

I.N.V E - 141/22 Y E - 142 /22

OBRA: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

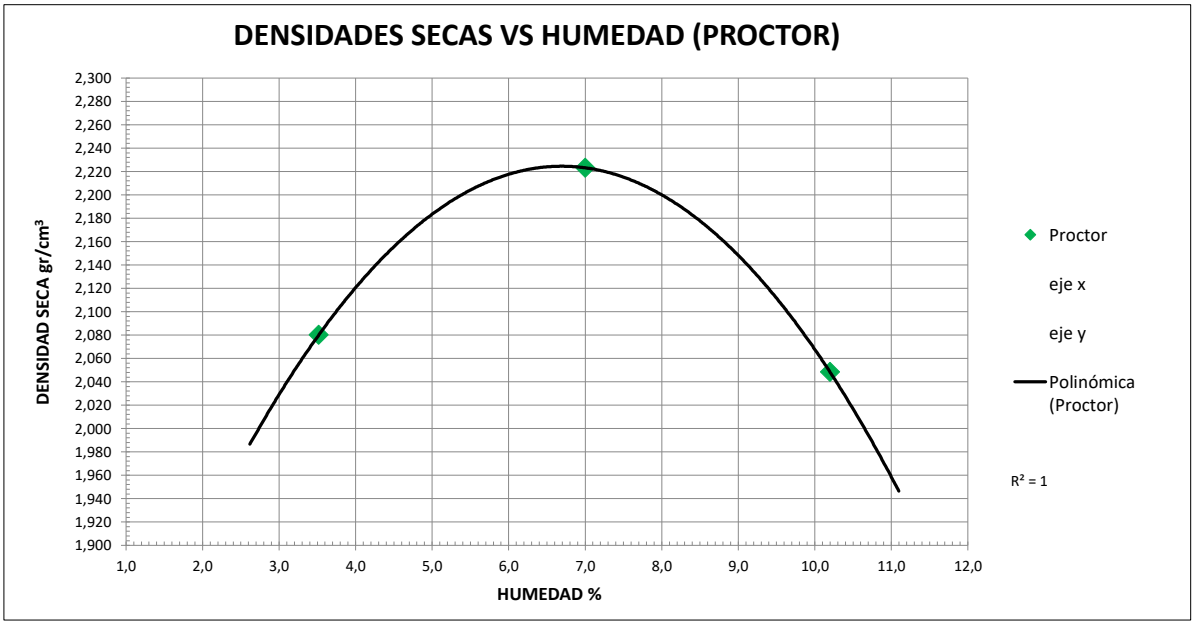
LOCALIZACION/FUENTE: Planta COYAIMA

CLASE DE COMPACTACION: Modificado Metodo "C"

DESCRIPCION: MEJORAMIENTO **FECHA:** 24-sep-2025

		PROCTOR		
GOLPES / CAPA		56	56	56
MOLDE N^0	#	1	1	1
Agua adicional	cm3	120	240	360
Peso molde + suelo húmedo	gr	10764	11247	10987
Peso del molde + base	gr	6154	6154	6154
Peso suelo húmedo	gr	4610	5093	4833
volumen del molde	cm3	2141	2141	2141
Densidad húmeda	**gr/cm3.**	2,153	2,379	2,257
DATOS DE HUMEDAD				
Rrecipiente N°.	#	1	2	3
Peso suelo húmedo + recipiente	gr	712,6	726,8	762,7
Peso suelo seco + recipiente	gr	692,2	686,6	702,5
Peso recipiente	gr	112,2	112,2	112,2
HUMEDAD	**%**	**3,5**	**7,0**	**10,2**
DENSIDAD SECA	**gr/cm3**	**2,080**	**2,223**	**2,048**

Peso martillo:	10
N°. De capas:	5
Clasificación: USC	
Clasificación: A.A.S.H.T.O.	
Humedad Óptima (%):	6,7
Densidad máxima (gr/cm3):	2,117
(lb/pie3)	132,1
Límite plastico (%)	0%
Límite Liquido (%)	0%
Índice de plasticidad (%):	0%



OBSERVACIONES :

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

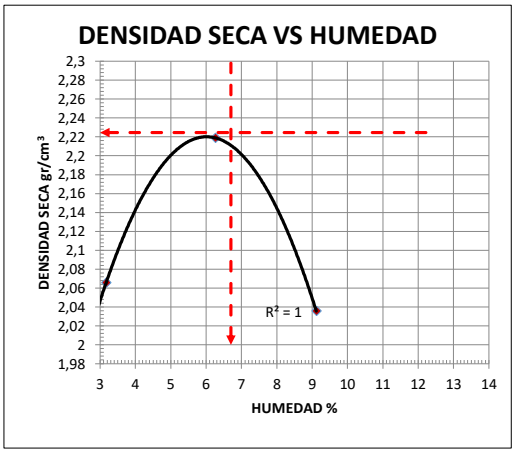
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE COMPACTACION PARA C. B. R

INV-E141/22, INV-E 142/22, INV-E 148/22

Obra: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO **cripcion:** MEJORAMIENTO **Fecha:** 24/09/2025

Clase de compactacion: Modificado Metodo "C" **Localizacion/fuente:** Planta COYAIMA



	PROCTOR			C . B. R		
GOLPES / CAPA	56	56	56	56	25	10
MOLDE N⁰	1	1	1	1	2	3
Agua adicional cm3.	120	240	360	240	240	240
Peso molde + suelo húmedo gr.	10764	11247	10987	12410	12279	11897
Peso del molde + base gr.	6154	6154	6154	7343	7388	7396
Peso suelo húmedo gr.	4610	5093	4833	5067	4891	4501
volumen del molde cm3.	2141	2141	2141	2131	2131	2131
Densidad húmeda gr/cm3.	2,153	2,379	2,257	2,378	2,295	2,112
DATOS DE HUMEDAD						
Rrecipiente N°.	1	2	3	4	5	6
Peso suelo húmedo + recipiente g	712,6	726,8	762,7	743,1	743,1	743,1
Peso suelo seco + recipiente gr.	692,2	686,6	702,5	701,3	701,3	701,3
Peso recipiente gr.	112,1	112,1	112,1	96,6	96,6	96,6
HUMEDAD %	**3,5**	**7,0**	**10,2**	**6,9**	**6,9**	**6,9**
DENSIDAD SECA gr/cm3	**2,080**	**2,223**	**2,048**	**2,224**	**2,147**	**1,976**
				56,9	41,1	18,6

Proctor Normal		
Densidad máxima :	**2,225**	**gr/cm3**
	139	**lb/pie3**
Humedad Optima	**6,7**	**%**

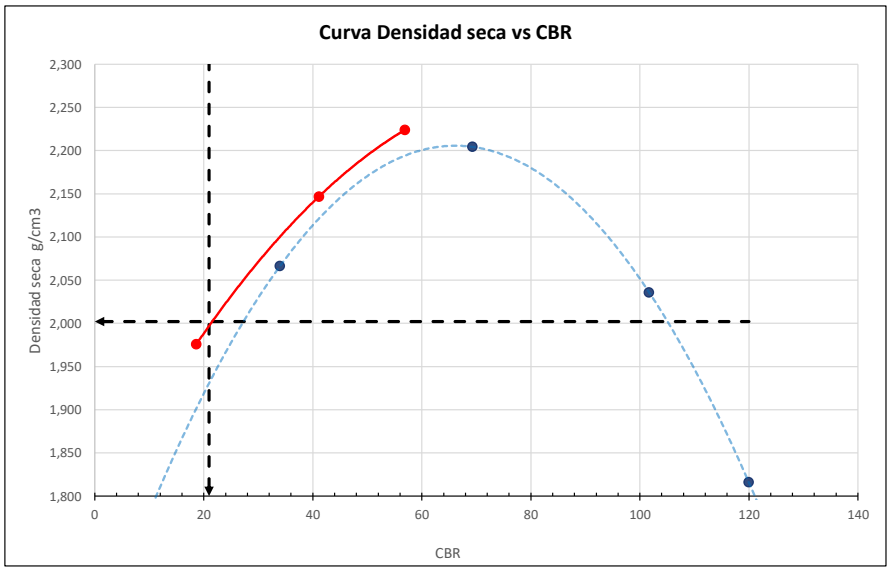
Indice de CBR		
Molde	# de golpes	Calculado 0,2"
1	56	56,88
2	25	41,10
3	10	18,59

Peso martillo(kg): 10 N°. De capas: 5

Clasificación uscs: Clasificación AASHTO:

Límite plastico (% 0% Límite Liquido (% 0%

Indice de plasticidad (%): 0%



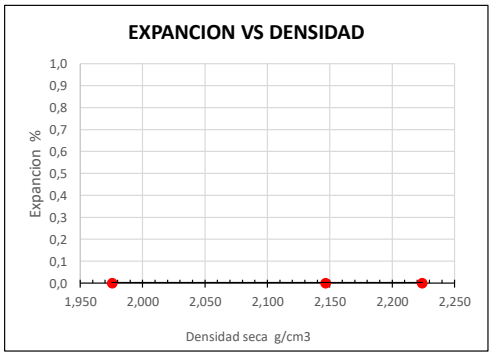
% compactacion	Densidad g/cm3	Indice cbr
90%	2,002	**20,96**
95%	2,113	**35,35**
98%	2,180	**47,47**
100%	2,225	**57,00**

C.B.R para MEJORAMIENTO	
% compactacion:	**90%**
Densidad g/cm3:	**2,002**
Indice de C.B.R %(*):	**20,96**

(*)Nota: Para materiales granulares el porcentaje (%) de C.B.R minimo es de 40 % para sub-bases, del 95% para base, y del 10% para terraplenes, todo lo anterior evaluado para una condicion alta de transito (NT3).

Absorcion %		
Molde #	humedad tras inmersión%	Absorcion (%)
1	0,00	0,00
2	0,00	0,00
3	0,00	0,00
Expansión %		
Molde	**Exp %**	
1	2	3
0,00	**0,00**	**0,00**





Observaciones:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

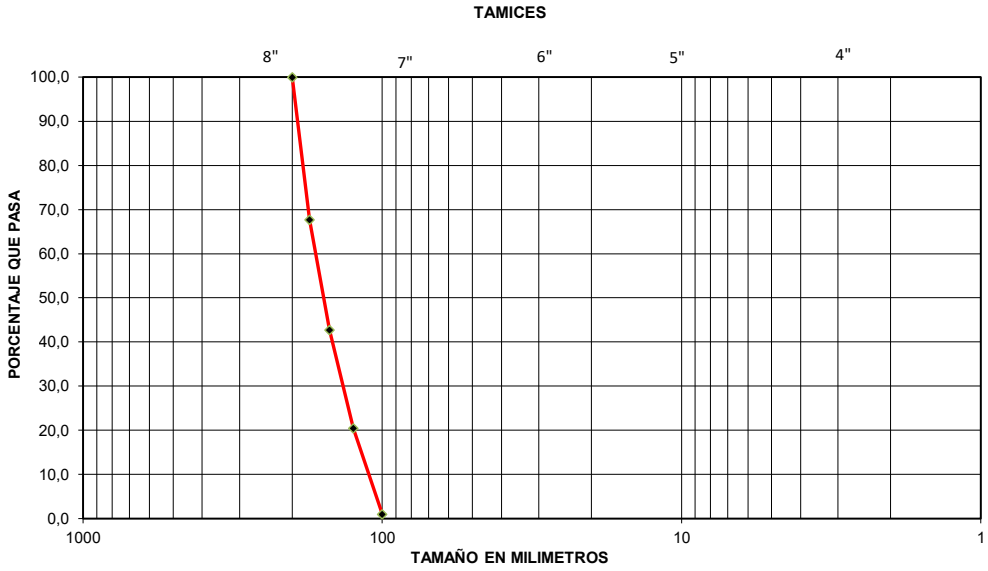
INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE GRANULOMETRÍA
ART.681-22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta Coyaima		
DESCRIPCIÓN:	Gaviones	**FECHA:**	15-sep-2025

GRADACIÓN

P1=	28671,6	P2=	28.384,9	**NORMA**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MINIMO**	**MAXIMO**
8"	0	0,0	100,0	**100 mm**	**200 mm**
7 "	9.260,9	32,3	67,7		
6"	7.167,9	25,0	42,7		
5"	6.365,1	22,2	20,5		
4"	5.591,0	19,5	1,0		
PASA 4"	286,7	1,0			
SUMA	28671,6				



OBSERVACIONES: **MATERIAL SELECCIONADO ENTRE 100 mm Y 200 mm**

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing.Residente Calidad

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV-E-218 - 219/22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCION:	Gaviones		
FUENTE :	Rio saldaña	**FECHA :**	15-sep-2025
PROCEDENCIA:	Planta Coyaima		

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	1			
Nº de Esferas	12			
Nº de Revoluciones	1000			
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	10030			
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	8047			
Pa-Pb: Perdida	1983			
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**19,8**			

TAMAÑOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3,0"	62,5	2,½"					2500 ± 50		
62,5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 50		
50	2,0"	37,5	1,½"					5000 ± 50	5000 ± 50	
37,5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 25
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 10	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	Nº 4			2500 ± 10				
4,75	Nº 4	2,36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 25
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.450	**MDC**	Base	≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.637**	Material Filtrante ≤ 40%
		Rodadura	≤ 25%		
ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.330	Base Granular		≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.630**	Concreto Hidráulico ≤ 40%
ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.320	Subbase Granular		≤ 50%		

OBSERVACIONES: **MATERIAL SELECCIONADO ENTRE 100 mm Y 200 mm**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing.Residente Calidad

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO
NORMA INV E-220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO	**No. DE CICLOS:**	5 (Cinco)
MUESTRA:	Gaviones	**TOMA MUESTRA:**	10-sep-25
FUENTE:	Planta Coyaima	**FECHA DE ENSAYO:**	15-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N° Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
225 mm (9")	200 mm (8")							
200 mm (8")	175 mm (7")	43,5	10000,0		9861	1,39	0,60	
175 mm (7")	150 mm (6")	21,7	5000,0		4869,0	2,62	0,57	
150 mm (6")	125 mm (5")	17,4	4000,0		3841,0	3,98	0,69	
125 mm (5")	100 mm (4")	17,4	4000,0		3843,0	3,93	0,68	
TOTALES		**100,0**	**23000,0**		**22414,0**	**11,91**	**2,55**	

FRACCIÓN FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N°. Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)							
4.76 mm (No. 4)	2.38 mm (No. 8)							
2.38 mm (No. 8)	1.19 mm (No. 16)							
1.19 mm (No. 16)	0.595 mm (No. 30)							
0.595 mm (No. 30)	0.297 mm (No. 50)							
TOTALES								

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Pérdidas en Solidez	
	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
Piedra Filtro	12% máx	18% máx
Subbase Granular	12% máx	18% máx
Base Granular	12% máx	18% máx
Mezcla Densa en Caliente		18% máx
Agregado Fino para Concreto	10% máx	15% máx
Agregado Grueso para Concreto	12% máx	18% máx

OBSERVACIONES:

Se empleo el Sulfato de Sodio

MATERIAL SELECCIONADO ENTRE 100 mm Y 200 mm

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Rseidente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PESO ESPECIFICO Y ABSORCION DE AGREGADO GRUESO
NORMA INV E - 223/22

OBRA:	**Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO**
FUENTE:	**Planta Coyaima**
DESCRIPCION:	**Gaviones**

FECHA: 15-sep-2025

PRUEBA N°			1	2	PROMEDIO
A	Peso en el aire de la muestra seca,	gr.	4530	4852	
B.	Peso en aire muestra saturada, superficie seca,	gr.	4553	4892	
C.	Peso en agua muestra saturada, superficie seca,	gr.	2109	2271	
B-C.	Volumen muestra saturada,	cm3.	2444,0	2621,0	
A-C.	Volumen de sólidos,	cm3.	2421,0	2581,0	
B-A.	Peso agua absorbida,	gr.	23,0	40,0	
A/(B-C)	**PESO ESPECIFICO BULK**	gr/cm3	**1,854**	**1,851**	**1,852**
B/(B-C)	PESO ESPECIFICO BULK. S.S.S,	gr/cm3	1,863	1,866	**1,865**
A/(A-C)	PESO ESPECIFICO APARENTE	gr/cm3	**1,871**	**1,880**	**1,876**
(B-A)/A x 100	ABSORCION,	%	**0,51**	**0,82**	**0,67**

NOTA: Las pruebas no deben variar más de 0.02 en peso específico y no más de de 0.05 en absorción

OBSERVACIONES: _____

Alexander Robledo
LABORATORISTA

Tatiana Cabrera
TATIANA CAPERA
ING. RESIDENTE DE CALIDAD

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

RELACION LARGO/ESPESOR
TABLA 681.1

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta Coyaima		
DESCRIPCIÓN:	Piedra Gavion	**FECHA:**	**15-sep-2025**

A: Peso total de la muestra seca (g)	**405.034,0**

N° PARTICULA	LARGO (mm)	ESPESOR (mm)	LARGO/ESPESOR
1	15,0	11,9	**1,3**
2	21,9	10,5	**2,1**
3	26,3	12,1	**2,2**
4	30,0	10,4	**2,9**
5	29,0	10,3	**2,8**
6	31,0	10,6	**2,9**
7	25,1	11,0	**2,3**
8	26,0	10,9	**2,4**
9	17,0	11,8	**1,4**
10	31,0	9,8	**3,2**
11	27,4	9,9	**2,8**
12	23,0	10,5	**2,2**
13	27,0	10,6	**2,5**
14	28,0	11,8	**2,4**
15	15,0	11,5	**1,3**
16	20,0	12,4	**1,6**
17	22,1	11,7	**1,9**
18	30,1	9,8	**3,1**
19	29,0	11,3	**2,6**
20	18,3	10,6	**1,7**
21	27,1	11,3	**2,4**
22	28,8	12,0	**2,4**
23	27,0	11,2	**2,4**
24	18,9	10,5	**1,8**
25	26,0	10,9	**2,4**
26	20,5	11,3	**1,8**
27	22,5	9,8	**2,3**
28	27,6	10,7	**2,6**
29	15,3	9,6	**1,6**
30	22,0	12,3	**1,8**

B. Peso grupo de partículas con relación largo/espesor >3	**32640**
C: Porcentaje partículas con relación largo/espesor >3	**8,1%**

ESPECIFICACIÓN	RELACION LARGO/ESPESOR	**10% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PESO UNITARIO
ART. 681.4.1

FRENTE: Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO

PROCEDENCIA: Planta Coyaima

DESCRIPCIÓN: PIEDRA GAVION **FECHA:** 15-sep-2025

PRUEBA N°		1	2	PROMEDIO
GAVION	Kg/m^3	1575	1556	1565,5

OBSEVACIONES

REQUISITO NORMA INVÍAS/22	MINIMO 1250 Kg/m^3

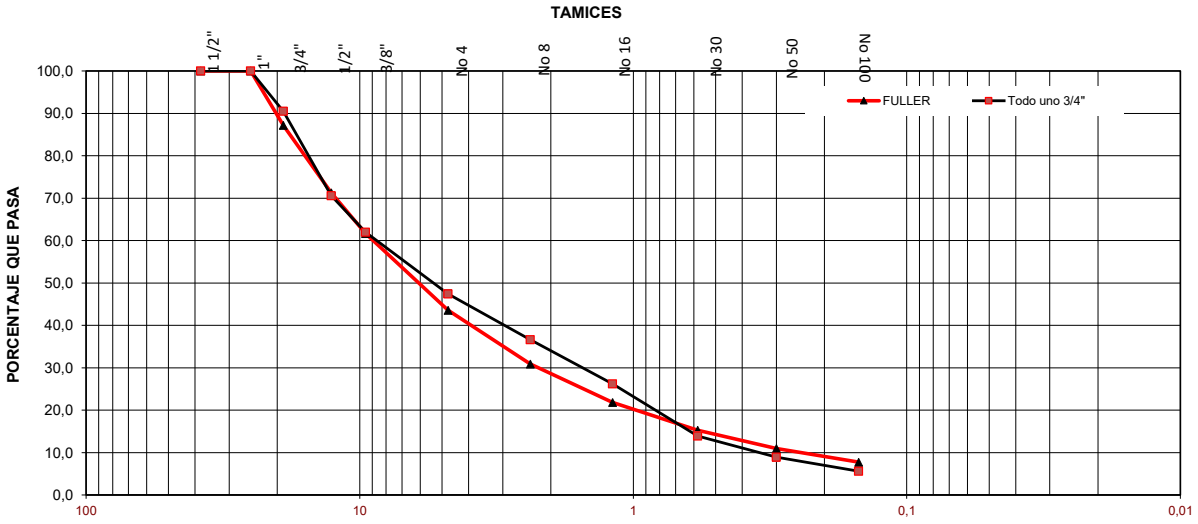
ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Residente Calidad

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta VICTORIA- COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	3-sep-25

GRADACION					
P1=	7.131,9		P2=	6.853,6	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	677,5	9,5	9,5	90,5	87
1/2"	1.419,2	19,9	29,4	70,6	71
3/8"	613,3	8,6	38,0	62,0	62
No. 4	1.041,3	14,6	52,6	47,4	44
No. 8	770,2	10,8	63,4	36,6	31
No. 16	741,7	10,4	73,8	26,2	22
No. 30	877,2	12,3	86,1	13,9	15
No. 50	356,6	5,0	91,1	8,9	11
No. 100	235,4	3,3	94,4	5,6	8
		MF	**2,2**		
No. 200	121,2	1,7	96,1	3,9	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	278,3	3,9	100,0		



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

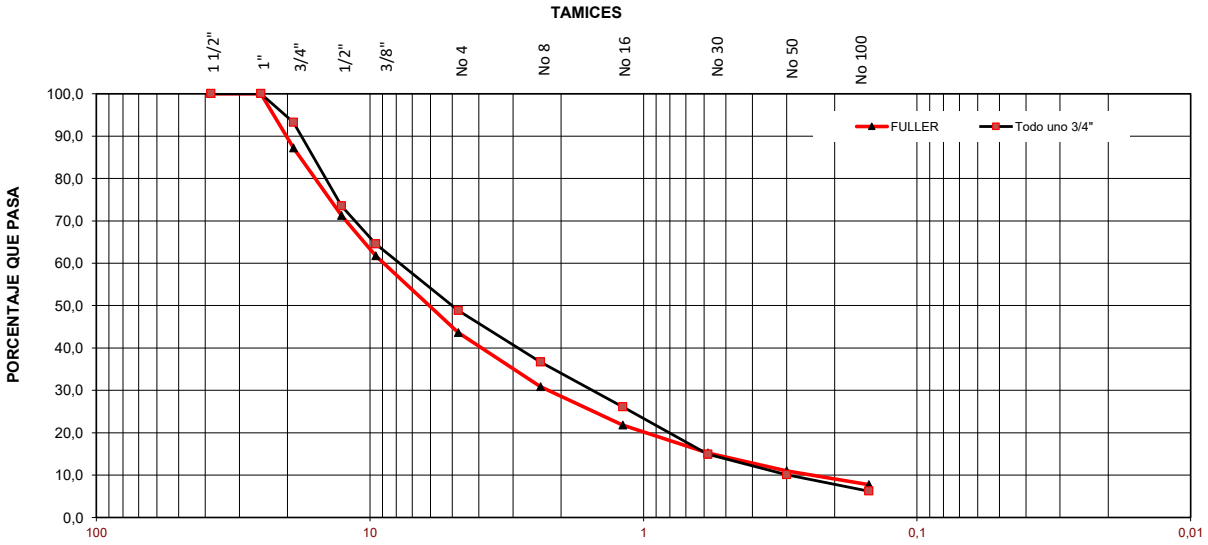
Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	12-sep-25

GRADACIÓN					
P1=	9.637,2		P2=	9.232,3	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	655,3	6,8	6,8	93,2	87
1/2"	1.898,5	19,7	26,5	73,5	71
3/8"	867,3	9,0	35,5	64,5	62
No. 4	1.513,0	15,7	51,2	48,8	44
No. 8	1.166,1	12,1	63,3	36,7	31
No. 16	1.021,5	10,6	73,9	26,1	22
No. 30	1.079,4	11,2	85,1	14,9	15
No. 50	462,6	4,8	89,9	10,1	11
No. 100	375,9	3,9	93,8	6,2	8
		MF	**2,3**		
No. 200	192,7	2,0	95,8	4,2	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	404,9	4,2	100,0		



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

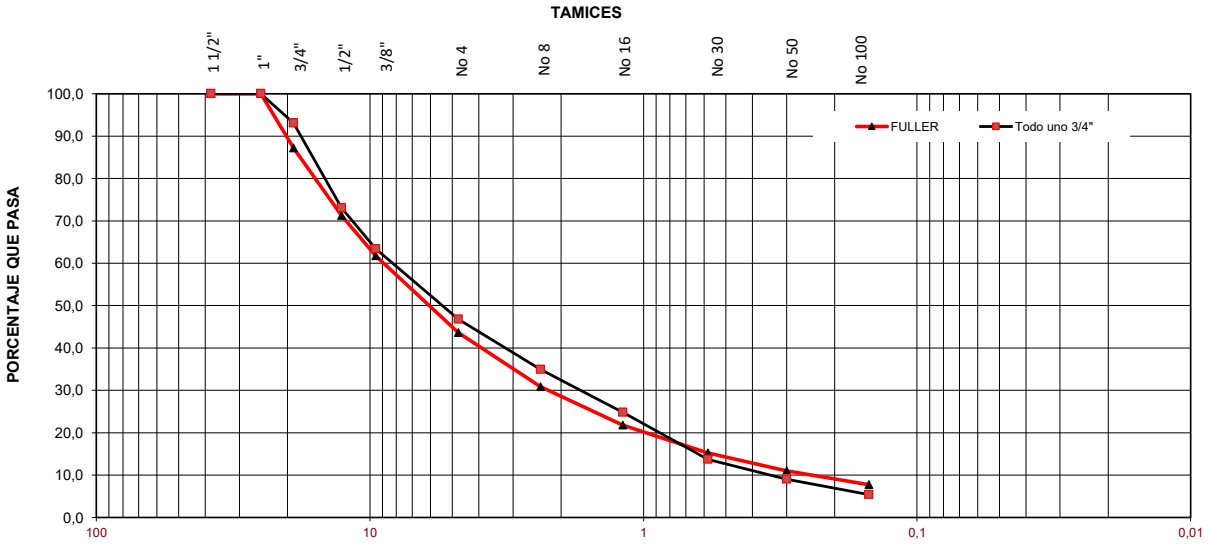
TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	15-sep-25

GRADACIÓN

P1=	8.386,9		P2=	8.068,1	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	578,7	6,9	6,9	93,1	87
1/2"	1.677,4	20,0	26,9	73,1	71
3/8"	813,5	9,7	36,6	63,4	62
No. 4	1.392,2	16,6	53,2	46,8	44
No. 8	998,0	11,9	65,1	34,9	31
No. 16	847,1	10,1	75,2	24,8	22
No. 30	930,9	11,1	86,3	13,7	15
No. 50	394,2	4,7	91,0	9,0	11
No. 100	301,9	3,6	94,6	5,4	8
		MF	**2,3**		
No. 200	134,2	1,6	96,2	3,8	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	318,8	3,8	100,0		



OBSERVACIONES: TRITURACION CON MALLA DE 3/8 TODO EL TENDIDO

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

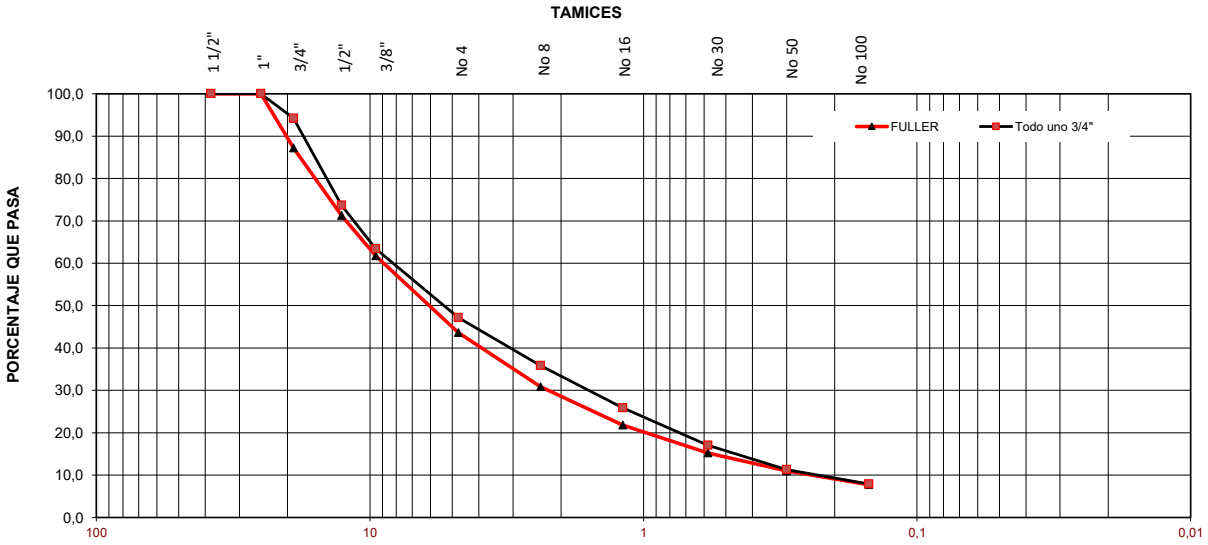
Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	26-sep-25

GRADACIÓN					
P1=	7.215,7		P2=	6.782,7	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	418,5	5,8	5,8	94,2	87
1/2"	1.479,2	20,5	26,3	73,7	71
3/8"	743,2	10,3	36,6	63,4	62
No. 4	1.168,9	16,2	52,8	47,2	44
No. 8	822,6	11,4	64,2	35,8	31
No. 16	714,4	9,9	74,1	25,9	22
No. 30	642,2	8,9	83,0	17,0	15
No. 50	411,3	5,7	88,7	11,3	11
No. 100	245,3	3,4	92,1	7,9	8
		MF	**2,2**		
No. 200	137,1	1,9	94,0	6,0	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	433,0	6,0	100,0		



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

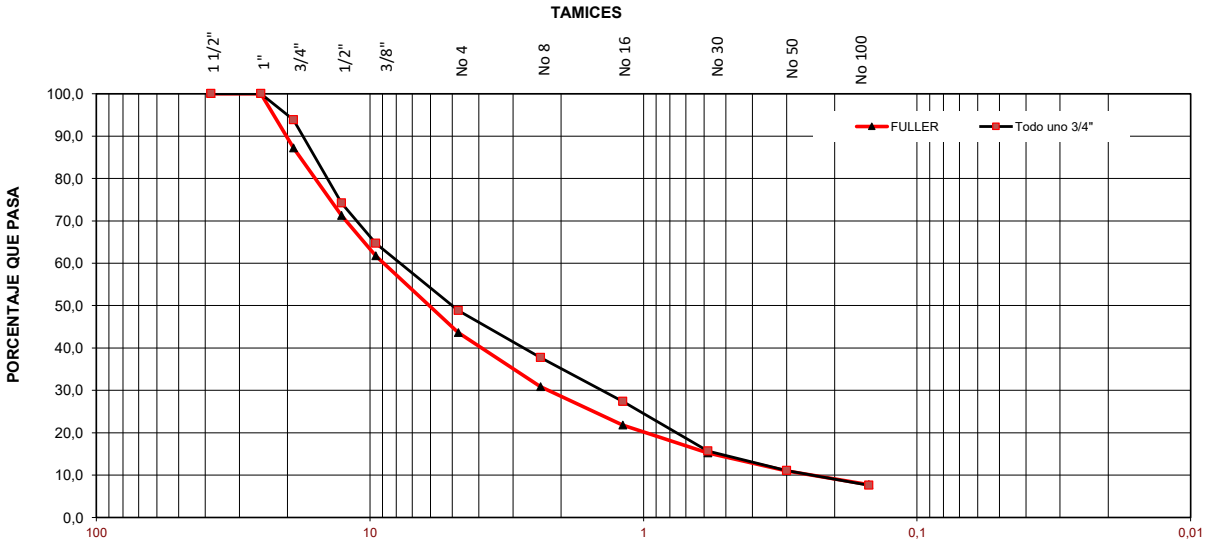
TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

COMBINACION DE AGREGADOS-PARA CONCRETO HIDRAULICO
NTC 174

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA
DESCRIPCIÓN:	Material de Todo uno 3/4"
FECHA:	30-sep-25

GRADACIÓN

P1=	6.938,9		P2=	6.536,5	NORMA (%)
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Reten-Acum	% Pasa	FULLER
1 1/2"	0	0	0	100	100
1"	0	0	0	100	100
3/4"	430,2	6,2	6,2	93,8	87
1/2"	1.360,0	19,6	25,8	74,2	71
3/8"	659,2	9,5	35,3	64,7	62
No. 4	1.103,3	15,9	51,2	48,8	44
No. 8	770,2	11,1	62,3	37,7	31
No. 16	714,7	10,3	72,6	27,4	22
No. 30	811,9	11,7	84,3	15,7	15
No. 50	319,2	4,6	88,9	11,1	11
No. 100	242,9	3,5	92,4	7,6	8
		MF	**2,2**		
No. 200	124,9	1,8	94,2	5,8	5,5
Fondo	0,0	0,0			
PASA.200	402,4	5,8	100,0		



OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	3 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

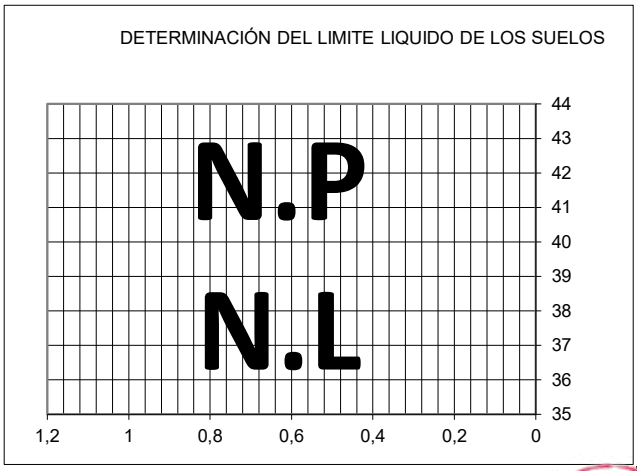
	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATIANA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	12 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

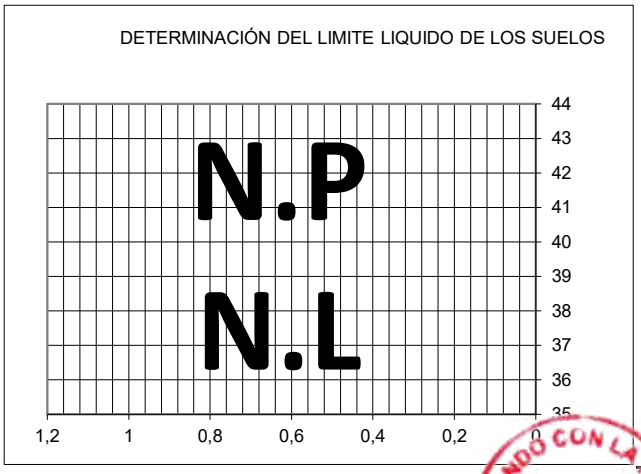
	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	15 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

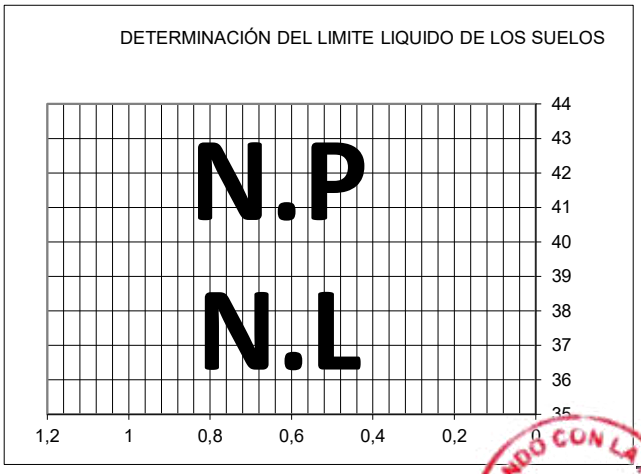
	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		REVISÓ
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	26 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

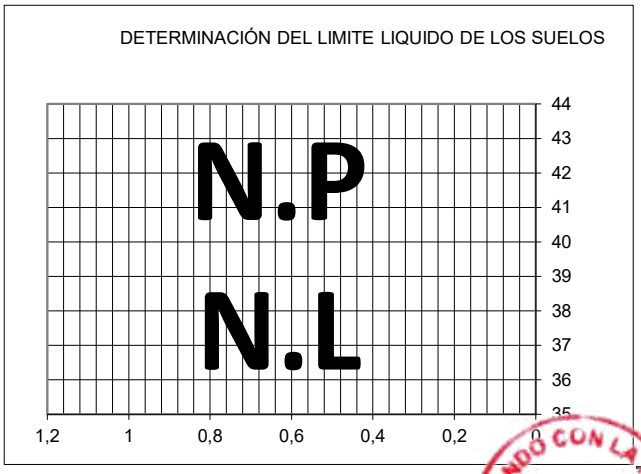
	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		REVISÓ
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LÍQUIDO Y PLÁSTICO DE LOS SUELOS
I.N.V. E – 125 – 126 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4" Para concretos		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA	**Muestra No**	1
Fecha de Ensayo	30 de septiembre de 2025	**Módulo**	

DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO DE LOS SUELOS

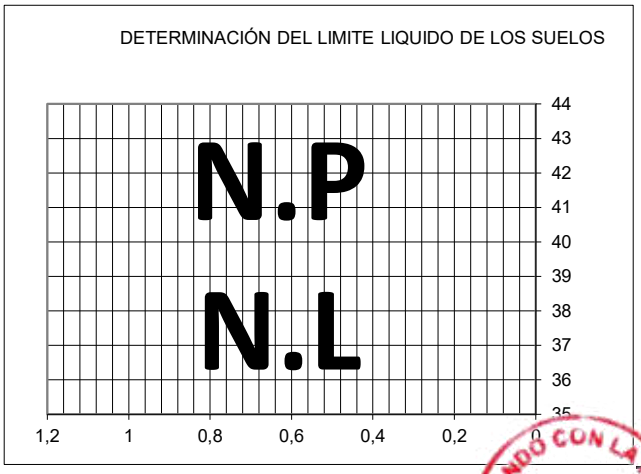
	1	2	3
Golpes			
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NL

DETERMINACIÓN DEL LIMITE PLÁSTICO DE LOS SUELOS

	4	5	
Peso tara			
Peso tara +material húmedo			
Peso tara +material seca			
Peso del agua			
Peso material seco			
% de humedad			

NP



Limite liquido (LL)	%	0,0
Limite Plástico (LP)	%	0,0
Índice de plasticidad (IP)	%	NP

OBSERVACIONES:

ESPECIFICACION	**0**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

ELABORÓ		**REVISÓ**
Alexander Robledo		**TATINA CAPERA**
Laboratorista		**Ing. Residente Calidad**

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES NORMA INV-E-218-219 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE :	RIO SALDAÑA	**FECHA :**	15-sep.-2025
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		

PRUEBA Nº	1	2	3	4
Gradación usada	B	B		
Nº de Esferas	11	11		
Nº de Revoluciones	100	500		
Pa : Peso muestra seca antes de ensayo, grs	5000	5000		
Pb : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz Nº 12	4803	3976,4		
Pa-Pb: Perdida	197	1023,6		
% desgaste: (Pa - Pb)/Pa * 100	**3,9**	**20,5**		

TAMAÑOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa tamiz		**Retenido en tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3,0"	62,5	2,½"					2500 ± 50		
62,5	2,½"	50	2,0"					2500 ± 50		
50	2,0"	37,5	1,½"					5000 ± 50	5000 ± 50	
37,5	1,½"	25	1,0"	1250 ± 25					5000 ± 25	5000 ± 25
25	1,0"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 25
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 10	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 10	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	Nº 4			2500 ± 10				
4,75	Nº 4	2,36	Nº 8				5000 ± 10			
Totales				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
Nº de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.400	**MDC**,	Base	< 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.637**	Material Filtrante ≤ 40%
		Rodadura	< 25%		
ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.300	Base Granular		≤ 35%	**ESPECIFICACION Norma INV-22 ART.630**	Concreto Hidráulico < 40%
	Subbase Granular		≤ 50%		

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing.Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y MAGNESIO
NORMA INV E-220/22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO	**No. DE CICLOS:**	5 (Cinco)
MUESTRA:	Agregados para concreto	**TOMA MUESTRA:**	10-sep-25
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	15-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N° Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
50.8 mm (2 1/2")	37.5 mm (1 1/2")							
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	53,6	1500		1456,4	2,91	1,56	
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	35,7	1000		957,2	4,28	1,53	
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	10,7	300		273,5	8,83	0,95	
TOTALES		**100,0**	**2800,0**		**2687,1**	**16,02**	**4,03**	

FRACCIÓN FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	N°. Partículas	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)	No. Partículas
Pasa	Retiene							
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)							
4.76 mm (No. 4)	2.38 mm (No. 8)	25,0	100		94,9	5,10	1,28	
2.38 mm (No. 8)	1.19 mm (No. 16)	25,0	100		94,6	5,40	1,35	
1.19 mm (No. 16)	0.595 mm (No. 30)	25,0	100		93,9	6,10	1,53	
0.595 mm (No. 30)	0.297 mm (No. 50)	25,0	100		95,8	4,20	1,05	
TOTALES		**100,0**	**400,0**		**379,2**	**20,80**	**5,20**	

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Pérdidas en Solidez	
	Sulfato de Sodio	Sulfato de Magnesio
Afirmado	12% máx	18% máx
Subbase Granular	12% máx	18% máx
Base Granular	12% máx	18% máx
Mezcla Densa en Caliente		18% máx
Agregado Fino para Concreto	**10% máx**	15% máx
Agregado Grueso para Concreto	12% máx	18% máx



OBSERVACIONES:
Se empleo el Sulfato de Sodio

ALEXANDER ROBLEDO C
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Rseidente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	3-sep-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	165	164	165			
LECTURA ARENA	**(mm)**	102	104	103			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	61,8	63,4	62,4			
PROMEDIO	**(%)**	**63**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	12-sep-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	155	157	157			
LECTURA ARENA	**(mm)**	101	101	100			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	65,2	64,3	63,7			
PROMEDIO	**(%)**	**64**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	15-sep-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	153	154	154			
LECTURA ARENA	**(mm)**	100	101	99			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	65,4	65,6	64,3			
PROMEDIO	**(%)**	**65**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:



Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	26-sep-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	150	150	154			
LECTURA ARENA	**(mm)**	99	99	100			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	66,0	66,0	64,9			
PROMEDIO	**(%)**	**66**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA
I.N.V. E - 133-22

FRENTE DE OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fracción fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	30-sep-2025

ENSAYO N°			**1**			**2**	
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	155	157	157			
LECTURA ARENA	**(mm)**	102	102	100			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	65,8	65,0	63,7			
PROMEDIO	**(%)**	**65**					

ESPECIFICACION	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	CONCRETO HIDRAULICO	**60% MÍNIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	3-sep.-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2991,1	0,30	0,02
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1989	0,55	0,08
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	989,9	1,01	0,12
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5970,00**	**1,86**	**0,22**

FRACCION FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	280,6	6,47	0,76
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**280,6**	**6,5**	**0,76**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	12-sep.-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2989,3	0,36	0,02
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1975,4	1,23	0,19
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	998,3	0,17	0,02
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5963,00**	**1,76**	**0,23**

FRACCION FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	278,2	7,27	0,85
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**278,2**	**7,3**	**0,85**

$$p = \frac{M - R}{M}$$



p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	15-sep.-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2985,2	0,49	0,03
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1987,1	0,65	0,10
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	989,8	1,02	0,12
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5962,10**	**2,16**	**0,25**

FRACCION FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	277,6	7,47	0,87
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**277,6**	**7,5**	**0,87**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	26-sep.-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	**Retiene**					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2983,7	0,54	0,03
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1990,3	0,49	0,07
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	989,4	1,06	0,12
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5963,40**	**2,09**	**0,23**

FRACCION FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	**Retiene**					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	279,7	6,77	0,79
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**279,7**	**6,8**	**0,79**

$$p = \frac{M - R}{M}$$

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	**Particulas de Arcilla y deleznables**	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 211 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta LA VICTORIA COYAIMA	**FECHA DE ENSAYO:**	30-sep.-25

FRACCION GRUESA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
37.5 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")	6,3	3000	2976,3	0,79	0,05
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")	15,3	2000	1990,1	0,50	0,08
9.51 mm (3/8")	4.76 mm (No. 4)	11,6	1000	991,1	0,89	0,10
TOTALES		**33,15**	**6000,00**	**5957,50**	**2,18**	**0,23**

FRACCION FINA

Fracción		Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (Gr)	Peso Retenido después Ensayo (Gr)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa	Retiene					
4.76 mm (No. 4)	1.19 mm (No. 16)	11,7	300	280,1	6,63	0,78
TOTALES		**11,7**	**300,0**	**280,1**	**6,6**	**0,78**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

$$p = \frac{M - R}{M}$$

p = Porcentaje de terrones de arcilla y de partículas deleznables.

M = Masa de la muestra de ensayo. Para los agregados finos, corresponde a la masa de la porción más gruesa que el tamiz de 1.18 mm (No.16), como se describe en la Sección 4.3. Para los agregados gruesos, corresponde a la masa de la fracción respectiva, y

R = Masa de las partículas retenidas sobre el tamiz designado, determinada de acuerdo con la Sección 5.2.

REQUISITO NORMA INVÍAS/22		
MATERIAL	Particulas de Arcilla y deleznables	
	Finos	Gruesos
Concretos	≤3%	≤ 3%

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	3-sep-2025

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	6131,90	5866,6	265,30	4,3
TOTALES		**6131,90**	**5866,6**		**4,3**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	12-sep-2025

FRACCIÓN DE ENSAYO					
Fracción		**Masa original de la muestra seca (Gr)**	**Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)**	**Perdida material lavado (Gr)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa	**Retiene**				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	5412,30	5195,4	216,90	4,0
TOTALES		**5412,30**	**5195,4**		**4,0**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,



REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	15-sep-2025

FRACCIÓN DE ENSAYO

Fracción		Masa original de la muestra seca (Gr)	Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)	Perdida material lavado (Gr)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa	Retiene				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	5128,70	4930,9	197,80	3,9
TOTALES		**5128,70**	**4930,9**		**3,9**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	26-sep-2025

FRACCIÓN DE ENSAYO

Fracción		Masa original de la muestra seca (Gr)	Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)	Perdida material lavado (Gr)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa	Retiene				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	6652,40	6382,7	269,70	4,1
TOTALES		**6652,40**	**6382,7**		**4,1**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ (Nº-200) EN LOS AGREGADOS

I.N.V. E – 214 – 22

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
MUESTRA:	Fracción fina todo uno 3/4" Para concreto Hidraulico		
FUENTE:	Planta COYAIMA	**FECHA:**	30-sep-2025

FRACCIÓN DE ENSAYO

Fracción		Masa original de la muestra seca (Gr)	Masa original de la muestra seca despues de lavada (Gr)	Perdida material lavado (Gr)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa	Retiene				
38 mm (1 1/2")	19 mm (3/4")				
19 mm (3/4")	9.51 mm (3/8")				
1,18 mm (Nº 16)	4.76 mm (No.200)	7213,60	6925,3	288,30	4,0
TOTALES		**7213,60**	**6925,3**		**4,0**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, despues de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

REQUISITOS NORMA INVIAS / 22	
MATERIAL	**RESULTADO**
AGREGADO PARA CONCRETO	**5% MAX**

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	3-sep-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	159,2	13,3	57,1	758,1
3/4"	1/2"	500,0	125,8	25,2	23,8	599,0
1/2"	3/8"	300,0	89,3	29,8	14,3	425,2
3/8"	1/4"	100,0	36,9	36,9	4,8	175,7
TOTAL		2100,0	411,2	105,1	100,0	1958,1
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		19,6 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	142,4	11,9	57,1	678,1
3/4"	1/2"	500,0	110,2	22,0	23,8	524,8
1/2"	3/8"	300,0	94,9	31,6	14,3	451,9
3/8"	1/4"	100,0	33,7	33,7	4,8	160,5
TOTAL		2100,0	381,2	99,2	100,0	1815,2
ÍNDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		18,2 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	12-sep-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	151,9	12,7	57,1	723,3
3/4"	1/2"	500,0	127,3	25,5	23,8	606,2
1/2"	3/8"	300,0	106,2	35,4	14,3	505,7
3/8"	1/4"	100,0	37,9	37,9	4,8	180,5
TOTAL		2100,0	423,3	111,4	100,0	2015,7
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		20,2 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	142,6	11,9	57,1	679,0
3/4"	1/2"	500,0	113,1	22,6	23,8	538,6
1/2"	3/8"	300,0	95,9	32,0	14,3	456,7
3/8"	1/4"	100,0	35,5	35,5	4,8	169,0
TOTAL		2100,0	387,1	102,0	100,0	1843,3
ÍNDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		18,4 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	25% MÁXIMO
	APLANAMIENTO	25% MÁXIMO

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Cabrera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	15-sep-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	191,4	16,0	57,1	911,4
3/4"	1/2"	500,0	109,9	22,0	23,8	523,3
1/2"	3/8"	300,0	102,2	34,1	14,3	486,7
3/8"	1/4"	100,0	45,8	45,8	4,8	218,1
TOTAL		2100,0	449,3	117,8	100,0	2139,5
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		21,4 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	156,7	13,1	57,1	746,2
3/4"	1/2"	500,0	120,4	24,1	23,8	573,3
1/2"	3/8"	300,0	106,1	35,4	14,3	505,2
3/8"	1/4"	100,0	39,9	39,9	4,8	190,0
TOTAL		2100,0	423,1	112,4	100,0	2014,8
ÍNDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		20,1 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	26-sep-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	190,4	15,9	57,1	906,7
3/4"	1/2"	500,0	126,8	25,4	23,8	603,8
1/2"	3/8"	300,0	112,7	37,6	14,3	536,7
3/8"	1/4"	100,0	35,6	35,6	4,8	169,5
TOTAL		2100,0	465,5	114,4	100,0	2216,7
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		22,2 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	147,8	12,3	57,1	703,8
3/4"	1/2"	500,0	129,2	25,8	23,8	615,2
1/2"	3/8"	300,0	99,9	33,3	14,3	475,7
3/8"	1/4"	100,0	34,7	34,7	4,8	165,2
TOTAL		2100,0	411,6	106,2	100,0	1960,0
ÍNDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		19,6 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	25% MÁXIMO
	APLANAMIENTO	25% MÁXIMO

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ÍNDICE DE ALARGAMIENTO Y APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERAS

I.N.V. - E - 230 - 22

OBRA :	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCION:	Todo uno 3/4" para concreto Hidraulico	**FECHA:**	30-sep-2025

INDICE DE ALARGAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Alargadas	PORCENTAJE Part. Alargadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E= (CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	175,8	14,7	57,1	837,1
3/4"	1/2"	500,0	119,8	24,0	23,8	570,5
1/2"	3/8"	300,0	101,7	33,9	14,3	484,3
3/8"	1/4"	100,0	48,6	48,6	4,8	231,4
TOTAL		2100,0	445,9	121,1	100,0	2123,3
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		21,2 %	

INDICE DE APLANAMIENTO

TAMAÑO DEL AGREGADO		PESO MUESTRA	PESO MATERIAL Part. Aplanadas	PORCENTAJE Part. Aplanadas	% RETENIDO Gradaciòn Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ	RET. TAMIZ	A (g)	B (g)	C= (B/Ax100)	D	E =(CxD)
1-1/2"	1"					
1"	3/4"	1200,0	162,7	13,6	57,1	774,8
3/4"	1/2"	500,0	114,3	22,9	23,8	544,3
1/2"	3/8"	300,0	107,6	35,9	14,3	512,4
3/8"	1/4"	100,0	36,7	36,7	4,8	174,8
TOTAL		2100,0	421,3	109,0	100,0	2006,2
ÍNDICE DE APLANAMIENTO			= TOTAL E / TOTAL D		20,1 %	

ESPECIFICACIÓN	ALARGAMIENTO	**25% MÁXIMO**
	APLANAMIENTO	**25% MÁXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENATES MINERALES INV E 235/22

FRENTE:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Agregado Fino P200 (Concretos)	**FECHA:**	3-sep-2025

PRUEBA N°		**1**
C	Concentración de la solución de azul de metileno en mg de azul por ml de solución	5
V	ml de solución de azul de metileno requerida en la titulación	22
W	Gramos de material seco utilizados en prueba	30
VA	Valor de azul de metileno en mg de azul por gramo de material seco pasa el tamiz Nº200	**3,67**

ESPECIFICACION	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENATES MINERALES INV E 235/22

FRENTE:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Agregado Fino P200 (Concretos)	**FECHA:**	12-sep-2025

PRUEBA N°		**1**
C	Concentración de la solución de azul de metileno en mg de azul por ml de solución	5
V	ml de solución de azul de metileno requerida en la titulación	23
W	Gramos de material seco utilizados en prueba	30
VA	Valor de azul de metileno en mg de azul por gramo de material seco pasa el tamiz Nº200	**3,83**

ESPECIFICACION	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENATES MINERALES INV E 235/22

FRENTE:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Agregado Fino P200 (Concretos)	**FECHA:**	15-sep-2025

PRUEBA N°		**1**
C	Concentración de la solución de azul de metileno en mg de azul por ml de solución	5
V	ml de solución de azul de metileno requerida en la titulación	20
W	Gramos de material seco utilizados en prueba	30
VA	Valor de azul de metileno en mg de azul por gramo de material seco pasa el tamiz Nº200	**3,33**

ESPECIFICACION	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENATES MINERALES
INV E 235/22

FRENTE:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Agregado Fino P200 (Concretos)	**FECHA:**	26-sep-2025

PRUEBA N°		**1**
C	Concentración de la solución de azul de metileno en mg de azul por ml de solución	5
V	ml de solución de azul de metileno requerida en la titulación	19
W	Gramos de material seco utilizados en prueba	30
VA	Valor de azul de metileno en mg de azul por gramo de material seco pasa el tamiz Nº200	**3,17**

ESPECIFICACION	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENATES MINERALES
INV E 235/22

FRENTE:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Agregado Fino P200 (Concretos)	**FECHA:**	30-sep-2025

PRUEBA N°		**1**
C	Concentración de la solución de azul de metileno en mg de azul por ml de solución	5
V	ml de solución de azul de metileno requerida en la titulación	22
W	Gramos de material seco utilizados en prueba	30
VA	Valor de azul de metileno en mg de azul por gramo de material seco pasa el tamiz Nº200	**3,67**

ESPECIFICACION	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

Alexander Robledo
Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

CONTENIDO DE MATERIA ORGANICA
INV E -212/2022

OBRA:	Contrato 1857-2023 COYAIMA ATACO		
PROCEDENCIA:	Planta COYAIMA		
DESCRIPCIÓN:	Fraccion fina todo uno 3/4"	**FECHA:**	15-sep-2025

EQUIPO : Frascos incoloros
Solución de Hidróxido de Sodio (NaOH) al 3%
Tabla de colores No. 815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica de 1 a 5, en el cual el número 3 es el COLOR NORMAL DE REFERENCIA a comparar.

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

INTERPRETACION DE ESULTADOS:
Se considera que la arena contien componentes orgánicos perjudiciales, cuando el color que sobrenada por encima de la muestra ensayada es más oscuro que el COLOR NORMAL DE REFERENCIA.

RESULTADO CUALITATIVO (* Material ensayado)		
MATERIAL	**ARENA GRISÁCEA**	
NUMERO DE REFERENCIA ORGÁNICA	MENOR DE 1	

Alexander Robledo
Laboratorista

Tatiana Capera

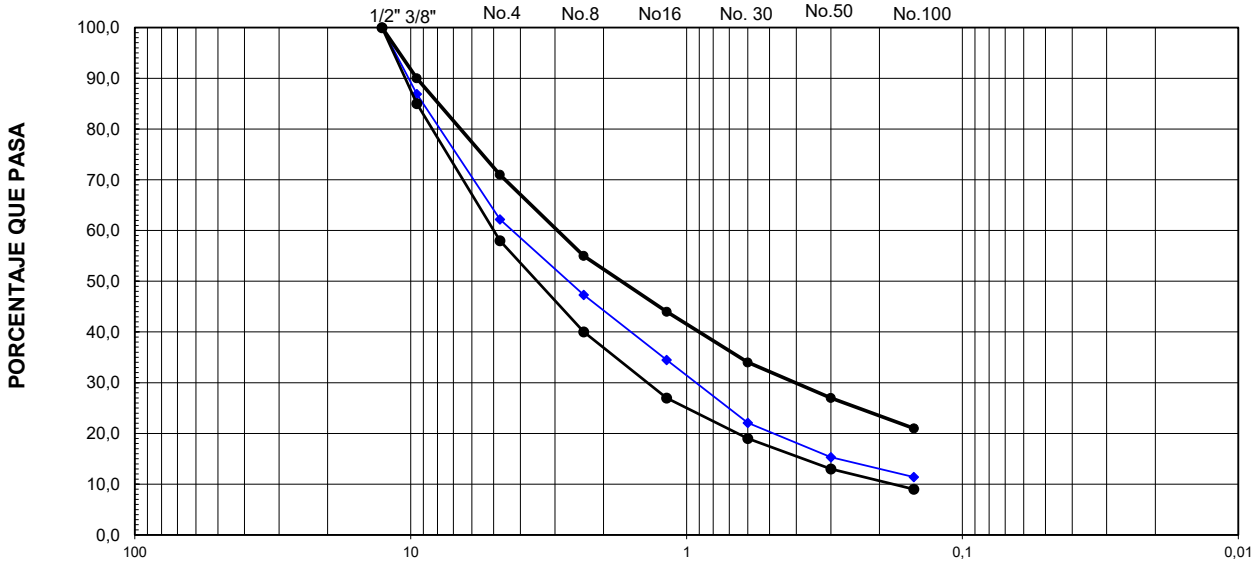
TATIANA CAPERA
Ing. Residente Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO

OBRA:	CTO 1857-2023
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO PASA 1/2 "
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
FECHA:	3 de septiembre de 2025

GRADACIÓN				CURVAS IDEALES	
P1=	5.232,8	**P2=**	2.932,3		
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1/2"	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
3/8"	685,5	13,1	**86,9**	**85,0**	**90,0**
No. 4	1.292,5	24,7	**62,2**	**58,0**	**71,0**
No. 8	779,7	14,9	**47,3**	**40,0**	**55,0**
No. 16	669,8	12,8	**34,5**	**27,0**	**44,0**
No. 30	648,9	12,4	**22,1**	**19,0**	**34,0**
No. 50	355,8	6,8	**15,3**	**13,0**	**27,0**
No. 100	204,1	3,9	**11,4**	**9,0**	**21,0**
No. 200	83,7	1,6	**9,8**		
Pasa 200	2.336,4	44,6			

TAMICES



OBSERVACIONES: _____

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

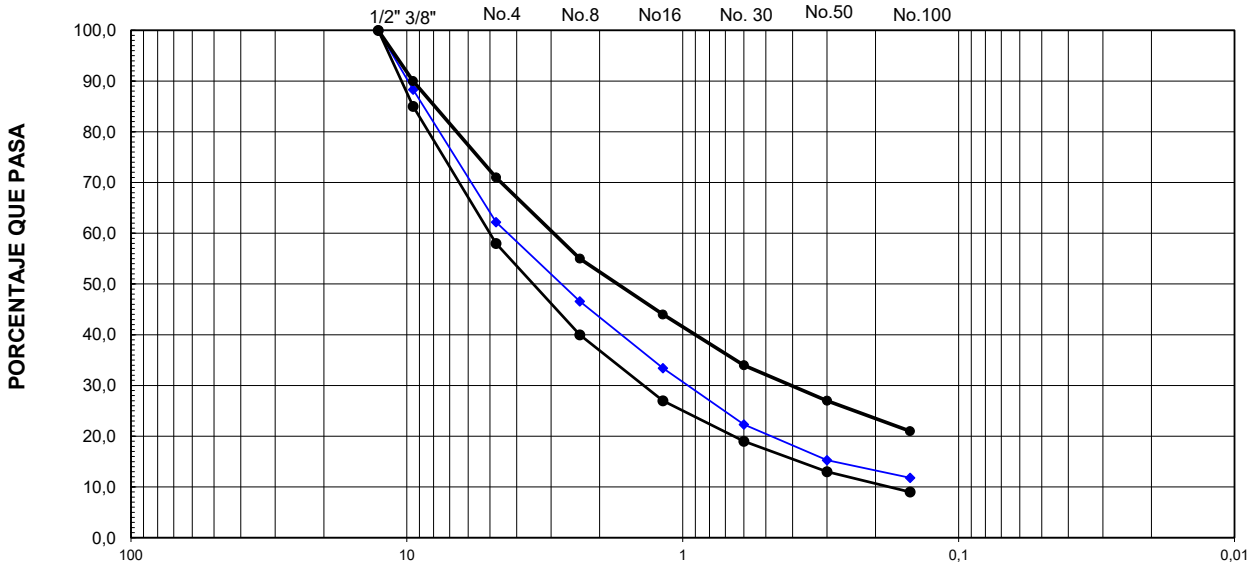
TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente de Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO

OBRA:	CTO 1857-2023
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO PASA 1/2 "
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
FECHA:	8 de septiembre de 2025

GRADACIÓN				CURVAS IDEALES	
P1=	4.014,3	**P2=**	2.932,3		
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1/2"	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
3/8"	469,7	11,7	**88,3**	**85,0**	**90,0**
No. 4	1.047,7	26,1	**62,2**	**58,0**	**71,0**
No. 8	626,2	15,6	**46,6**	**40,0**	**55,0**
No. 16	529,9	13,2	**33,4**	**27,0**	**44,0**
No. 30	445,6	11,1	**22,3**	**19,0**	**34,0**
No. 50	281,0	7,0	**15,3**	**13,0**	**27,0**
No. 100	140,5	3,5	**11,8**	**9,0**	**21,0**
No. 200	72,3	1,8	**10,0**		
Pasa 200	1.117,9	27,8			

TAMICES



OBSERVACIONES: _____

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

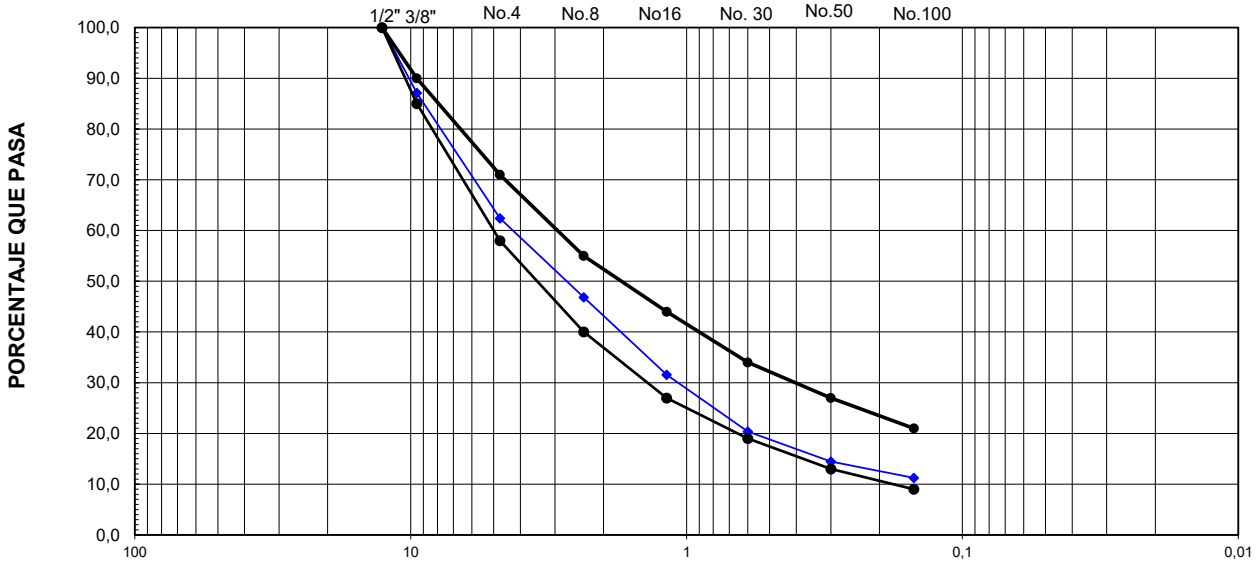
TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente de Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO

OBRA:	CTO 1857-2023
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO PASA 1/2 "
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
FECHA:	9 de septiembre de 2025

GRADACIÓN				CURVAS IDEALES	
P1=	4.231,4	**P2=**	2.932,3		
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1/2"	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
3/8"	545,9	12,9	**87,1**	**85,0**	**90,0**
No. 4	1.045,2	24,7	**62,4**	**58,0**	**71,0**
No. 8	658,5	15,6	**46,8**	**40,0**	**55,0**
No. 16	645,9	15,3	**31,6**	**27,0**	**44,0**
No. 30	473,9	11,2	**20,4**	**19,0**	**34,0**
No. 50	249,7	5,9	**14,5**	**13,0**	**27,0**
No. 100	136,5	3,2	**11,2**	**9,0**	**21,0**
No. 200	71,9	1,7	**9,5**		
Pasa 200	1.335,0	31,5			

TAMICES



OBSERVACIONES: _____

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

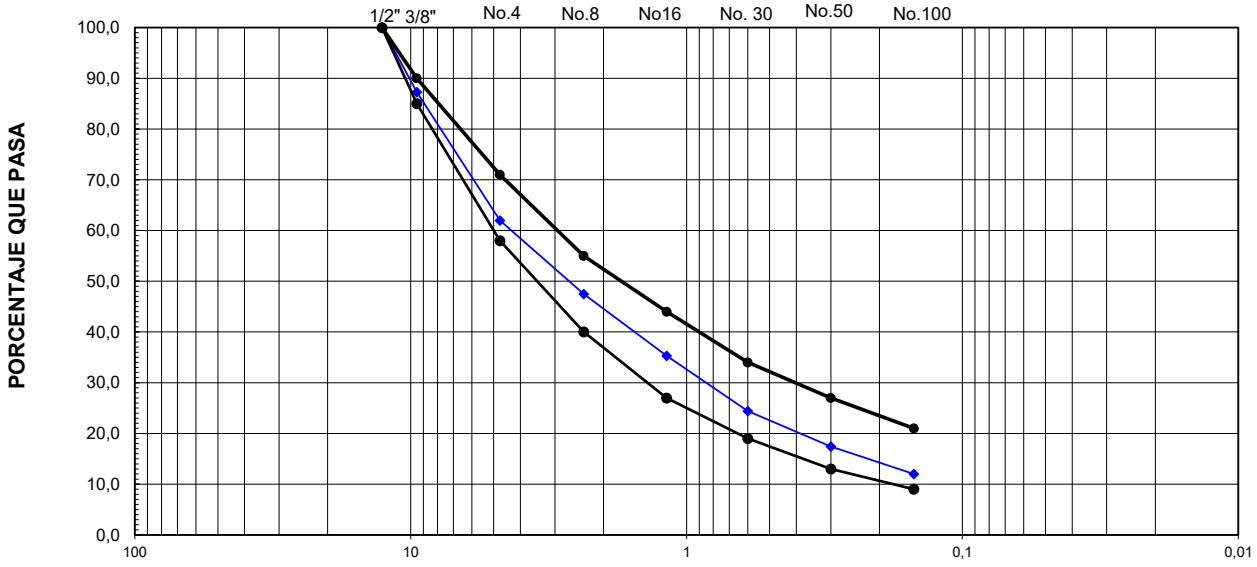
TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente de Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO

OBRA:	CTO 1857-2023
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO PASA 1/2 "
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
FECHA:	15 de septiembre de 2025

GRADACIÓN				CURVAS IDEALES	
P1=	5.014,6	**P2=**	2.932,3		
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1/2"	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
3/8"	636,9	12,7	**87,3**	**85,0**	**90,0**
No. 4	1.268,7	25,3	**62,0**	**58,0**	**71,0**
No. 8	727,1	14,5	**47,5**	**40,0**	**55,0**
No. 16	611,8	12,2	**35,3**	**27,0**	**44,0**
No. 30	546,6	10,9	**24,4**	**19,0**	**34,0**
No. 50	351,0	7,0	**17,4**	**13,0**	**27,0**
No. 100	270,5	5,4	**12,0**	**9,0**	**21,0**
No. 200	90,3	1,8	**10,2**		
Pasa 200	2.118,2	42,2			

TAMICES



OBSERVACIONES: _____

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

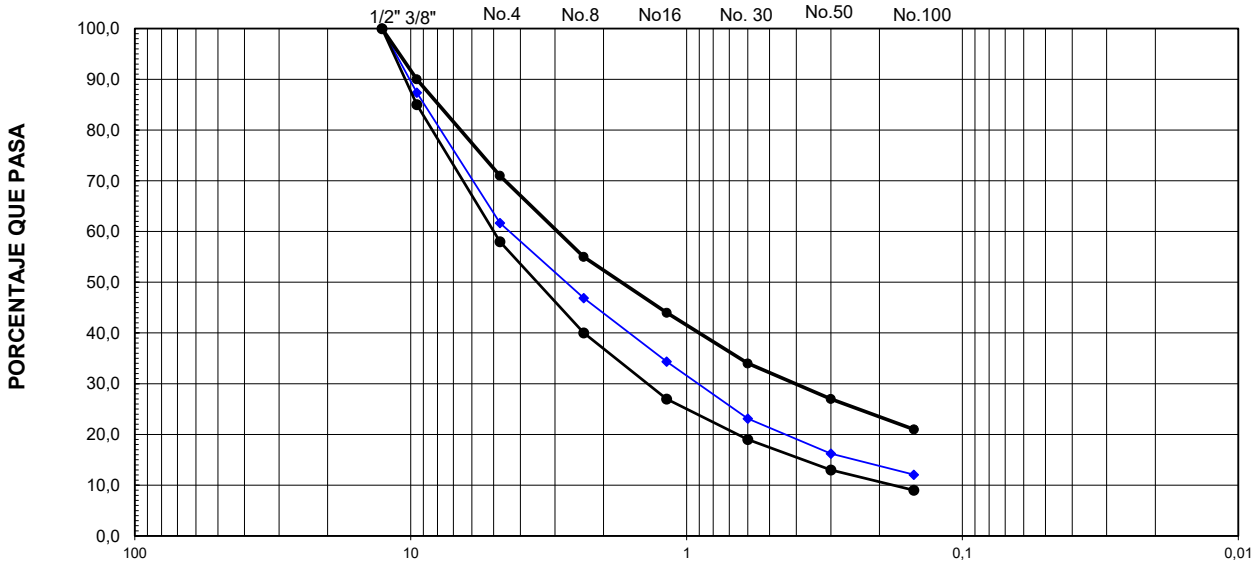
TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente de Calidad

ENSAYO DE GRADACION PARA CONCRETO

OBRA:	CTO 1857-2023
DESCRIPCIÓN:	TODO UNO PASA 1/2 "
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
FECHA:	30 de septiembre de 2025

GRADACIÓN				CURVAS IDEALES	
P1=	4.721,9	**P2=**	2.932,3		
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1/2"	0,0	0,0	**100,0**	**100,0**	**100,0**
3/8"	596,7	12,6	**87,4**	**85,0**	**90,0**
No. 4	1.213,5	25,7	**61,7**	**58,0**	**71,0**
No. 8	697,0	14,8	**46,9**	**40,0**	**55,0**
No. 16	591,7	12,5	**34,4**	**27,0**	**44,0**
No. 30	531,5	11,3	**23,1**	**19,0**	**34,0**
No. 50	325,9	6,9	**16,2**	**13,0**	**27,0**
No. 100	195,6	4,1	**12,1**	**9,0**	**21,0**
No. 200	95,3	2,0	**10,1**		
Pasa 200	1.825,5	38,7			

TAMICES



OBSERVACIONES: _____

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES

INV-E-218-219-22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCION: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA :** 15-sep-25

PRUEBA No.	1	2	3	4
Gradación usada	A	A		
No. de Esferas	12	12		
No. de Revoluciones	100	500		
P1 : Peso muestra seca antes de ensayo, g	5000	5000		
P2 : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz No. 12	4854	3872		
% desgaste: (P1 - P2)/P1 * 100	**2,9**	**22,6**		

TAMANOS				Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)						
Pasa Tamiz		Retenido Tamiz								
mm	(alt)	mm	(alt)	A	B	C	D	1	2	3
75	3"	62,5	2,½"					2500 ± 10		
62,5	2,½"	50	2"					2500 ± 10		
50	2"	37,5	1,½"					2500 ± 10	5000 ± 10	
37,5	1,½"	25	1"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	No. 4			2500 ± 10				
4,75	No. 4	2,36	No. 8				5000 ± 10			
Total				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga, g				5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
No. de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION ART.400 Norma INV-22	MDC	Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION ART.673 Norma INV-22**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION ART.300 Norma INV-22	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%		**ESPECIFICACION ART.630 Norma INV-22**	Concreto Hidráulico < 40% 500 rpm Concreto Hidráulico < 8% 100 rpm

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL

INV E-238-22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 15-sep-25

PRUEBAS No.	1	2	3
Gradación usada	G1		
Tamaño Máximo del Agregado	1"		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500,0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1365,8		
Perdida (g) = Pa - Pb	134,2		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**8,9**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	Retenido	G1	G2	G3
3/4"	5/8"	375		
5/8"	1/2"	375		
1/2"	3/8"	750	750	
3/8"	1/4"		375	750
1/4"	No. 4		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx.
Intermedia / Base	25% Máx.
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx
Concreto Hidráulico	30%Máx



OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS

I.N.V.E-224-22

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO
FECHA: 15-sep-25

Condición de Ensayo	SECO			HÚMEDO		
Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
Masa del agregado usado, M_1 (g)	2620,0	2622,3	2624,3	2635,2	2634,9	2636,2
Masa Pasa Tamiz No.8, M_2 (g)	235,5	232,9	234,4	218,2	217,1	216,6
Masa Retenido Tamiz No.8, M_3 (g)	2384,5	2389,4	2389,9	2417,0	2417,8	2419,6
Máxima fuerza aplicada, f (kN)	425,2	420,6	423,5	327,5	325,1	328,2
Relación de masas, M (%)	9,0	8,9	8,9	8,3	8,2	8,2
Fuerza para producir 10% finos, F (kN)	458	457	458	373	372	376
Promedio, (%)	460			370		
Relación Húmedo/Seco, (%)	80					

ESPECIFICACION INVIAS	VALOR EN SECO		RELACION HUMEDO/SECO	
	PAVIMENTO HIDRAULICO	90 Kn min.	PAVIMENTO HIDRAULICO	75% min.

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO

INV E-220-22

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA — **TOMA MUESTRA:** 10-sep-25
DESCRIPCIÓN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS PARA CONCRETO — **FECHA DE ENSAYO:** 15-sep-25

No. Ciclos 5 Solución: Sulfato de Magnesio Densidad Solución: 1,302

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")					
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm					
12.5 mm	(1/2")	(3/8")	9.51 mm	13,1	1000,0	973,8	2,62	0,34
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	24,7	300,0	264,4	11,87	2,93
TOTALES				**70,3**	**2800,0**	**2666,9**	**19,24**	**3,27**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	14,9	100	92,1	7,90	1,18
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	12,8	100	91,9	8,10	1,04
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	12,4	100	92,4	7,60	0,94
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	6,8	100	92,6	7,40	0,50
TOTALES				**46,9**	**400,0**	**369,0**	**31,00**	**3,66**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

INV E - 240 - 22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 3-sep-2025

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	2.000,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
38 mm	(11/2")	12.5 mm	(1")						
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")						
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	105,0	17,5	5,8	13,1	76,4
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	200,0	91,0	14,6	7,3	24,7	180,3
TOTAL				**2.000,0**	**196,0**	**32,1**	**13,1**	**37,8**	**256,7**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	TOTAL E / TOTAL D	6,8%

ESPECIFICACION INVIAS	≤ 10

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

INV E - 240 - 22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 8-sep-2025

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	2.000,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
38 mm	(11/2")	12.5 mm	(1")						
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")						
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	110,0	17,4	5,8	11,7	67,9
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	200,0	97,0	14,1	7,1	26,1	184,0
TOTAL				**2.000,0**	**207,0**	**31,5**	**12,9**	**37,8**	**251,9**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**6,7%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERIA DE VIAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

INV E - 240 - 22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 9-sep-2025

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	2.000,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
38 mm	(11/2")	12.5 mm	(1")						
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")						
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	115,0	16,7	5,6	12,9	71,8
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	200,0	98,0	15,6	7,8	24,7	192,7
TOTAL				**2.000,0**	**213,0**	**32,3**	**13,4**	**37,6**	**264,5**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**7,0%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**

CUMPLIENDO CON LA NORMA
OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

INV E - 240 - 22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 15-sep-2025

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	2.000,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
38 mm	(11/2")	12.5 mm	(1")						
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")						
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	104,0	15,7	5,2	12,7	66,5
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	200,0	79,0	14,5	7,3	25,3	183,4
TOTAL				**2.000,0**	**183,0**	**30,2**	**12,5**	**38,0**	**249,9**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	TOTAL E / TOTAL D	**6,6%**

ESPECIFICACION INVIAS	≤ 10

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera
TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS** **INV E - 240 - 22**	

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 30-sep-2025

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	2.000,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
38 mm	(11/2")	12.5 mm	(1")						
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")						
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	113,0	17,4	5,8	12,6	73,3
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	200,0	88,0	14,7	7,4	25,7	188,9
TOTAL				**2.000,0**	**201,0**	**32,1**	**13,2**	**38,3**	**262,2**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	**TOTAL E / TOTAL D**	**6,8%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**



OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 3-sep-2025

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")				
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	201,8	98,2	67,3
TOTAL				**300,0**	**201,8**	**98,2**	**67,3**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = **67,3** **%**

OBSERVACIONES: CON UNA CARA **≥ 60%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 8-sep-2025

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")				
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	195,6	104,4	65,2
TOTAL				**300,0**	**195,6**	**104,4**	**65,2**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = **65,2** **%**

OBSERVACIONES: CON UNA CARA **≥ 60%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 9-sep-2025

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")				
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	188,7	111,3	62,9
TOTAL				**300,0**	**188,7**	**111,3**	**62,9**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = **62,9** **%**

OBSERVACIONES: CON UNA CARA **≥ 60%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 15-sep-2025

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")				
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	187,2	112,8	62,4
TOTAL				**300,0**	**187,2**	**112,8**	**62,4**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = **62,4** **%**

OBSERVACIONES: CON UNA CARA **≥ 60%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN: AGREGADOS GRUESOS PARA CONCRETO **FECHA:** 30-sep-2025

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")				
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	191,4	108,6	63,8
TOTAL				**300,0**	**191,4**	**108,6**	**63,8**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = **63,8** **%**

OBSERVACIONES: CON UNA CARA **≥ 60%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV E-211-22

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS PARA CONCRETO
FECHA DE ENSAYO: 3-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00
12.5 mm	(1/2")	(3/8")	9.51 mm	13,1	2.000,0	1.965,2	1,74	0,23
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	24,7	1.000,0	994,4	0,56	0,14
TOTALES				**37,8**	**3000,0**	**2959,6**	**2,30**	**0,37**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	1.18 mm	(No. 16)	37,2	300	286,0	4,67	1,74
TOTALES				**37,2**	**300,0**	**286,0**	**4,67**	**1,74**

ESPECIFICACION INVIAS 2022	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	**GRUESOS**	**≤ 3%**
		FINOS	**≤ 3%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV E-211-22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS PARA CONCRETO

FECHA DE ENSAYO: 8-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00
12.5 mm	(1/2")	(3/8")	9.51 mm	11,7	2.000,0	1.978,9	1,06	0,12
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	26,1	1.000,0	989,4	1,06	0,28
TOTALES				**37,8**	**3000,0**	**2968,3**	**2,12**	**0,40**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	1.18 mm	(No. 16)	37,2	300	287,3	4,23	1,57
TOTALES				**37,2**	**300,0**	**287,3**	**4,23**	**1,57**

ESPECIFICACION INVIAS 2022	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	**GRUESOS**	**≤ 3%**
		FINOS	**≤ 3%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV E-211-22

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS PARA CONCRETO
FECHA DE ENSAYO: 9-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00
12.5 mm	(1/2")	(3/8")	9.51 mm	12,9	2.000,0	1.989,9	0,50	0,07
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	24,7	1.000,0	986,1	1,39	0,34
TOTALES				**37,6**	**3000,0**	**2976,0**	**1,89**	**0,41**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	1.18 mm	(No. 16)	37,2	300	289,2	3,60	1,34
TOTALES				**37,2**	**300,0**	**289,2**	**3,60**	**1,34**

ESPECIFICACION INVIAS 2022	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	**GRUESOS**	**≤ 3%**
		FINOS	**≤ 3%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV E-211-22

PROYECTO: CTO 1857-2023

LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA

PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA

DESCRIPCIÓN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS PARA CONCRETO

FECHA DE ENSAYO: 15-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00
12.5 mm	(1/2")	(3/8")	9.51 mm	12,7	2.000,0	1.966,4	1,68	0,21
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	25,3	1.000,0	992,9	0,71	0,18
TOTALES				**38,0**	**3000,0**	**2959,3**	**2,39**	**0,39**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	1.18 mm	(No. 16)	37,2	300	285,8	4,73	1,76
TOTALES				**37,2**	**300,0**	**285,8**	**4,73**	**1,76**

ESPECIFICACION INVIAS 2022	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	**GRUESOS**	**≤ 3%**
		FINOS	**≤ 3%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

INV E-211-22

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN AGREGADOS GRUESOS Y FINOS PARA CONCRETO
FECHA DE ENSAYO: 30-sep-25

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm	0,0	0,0	0,0	0,00	0,00
12.5 mm	(1/2")	(3/8")	9.51 mm	12,6	2.000,0	1.976,7	1,17	0,15
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	25,7	1.000,0	987,5	1,25	0,32
TOTALES				**38,3**	**3000,0**	**2964,2**	**2,42**	**0,47**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	1.18 mm	(No. 16)	37,2	300	288,5	3,83	1,43
TOTALES				**37,2**	**300,0**	**288,5**	**3,83**	**1,43**

ESPECIFICACION INVIAS 2022	PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO	**GRUESOS**	**≤ 3%**
		FINOS	**≤ 3%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

Tatiana Capera

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO** **NORMA I.N.V. E - 214 / 22**	

PROYECTO:	CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN:	PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN:	ARENA PARA CONCRETO

FECHA: 3-sep-25

FRACCIÓN DE ENSAYO				Masa original de la muestra seca (g)	Masa original de la muestra seca después de lavada (g)	Pérdida material lavado (g)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa		Retiene					
1,18 mm	(No. 16)	4.76 mm	(No.200)	1000	981,5	18,50	1,85
TOTALES				**1000**	**982**	**18,5**	**1,85**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, después de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: MAXIMO % 3

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO** **NORMA I.N.V. E - 214 / 22**	

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN: ARENA PARA CONCRETO
FECHA: 8-sep-25

FRACCIÓN DE ENSAYO				Masa original de la muestra seca (g)	Masa original de la muestra seca después de lavada (g)	Pérdida material lavado (g)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa		Retiene					
1,18 mm	(No. 16)	4.76 mm	(No.200)	1000	979,7	20,30	2,03
TOTALES				**1000**	**980**	**20,3**	**2,03**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, después de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: MAXIMO % 3

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO** **NORMA I.N.V. E - 214 / 22**	

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN: ARENA PARA CONCRETO
FECHA: 9-sep-25

FRACCIÓN DE ENSAYO				Masa original de la muestra seca (g)	Masa original de la muestra seca después de lavada (g)	Pérdida material lavado (g)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa		Retiene					
1,18 mm	(No. 16)	4.76 mm	(No.200)	1000	980,9	19,10	1,91
TOTALES				**1000**	**981**	**19,1**	**1,91**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, después de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: MAXIMO % 3

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO** **NORMA I.N.V. E - 214 / 22**	

PROYECTO: CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN: PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA: RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN: ARENA PARA CONCRETO
FECHA: 15-sep-25

FRACCIÓN DE ENSAYO				Masa original de la muestra seca (g)	Masa original de la muestra seca después de lavada (g)	Pérdida material lavado (g)	% Perdida total pasa tamiz 200
Pasa		Retiene					
1,18 mm	(No. 16)	4.76 mm	(No.200)	1000	981	19,00	1,90
TOTALES				**1000**	**981**	**19,0**	**1,90**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, después de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: MAXIMO % 3

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DE LA CANTIDAD DE MATERIAL FINO QUE PASA TAMIZ No.200 EN LOS AGREGADOS PETREOS MEDIANTE LAVADO** **NORMA I.N.V. E - 214 / 22**	

PROYECTO:	CTO 1857-2023
LOCALIZACIÓN:	PLANTA LA VICTORIA - COYAIMA
PROCEDENCIA:	RIO SALDAÑA
DESCRIPCIÓN:	ARENA PARA CONCRETO

FECHA: 30-sep-25

FRACCIÓN DE ENSAYO				**Masa original de la muestra seca (g)**	**Masa original de la muestra seca después de lavada (g)**	**Pérdida material lavado (g)**	**% Perdida total pasa tamiz 200**
Pasa		**Retiene**					
1,18 mm	(No. 16)	4.76 mm	(No.200)	1000	980,4	19,60	1,96
TOTALES				**1000**	**980**	**19,6**	**1,96**

$$A = \frac{B - C}{B}$$

A = porcentaje de material fino que pasa tamiz Nº 200 por lavado,

B = masa original de la muestra seca en gramos,

C = masa de la muestra seca, después de lavada en gramos,

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: MAXIMO % 3

ALEXANDER ROBLEDO
Elaboró: Laboratorista

TATIANA CAPERA
Ing. Residente de Calidad

ANEXO 7.
MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 84,0 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 8.
MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MNI-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Sostenibles **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 24 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **24/04/2024**

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentó el plan de calidad que se tiene aprobado para el area de aseguramieinto de la calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se realizaron auditorias para el area de asecuramiento de la calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACION: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MI 26 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 26
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentaron los planes de inspección. medición y ensayo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
No se ha reportado NO CONFORMIDADES por parte de la Interventoria

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
la Interventoría no ha recibido quejas ni reclamos por parte de la comunidad ni de ningun entidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	**En el mes de Junio se tiene un 100% de equipos calibrados en el Contrato 1857-2023**
IG2: Índice de gestión 2 = **Cierre acciones correctivas**	N/A	**Para el junio no se presentan acciónes correctivas.**
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y Reclamos**	100%	**Para el Mes de junio no se presentan quejas o reclamos**
IG4: Índice de gestión 4 = **Cumplimiento protocolo de ensayo**	100%	**Para el mes de junio se realizan 26 ensayos en el contrato 1857-2023 logrando un cumplimiento al indicador del 100 % siempre acatando los lineamientos definidos en el plan de inspección medición y ensayo del Contrato**
IG5: Índice de gestión 5 =**Cumplimiento necesidades de capacitación**	100%	**No se realizaron capacitaciones.**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	FOIF MODELO RTS 102R-SERIAL	**AFO 8024**	**28/10/2024**	**2317 del 28 de OCTUBRE de 2024**	**28/10/2025**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 542020846 90NTS

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 542020846 90NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**1 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES QUIMICAS									
MATERIAL	**DESCRIPCION**	**COLADA/LOTE**	**PESOPQ(KG)**	**NORMA.PROD**	**FABRICANTE**	**% C**	**% Mn**	**% Si**	**% S**	**% P ***	**% Ce**	**% Cr**	**% Ni**	**% Cu**	**% V ***
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084113	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084110	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084111	1,955.10	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084103	2,001.65	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084102	1,983.03	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084105	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084108	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084107	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084109	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.29	0.85	0.15	0.022	0.010	0.45	0.115	0.057	0.161	0.003

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**2 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES | **PROPIEDADES QUIMICAS**

MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	% Mo *
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084113	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084110	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084111	1,955.10	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084103	2,001.65	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084102	1,983.03	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084105	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084108	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084107	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084109	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	0.025

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**3 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES FISICAS					
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Resistencia Fluencia MPa	Resistencia Tracción MPa	Alargamiento %	Doblado	Relación RT/RF	Fecha Ensayo
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084113	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084110	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084111	1,955.10	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084103	2,001.65	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084102	1,983.03	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084105	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084108	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084107	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084109	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	464	607	16	SinGrieta	1.31	20250905

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**4 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES DIMENSIONALES			
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Peso Metro (Masa)	Altura Resalte	Separación Extremos	Espaciamiento
						Kg/m	mm	mm	mm
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084113	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084110	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084111	1,955.10	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084103	2,001.65	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084102	1,983.03	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084105	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084108	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084107	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084109	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	1.535	1.08	4.2	10.3

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**5 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

DATOS GENERALES						PROPIEDADES DIMENSIONALES
MATERIAL	DESCRIPCION	COLADA/LOTE	PESOPQ(KG)	NORMA.PROD	FABRICANTE	Angulo Resalte °
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084113	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084110	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084111	1,955.10	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084103	2,001.65	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084102	1,983.03	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084105	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084108	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084107	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	60
C8001349	BARRA COR 5/8"(No.5) 6m NTC2289/G60	A012084109	1,992.34	NTC 2289 GR60	Ternium	60

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**6 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

Métodos de ensayo y declaración de incertidumbre de la medición

Los resultados de los ensayos en barras corrugadas para refuerzo de concreto cumplen con los métodos descritos en las normas:

* Composición Química: NTC 5192: 2024 Num. 9.1.2 (ASTM E415) NTC 5231: 2024

* Tracción: NTC 2289: 2020 Num. 9 y 15.2 NTC 3353: 2024 Num. 6, 8, 13 y 14 NTC 2: 2024

* Doblado: NTC 2289:2020 Num. 10, NTC 3353: 2024, Num. 15, NTC 1:2024

* Dimensionales: NTC 2289: 2020 Num. 7 y 8

* Variación permisible en peso: NTC 2289: 2020 Num. 11

Con la siguiente evaluación de incertidumbre de medición:

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% C	± 0.009935 %
% Mn	± 0.0125 %
% Si	± 0.0200 %
% S	± 0.0021 %
% P	± 0.0013 %
% Cr	± 0.0145 %
% Ni	± 0.0071 %

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

INFORME DE ENSAYOS

ISO/IEC 17025:2017
2 -LAB-003

Razón Social:	**Ternium Colombia S.A.S.**	Página Web:	**www.ternium.com.co**
NIT:	**890932389-8**		
Teléfono:	**01 8000 423 724**		
Dirección:	**Km 2 Vía Termales la Enea. Manizales**		

INFORMACION GENERAL

Cliente:	**GYJ FERRETERIAS SA IBAGUE MIROLINDO**	Fecha Impresión	**25/09/07**	Informe N°:	**118790**
Dirección:	**CR 20 SUR 83 180 GLORIETA MIRO IBAGUE**	No. Remisión:	**187231975**	Informe Ant N°:	
Teléfono:	**2691010**	Página:	**7 de 7**	Centro:	**Centro Planta Manizales**

Variable	Incertidumbre Expandida(1)
% Cu	± 0.0098 %
% V	± 0.0009 %
% Nb	± 0.0005 %
% Mo	± 0.0035%
Resistencia a la Fluencia	± 4.32 MPA
Resistencia a la Tracción	± 4.32 MPA
Alargamiento	± 0.36 %
Altura Resalte	± 1 %
Separación entre extremos	± 1 %
Espaciamiento	± 0.15 %
Angulo de Resalte	± 0.09 °
Peso metro (masa)	± 0.21%

(1) La incertidumbre expandida se basa en una incertidumbre estándar multiplicada por un factor de cobertura k = 2, con un nivel de confianzade 95%.

Los datos del presente informe de ensayos, han sido revisados por el área de Verificaciones y Laboratorio.
La conformidad de los resultados de ensayo está basada en aceptación simple.
Los resultados reportados en este informe de ensayos se relacionan únicamente a los materiales ensayados, aquí descritos.
No se debe reproducir información parcial del informe de ensayos, excepto, si se hace en su totalidad con la aprobación escrita del laboratorio emisor.
Los valores/variables señalados con asterisco (*) no se encuentran dentro del alcance de la acreditación.

Autoriza
Sebastian Carmona Restrepo
Plant Quality & Laboratory Manager

EUCLID CHEMICAL
TOXEMENT

Certificado de Calidad 40000860410

Centro: CO2A

Material: LADESM20055513
EUCON AWA-P20 x 205 KG
Grupo Art: ADMIXTURE
Fecha de fabricación: 02/09/2025
Lote: 2509062441

Toxement S.A por medio de este documento da constancia de conformidad al lote de fabricación referenciado, de acuerdo con los resultados obtenidos bajo procedimientos estandarizados del laboratorio. Así mismo, los datos registrados dan cumplimiento a los parámetros citados en la hoja técnica del producto.

Caracteristica	Método	Especificación	Resultado
APARIENCIA	IM001		Aprobado
DENSIDAD	TX32E001	0.98 - 1.02 g/ml	0.99
PH	TX32E004	7.00 - 9.00	7.00
SOLIDOS	TX32E002	1.00 - 5.00 %	2.10



REPORTE DE CALIDAD

CEMEX Estructural

Fecha de Emisión: 19-sep-25
Número de Reporte: IBG-ART-36-2025
Km 5 Vía Buenos Aires-Payandé, Tolima, Colombia
Planta Caracolito

Cemento Hidráulico Tipo ART

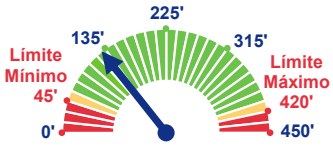
Fecha inicial* 31-ago-25 ····· **Fecha final*** 6-sep-25

Resistencia a la compresión	Método de ensayo	Resultados	Requisitos norma
1 día	NTC 220	**18.6 MPa**	Mínimo 11.0
3 días	NTC 220	**32.2 MPa**	Mínimo 22.0
7 días	NTC 220	**37.6 MPa**	No especificado
28 días (+)	NTC 220	**43.9 MPa**	No especificado

Otros parámetros físicos	Método de ensayo	Resultados
Retenido en Tamiz 45 µm	NTC 294	3.47 %
Superficie Específica Blaine	NTC 33	392 m²/kg
Tiempo de Fraguado Final	NTC 118	229 min

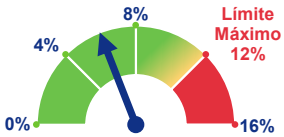
Otros parámetros físicos

Tiempo de Fraguado Inicial (min)



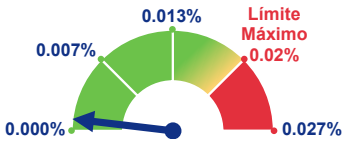
Resultado: 129 min
Método de ensayo: NTC 118

Contenido de Aire en Mortero (%)



Resultado: 6.1%
Método de ensayo: NTC 224

Expansión de Barra de Mortero a 14 días (%) (+)



Resultado: 0.001%
Método de ensayo: NTC 4927

Nuestros productos cumplen con la **Norma Técnica Colombiana NTC 121:2023 "ESPECIFICACIONES DE DESEMPEÑO PARA CEMENTO HIDRÁULICO".** Adicionalmente contamos con la certificación **ISO 9001 versión 2015** para "Producción de Cemento Hidráulico" emitida por el **ICONTEC,** el cual ejecuta auditorias periódicas de seguimiento a nuestro Sistema de Gestión de Calidad para verificar el cumplimiento de nuestros procesos y garantizar la calidad de nuestros productos.

* Este Reporte de Calidad corresponde a valores promedio de los análisis del producto entre las fechas del periodo indicado.
** El muestreo y análisis fueron realizados de acuerdo al procedimiento CGC-VIP-PT-05.
*** Este Reporte de Calidad no podrá ser reproducido parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Cemex Colombia S.A.
(+) Valores reportados del periodo mensual anterior.

Carlos Andrés Parra Bermúdez
Coordinador de Aseguramiento de Calidad

CEMEX COLOMBIA S.A. | Calle 99 # 9A - 54 Piso 7 | (571) 6039000 | (571) 6469000 | Bogotá, D.C. Colombia

ANEXO 9.
MEPI-MN-IN-2-FR-1

NO APLICA

ANEXO 10.
MEPI-MN-IN-2-FR-2

NO APLICA

ANEXO 11.
MEPI-MN1-IN-6-FR-1.

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	1	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.:

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 18 al 30 Septiembre 2023	2 Octubre de 2023	3 Noviembre de 2023	4 Diciembre de 2023	5 Enero de 2024	6 Febrero de 2024	7 Marzo de 2024	8 Abril de 2024	9 Mayo de 2024	10 Junio de 2024	11 Julio de 2024	12 Agosto de 2024	13 Septiembre de 2024	14 Octubre de 2024	15 Noviembre de 2024	16 Diciembre de 2024
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94	$48.909,94
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,16%	0,16%	0,17%	0,17%	0,17%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$73.364,91	$78.255,90	$78.745,00	$80.701,40	$82.168,70	$82.168,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,11%	0,12%	0,13%	0,14%	0,15%	0,16%	0,17%	0,18%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$53.800,93	$58.691,93	$63.582,92	$68.473,92	$73.364,91	$78.255,90	$83.146,90	$88.037,89
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	1,00%	2,41%	2,43%	2,44%	2,45%	2,46%	2,47%	3,60%	4,24%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$489.099,40	$1.178.729,56	$1.188.511,55	$1.193.402,54	$1.198.293,53	$1.203.184,53	$1.208.075,52	$1.760.757,85	$2.075.066,37
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%	0,50%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$48.909,94	$48.909,94	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70	$244.549,70
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00
				$E																
				%E	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,45%	3,27%	3,30%	3,32%	3,35%	3,37%	3,40%	4,54%	5,19%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	709.194,13	1.599.355,04	1.614.028,02	1.623.810,01	1.638.482,99	1.648.754,08	1.660.492,47	2.219.533,08	2.538.732,60
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,40%	1,85%	5,12%	8,42%	11,74%	15,09%	18,46%	21,86%	26,39%	31,58%
	VALOR (Miles de Pesos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.639,76	904.833,89	2.504.188,94	4.118.216,96	5.742.026,97	7.380.509,97	9.029.264,05	10.689.756,52	12.909.289,60	15.448.022,20
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES:

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba:
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	2	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA: GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT | DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X
REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No.: 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	PLAZO INICIAL:	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	FECHA DE SUSPENSION:	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INGESEC-1
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26
FECHA DE REANUDACION:	N/A
VALOR ADICION No.1	$ 0,00
VALOR ADICION No.2	$ 0,00
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,000%	%P	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,20%	0,20%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,20%	0,30%	0,15%	0,10%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$97.819,88**	**$146.729,82**	**$73.364,91**	**$48.909,94**
				$E																
				%E																
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,000%	%P	0,00%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,10%	0,50%	0,50%	0,55%	0,55%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$244.549,70**	**$244.549,70**	**$269.004,67**	**$269.004,67**
				$E																
				%E																
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,13%	0,14%	0,05%	0,16%	0,20%	0,20%	0,20%	0,20%	0,15%	0,20%	0,00%	0,50%	1,00%	1,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$63.582,92**	**$68.473,92**	**$24.454,97**	**$78.255,90**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$97.819,88**	**$73.364,91**	**$97.819,88**	**$0,00**	**$244.549,70**	**$489.099,40**	**$489.099,40**
				$E																
				%E																
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,000%	%P	2,00%	2,45%	2,75%	2,80%	3,00%	3,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,19%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
			$ 0,00	$P	**$978.198,80**	**$1.198.293,53**	**$1.345.023,35**	**$1.369.478,32**	**$1.467.298,20**	**$1.467.298,20**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$1.072.747,47**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$978.198,80**
				$E																
				%E																
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,000%	%P	0,20%	0,21%	0,22%	0,23%	0,24%	0,25%	0,80%	0,81%	0,82%	0,51%	0,10%	0,10%	0,10%	0,05%	0,05%	0,05%
			$ 0,00	$P	**$97.819,88**	**$102.710,87**	**$107.601,87**	**$112.492,86**	**$117.383,86**	**$120.318,45**	**$391.279,52**	**$396.170,52**	**$401.061,51**	**$249.440,69**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$48.909,94**	**$24.454,97**	**$24.454,97**	**$24.454,97**
				$E																
				%E																
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
				$E																
				%E																
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,000%	%P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$0,00**
				$E																
				%E																
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,000%																	
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00																	

		17 Enero de 2025	18 Febrero de 2025	19 Marzo de 2025	20 Abril de 2025	21 Mayo de 2025	22 Junio de 2025	23 Julio de 2025	24 Agosto de 2025	25 Septiembre de 2025	26 Octubre de 2025	27 Noviembre de 2025	28 Diciembre de 2025	29 Enero de 2026	30 Febrero de 2026	31 Marzo de 2026	32 Abril de 2026
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	2,30%	2,86%	3,30%	3,37%	3,59%	3,71%	3,30%	3,21%	3,22%	2,91%	2,64%	2,50%	2,80%	3,35%	3,75%	3,70%
	VALOR (Miles de Pesos)	1.124.928,62	1.398.824,29	1.614.028,02	1.648.264,98	1.755.866,85	1.812.602,38	1.614.028,02	1.570.009,08	1.574.900,07	1.423.279,26	1.292.842,21	1.222.748,50	1.369.478,32	1.638.482,99	1.834.122,76	1.809.667,79
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	33,88%	36,74%	40,04%	43,41%	47,00%	50,71%	54,01%	57,22%	60,44%	63,35%	65,99%	68,49%	71,29%	74,64%	78,39%	82,09%
	VALOR (Miles de Pesos)	16.572.950,82	17.971.775,11	19.585.803,14	21.234.068,12	22.989.934,97	24.802.537,35	26.416.565,38	27.986.574,46	29.561.474,53	30.984.753,79	32.277.595,99	33.500.344,50	34.869.822,82	36.508.305,82	38.342.428,57	40.152.096,36
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%																
	VALOR (Miles de Pesos)																

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba: _____
JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

GOBERNACION DEL TOLIMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT
PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			
VERSIÓN			
PÁGINA	3	DE	3

FECHA: 18-sep-23

UNIDAD EJECUTORA GOBERNACION DEL TOLIMA - SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y HABITAT **DIRECCIÓN TERRITORIAL** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES: X

REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES No. 0

CONTRATO DE OBRA No :	1857 DEL 25 DE MAYO DE 2023	**PLAZO INICIAL:**	34 MESES
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	**FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO:**	18-sep-23
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025	**FECHA DE SUSPENSION:**	N/A
		VALOR INICIAL (incluido IVA)(A):	$54.613.795.556,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No :	INVIAS 1039 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1	**VALOR ACUMULADO (incluido IVA)(C=A+B)**	$54.613.795.556,00

PLAZO ACUMULADO:	34 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	3-jul-26		
FECHA DE REANUDACION:	N/A		
VALOR ADICION No.1	$ 0,00		
VALOR ADICION No.2	$ 0,00		
VALOR TOTAL ADICIONES (incluido IVA)(B):	$ 0,00		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	(VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA) / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	((%)OBRA PROGRAMADA) / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	33 Mayo de 2026	34 Junio de 2026	35 1 al 3 de Julio de 2026
Capitulo 1. Explanaciones	($ 1.880.000,12)	(3,84%)	0,00%	%P	0,10%	0,18%	0,31%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$89.896,31**	**$154.620,81**
				$E			
				%E			
Capitulo 2. Bases, Subbases y Afirmados	($ 2.910.453,28)	(5,95%)	0,00%	%P	0,56%	0,52%	0,15%
			$ 0,00	$P	**$273.895,66**	**$253.665,33**	**$73.364,91**
				$E			
				%E			
Capitulo 3. Pavimentos Asfalticos	($ 4.042.154,88)	(8,26%)	0,00%	%P	1,00%	1,87%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$489.099,40**	**$916.809,70**	**$0,00**
				$E			
				%E			
Capitulo 4. Estructuras para estabilización de Taludes y Recuperación de Banca	($ 35.353.241,43)	(72,28%)	0,00%	%P	2,00%	2,00%	8,49%
			$ 0,00	$P	**$978.198,80**	**$978.198,80**	**$4.150.685,92**
				$E			
				%E			
Capitulo 5. Drenajes	($ 4.453.144,42)	(9,10%)	0,00%	%P	0,10%	0,06%	0,01%
			$ 0,00	$P	**$48.909,94**	**$29.345,96**	**$4.296,26**
				$E			
				%E			
Capitulo 6. Señalización y Seguridad	($ 252.601,02)	(0,52%)	0,00%	%P	0,25%	0,25%	0,02%
			$ 0,00	$P	**$122.274,85**	**$122.274,85**	**$8.051,32**
				$E			
				%E			
Capitulo 7. Obras Varias	($ 18.345,00)	(0,04%)	0,00%	%P	0,01%	0,03%	0,00%
			$ 0,00	$P	**$4.890,99**	**$12.227,49**	**$1.226,52**
				$E			
				%E			
VALOR INICIAL DE OBRA (A)	**($ 48.909.940,15)**	(100,00%)	0,00%				
VALOR DE OBRA ACTUALIZADO (A')			$ 0,00				

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,02%	4,91%	8,97%	
	VALOR (Miles de Pesos)	1.966.179,59	2.402.418,45	4.389.245,75	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	86,11%	91,03%	100,00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	42.118.275,95	44.520.694,40	48.909.940,15	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%				
	VALOR (Miles de Pesos)				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%				
	VALOR (Miles de Pesos)				

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
6. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
7. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	**PROGRAMADO**	**EJECUTADO**
BARRAS		
CURVAS		

*** Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.**
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
PROVISION PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (INCLUYE PAGA)	$ 4.335.355,41	$ 0,00	0,00%
REVISION, AJUSTE Y/O ACTUALIZACION Y/O COMPLEMENTACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.368.500,00	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ 5.703.855,41	$ 0,00	0,00%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')			
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 54.613.795,56	$ 0,00	0,00%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')			

OBSERVACIONES: 0

CARLOS FERNANDO MENDEZ LEZAMA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
CONTRATISTA

Juan Pablo Muñoz

Aprueba: **JUAN PABLO MUÑOZ ANDRADE**
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
INTERVENTORIA

ANEXO 12.
MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 13.
MEPI-MN-IN-14-FR-1.

NO APLICA

ANEXO 14.
MEPI-MN-IN-14-FR-2.

ANEXO 15. INFORMES ESPECIALISTAS

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Gerente de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Manuel José Torres Caicedo**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

En cumplimiento de las funciones asignadas y en el marco de la supervisión integral del contrato de interventoría, se presenta el informe correspondiente al mes de septiembre de 2025, en el cual se consolidan las principales acciones desarrolladas por la Gerencia de Interventoría, orientadas a garantizar la adecuada ejecución técnica, contractual y administrativa del proyecto vial**.**

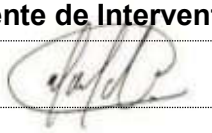
- Se revisaron los informes técnicos, financieros y de avance, verificando su coherencia con el estado real de las obras y con las metas establecidas en el cronograma contractual.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de las cláusulas contractuales y a los compromisos adquiridos, fortaleciendo los mecanismos de control y asegurando el cumplimiento de las obligaciones por parte de los diferentes actores del proyecto.

- Se verificó la conformidad de las actividades ejecutadas con las especificaciones técnicas contractuales**,** mediante revisión documental, análisis de informes técnicos y visitas de campo.
- Se emitieron observaciones y recomendaciones técnicas sobre los entregables del contratista, con el propósito de fortalecer los procesos constructivos y asegurar la calidad de la documentación técnica presentada.

- Se promovió la articulación efectiva entre las entidades involucradas en el proyecto mediante la realización de reuniones de seguimiento facilitando la toma oportuna de decisiones y la gestión de situaciones críticas.

- Se gestionaron solicitudes de información complementaria a las áreas técnicas y administrativas, con el fin de reforzar la supervisión integral del proyecto en sus componentes técnico, financiero y contractual**.**

Durante el periodo reportado, la Gerencia de Interventoría mantuvo un enfoque proactivo, preventivo y orientado a resultados, enfocado en garantizar la eficiencia de los procesos de verificación técnica y contractual, y contribuyendo al avance sostenido y al cumplimiento de los objetivos del proyecto vial.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Manuel José Torres Caicedo**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Gerente de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

“INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0” LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Director de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
PERÍODO	**Septiembre de 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre de 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría adelantó un acompañamiento técnico, administrativo y operativo permanente al desarrollo del contrato de obra, manteniendo presencia activa en los diferentes frentes de ejecución con el fin de garantizar la trazabilidad de los procesos, la atención oportuna a los requerimientos de la entidad contratante y la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El seguimiento incluyó la revisión y análisis detallado de la información técnica suministrada por el contratista, la formulación de observaciones, la coordinación interinstitucional con la Gobernación del Tolima y el INVÍAS, así como la gestión documental y administrativa asociada al proyecto.

A continuación, se relacionan las principales actividades desarrolladas durante el periodo:

1. Revisión y análisis de los informes semanales presentados por el contratista correspondientes al mes de septiembre.
2. Consolidación del informe mensual de avance de obra, integrando los componentes técnico, administrativo, social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo (SST).
3. Elaboración del Acta Mensual de Costos con la inclusión de los formatos y soportes exigidos contractualmente.
4. Emisión, revisión y radicación de comunicaciones oficiales dirigidas al contratista, la Gobernación del Tolima y al INVÍAS.
5. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Calidad y verificación del desarrollo del Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACA).
6. Verificación de la documentación contractual y técnica aportada por el contratista, conforme a los lineamientos del Manual de Interventoría del INVÍAS.
7. Revisión técnica de los informes de los especialistas del equipo de interventoría y consolidación de observaciones a los documentos del contratista.
8. Seguimiento al cumplimiento de los compromisos establecidos en los comités técnicos y reuniones de obra.

9. Revisión y control del cronograma de obra, priorizando las actividades críticas relacionadas con la ejecución de estructuras, pavimentos y obras complementarias.
10. Evaluación y seguimiento de los diseños entregados por el contratista, trasladando las observaciones técnicas a los especialistas correspondientes.
11. Coordinación y participación en reuniones con funcionarios del INVÍAS y de la Gobernación del Tolima para revisión de avances, ajustes técnicos y administrativos.
12. Verificación en campo de la ejecución de actividades constructivas, control de calidad de materiales y cumplimiento de especificaciones técnicas.
13. Revisión de las actas parciales de obra y validación de cantidades ejecutadas con base en los registros de campo y soporte fotográfico.
14. Atención y respuesta a observaciones emitidas por la supervisión del INVÍAS y la Gobernación del Tolima.
15. Seguimiento al componente social, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos.
16. Control de los indicadores del contrato de interventoría y seguimiento presupuestal de los recursos ejecutados.
17. Atención a la solicitud del INVÍAS y de la Gobernación frente a la verificación de presuntos impactos ambientales y afectaciones en sectores específicos del corredor.
18. Apoyo técnico en la revisión de los informes y formatos MEPI exigidos al contratista (estado del tiempo, maquinaria y equipo, y financiero–presupuestal).
19. Coordinación para el trámite del anticipo de la interventoría, gestión de soportes financieros y validación con la supervisión del INVÍAS.
20. Participación en reuniones de coordinación interna con la Gerencia Técnica del Consorcio INGESEC-1 para seguimiento de avances, proyección de actividades y gestión contractual.

En términos generales, durante el mes de septiembre de 2025 la interventoría mantuvo el control técnico y administrativo del contrato, garantizando la continuidad del proyecto bajo criterios de calidad, eficiencia, seguridad y cumplimiento normativo. La gestión integral desarrollada permitió fortalecer la articulación entre las partes involucradas, avanzar en la consolidación de los informes técnicos y administrativos, y atender los requerimientos formulados por la entidad contratante y la supervisión del INVÍAS.

.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE		**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO		**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Residente de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Luz Stella Nivia Montenegro**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de septiembre de 2025, la interventoría realizó el seguimiento constante a la ejecución de las actividades del contratista. El seguimiento incluyó los procedimientos constructivos para garantizar el cumplimiento a las especificaciones técnicas. Además, se verificó el cumplimiento de normatividad en la gestión ambiental, los estándares de seguridad y salud en el trabajo y el cumplimiento de los compromisos sociales del proyecto.

Las labores consistieron en:

- Inspección técnica de obra a los frentes de trabajo: Tramo 5 - Puente las señoritas - K74+500, el 06 de septiembre terminó la instalación de la estructura metálica del puente y en la semana del 15 al 19 de septiembre el contratista realizó el relleno del trasdós del estribo de entrada. Tramo 4. Muro las señoritas, entre el 01 y 12 de septiembre se realizó el vaciado de la zarpa y el dentellón, de igual manera, el 16 de septiembre se dio inicio el vaciado del vástago de aguas abajo hacia aguas arriba, este vaciado se realizará en dos etapas, continuo con la adecuación hidráulica del río Saldaña. Sitio crítico 2 – K21+350, el contratista inicio el 11 de agosto de 2025 con la excavación y vaciado de anillos de los Caisson de los módulos 09 al 18 y durante el mes de septiembre entre los módulos 3 al 8.

  Sitio crítico 4. K22+820, el contratista realizó el tensionamiento y protección de los torones de las filas 1,2 y 3; así mismo, realizó la barrenación, instalación de los 6 anclajes que faltaban en la fila 1, de igual manera, realizó la aplicación de concreto lanzado de la berma y el sector de la fila 4 de anclajes, también inició la instalación de la geomembrana en la zanja de coronación del talud

- Las labores administrativas, estuvieron enfocadas en:

- Revisión de información, especificaciones técnicas y planos de diseño, las observaciones se socializaron al Contratista.
- Cálculo de cantidades de obra.
- Asistencia a reunión en conjunto con el contratista debido a la petición de un vecino del proyecto; asistencia virtual a capacitaciones (semana de la salud) dirigidas por la empresa; asistencia virtual en conjunto con el director del proyecto de interventoría e ingeniero auxiliar a la reunión de seguimiento de gestión de calidad del proyecto por parte de la empresa.
- Redacción y revisión de comunicaciones dirigidas al Contratista y acta de comité de obra.
- Revisión y verificación de cantidades de obra para el acta parcial de septiembre.
- Seguimiento al plan de calidad y del programa de aseguramiento de la calidad (PACA).
- Seguimiento al componente social, cumplimiento del contratista a los requerimientos de la comunidad: peticiones, quejas y reclamos.
- Seguimiento al cumplimiento de la normatividad legal vigente sobre la seguridad y salud en el trabajo, tanto en las actividades del Contratista como la de la interventoría.
- Seguimiento al componente ambiental, para que el proyecto se desarrolle de manera sostenible y en cumplimiento de la normatividad legal vigente.
- Socialización de la información con el equipo de trabajo.

Todas estas labores reflejan el compromiso proactivo con el proyecto. La dedicación constante nos permite atender eficazmente cada requerimiento, cumpliendo así con las obligaciones contractuales.

	ELABORADO POR	**REVISADO Y APROBADO POR**
NOMBRE	**Luz Stella Nivia Montenegro**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Residente de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA	Luz Stella Nivia M Firmado digitalmente por Luz Stella Nivia M Fecha: 2025.10.17 15:28:16 -05'00'	

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Auxiliar 1 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Nestor Ricardo Rey Valencia**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el mes de septiembre de 2025 desempeñé mis funciones como Ingeniero Auxiliar, desarrollando principalmente actividades de carácter administrativo, técnico y de apoyo a los procesos de gestión documental, control de calidad y seguimiento a las labores en campo. Las acciones realizadas se orientaron al cumplimiento de los objetivos operativos, a la consolidación de la información técnica del proyecto y Supervisión de Obra.

Gestión Documental e Informes

Durante el mes se elaboraron, revisaron y ajustaron diferentes documentos técnicos y administrativos. Se realizó la gestión documental correspondiente al Informe Mensual No. 24, incluyendo la recopilación, revisión y radicación de la información de la interventoría. Asimismo, se efectuaron ajustes al informe mensual del mes de agosto de 2024, se revisó el Informe Semanal No. 103 y se aseguraron las actualizaciones necesarias para su validez técnica.
Se llevó a cabo el cargue de los informes semanales en el aplicativo CIFRA, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los plazos de entrega. Finalmente, se redactó el informe mensual de actividades del cargo, consolidando las acciones ejecutadas en el mes.

Actividades Administrativas y de Oficina

A lo largo del mes se desarrollaron diversas labores administrativas orientadas a la organización de archivos, actualización de bases de datos, control de correspondencia y soporte a los procesos internos del proyecto.
Estas tareas incluyeron la gestión de información de calidad, la revisión de contratos y documentación soporte, y los ajustes a la relación de equipos vinculados al proyecto.
El trabajo de oficina se mantuvo de manera constante, contribuyendo al fortalecimiento del orden documental y al seguimiento de las actividades diarias del área técnica.

Apoyo Técnico y Seguimiento en Obra

En el componente técnico, se realizaron recorridos de inspección en los Tramos 1 y 4, con el propósito de verificar el desarrollo de las actividades ejecutadas en campo y su correspondencia con los reportes administrativos.
Adicionalmente, se efectuó una visita a la Planta Coyaima para verificar procesos de

producción y gestionar la solicitud de certificados de calidad de los materiales empleados, contribuyendo al control de calidad del proyecto.

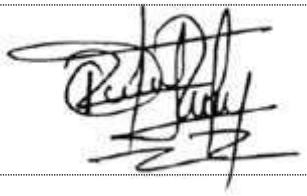
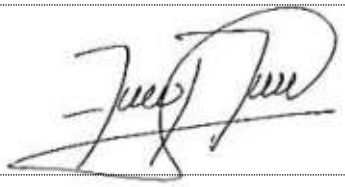
Gestión de Calidad y Participación Institucional

Durante el mes se participó activamente en espacios de articulación y control interno. Se asistió a una reunión virtual relacionada con la Lista de Chequeo del Sistema Integrado de Gestión (SIG), donde se revisaron los procedimientos y estándares aplicables. Asimismo, se participó en una actividad de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y se brindó apoyo en la gestión de información del área de Calidad, reforzando el cumplimiento normativo y los lineamientos del proyecto.

Conclusiones

Durante el mes de septiembre, las actividades se centraron en la consolidación documental, control administrativo, soporte técnico a los informes periódicos y acompañamiento a las labores en campo. Se cumplieron los compromisos establecidos dentro de los plazos previstos, fortaleciendo la trazabilidad de la información técnica y el control de calidad de los procesos del proyecto.

Así mismo, se evidenció una participación activa en reuniones de coordinación, gestión de SST y revisión contractual, contribuyendo al cumplimiento integral de los objetivos técnicos y administrativos del proyecto.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Nestor Ricardo Rey Valencia	Andrés Hernán Angarita Beltrán
CARGO	Auxiliar 1 de Interventoría	Director de Interventoría
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Auxiliar 2 de Interventoría**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Fresman Bran Ortiz**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo en mención se realizaron diversas actividades técnicas y administrativas orientadas al seguimiento, control y supervisión de las obras correspondientes a los tramos del proyecto. A continuación, se detallan las labores ejecutadas, las visitas técnicas realizadas, la verificación documental, el control de calidad de materiales, así como la actualización de archivos y participación en espacios de seguimiento contractual.

1. Se elaboraron y presentaron informes técnicos semanales con los avances de obra, novedades en campo, actividades ejecutadas, condiciones climáticas, recursos utilizados y recomendaciones. Estos informes fueron cargados oportunamente en la plataforma **CIFRA** del INVIAS.
2. Se llevó a cabo la revisión detallada de los planos constructivos y las especificaciones técnicas del proyecto, verificando su concordancia con las condiciones de campo y el cumplimiento de la normativa vigente. Esta revisión incluyó:
    - Tramo 1 – Sitio crítico No. 2 y sitio crítico No. 4
    - Tramo 4 – Muro "Las Señoritas"

Adicionalmente, se realizaron cálculos de cantidades de obra, necesarios para la planificación y control del avance físico y financiero del proyecto.

3. Se efectuó la revisión de certificados de calidad de los materiales empleados, así como los ensayos de laboratorio y muestreos requeridos para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Las actividades incluyeron:
    - Verificación de ensayos de compresión para concreto
    - Análisis de granulometría para agregados
    - Revisión de certificados de acero estructural.

4. Se realizaron visitas de inspección técnica a los siguientes sectores:
    - **Tramo 1 – Sitio crítico No. 2 y No. 4:** Supervisión de actividades de perforaciones para anclajes, concreto lanzado, instalación de malla doble electrosoldada, estabilización, instalación de geomembrana para cuneta de

coronación, excavaciones, instalación de acero y fundida de caisson, ampliación de vía.

- **Tramo 4 – Muro "Las Señoritas":** Revisión del avance en la construcción del muro de contención, verificación de acero de refuerzo, encofrado, vaciado de concreto e inspección de adecuación hidráulica de rio.
- **Tramo 5 – Puente vehicular "Las Señoritas":** Seguimiento a actividades del proceso constructivo del puente.

Durante estas visitas se verificó el cumplimiento de los procedimientos constructivos, el uso de materiales aprobados, condiciones de seguridad en obra y se levantaron observaciones cuando fue necesario.

5. Se actualizó el archivo documental y técnico de la interventoría, asegurando la trazabilidad de los registros, actas de visita, informes de laboratorio, planos actualizados, oficios.

6. Se participó activamente en reuniones virtuales por parte de la empresa (seguimiento al sistema integrado de gestión y en la semana de la salud).

Durante el periodo reportado se avanzó significativamente en la supervisión técnica de los sectores críticos del proyecto. Se mantuvo una revisión constante de los procesos constructivos, se fortaleció el control de calidad de materiales y se garantizó la documentación oportuna de todas las actividades. Se resalta la participación activa en comités de obra y el cumplimiento de los lineamientos del INVIAS para la interventoría técnica.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Fresman Bran Ortíz**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Auxiliar 2 de Interventoría**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**TOPOGRAFÍA**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**TOP. JHON FABER NARVAEZ ARIAS**
PERÍODO	**SEPTIEMBRE DE 2025**
FECHA DE ENTREGA	**OCTUBRE 5 DE 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

1. Levantamiento Topográfico tramo 1 sitio critico N°4 excavación en roca y material común.
2. Se realizo el levantamiento Topográfico para determinar el área de instalación de malla electrosoldada y concreto lanzado sitio crítico N°4 tramo 1.
3. Chequeo y verificación de Caisson N°45 al Caisson N°62 del muro sitio crítico N°2 tramo 1.
4. Chequeo y levantamiento Topográfico para cálculo de volumen de excavación del módulo 1 al módulo 9 (muro tipo 3), tramo 1 sitio crítico N°2.
5. Chequeo y verificación de anclajes módulo 19 al 23 (muro tipo 1), del sitio crítico N°2 tramo 1.
6. Chequeo y verificación de mejoramiento de vía, por motivo de lluvias tramo 1 K21+195 al K21+330 calzada izquierda.
7. Control y verificación de lleno en recebo del puente vehicular las señoritas K74+500.
8. Levantamiento Topográfico para cálculo de volumen de excavación del muro sector las señoritas K72+000.
9. Chequeo y verificación de cotas zarpa de muro k72+000 las señoritas.
10. Chequeo y verificación de excavación para zarpa de muro K72+000 las señoritas.
11. Inspección de actividades puente vehicular las señoritas K74+500.
12. Conciliación de cantidades con el Topógrafo del contratista.

Las actividades anteriormente relacionadas fueron ejecutadas con el apoyo del **Cadenero segundo Robinson Andrés Trujillo Agudelo.**

Todas las actividades fueron socializadas con el Ing. Auxiliar, Ing. Residente y director de Interventoría.

Equipo Utilizado:

- Estación total marca Foif modelo RTS102R-serial AFO8024.
- Trípode.
- Bastón de 5 metros con su respectivo prisma.
- Calculadora topográfica.
- Computador.
- Vehículo para los respectivos movimientos.
- Radios de comunicación.

Se Anexan carteras Topográficas y registro de imágenes de actividades ejecutadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 1. Levantamiento Topográfico para cálculo de volumen muro sitio crítico N°2 Tramo 1.</td><td>Foto 2. Chequeo de Excavación caissón sitio critico N°2, tramo 1.</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 3. Levantamiento Topográfico sitio critico N°4 tramo 1.</td><td>Foto 4. Levantamiento anclajes línea 1 sitio critico N°4 tramo 1..</td></tr>
<tr><td>  </td><td>  </td></tr>
<tr><td>Foto 5. Levantamiento Topográfico muro K72+000 las señoritas.</td><td>Foto 6. Conciliación de cantidades de excavación y llenos con el Topógrafo del contratista</td></tr>
</table>

CARTERA TOPOGRÁFICA LEVANTAMIENTO SITIO CRÍTICO N°4 TRAMO 1.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
1	1963771.886	4743479.682	431.425	BERMA
2	1963772.161	4743479.237	431.228	BERMA
3	1963772.063	4743477.98	431.252	BERMA
4	1963783.865	4743480.486	433.04	BERMA
5	1963783.633	4743481.976	432.602	BERMA
6	1963783.251	4743482.909	433.008	BERMA
7	1963794.851	4743484.945	433.764	BERMA
8	1963795.059	4743483.592	433.329	BERMA
9	1963794.966	4743481.584	433.774	BERMA
10	1963806.218	4743481.226	434.287	BERMA
11	1963806.374	4743483.174	433.93	BERMA
12	1963806.215	4743484.153	434.171	BERMA
13	1963817.916	4743483.279	434.452	BERMA
14	1963817.837	4743482.156	434.218	BERMA
15	1963817.804	4743480.353	434.326	BERMA
16	1963826.937	4743480.159	434.706	BERMA
17	1963826.825	4743482.157	434.526	BERMA
18	1963826.71	4743482.826	434.791	BERMA
19	1963834.866	4743484.275	434.825	BERMA
20	1963835.11	4743483.486	434.617	BERMA
21	1963835.587	4743481.671	434.867	BERMA
22	1963843.499	4743484.811	434.879	BERMA
23	1963842.91	4743486.178	434.675	BERMA
24	1963842.713	4743486.86	434.988	BERMA
25	1963850.048	4743489.262	434.982	BERMA
26	1963850.278	4743488.424	434.736	BERMA
27	1963850.955	4743487.118	434.852	BERMA
28	1963859.42	4743490.133	434.998	BERMA
29	1963858.906	4743491.479	434.877	BERMA
30	1963858.688	4743492.228	435.084	BERMA
31	1963866.844	4743495.302	435.289	BERMA
32	1963867.069	4743494.587	435.026	BERMA
33	1963867.747	4743492.981	435.22	BERMA
34	1963875.648	4743495.83	435.396	BERMA
35	1963875.185	4743497.287	435.26	BERMA
36	1963874.959	4743497.939	435.46	BERMA
37	1963881.029	4743497.473	435.675	BERMA
38	1963880.226	4743499.317	435.419	BERMA
39	1963879.988	4743499.967	435.675	BERMA
40	1963884.493	4743498.89	435.858	BERMA

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
41	1963883.315	4743500.881	435.577	BERMA
42	1963882.964	4743501.811	435.853	BERMA
43	1963887.414	4743504.852	435.956	BERMA
44	1963887.776	4743504.384	435.733	BERMA
45	1963889.319	4743502.59	436.022	BERMA
46	1963885.901	4743498.28	433.409	PAT
47	1963882.279	4743496.378	433.421	PAT
48	1963873.936	4743493.55	433.095	PAT
49	1963866.009	4743490.559	432.746	PAT
50	1963857.039	4743487.52	432.635	PAT
51	1963849.409	4743484.782	432.788	PAT
52	1963841.622	4743482.128	432.749	PAT
53	1963835.953	4743480.187	432.625	PAT
54	1963830.841	4743479.159	432.467	PAT
55	1963823.912	4743478.789	432.289	PAT
56	1963816.166	4743479.092	432.186	PAT
57	1963807.893	4743479.658	431.741	PAT
58	1963800.104	4743480.004	431.674	PAT
59	1963793.38	4743479.85	431.336	PAT
60	1963785.698	4743478.944	430.816	PAT
61	1963778.034	4743477.39	430.028	PAT
62	1963772.289	4743476.5	429.745	PAT
63	1963771.763	4743481.414	433.365	COR
64	1963771.994	4743482.992	434.927	COR
65	1963771.715	4743484.232	435.566	COR
66	1963774.637	4743484.443	436.376	COR
67	1963776.543	4743484.017	436.258	COR
68	1963779.035	4743484.675	436.734	COR
69	1963781.259	4743484.95	436.667	COR
70	1963782.459	4743485.345	436.789	COR
71	1963784.048	4743485.48	436.695	COR
72	1963784.457	4743486.386	438.107	COR
73	1963784.651	4743487.241	440.065	COR
74	1963785.442	4743488.36	442.202	COR
75	1963788.003	4743489.34	442.717	COR
76	1963794.304	4743489.994	442.598	COR
77	1963798.236	4743490.489	442.37	COR
78	1963800.623	4743490.97	442.949	COR
79	1963801.788	4743491.447	443.993	COR
80	1963803.618	4743490.85	444.1	COR

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
81	1963803.269	4743491.535	445.652	COR
82	1963807.37	4743490.768	445.213	COR
83	1963810.474	4743490.502	446.008	COR
84	1963814.223	4743490.426	446.725	COR
85	1963818.31	4743489.722	446.745	COR
86	1963820.271	4743489.148	446.663	COR
87	1963821.407	4743489.467	448.026	COR
88	1963823.251	4743489.7	448.472	COR
89	1963826.189	4743489.89	448.909	COR
90	1963830.41	4743489.299	446.564	COR
91	1963834.45	4743490.978	447.28	COR
92	1963839.635	4743492.777	447.172	COR
93	1963846.933	4743496.032	448.442	COR
94	1963853.782	4743498.148	448.901	COR
95	1963860.014	4743500.004	448.173	COR
96	1963865.151	4743501.256	447.419	COR
97	1963805.755	4743490.136	444.413	ANC
98	1963809.88	4743489.571	444.712	ANC
99	1963814.001	4743488.835	444.831	ANC
100	1963817.728	4743488.381	444.98	ANC
101	1963821.566	4743487.865	445.012	ANC
102	1963825.487	4743487.802	445.334	ANC
103	1963791.382	4743487.66	438.684	TALUD
104	1963812.527	4743485.681	438.023	TALUD
105	1963818.06	4743485.168	438.485	TALUD
106	1963828.729	4743484.961	438.785	TALUD
107	1963828.511	4743487.78	443.267	TALUD
108	1963815.121	4743488.611	442.93	TALUD
109	1963807.179	4743489.209	442.334	TALUD
110	1963820.192	4743485.444	439.442	TALUD
111	1963835.148	4743487.045	439.722	TALUD
112	1963834.642	4743488.787	442.822	TALUD
113	1963845.876	4743490.361	439.634	TALUD
114	1963846.699	4743492.726	443.482	TALUD
115	1963853.032	4743492.427	439.296	TALUD
116	1963855.685	4743495.844	443.795	TALUD
117	1963858.711	4743493.496	437.508	TALUD
118	1963860.366	4743495.932	441.379	TALUD
119	1963873.699	4743498.54	437.509	TALUD
120	1963871.893	4743499.314	440.191	TALUD

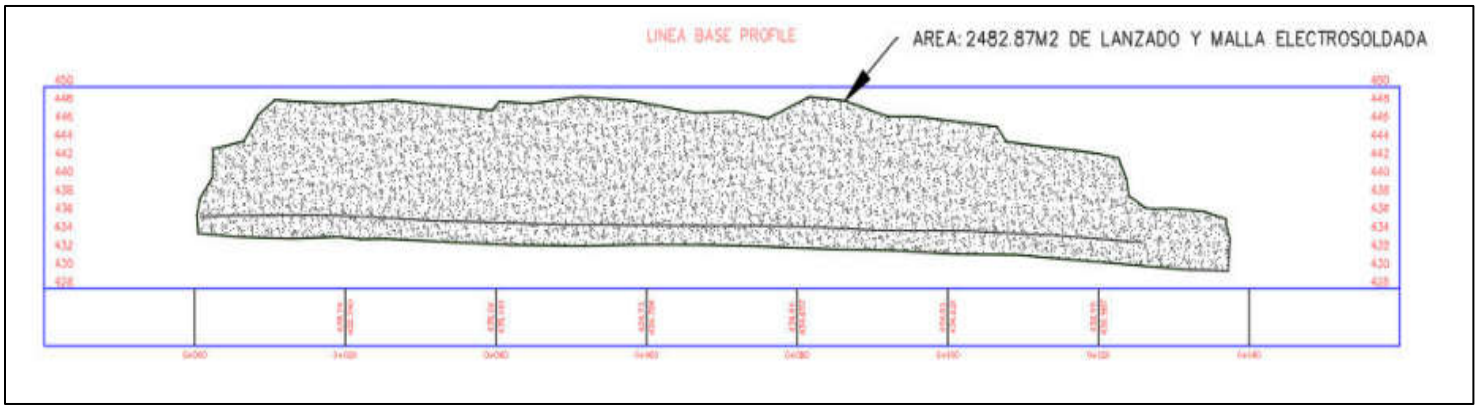
PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
121	1963877.263	4743503.755	444.152	TALUD
122	1963867.55	4743499.994	444.005	TALUD
123	1963857.087	4743496.444	443.931	TALUD
124	1963851.074	4743491.978	439.859	TALUD
125	1963773.825	4743477.755	431.146	L4ANCLAJE
126	1963777.894	4743478.171	431.327	L4ANCLAJE
127	1963781.917	4743478.884	431.506	L4ANCLAJE
128	1963785.745	4743479.33	431.676	L4ANCLAJE
129	1963789.44	4743479.804	431.839	L4ANCLAJE
130	1963793.426	4743480.27	432.215	L4ANCLAJE
131	1963796.888	4743480.303	432.214	L4ANCLAJE
132	1963800.056	4743480.408	432.412	L4ANCLAJE
133	1963803.906	4743480.27	432.466	L4ANCLAJE
134	1963807.665	4743479.782	432.783	L4ANCLAJE
135	1963811.958	4743479.578	432.939	L4ANCLAJE
136	1963815.867	4743479.518	433.047	L4ANCLAJE
137	1963819.754	4743479.212	433.065	L4ANCLAJE
138	1963823.918	4743479.001	433.147	L4ANCLAJE
139	1963828.644	4743479.331	433.294	L4ANCLAJE
140	1963832.328	4743479.932	433.456	L4ANCLAJEO
141	1963836.543	4743480.742	433.559	L4ANCLAJEO
142	1963840.557	4743482.289	433.575	L4ANCLAJEO
143	1963844.302	4743483.801	433.575	L4ANCLAJEO
144	1963848.315	4743484.963	433.468	L4ANCLAJEO
145	1963852.042	4743486.399	433.547	L4ANCLAJEO
146	1963855.964	4743487.735	433.59	L4ANCLAJEO
147	1963859.789	4743488.967	433.569	L4ANCLAJEO
148	1963863.767	4743490.209	433.629	L4ANCLAJEO
149	1963867.731	4743491.498	433.426	L4ANCLAJEO
150	1963870.895	4743492.68	433.4	L4ANCLAJEO
151	1963875.953	4743495.16	434.484	L4ANCLAJEO
152	1963878.085	4743495.611	434.438	L4ANCLAJEO
153	1963881.483	4743496.676	434.616	L4ANCLAJEO
154	1963882.399	4743492.439	433.33	AUX1
155	1963882.397	4743492.439	433.33	AUX1
156	1963891.39	4743499.342	433.329	AUX2
157	1963863.856	4743501.717	448.408	COR
158	1963870.969	4743503.819	447.975	COR
159	1963875.745	4743506.047	448.514	COR
160	1963880.973	4743507.979	448.163	COR

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
161	1963884.527	4743510.782	448.337	COR
162	1963887.015	4743513.243	448.557	COR
163	1963888.894	4743514.075	446.987	COR
164	1963890.847	4743514.804	444.051	COR
165	1963892.787	4743517.956	443.213	COR
166	1963895.507	4743516.342	440.071	COR
167	1963897.358	4743517.111	437.826	COR
168	1963892.903	4743513.275	440.377	COR
169	1963888.297	4743511.291	444.51	COR
170	1963887.887	4743507.828	440.16	COR
171	1963886.15	4743509.566	444.274	COR
172	1963882.813	4743506.573	444.513	COR
173	1963884.351	4743504.962	440.117	COR
174	1963880.72	4743502.975	440.376	TALUD
175	1963879.257	4743504.726	444.363	TALUD
176	1963874.909	4743502.588	443.809	TALUD
177	1963876.604	4743501.057	439.966	TALUD
178	1963870.198	4743498.62	439.986	TALUD
179	1963868.622	4743500.356	444.051	TALUD
180	1963862.21	4743497.977	443.594	TALUD
181	1963865.537	4743496.866	439.81	TALUD
182	1963857.175	4743494.033	439.964	TALUD
183	1963854.279	4743495.26	443.563	TALUD
184	1963887.062	4743504.909	436.079	BERMA
185	1963887.664	4743504.213	435.721	BERMA
186	1963889.222	4743502.456	436.025	BERMA
187	1963894.516	4743507.919	436	BERMA
188	1963892.905	4743509.516	435.745	BERMA
189	1963892.333	4743510.024	436.031	BERMA
190	1963898.864	4743516.66	436.038	BERMA
191	1963899.466	4743516.129	435.804	BERMA
192	1963900.93	4743514.398	435.925	BERMA
193	1963902.148	4743514.429	434.043	PATA
194	1963898.889	4743510.092	433.622	PATA
195	1963893.321	4743504.163	433.432	PATA
196	1963888.275	4743499.738	433.621	PATA
197	1963885.626	4743497.941	433.382	PATA
198	1963883.937	4743497.662	434.702	TALUD
199	1963888.039	4743500.509	434.964	TALUD
200	1963890.953	4743502.831	434.777	TALUD
201	1963896.626	4743508.88	435.048	TALUD
202	1963899.726	4743512.362	435.069	TALUD
203	1963901.769	4743514.651	434.981	TALUD

REPORTE DE ÁREA 3D SITIO CRÍTICO N°4 TRAMO 1.



Estadísticas	Valor
General	
EXtendida	
Área de superficie 2D	1413.62metros cuadrados
Área de superficie 3D	2482.87metros cuadrados
Pendiente/talud mínimos	5.45%
Pendiente/talud máximos	2446.57%
Pendiente/talud medios	158.35%
TIN	



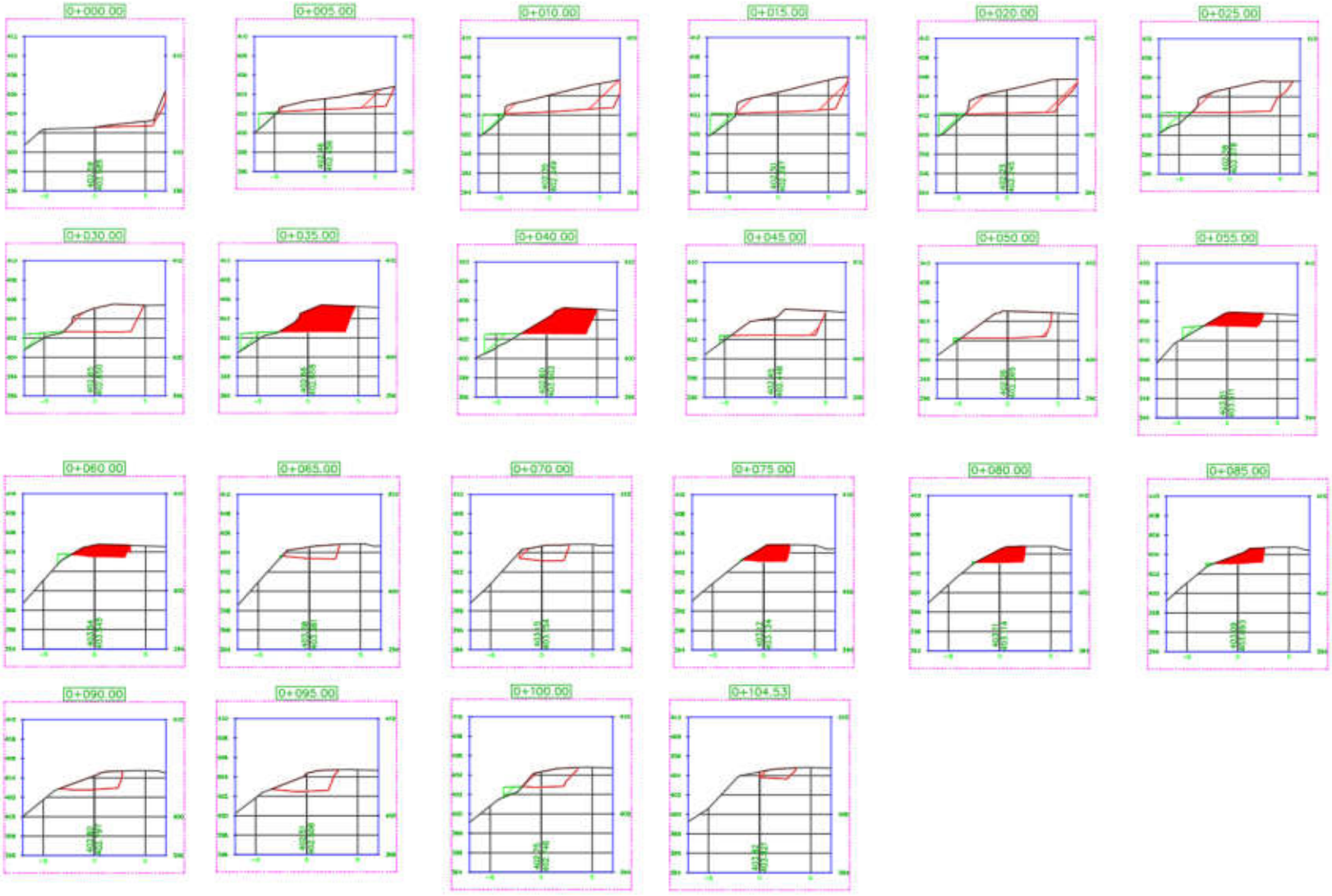
CARTERA TOPOGRÁFICA LEVANTAMIENTO SITIO CRÍTICO N°2 TRAMO 1.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
1	1965014.133	4744179.058	403.863	CH 1
2	1965163.027	4744279.819	404.898	AUX1
3	1965153.305	4744286.386	407.616	MOJON 2
4	1965113.49	4744255.042	402.76	PAT
5	1965117.841	4744251.126	402.585	TOP
6	1965122.215	4744246.122	401.983	TOP
7	1965127.273	4744249.413	402.028	TOP
8	1965125.089	4744255.815	402.363	TOP
9	1965123.722	4744262.565	402.791	PATA
10	1965133.138	4744266.25	402.354	PATA
11	1965137.076	4744260.138	402.165	TOP
12	1965140.191	4744257.258	402.263	TOP
13	1965145.663	4744259.377	402.347	TOP
14	1965145.017	4744263.361	402.675	TOP
15	1965143.861	4744270.16	402.729	PATA
16	1965152.904	4744273.583	402.522	PATA
17	1965155.123	4744269.18	402.579	TOP
18	1965156.99	4744264.547	402.506	TOP
19	1965165.452	4744269.851	402.222	TOP
20	1965163.228	4744274.732	402.213	TOP
21	1965161.974	4744278.21	402.398	PATA
22	1965162.982	4744278.137	403.427	PATA
23	1965165.479	4744275.099	403.524	TOP
24	1965167.631	4744272.091	403.244	TOP
25	1965173.557	4744277.418	403.881	TOP
26	1965171.541	4744279.717	403.561	TOP
27	1965169.559	4744282.342	403.478	PATA
28	1965176.373	4744287.651	403.151	PATA
29	1965178.209	4744286.434	403.132	TOP
30	1965180.086	4744285.371	403.372	TOP
31	1965187.895	4744291.472	403.121	TOP
32	1965186.48	4744293.183	403.093	TOP
33	1965184.541	4744295.273	403.193	PATA
34	1965187.466	4744297.888	403.268	PATA
35	1965187.729	4744298.202	402.993	PATA
36	1965189.55	4744296.752	402.808	PATA
37	1965192.222	4744294.502	402.806	TOP
38	1965191.467	4744293.97	403.08	TOP
39	1965189.114	4744296.388	403.094	TOP
40	1965193.469	4744302.74	402.957	PATA

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
41	1965193.899	4744302.886	402.527	PATA
42	1965196.127	4744300.705	402.389	TOP
43	1965198.319	4744299.321	402.698	TOP
44	1965197.737	4744298.863	402.937	TOP
45	1965195.577	4744300.393	402.731	TOP
46	1965201.085	4744308.663	402.936	PATA
47	1965203.109	4744306.583	402.85	TOP
48	1965205.335	4744304.188	402.757	TOP
49	1965205.672	4744306.891	404.085	COR
50	1965203.979	4744308.597	403.821	COR
51	1965202.195	4744310.849	403.883	COR
52	1965201.308	4744310.927	404.588	COR
53	1965193.365	4744303.457	404.552	COR
54	1965187.563	4744298.198	404.453	COR
55	1965177.197	4744288.982	404.498	COR
56	1965171.019	4744283.876	404.665	COR
57	1965162.832	4744278.809	404.815	COR
58	1965157.875	4744277.176	404.866	COR
59	1965148.406	4744272.833	405.147	COR
60	1965141.246	4744270.564	405.38	COR
61	1965138.467	4744270.507	405.486	COR
62	1965134.697	4744269.183	405.609	COR
63	1965131.707	4744268.047	405.759	COR
64	1965130.223	4744267.958	405.802	COR
65	1965128.188	4744265.877	405.901	COR
66	1965120.755	4744262.207	406.139	COR
67	1965117.919	4744261.336	406.235	COR
68	1965115.039	4744258.55	406.285	COR
69	1965112.48	4744255.995	406.308	COR

SEDIC INGEPLAN.CO

SECCIONES TRANSVERSALES VOLUMEN SITIO CRÍTICO N°2



REPORTE DE VOLUMEN POR CIVIL3D SITIO CRÍTICO N°2

Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+000.00	0.00	2.74	0.00	0.00	0.00	0.00
0+005.00	1.61	13.43	4.02	40.42	4.02	40.42
0+010.00	2.57	21.44	10.43	87.18	14.45	127.60
0+015.00	3.17	23.98	14.33	113.56	28.79	241.16
0+020.00	3.25	25.49	16.04	123.67	44.82	364.83
0+025.00	3.49	21.52	14.61	121.79	59.43	486.61
0+030.00	2.60	16.41	15.21	94.82	74.64	581.44
0+035.00	2.85	13.82	11.69	78.08	86.34	659.52
0+040.00	3.79	12.84	16.60	66.63	102.93	726.15
0+045.00	0.48	16.85	12.89	69.88	115.82	796.03
0+050.00	0.22	18.57	1.74	88.55	117.56	884.58
0+055.00	1,20	6.27	3.68	61.67	121,24	946.24
0+060.00	0.66	5.59	4.66	29.64	125.90	975.89
0+065.00	0.03	5.90	1.92	27.99	127.82	1003.88
0+070.00	0.00	6.47	0.07	30.93	127.90	1034.81
0+075.00	0.02	5.55	0.05	30.06	127.95	1064.87
0+080.00	0.05	5.28	0.17	27.09	128.12	1091.95
0+085.00	0.14	4.26	0.46	23.96	128.58	1115.91
0+090.00	0.00	6.97	0.35	28.06	128.94	1143.97
0+095.00	0.00	8.22	0.00	38.12	128.94	1182.09

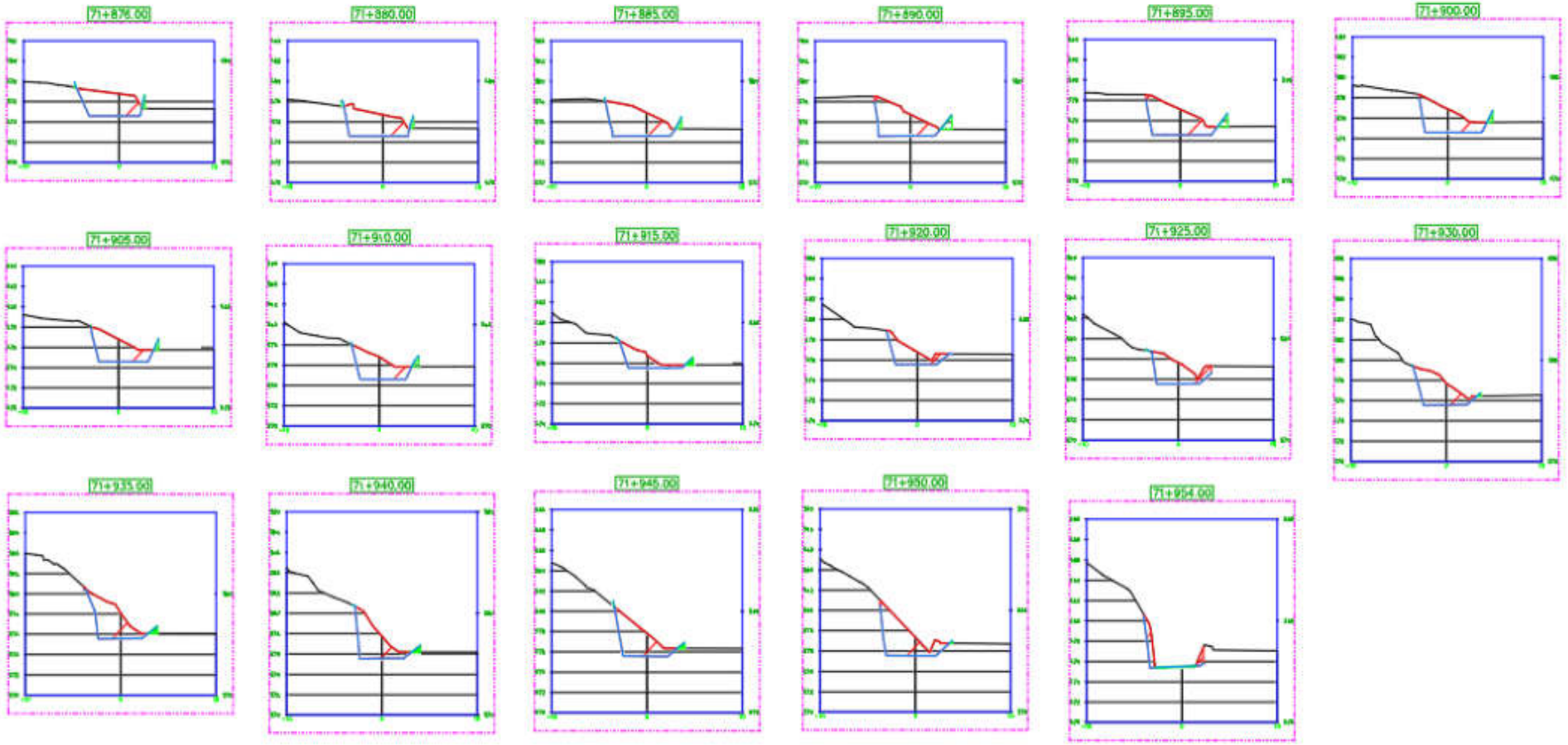
Total Volume Table

Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
0+100.00	1.22	7.06	3.06	38.21	131.99	1220.29
0+104.53	0.00	2.91	3.20	21.21	135.19	1241.51

CARTERA TOPOGRAFICA LEVANTAMIENTO MURO LAS SEÑORITAS K72+000.

PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	DESCRIPCIÓN
1	1941380.089	4714576.928	578.067	COR
2	1941385.326	4714591.629	578.045	COR
3	1941387.17	4714594.439	578.018	COR
4	1941387.355	4714596.666	578.403	COR
5	1941388.795	4714599.782	578.269	COR
6	1941389.557	4714601.811	577.919	COR
7	1941390.354	4714605.448	577.886	COR
8	1941392.709	4714607.896	577.901	COR
9	1941394.976	4714610.251	577.878	COR
10	1941397.182	4714612.607	577.853	COR
11	1941398.47	4714614.025	577.839	COR
12	1941396.576	4714611.51	574.6	PAT
13	1941394.781	4714609.539	574.6	PAT
14	1941393.092	4714606.984	574.6	PAT
15	1941390.71	4714603.031	574.6	PAT
16	1941388.653	4714597.563	574.6	PAT
17	1941385.902	4714591.403	574.6	PAT
18	1941384.45	4714587.15	574.6	PAT
19	1941382.573	4714582.042	574.6	PAT
20	1941381.594	4714578.64	574.6	PAT
21	1941379.093	4714570.888	574.6	PAT
22	1941385.856	4714572.24	576.973	COR
23	1941387.973	4714577.549	576.815	COR
24	1941391.79	4714584.384	576.74	COR
25	1941394.167	4714591.625	576.727	COR
26	1941395.594	4714595.72	576.377	COR
27	1941396.818	4714600.697	576.713	COR
28	1941397.931	4714605.325	576.648	COR
29	1941399.404	4714610.257	576.343	COR
30	1941398.928	4714610.118	574.602	PAT
31	1941397.771	4714606.068	574.6	PAT
32	1941396.17	4714600.147	574.6	PAT
33	1941395.271	4714597.365	574.6	PAT
34	1941394.393	4714595.347	574.6	PAT
35	1941392.4	4714591.869	574.698	PAT
36	1941390.944	4714587.408	574.59	PAT
37	1941389.914	4714584.082	574.6	PAT
38	1941388.049	4714580.016	574.59	PAT
39	1941386.484	4714576.882	574.59	PAT
40	1941385.322	4714573.914	574.589	PAT
41	1941383.037	4714568.559	574.598	PAT
42	1941381.453	4714567.983	576.888	PP

SECCIONES TRANSVERSALES MURO LAS SEÑORITAS K72+000.



REPORTE DE VOLUMEN DE CUBICACIÓN OBTENIDO POR CIVIL 3D MURO LAS SEÑORITAS K72+000.

Total Volume Table						
Station	Fill Area	Cut Area	Fill Volume	Cut Volume	Cumulative Fill Vol	Cumulative Cut Vol
71+876.00	0.35	13.44	0.00	0.00	0.00	0.00
71+880.00	0.39	14.40	1.48	55.67	1.48	55.67
71+885.00	0.40	16.11	2.04	74.79	3.52	130.46
71+890.00	0.85	15.23	3.13	78.34	6.65	208.79
71+895.00	0.71	16.48	3.91	79.27	10.56	288.06
71+900.00	0.37	13.54	2.71	75.05	13.27	363.11
71+905.00	0.29	12.12	1.47	64.50	14.74	427.61
71+910.00	0.47	11.38	1.92	58.76	16.66	486.37
71+915.00	0.32	6.40	1.99	44.45	18.64	530.83
71+920.00	0.00	7.96	0.91	35.11	19.56	565.93
71+925.00	0.03	11.23	0.08	47.98	19.64	613.92
71+930.00	0.06	12.74	0.24	59.94	19.88	673.85
71+935.00	0.35	13.21	1.03	64.87	20.90	738.73
71+940.00	0.30	12.36	1.63	63.92	22.54	802.65
71+945.00	0.25	13.30	1.41	63.86	23.94	866.51
71+950.00	0.04	15.34	0.72	71.59	24.67	938.10
71+954.00	0.22	3.30	0.51	37.28	25.18	975.37

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**TOP. JHON FABER NARVAEZ ARIAS**	**ING. ANDRES ANGARITA BELTRAN**
CARGO	**TOPOGRAFO INSPECTOR**	**DIRECTOR INTERVENTORÍA**
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Profesional ambiental**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Luis Eduardo Mera Sanin**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el período de elaboración del informe, por parte del componente ambiental y de sostenibilidad, se adelantaron actividades relacionadas con recorridos de campo, elaboración de comunicaciones y revisión de documentación presentada por el Contratista de obra, tal y como se relaciona a continuación:

Se revisa informe mensual ambiental del mes de agosto V1, dando aprobación al mismo.

Se continúa a la espera que el contratista realice el ajuste al Plan de Inversión Ambiental teniendo en cuenta no solo los costos de las compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental sino lo establecido en el Manual de Interventoría del INVIAS, el contratista solicitó el cambio de las medidas de compensaciones requeridas por la Autoridad Ambiental (CORTOLIMA).

El contratista instala tres baterías sanitarias portátiles en los frentes de obra del tramo 1, dos (2) unidades BS en el crítico 2 y una (1) unidad BS en el critico 4.

Se realiza seguimiento a la implementación, por parte del contratista de obra, de las medidas propuestas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental propuesta para el proyecto con el fin de minimizar los impactos ambientales generados por el desarrollo normal de las obras.

Programa 1. Gestión del Proyecto

- **Proyecto DAGA - 1.1-01. Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social:**

  1.Dando cumplimiento a lo establecido por los documentos contractuales, el contratista contó con un especialista ambiental y un especialista HSEQ.

  2.El contratista conto con un ingeniero ambiental en campo que se encarga de ejecutar las actividades propuestas en el PAGA.

  3. Durante el período de elaboración del informe, el contratista de obra remitió a la Interventoría 3 comunicaciones.

- **Proyecto DAGA - 1.2-02 Capacitación y concientización para el personal de obra:**

  Se realiza capacitación al personal de la obra, por parte del contratista, tema: manejo de materiales de construcción y concreto.

- **Proyecto DAGA - 1.3-03 Cumplimiento de requisitos legales:**

  1. **Permiso de Concesión de Agua:**

  Río Saldaña – PR 10+450. Mediante Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024, la Autoridad Ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso de industrial de 0,694 l/s, con una vigencia de 36 meses,

  Río Saldaña – PR 3+500. Mediante Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024 la Autoridad ambiental otorgó permiso de concesión de agua para uso doméstico e industrial de 0,282 l/s, con una vigencia de 36 meses.

  2. **Registro como Generador de RCD**

  La Autoridad Ambiental, mediante Auto 38 de 2024 asociado al Expediente 16055, otorga al contratista el permiso para la disposición de los materiales provenientes de las excavaciones y demoliciones de estructuras existentes.

  3. **Permiso de Emisiones Atmosféricas**

  Mediante Resolución 3732 de 2024, se otorga el permiso de emisiones atmosféricas para la planta de concretos y la planta trituradora que se encuentra sobre la vía Coyaima-Ataco-Las Señoritas.

  4. **Permiso Ocupación de cauce**

  Mediante Resolución 6846 de 2024, se otorga el permiso de Permiso de Ocupación de Cauce, sobre el rio Saldaña, para la construcción de un Muro de contención superficial para protección del talud inferior de la vía, en la vereda Las Señoritas del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

  5. **Permiso Ocupación de cauce**

  Mediante Resolución 5676 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de un Potón, la Quebrada Dionicia cuenca del Rio Saldaña en la vereda El Águila del municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

  6. **Permiso Ocupación de cauce**

  Mediante Resolución 2622 de 2024, se otorga el permiso de Ocupación de Cauce, para la construcción de alcantarilla Box Culvert, sobre el drenaje natural denominada drenaje NN en el municipio de Ataco en el departamento del Tolima.

  7. **Permiso Aprovechamiento forestal**

  Mediante Resolución 5679 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, – tala por obra privada de doscientos noventa y seis (296) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en los costados del corredor vial Coyaima- Ataco- Las Señoritas en los Municipios de Coyaima y Ataco, Departamento del Tolima.

8. **Permiso Aprovechamiento forestal**

Mediante Resolución 7182 de 2024, se otorga el permiso de Aprovechamiento Forestal árboles aislados, –para el aprovechamiento forestal de treinta y tres (33) individuos arbóreos de diferentes especies forestales que se encuentran plantados en el predio denominado Apone ubicado en la Vereda Apone PR 28+140 del Municipio de Ataco, Departamento del Tolima.

Programa 2. Manejo de las actividades constructivas

- **Proyecto DAGA - 2.1-04 Manejo integral de materiales de construcción:**
  Se realiza visita a la planta de concretos y planta trituradora, con el fin de validar el almacenamiento adecuado de los materiales de construcción. Se solicita que los materiales que puedan generar emisiones sean protegidos con lonas o plásticos y cuenten con barreras de contención para evitar arrastre de los mismos a fuentes de agua. Durante los recorridos de campo se solicita al contratista adecuar una zona para el acopio de los materiales ya que se encuentran dispersos a lo largo de la vía. Adicionalmente, se verifica que los elementos sean adquiridos en las fuentes de materiales autorizadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigentes.

- **Proyecto DAGA - 2.2-05 Manejo integral de explotación de fuentes de materiales:**
  El contratista presentó para revisión y aprobación por parte de la Interventoría, dos fuentes de materiales. La Planta Coyaima con Resolución 1563 del 17 de diciembre de 2007 y título minero 0881-73 y la Quebrada Linday con título minero IIR 08391 y licencia ambiental Resolución 0286 del 25 de enero de 2011.

- **Proyecto DAGA - 2.3-06 Señalización para el manejo ambiental en frentes de obra y sitios temporales:**
  De acuerdo con el avance de las actividades el contratista realiza la instalación de señalización necesaria en los diferentes frentes activos del proyecto como son cerramientos con poli sombra, instalaciones de maletines y conos de seguridad, entre otros. Durante los recorridos de campo conjuntos, se realiza seguimiento a la calidad y estado de la señalización y se realizan los requerimientos de ajustes a que haya a lugar

Programa 4. Biodiversidad y servicios ecosistémicos

- **Proyecto DAGA - 4.1 - 12 Manejo de descapote y la cobertura vegetal:**
  Con respecto a los permisos de aprovechamiento forestal:
  Resolución 5679 de 2024 vía Coyaima - Ataco, el contratista no realizo tala en el mes de septiembre.
  Resolución 7182 de 2024 ZODME la actividad del aprovechamiento forestal durante el mes de septiembre no se realizó.

- **Proyecto DAGA - 4.2 - 13 Recuperación de áreas afectadas:**
  Estas actividades serán ejecutadas al finalizar las actividades constructivas en cada uno de los frentes intervenidos.

- **Proyecto DAGA - 4.3 - 14 Protección de ecosistemas estratégicos o sensibles:**
  Teniendo en cuenta que el proyecto no se encuentra dentro de una zona clasificada como de reserva o ecosistema estratégico, no se presentan acciones asociadas a este proyecto.

- **Proyecto DAGA - 4.4 - 15 Protocolo de fauna en obra:**
  A la fecha no se han realizado rescates o ahuyentamiento de fauna. Se hará seguimiento al cumplimiento de ejecución de esta actividad al momento de los aprovechamientos forestales. Durante el período de elaboración del informe no se han presentado afectaciones de fauna.

- **Proyecto DAGA - 4.5 - 16 Protección de la fauna en las vías:**
  A la fecha de elaboración del informe no se han presentado incidentes en la vía relacionados con animales.

- **Proyecto DAGA 4.6 - 17 Compensación ambiental:**
  Los avances relacionados con este subprograma se presentarán una vez se inicien las actividades de compensación asociado a los permisos ambientales otorgados.

Programa 5. Manejo de instalaciones temporales, maquinaria y equipos

- **Proyecto DAGA - 5.1 - 18 Instalaciones, funcionamiento y desmantelamiento de campamento y sitios de acopio:**
  El contratista cuenta con una oficina en el municipio de Ataco.

- **Proyecto DAGA - 5.2 - 19 Instalación, funcionamiento y desmantelamiento de la planta de trituración, asfalto y concreto:**
  Continúa en funcionamiento la planta de concretos y una planta trituradora, la cual cuenta con el respectivo permiso de emisiones otorgado por la Autoridad Ambiental competente. Se está a la espera que el contratista realice el monitoreo de la calidad el aire y ruido.

- **Proyecto DAGA - 5.3 - 20 Manejo de maquinaria, equipos y vehículos:**
  Para el ingreso de la maquinaria, los equipos y los vehículos se realiza seguimiento al envío de la documentación requerida, la cual debe cumplir lo establecido en la normatividad vigente. Adicionalmente, en campo se verifica el manejo y mantenimiento adecuado de los mismos con el fin de evitar afectaciones al medio ambiente.

A la fecha se cuentan con los siguientes permisos: dos (2) concesiones de agua, el registro de generador RCD, el de emisiones atmosféricas, tres (3) ocupación de cauce y dos (2) de aprovechamiento forestal

- Resolución 0030 del 16 de febrero de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 20+450

- Resolución 0072 del 22 de marzo de 2024. Permiso de Concesión de Agua - Río Saldaña - PR 3+500

- Auto 38 del 12 de enero de 2024. Registro de generador RCD
- Resolución 3732 de 2024. Permiso de emisiones atmosféricas
- Resolución 6846 de 2024.Permiso de ocupación de cauce.
- Resolución 2622 de 2024 Permiso de ocupación de cause.
- Resolución 5676 de 2024. Permiso de ocupación de cauce.
- Resolución 5679 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados
- Resolución 7182 de 2024. Permiso aprovechamiento forestal árboles aislados Zodme Apone.

Tabla No. 8. Relación Comunicaciones Remitidas – Septiembre de 2025

Fecha	Código	Asunto
04 de septiembre de 2025	20250904310618754	Orden y aseo Tramo 3 Box Culvert.
18 de septiembre de 2025	20250918310618780	Recordatorio monitoreo calidad del aire y ruido.
18 de septiembre de 2025	20250918310618781	Aprobación informe mensual agosto.
25 de septiembre de 2025	20250925310618791	Requerimiento ambiental Tramo 1 crítico No 4
25 de septiembre de 2025	20250925310618793	Requerimiento ambiental orden y aseo ZODME Apone.

Fuente: Elaboración propia, 2025. Ver anexos comunicaciones.

Con respecto a las actividades en campo ejecutadas por parte de la Interventoría, a continuación, relacionamos algunas de las ejecutadas a la fecha de corte del presente informe:

- Verificación ambiental de la obra tipo Gavión del ZDOME APONE, El estado del encerramiento de la parte que colinda con la vía principal Ataco – Coyaima fue reparado en un 90%, se sigue a la espera que sea reparado en su parte interior, la actividad del aprovechamiento forestal para el mes de septiembre no se realizó, debido a que la autoridad ambiental (CORTOLIMA), no ha dado respuesta a un cambio de la medida compensatoria de la Resolución 7182 de 2024. Permiso.
- Se realiza charla ambiental mensual tema: Permisos ambientales.
- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al critico No 2 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo se realizó la tala de dos (2) individuos arbóreos.
- Se le manifiesta al contratista la disposición y buen manejo integral de los residuos sólidos originados por el personal presente en los frentes de obra.

- Verificación ambiental tramo 4, construcción muro de protección las Señoritas, no se evidencia afectación ambiental por parte de las obras realizas por el contratista.

- Verificación ambiental tramo 5 construcción Potón puente quebrada Dionicia vereda el Águila Ataco Tolima en el PR 74+500 sector las señoritas, sin afectación ambiental alguna, se tiene previsto inicio de actividades nuevamente en el mes de octubre.

- Para el mes de septiembre, el contratista conto con 3 unidades sanitarias portátiles en el proyecto, las cuales se encontraban distribuidas en los frentes de obra dos (2) en el tramo 1 critico No2 y en crítico No 4 una (1). El contratista manifiesto que nuevamente cuentan con los servicios del gestor ELITE.

- Verificación ambiental tramo 1, Coyaima - Ataco durante el recorrido de obra al critico No 4 del tramo en mención, se identifica que las actividades realizadas no afectan ambientalmente la realización del proyecto, así mismo no se efectuaron talas de individuos arbóreos.

.



Fotografía 1. Verificación ambiental obra tipo gavión ZODME Apone Ataco Tolima



Fotografía 2. Verificación ambiental tramo 1 critico No 2.





Fotografía 3. Verificación ambiental tramo 1 critico No 4 Coyaima.	Fotografía 4. Verificación ambiental obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco Tolima.
	
Fotografía 5. Verificación ambiental Tramo 1 critico No 4 Coyaima.	Fotografía 6. Verificación batería sanitaria.

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Luis Eduardo Mera Sanin**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Profesional ambiental**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

Ataco 25 de septiembre de 2025

20250925310618793

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Orden y aseo verificación de actividades ambientales ZODME Apone.

Cordial saludo,

Durante el recorrido de obra realizado por la Interventoría el día 24 de septiembre de 2025, se evidenció en el ZODME Apone la disposición inadecuada de residuos sólidos tales como bolsas de agua, recipientes de icopor, botellas plásticas, cajetillas de cigarrillos y materiales utilizados en la ejecución de la obra. Dichos residuos se encontraron sobre los gaviones, generando un aspecto negativo en cuanto al orden, aseo y manejo ambiental del proyecto.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar una adecuada gestión ambiental en el marco del contrato, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular:

- Ítem 6: "…Adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores…".

- Ítem 22: "…El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia…".

Para mayor claridad, se anexa registro fotográfico de las condiciones observadas en el sitio:





Fotografía 1 y 2 orden y aseo Tramo 3 ZODME APONE





Fotografías 3 y4 orden y aseo Tramo 3 ZODME APONE

Solicitamos al Contratista de obra:

- Implementar de manera inmediata acciones correctivas para la adecuada disposición final de los residuos sólidos.
- Establecer y mantener medidas permanentes de control y manejo ambiental, que garanticen el cumplimiento normativo y contractual en materia ambiental.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima

Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 25 de septiembre de 2025

20250925310618791

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Verificación de actividades ambientales Tramo 1 critico No 4 – Requerimiento.

Cordial saludo,

Durante el recorrido de obra realizado por la Interventoría el día 25 de septiembre de 2025, se evidenció en el Tramo 1 – Crítico No. 4 el lavado inadecuado de la tolva de descarga de concreto del mixer de placas SSI 362 GIRARDOT, actividad que generó un manejo inadecuado de residuos y un impacto ambiental negativo por posible contaminación de cuerpos de agua cercanos, además de condiciones deficientes en materia de orden y aseo.

La Interventoría considera esta situación como inaceptable, ya que representa un incumplimiento de las obligaciones contractuales y un riesgo ambiental que podría acarrear sanciones económicas al contratista e, incluso, la suspensión de actividades por parte de la Autoridad Ambiental competente (CORTOLIMA).

Se recuerda al Contratista que, de conformidad con el Capítulo 8 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, se establece:

- Ítem 6: "…Adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores…".
- Ítem 22: "…El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia…".

Con el fin de dar mayor claridad sobre las falencias mencionadas, se anexa registro fotográfico de las condiciones encontradas:

.





Fotografía 1 y 2 lavado tolva de descarga de concreto





Fotografías 3 y4 lavado tolva de descarga de concreto.

La Interventoría solicita al Contratista de obra implementar de manera inmediata un plan de manejo ambiental para el lavado, disposición y tratamiento de los residuos de concreto del mixer, garantizando que dichas actividades se realicen en sitios autorizados, controlados y sin riesgo de contaminación de cuerpos de agua ni afectación del entorno.

El incumplimiento a este requerimiento será reportado de manera inmediata a la Autoridad Ambiental competente y podrá derivar en la aplicación de las sanciones contractuales previstas.

Cordialmente

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 18 de septiembre de 2025

20250918310618781

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000894. Radicación informe ambiental mes de agosto 2025 V1.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para agosto de 2025 V1. Una vez revisada la información suministrada encontramos que cumple con la información completa por lo que se da el aval al informe mensual.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC -1
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ataco 18 de septiembre de 2025.

20250918310618782

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Recordatorio: monitoreo para la protección de la calidad del aire y para el control del ruido, por medio de la solicitud 20250710310618671 del 10 de julio del 2025.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud formulada por la autoridad ambiental CORTOLIMA, relacionada con la realización de los monitoreos de calidad del aire y control del ruido, y conforme a lo manifestado por parte del Contratista, en donde se indicó que dicha actividad se llevaría a cabo el próximo 13 de agosto de 2025, la Interventoría se permite reiterar la importancia de contar previamente con la validación del proveedor responsable de la ejecución de estos monitoreos ambientales.

Transcurrido más de un mes desde la solicitud inicial realizada por la Interventoría, aún no se ha recibido la documentación correspondiente al proveedor que ejecutará dichos monitoreos, la cual resulta indispensable para su revisión y validación.

En consecuencia, con el fin de evitar incumplimientos adicionales frente a las obligaciones contractuales y normativas, se solicita al Contratista informar de manera inmediata a la Interventoría:

1. La fecha definitiva de ejecución de los monitoreos de calidad del aire y ruido.
2. La identificación del proveedor encargado de desarrollar la actividad, adjuntando la documentación técnica y legal que soporte su idoneidad.

Agradecemos dar respuesta en el menor tiempo posible, de manera que la Interventoría pueda verificar y avalar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 04 de septiembre de 2025

20250904310618754

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Orden y aseo verificación de actividades ambientales Tramo 3 Box Culvert

Cordial saludo,

Durante recorrido de obra llevado a cabo por parte de la Interventoría el 3 de septiembre de 2025, se evidencia que en el frente de obra presente en el tramo 3 Box culvert, la disposición final de residuos como bolsas de agua, recipientes de icopor, botellas plásticas y cajetilla de cigarrillos, guadua, alambres entre otros materiales utilizados para la ejecución de la obra, no están siendo manejados adecuadamente, estos se visualizan a borde de carretera y debajo de la estructura del mismo generando un aspecto negativo en cuanto al orden y aseo. Debemos tener en cuenta que la obra se encuentra sobre un drenaje natural, lo que puede generar el arrastre de los residuos en mención si se presenta alguna creciente súbita sobre el cauce del mismo.

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista garantizar un buen manejo ambiental del proyecto según lo indica el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** el cual dice textualmente en el **ítem 6 " adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores "** igualmente en el **ítem 22** dice **"el contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia.**

Para mayor claridad, a continuación, relacionamos registro fotográfico de las condiciones mencionadas en la presente comunicación.

Fotografía 1y 2 orden y aseo Tramo 3 Box culvert



Fotografías 3y4 orden y aseo Tramo 3 Box Culvert.



Fotografías 5y6 orden y aseo Tramo 3 Box Culvert



Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos al contratista de obra:

- Corregir y hacer una mejor disposición final de los residuos sólidos.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

INFORME EJECUTIVO DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Profesional Social**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Julieth Paola Rincón Morales**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Durante el periodo informado, El día 3 de septiembre se realizó acompañamiento por parte del área técnica y social de interventoria y contratista a la vivienda del señor Juan Pablo Santofimio, dando respuesta a solicitud de derecho de petición. El peticionario manifiesta inconformidad debido que el tanque elevado se encuentra agrietado y con filtraciones presuntamente ocasionadas por el vibro compactador. Se le explica que la jafa mínima a partir del eje de la vía es de 30 mts, por tal motivo su vivienda fue exenta de realización de acta de vecindad. Finalizando la visita, el peticionario menciona que interpondrá un nuevo derecho de petición.



Acompañamiento a visita técnica y social por parte de la interventoria a vivienda presuntamente afectada por vibro compactador.

Por otra parte, en el programa de Atención a la Comunidad se mantuvo la atención por parte de la residente social del contratista en el punto satélite 1 ubicado en el Km 19+500 en el horario establecido inicialmente (miércoles 8:00 am a 12:00pm). El punto satélite 2 se encuentra ubicado en Km 71+700, planta las señoritas Y finalmente en la oficina SAU (Servicio de Atención al Usuario) ubicada en la Calle 9 # 6- 42 Barrio Campo Alegre municipio de Ataco.
Así mismo, se recibieron dos (2) derechos de petición a continuación mencionados:

- **PQRS No 28:** interpuesto por el señor Juan Pablo Santofimio el día 11 de septiembre, en donde solicita entre otros…" copia de los estudios previos a la ejecución de la obra: ondas sísmica y vibraciones, estudio geotécnico y de suelo, estudio de impacto ambiental…"
- **PQRS No 29:** interpuesto por el peticionario Dagoberto Hernández Castro el día 29 de septiembre, en donde solicita entre otros…" estado actual de la obra en el tramo 2, confirmación de los diseños definitivos para el tramo, fecha estimada de terminación o reinicio de obra en el tramo…"

Dando continuidad a los PQRS, se hace envío de comunicación a la gobernación del Tolima el día 25 de septiembre bajo el radicado**20250925310618794,** en donde se relaciona los derechos de petición sin respuesta a los peticionarios evidenciando el incumplimiento reiterativo a la respuesta de los PQRS según la Ley 1755 de 2015.

El día 22 de septiembre se notifica la renuncia de la profesional social de contratista, por tal motivo no se realiza capacitación a personal de obra. Se está a la espera del nuevo profesional que asuma el cargo.

De igual manera, se hace envío de comunicación al contratista bajo el radicado **20250912310618767** reiterando la omisión de respuesta al comunicado 2025071810618690 del 18 de julio de 2025. Solicitando designar a quien corresponda enviar copia de la liquidación por prestaciones sociales de los trabajadores retirados del contratista y subcontratistas y NO paz y salvo por entrega al cargo. A la fecha del presente informe, el contratista no ha dado respuesta a las comunicaciones emitidas.

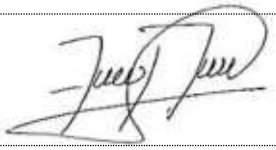
Adicionalmente desde el área social de interventoria, el día 15 de septiembre se emite comunicado al INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS- bajo el radicado interno **2025E-VUVR-102856** solicitando la revisión y no objeción de toda la información emitida por la interventoria. El día 29 de septiembre la gestoría social Marcela Pereira Pineda emite comunicado bajo el radicado **2025S-VBOG-072478** en donde se relaciona las observaciones de los trimestrales 5 y 7, junto con la relación de los radicados dirigidos a Subdirección de Vías Regionales; los cuales se solicita enviar nuevamente.

Finalmente, el contratista se mantiene en la ejecución de actividades contractuales establecidas en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental monitoreadas por la interventoría desde el componente social. A la fecha del presente informe el contratista entrega información con respecto al reporte del personal vinculado a obra.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

OBRA CONTRATO 1857 de 2023	GENERACIÓN DE EMPLEO						
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Total Empleo
	Local	Externa	Sub Total	Local	Externa	Sub total	
01 – 30 SEPTIEMBRE DE 2025	9	29	38	23	42	65	103

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	Julieth Paola Rincón Morales	Andrés Hernán Angarita Beltrán
CARGO	Profesional Social	Director de Interventoría
FIRMA		

CODIFICACIÓN

CÓDIGO: FE-618-01 VERSIÓN: 01 FECHA: 15/NOV/2023

Ataco, 3 de septiembre de 2025

20250903310618751

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000884. *Observaciones informe mensual social No. 23- julio de 2025.*

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe concerniente al mes de julio de 2025 del componente social, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 9 de septiembre de 2025

20250909310618760

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

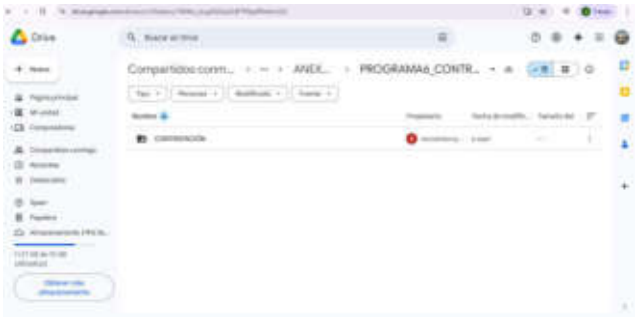
Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones informe social No 24 mes de agosto.

Las siguientes observaciones se encontraron en el Informe Mensual N°24 del mes de agosto emitido desde el área social del Consorcio Vías y Equipos Coyaima mediante comunicado **CSCOY000889** Se recomienda realizar las respectivas observaciones, haciendo entrega a la interventoría de estos para su debida revisión y aprobación.

En el item ***3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra,*** se menciona la realización de “capacitación sobre cultura y patrimonio”. pero en la carpeta del drive PROGRAMA 6_CONTRATACIÓN Y MANO DE OBRA, no se visualiza la información. Por favor anexar:

- Acta de reunión.
- Registro de asistencia.

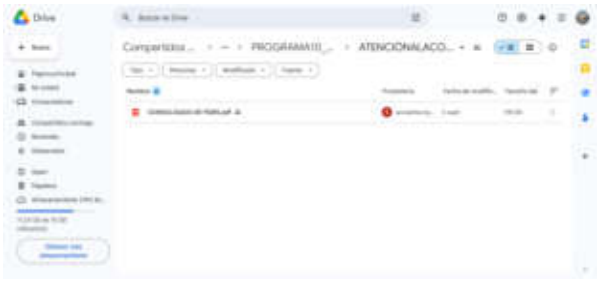


En el item **Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos** *5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28.* Se mencionan 25 actas de vecindad de cierre levantadas en el mes de agosto. Por favor hacer llegar los formatos en fisico a la oficina de la interventoria para su revision y aprobacion.

En el item **Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social**. *7.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32;* se mencionan las gestiones adelantadas por parte del consorcio vias y equipo en aras de dar cumplimiento a las respuestas de los PQRS en los tiempos establecidos. Sin embargo en la carpeta PROGRAMA 10_ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, no se evidencian los formatos de PQRS diligenciados con la gestión realizada. Por favor incluir:

- Formato PQRS con las gestiones realizadas.
- Comunicaciones en orden cronologico.

- Anexos si se requiere.



En el formato **MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.** *ítem Capacitación al personal vinculado al proyecto*. Se relaciona 1 anexo con 6 folios, sin embargo, no se evidencian en el drive. Por favor revisar y corregir.

Capacitación al personal vinculado al proyecto	No capacitaciones programadas/ No capacitación ejecutadas x 100	Digital	1	6

En el ítem *Estrategias de apropiación comunitarias,* por favor darle cumplimiento al concepto reportado por interventoría

Finalmente, adjuntar los paz y salvo de liquidación o finalización de contrato laboral del mes de agosto de las siguientes personas.

- Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 31 de agosto del 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO
1	HERRERA VARGAS DANIEL ANDRES	1.072.748.003	JEFE DE PLANTA - CONSORCIO	1/08/2025
2	CAYCEDO MALES REYNEL	83.161.569	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA CONSORCIO	19/08/2025
3	MEJIA MERCADO EDWIN JESUS	79.005.677	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025
4	CHANTRE QUILINDO AQUILINO	4.788.820	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025
5	CHANTRE QUILINDO YEISON ESNET	1.062.775.591	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025

NOTA: A los señores Daniel Herrera y Reynel Caycedo no se les adjunta paz y salvo de pago de liquidación de prestaciones sociales emitido por el consorcio. Por favor adjuntarlo.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618766

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Seguimiento Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir copia de solicitud de derecho de petición realizado por el señor **Juan Pablo Santofimio**. Dicha solicitud fue recibida en las oficinas de esta interventoria el día 11 de septiembre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Es así que esta interventoria hará seguimiento a respuesta de solicitud y derecho de petición en los tiempos establecidos por la ley.

Sin otro particular,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618767

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Liquidación por prestaciones sociales.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales informa al contratista la omisión de respuesta al comunicado 2025071810618690 del 18 de julio de 2025. Solicitamos designar a quien corresponda enviar copia de la liquidación por prestaciones sociales de los trabajadores retirados del contratista y subcontratistas y NO paz y salvo por entrega al cargo. **(Adjunto anexo 1).**

Es importante enviar el requerimiento anterior, teniendo en cuenta la auditoria programada ante SEDIC el 17 de septiembre del 2025.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Clausula 18: Inexistencia de relación laboral entre la entidad y el contratista. Responsabilidad del contratista en subcontrar personal.

"El contratista ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. En consecuencia, el contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley".

"El contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad ".

Anexo 5 - Minuta del contrato. Licitación de obra pública de infraestructura de transporte. Opción No 2. Establece las responsabilidades del contratista desde el componente en Seguridad y Salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del proyecto.

"Numeral 3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen".

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Actualización reporte de personal retirado por el contratista de enero hasta junio del 2025.

Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 31 de enero del 2025.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte pago de la liquidación laboral
1	BUENO JIMENEZ JUAN DIEGO	1.101.696.884	RESIDENTE AMBIENTAL	11/01/2025	SI	NO
2	QUIJANO CRUZ OSWALDO	1.097.395.885	OPERADOR CARGADOR	13/01/2025	NO	NO
3	MATEUS MARIN FABER ANDRES	1.115.186.849	OPERADOR RETROEXCAVADORA	13/01/2025	SI	NO
4	BERNAL BARBOSA MARTIN JAVIER	94.254.816	OPERADOR DE TRITURADORA	18/01/2025	SI	NO
5	YARA RODRIGUEZ JUAN DIEGO	1.105.062.380	OFICIOS VARIOS	18/01/2025	SI	NO
6	LOZANO SALCEDO JULIAN ANTONIO	6.253.665	CONDUCTOR DE VEHICULO LIVIANO	18/01/2025	SI	NO
7	HERNANDEZ GUTIERREZ CARLOS AUGUSTO	1.105.059.263	CONDUCTOR VOLQUETA	18/01/2025	PEÑA SI	NO
8	SANCHEZ ACOSTA JOHAN STEVEN	1.007.290.440	CONDUCTOR VOLQUETA	18/01/2025	SI	NO

Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 28 de febrero del 2025

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte pago de la liquidación laboral
1	AGUILAR ORTIZ MANUEL ENRIQUE	11.804.494	OPERADOR EXCAVADORA SOBRE LLANTAS	02/02/2025	NO	NO
2	PEÑALOZA LUIS ALBERTO	79.002.391	OFICIOS VARIOS	15/02/2025	SI	NO

Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 31 de marzo del 2025.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales.
1	ARIAS QUINTERO YEFERSON	1.108.828.125	OFICIOS VARIOS	01/03/2025	NO	NO
2	ROJAS MACANA ISAAC	2.948.354	OPERADOR RETROEXCAVADORA	10/03/2025	SI	NO
3	ROJAS SUAREZ FABRI ANDRES	1.005.996.661	CONDUCTOR DE VEHICULO	05/03/2025	SI	NO
4	GOMEZ CONTA ANDRES FELIPE	1.075.276.493	AUXILIAR DE TOPOGRAFIA	02/02/2025	SI	NO
5	LONDOÑO AGUDELO CARLOS MARIO	91.135.075	OPERADOR DE FINISHER	03/03/2025	SI	NO
6	MATEUS TELLEZ NOLBERTO	91.362.062	CONDUCTOR DE VOLQUETA DOBLETROQUE	03/03/2025	SI	NO
7	VANEGAS HERRERA JAIRO HUMBERO	11.411.517	OPERADOR DE VIBRICOMPACTADOR	03/03/2025	SI	NO
8	ESPINOSA AGUALIMPIA CARLOS ANDRES	1.037.571.139	PILERO	13/03/2025	NO	NO
9	MOSQUERA ARBOLEDA HUGO OLIMPO	1.123.160.532	PILERO	13/03/2025	NO	NO
10	IPUZ OLIVERO FREDY DIARIO	1.105.056.287	AYUDANTE	08/03/2025	NO	NO
11	MENSA AGUALIMPIA JORGE LUIS	1.075.022.092	PILERO	12/03/2025	NO	NO
12	MOSQUERA MORENO JULIO CESAR	1.077.431.961	PILERO	12/03/2025	NO	NO
13	MOSQUERA MORENO JUAN EZEQUIEL	1.146.441.335	PILERO	13/03/2025	NO	NO
14	SIMANCA AVILA HOGUIER ENRIQUE	8.372.366	AYUDANTE DE OBRA	01/03/2025	NO	NO
15	MURILLO MUÑETON JAIVER EDUARDO	1.077.967.621	AYUDANTE DE OBRA	08/03/2025	NO	NO
16	COMAS PEÑAS FRANCISCO	91.435.225	AYUDANTE DE OBRA	05/03/2025	NO	NO
17	CASTELLANOS CARDOZO BRAYAN ESTHIVEN	1.000.456.079	OFICIAL	14/03/2025	NO	NO
18	SAMUDIO ORTEGA YONATAN	1.114.879.936	AYUDANTE	14/03/2025	NO	NO

19	PEREZ ALDANA ULDARICO	14.013.082	OFICIAL	21/03/2025	NO	NO
20	MEJIA MERCADO EDWIN JESUS	79.005.677	AYUDANTE	20/03/2025	NO	NO

-

Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 30 de abril del 2025.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales .
1	RAMIREZ BUSCTOS NUBIER ALBERTO	94.275.964	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	11/04/2025	SI	SI
2	AYALA JOSE ULDARICO	10.198.163	OPERADOR DE EXCAVADORA	03/04/2025	SI	SI
3	GONZALEZ URREGO MIGUEL OSWALDO	80.378.533	OPERADOR TRACTOR SOBRE ORUGAS	03/04/2025	SI	SI
4	GUERRERO CARRILLO MILCIADES	5.887.564	INSPECTOR DE OBRA	09/04/2025	SI	SI
5	PUCHANA VARGAS LUIS ERNESTO	1.110.545.948	MAESTRO DE OBRA	4/04/2025	NO	NO
6	MOSQUERA GARCIA WAINER ARLEY	1.111.742.094	OFICIAL	5/04/2025	NO	NO
7	CAMPOS ALDANA RODRIGO	93.452.229	AYUDANTE	7/04/2025	NO	NO
8	VENENCIA BOLAÑO JUNIOR DAVID	1.045.168.757	OFICIAL	12/04/2025	NO	NO
9	CORONADO SENISTERRA JORGE ALBERTO	72.023.430	AYUDANTE	12/04/2025	NO	NO

Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 31 de mayo del 2025.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales .
1	ROBLEDO CARDENAS ALEXANDER	93.448.017	LABORATORISTA	01/05/25	SI	NO
2	MENDEZ SANCHEZ DIEGO FERNANDO	14.258.941	CONDUCTOR DE VOLQUETA	01/05/25	SI	NO
3	MUÑOZ SANCHEZ OLIVER	1..002.938.367	CONDUCTOR DE VOLQUETA DT	01/05/25	SI	NO
4	BARRETO MAZECO CRISTIAN JAVIER	1.106.774.843	OPERADOR DE FINISHER	01/05/25	SI	NO
5	PEREZ WILMER HERNAN	14.010.320	CONDUCTOR DE VOLQUETA	01/05/25	SI	NO

6	PERDOMO SALAZAR MIGUEL ANGEL	1.106.772.209	CONDUCTOR VOLQUETA DT	01/05/25	SI	NO
7	RODRIGUEZ TORRES SERGIO ANDRES	1.193.554.584	AYUDANTE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
8	GORDILLO CAICEDO ALEXANDER	1.005.996.187	AYUDANTE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
9	CARVAJAL GALEANO ANDRES FELIPE	1.022.926.145	AYUDANTE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
10	ROMERO AHUMADA GERARDO JOSE	8.642.880	AYUDANTE DE OBRA	1/05/25	NO	NO
11	ROMERO AHUMADA JAVIER ENRIQUE	1.048.205.948	AYUDANTE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
12	LLANOS HENAO RODRIGO	12.207.903	MAESTRO	01/05/25	NO	NO
13	MARTINEZ GOMEZ JONATHAN ALEXANDER	1.106.776.630	AYUDANTE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
14	RAMOS NEGRETE JOSE MIGUEL	1.192.735.326	AYUDANTE DEOBRA	01/05/25	NO	NO
15	ORTEGA KEVIN STIVEN	1.000.064.099	AYUDNATE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
16	MATOMA MENDOZA LUIS EDUARDO	93.365.460	AYUDANTE DE OBRA	01/05/25	NO	NO
17	SIMANCA MEJIA YONAYHAN ENRIQUE	1.126.124.299	OFICIAL DE OBRA	01/05/25	NO	NO
18	MORALES GALEANO JHON ALEXIS	1.002.854.471	AYUDANTE	23/05/25	NO	NO
19	GALEANO MOTATO ROBINSON ADRIAN	1.059.706.989	AYUDANTE	23/05/25	NO	NO

- Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 30 de junio del 2025.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Cargo	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales.
1	PEREZ NOREÑA JUAN JOSE	1.004.961.482	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA	01/06/2025	SI	NO
2	ARANDA PENAGOS AUDER SECUNDINO	14.252.422	OFICIAL	12/06/2025	NO	NO
3	ZAMBRANO DIAZ FERNEY STID	1.000.777.996	AYUDANTE DE OBRA	12/06/2025	NO	NO
4	ANGARITA CRISTANCHO OSCAR FERNANDO	13.993.399	OFICIAL	12/06/2025	NO	NO

5	PALACIOS PALACIOS CLEMENTE	1.039.446.884	PILERO	01/06/2025	NO	NO

- Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 30 de julio del 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales.
1	**AGUDELO EDWIN GERMAN**	**14.139.089**	**CONDUCTOR MIXER**	**07/07/2025**	NO	NO
2	**GUTIERREZ LUNA ROSMERY**	**20.959.168**	**OFICIOS VARIOS**	**07/07/2025**	NO	NO
3	**MORENO ROJAS BRAYAN JULIAN**	**1.106.786.632**	**OPERADOR CARGADOR**	**06/07/2025**	NO	NO
4	**QUINTERO TOVAR EDWIN ANDRES**	**1.108.828.041**	**OFICIOS VARIOS**	**06/07/2025**	NO	NO
5	**QUINTERO TOVAR JOSE MEDARDO**	**1.030.587.034**	**OFICIOS VARIOS**	**13/07/2025**	NO	NO
6	**RODRIGUEZ SUAREZ ARLEY**	**93.445.702**	**OFICIOS VARIOS**	**03/07/2025**	NO	NO
7	**SAMACA TOCARRUNCHO LUIS EDUARDO**	**79.246.501**	**OPERADOR EXCAVADORA**	**19/07/2025**	NO	NO
8	**REYES HUELGES JULIAN**	**1.108.829.894**	**OFICIOS VARIOS**	**07/07/2025**	NO	NO
9	**CAPERA MEJIA FERNEY ALEJANDRO**	**1.005.997.744**	**CONDUCTOR VOLQUETA DT**	**02/07/2025**	NO	NO
10	**DOMINGUEZ SERRANO JUAN DIEGO**	**1.109.415.684**	**OFICIOS VARIOS**	**11/07/2025**	NO	NO
12	**CAMACHO CAVIEDES CESAR**	**1.106.778.217**	**OPERADOR DE MOTONIVELA DORA**	**12/07/2025**	NO	NO
13	**BERNATE BONILLA JOSE ALVIS**	**93.085.316**	**MECÁNICO**	**02/07/2025**	NO	NO
14	**OLEA BURGOS MAURICIO - ROCA**	**1.003.343.037**	**AYUDANTE DE OBRA**	**30/07/2025**	NO	NO
15	**GARCIA WLADIMIR JOSE ROCA**	**5.991.546**	**AYUDANTE DE OBRA**	**30/07/2025**	NO	NO
16	**TOVAR ORTIZ MARCOS - ROCA**	**14.191.004**	**AYUDANTE DE OBRA**	**31/07/2025**	NO	NO
17	**PEREZ TRILLERA JOSE MANUEL - JV**	**1.007.555.839**	**OFICIAL**	**15/07/2025**	NO	NO
18	**PINZON EDGAR - JV**	**79.004.849**	**MAESTRO DE OBRA**	**15/07/2025**	**NO**	**NO**

- Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 31 de agosto del 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales.
1	HERRERA VARGAS DANIEL ANDRES	1.072.748.003	JEFE DE PLANTA - CONSORCIO	1/08/2025	SI	NO
2	CAYCEDO MALES REYNEL	83.161.569	OPERADOR PERFORADOR A HIDRÁULICA CONSORCIO	19/08/2025	SI	NO
3	MEJIA MERCADO EDWIN JESUS	79.005.677	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025	NO	NO
4	CHANTRE QUILINDO AQUILINO	4.788.820	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025	NO	NO
5	CHANTRE QUILINDO YEISON ESNET	1.062.775.591	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025	NO	NO

- Paz y salvos de liquidación por retiro de personal en el mes de mayo de MERAK del año 2024.

No	Nombres y apellidos	Identificación	Fecha retiro	Paz y salvo empresa	Soporte de pago por prestaciones sociales.
1	ALVARO CHICO CHARRY	1108829930	1/10/2024	SI	SI
2	CARLOS ELIECER REY AGREDO	6136368	30/06/2024	SI	SI
3	CRISTIAN FABIAN NAGLES USMA	1031540421	30/08/2024	SI	SI
4	JOSE GERARDO ROMERO AHUMADA	8642880	30/09/2024	SI	SI
5	JHON FREDY VERA CAMPOS	1005851954	01/10/2024	SI	SI
6	JONNY MATEO PARRA SALGADO	1005995447	01/08/2024	SI	SI
7	JOSE YECID BUITRAGO SUAREZ	10055962586	30/06/2024	SI	SI
8	JOSE LUIS RODRIGUEZ TORRES	1233190032	01/08/2024	SI	SI
9	OIDEN CARVAJAL POLANIA	1079185832	16/08/2024	SI	SI
10	ROBINSON LOIZA RODRIGUEZ	1105060948	02/09/2024	SI	SI

.

Ataco,15 septiembre 2025

20250915310618771

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar de manera i**nmediata**, dar respuesta a la peticionaria **Adryjojana Lugo Camacho** quien presentó derecho de petición solicitando *"… que la interventoría del Consorcio emita a la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Ataco la respectiva documentación oficial, firmada por la interventoría, con el diseño definitivo acordado para la necesaria y correcta conducción de aguas lluvias aportadas por el mencionado tramo de vía; así como una fecha aproximada en la cual se tenga proyectado realizar la respectiva intervención."*

Es así que el día 6 de agosto del año en curso la interventoria emite respuesta bajo el radicado **20250811310618733** solicitando al contratista *"actualización del diseño de espacio público correspondiente al tramo comprendido entre el PR 38+240 y el PR 38+340, con el fin de proceder con su revisión técnica, aprobación y posterior remisión oficial a la Alcaldía de Ataco".*

A la fecha el consorcio Vías y equipos Coyaima 2025 no ha dado respuesta al peticionario, teniendo en cuenta que los tiempos establecidos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Teniendo en cuenta que dicho tiempo establecido ya caducó, esta interventoria **solicita dar respuesta inmediata** a la solicitud de la peticionaria.

Sin otro particular,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 15 de septiembre de 2025

Señores **20250915310618772**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Calle 25 G # 73b – 90 Bogotá
D.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de revisión información emitido por la interventoría.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato citado en la referencia, se permite solicitar comedidamente la revisión de la información emitida desde el 2024 a la fecha, esto con el fin de contar con la NO objeción y posterior aprobación de los siguientes documentos:

ASUNTO	RADICADO	FECHA
Trimestral 1	2024E-VUVRAZ-013642	2024-02-15
Trimestral 2	2024E-VUVRAZ-033583	2024-04-16
Trimestral 3	2024E-VUVRAZ-107810	2024-10-29
Trimestral 4	2024E-VUVRAZ-107810	2024-10-29
Trimestral 5	2025E-VUVRAZ-008179	2025-01-27
Trimestral 7	2025E-VUVRAZ-081590	2025-07-25
Plan de inversión social	2025E-VUVRAZ-092633	2025-08-22
Programa Guardavías	2024E-VUVRAZ-012723	2024-02-13

A la fecha, no se ha recibido observación alguna ni pronunciamiento de no objeción por parte del INVIAS frente a los documentos relacionados, razón por la cual se solicita respetuosamente su revisión con carácter prioritario, con el fin de avanzar en la implementación de las actividades programadas y dar cumplimiento al componente social del contrato.

sin otro particular,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón –Profesional Socia

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Ataco, 17 de septiembre de 2025

20250917310618779

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud Registro presupuestal del rubro de participación- Capacitaciones en seguridad vial.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia se permite solicitar la remisión de la siguiente información:

- Registro presupuestal actualizado de los kits escolares, discriminados en valores unitarios y total de cada articulo
- Registro presupuestal de los refrigerios entregados en cada capacitación discriminados en valores unitarios y total de cada artículo.
- Presentación en PowerPoint.

Se solicita comedidamente, remitir la información antes de 24 de septiembre del año en curso. Esto con el fin de dinamizar los procesos administrativos requeridos por el INVIAS.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 19 de septiembre de 2025

20250919310618785

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000899. *Observaciones informe mensual social No. 24- agosto de 2025.*

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe concerniente al mes de agosto de 2025 del componente social, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 25 de septiembre de 2025

20250925310618794

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Atn. Ing. Sandra Cobas
Atn.: Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite informar a la Gobernación del Tolima el reiterado incumplimiento del Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 frente a la atención y respuesta oportuna de los derechos de petición y PQRS radicados por la comunidad y trasladados por la Interventoría, conforme a la relación anexa.

No PQRS	No Radicado Interventoria - Fecha	Asunto	No radicado Consorcio - Fecha	Respuesta.
09	**20241126310618416-** 26 noviembre 2024	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago de alquiler al vehículo Kia Sportage	**CSCOY000617-** 20 diciembre 2024.	"…debido a circunstancias internas de flujo de caja, necesitamos un plazo adicional para completar el proceso de liquidación"
	20250521310618625- 21 mayo 2025	Requerimiento PQRS No 9- cancelación de las cuentas de cobro pendientes correspondientes al servicio de alquiler del vehículo IPR 536		Sin respuesta

23	**20250606310618645-** 6 junio 2025	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Carlos Augusto Hernández Gutiérrez.		Sin respuesta
	20250703310618662- 3 julio 2025	Requerimiento PQRS No 23- cancelación de las prestaciones sociales del señor Carlos Augusto Hernández Gutiérrez		Sin respuesta
	20250801310618724- 1 agosto 2025	Requerimiento Pago prestaciones sociales – Solicitud derecho de petición.	**CSCOY000877-** 24 agosto de 2025	"…debido a circunstancias internas de flujo de caja, necesitamos un plazo adicional para completar el proceso de liquidación"
25	**20250811310618733-** 11 de agosto de 2025	Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.		Sin respuesta
	20250915310618771- 15 septiembre 2025	Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240		Sin respuesta
27	**20250801310618723-** 01 de agosto 2025	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Juan Diego Yara Rodríguez.	**CSCOY000876-** 24 agosto de 2025	"…debido a circunstancias internas de flujo de caja, necesitamos un plazo adicional para completar el proceso de liquidación"

A la fecha se evidencia que:

1. Varias comunicaciones no cuentan con respuesta, pese a que han transcurrido ampliamente los términos legales establecidos en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, que fijan un plazo máximo de quince (15) días hábiles para resolver toda petición.

2. En los pocos casos en los que el contratista ha respondido, se ha limitado a señalar que no posee flujo de caja para atender los requerimientos, argumento que no constituye justificación válida frente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, máxime cuando el contratista recibe mensualmente el pago de las actas de obra, según el procedimiento establecido en el contrato.

3. Adicionalmente, no se han atendido los derechos de petición relacionados con el pago de prestaciones sociales y obligaciones laborales del personal que ha sido retirado del proyecto, lo cual constituye un incumplimiento no solo contractual, sino también frente a las normas laborales y de seguridad social vigentes, generando riesgos legales y reputacionales para el proyecto y para la entidad contratante.

4. El incumplimiento reiterado afecta directamente la relación con la comunidad, vulnera el derecho fundamental de petición y genera un ambiente de conflictividad social que impacta negativamente la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Obra No. 1857 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, este se obliga a:

- Cumplir las disposiciones legales vigentes, responder oportunamente a los requerimientos de la Interventoría, la Entidad y terceros relacionados con el proyecto.
- Garantizar la atención oportuna de la comunidad en el marco del programa de participación ciudadana, lo cual incluye dar respuesta formal y de fondo a todos los PQRS y derechos de petición que le sean trasladados.
- Cumplir estrictamente con las obligaciones laborales y prestacionales de su personal, atendiendo cualquier reclamación que surja en relación con estas obligaciones.

El incumplimiento de estas disposiciones constituye una falta grave que puede dar lugar a la aplicación de las medidas sancionatorias previstas en la Cláusula 13 del contrato, relacionadas con multas y demás consecuencias contractuales.

En consecuencia, solicitamos a la Gobernación del Tolima tomar atenta nota de este incumplimiento y requerir formalmente al contratista para que, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, dé respuesta de fondo y por escrito a cada uno de los derechos de petición y PQRS pendientes, incluyendo los relacionados con el pago de prestaciones sociales, así como a aquellos en los que su contestación ha sido evasiva o incompleta.

La Interventoría continuará con el seguimiento y reporte de esta situación en los informes contractuales, en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y sociales del proyecto.

Atentamente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM- Profesional social
CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Manuel Torres – Gerente técnico Sedic

Ataco, 30 de septiembre de 2025

Señores **20250930310618799**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90 Bogotá
D.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Plan de Inversión Social VR 02 del contrato de obra en referencia

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite adjuntar link de descarga, en donde se encuentra el Plan de Inversión Social (P.IS) VR 02; revisado y aprobado por la interventoría, así como sus anexos para su revisión y comentarios.

Se anexa link de enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gGWcahAUcMoB07WzulE6NdeVfMtRmuOD

sin otro particular, cordialmente.

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

"INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1.

ESPECIALIDAD	**Seguridad y Salud en el Trabajo**
NOMBRE DEL ESPECIALISTA	**Maribel Madrigal Muñoz**
PERÍODO	**Septiembre 2025**
FECHA DE ENTREGA	**Octubre 2025**

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Componente S.S.T:

En cumplimiento a los términos contractuales establecido entre la **Interventoría No 1039 de 2022; suscrito entre la empresa SEDIC S.A y el Contratista CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025**; según contrato de obra No 1857 de 2023; Se presenta el informe mensual de S.S.T de la Interventoria, correspondiente al mes de septiembre del 2025 y se aportan las evidencias necesarias para respaldar en conformidad con el SG-SST, en el marco de la prevención de riesgo laborales, en cumplimiento legal y contractual aplicables.

- **Novedades SEDIC S.A.**

Consolidado general:				
Ingresos	Retiros	Personal activo	# Días por Incapacidad E.G.	Incapacidad A.T.
0	0	13	0	0
Durante el mes de septiembre no hubo reporte de ingresos, retiro y ausentismo de origen general, incidente o accidentes.				

FECHA	Número de empleados en el mes	# de accidentes de trabajo	Índice de frecuencia	# de días perdidos por accidente de trabajo	# de días cargados por accidente de trabajo	Índice de severidad	# de accidentes de trabajo mortales	Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes	Número de días de trabajo programados	Ausentismo	Número de contratistas en el mes	# de accidentes de trabajo (contratistas)
enero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
febrero 2025	11	0	0,00	0	0	0,00	0	0	330	0,0	1	0
marzo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	2	390	0,5	1	0
abril 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
mayo 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
junio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	16	360	4,4	1	0
julio 2025	12	0	0,00	0	0	0,00	0	0	360	0,0	1	1
agosto 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
septiembre 2025	13	0	0,00	0	0	0,00	0	0	390	0,0	1	0
octubre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0
noviembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0
diciembre 2025	0	0	#DIV/0!	0	0	#DIV/0!	0	0	0	#DIV/0!	0	0

Tabla: Indicadores por ausentismo de la interventoría en Ataco – Tolima.

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

	Ingresos	Periódicos	Egreso
SEDIC S. A	0	1	0
	Programación de exámenes ocupacionales periódicos: Yulieth Paola Rincón – Profesional Social.		
Cumplimiento en la normatividad legal vigente **Resolución 1843 del 2025**. El profesiograma de la empresa está basado en la valoración de riesgo de la matriz IPER (Ruido y ergonómico en la oficina de Sedic en Ataco, Tolima.25			

- **Vacunación.**

	Fiebre amarilla	Tétano	Covid
SEDIC S. A	13	9	13
	De acuerdo a la necesidad del proyecto: Se valido el esquema de vacunación al personal que ingresa al proyecto teniendo en cuenta la página PAIWED para su respectivo seguimiento por el área de S.S.T. Por lo anterior, presento carnet de vacunación de fiebre amarilla: Edison Javier Rodríguez, inspector civil.		
Circular 045 del 2025 – Fiebre Amarilla. Protocolo emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla. Implementar medidas de prevención, control y monitoreo de vectores transmisores de fiebre amarilla en instalaciones, campamentos y zonas de operación de la empresa, protegiendo la salud del personal y la continuidad operativa.			
Seguimiento ausentismo en el informe mensual del contratista.			
Sin ausentismo por contagio de fiebre amarilla.			

- **SGI SEDIC S.A.**

Mejora mejora continua

Los hallazgos y compromisos contemplados en la lista de chequeo es cumplir normativamente debido a la posibilidad de una visita por entidades externas, permitiendo el cierre y fortaleciendo la seguridad y salud en el trabajo y disminuir el ausentismo laboral.

- **Novedades Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.**

Se recibe el informe mensual de SST del contratista el 7 de octubre del 2025. Se solicita al área de SST del contratista corregir el total de ingresos en el informe mensual de SST de septiembre del 2025; porque no se encuentra agregado Edier Gutiérrez y Milciades Guerrero.

Reporte de Personal						
Consorcio Vías y equipos coyaima 2025						
Ingresos	Retiros	**Total Personal Activo**	Incapacidad E.G.	Prorroga I.E.G #	Incapacidad A. T	Prorroga A. T
15	14	**104**	1	5	0	0
Personal distribuido de la siguiente manera:						
cscoy2025	**JV Ingeniería**	**Const. sobre la Roca**		**Latinco**		**PJ Core**
48	24	22		0		10

Ausentismo en el mes de Septiembre del 2025
Edgar David Avendaño Portela: accidente de tránsito. Traumatismo del plexo branquial, incapacidad inicial desde el 6 de marzo – 5 abril 2025. Prorroga # 1: 6 abril – 5 mayo 2025 Prorroga # 2: 6 mayo – 5 junio 2025 Prorroga # 3: 6 junio – 5 julio 2025. Prorroga # 4: 6 julio – 5 agosto 2025 Prorroga # 5: 6 agosto – 5 septiembre 2025 Cada prorroga ha sido por 30 días.
Novedad
Pendiente respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025. Jose Hernando Alba: Enfermedad de origen común. Ausentismo por 15 días según planilla de pago No 1075235352 del mes de agosto del 2025. Se solicitará al contratista copia de la incapacidad y epicrisis.

- **Exámenes médicos ocupacionales.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025			
Contratista y subcontratistas	**Ingresos**	**Periódicos**	**Egreso**
CONSORCIO VIAS Y EQUPOS COYAIMA	2	0	0

EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS			
JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	2	0	0
CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA SAS	8	0	0
PJ CORE SAS	3	0	0
LATINCO	0	0	0
Normatividad vigente resolución 1843 del 2025	**15**	**0**	**0**

INTERVENTORIA		
FECHA ENVIO	**No RADICADO**	**REQUERIMIENTO / RESPUESTA**
24/09/2025	20250925310618792	**Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST**

- **Vacunación**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025				
PROTOCOLO FIEBRE AMARILLA				
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS EQUIPOS Y TRITURADOS S.AS INGENIERIA DE VIAS S. A	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS SAS	CONTRUCCIONES SOBRE LA ROCA RR.	LATINCO	PJ CORE
El contratista divulgo el protocolo prevención de fiebre amarilla en el mes de abril y nuevamente lo hará en el mes de diciembre. Se solicito por medio de acta No 54 enviar en el informe mensual el plan de trabajo anual actualizado.				
Seguimiento por reporte de ausentismo en el informe mensual del contratista.				
No reporta ausentismo por contagio de fiebre amarilla.				

- **Compromisos pactados en comité.**

Seguimiento por el al área de S.S.T del contratista.
Teniendo en cuenta el seguimiento por el área de SST del contratista reportadas en el informe mensual de SST de agosto y compromiso pactado en comité, continua con sus respectivas novedades. Por lo anterior se envió comunicado al director de la interventoría el 29 de agosto del 2025: ➢ Desempeño al cargo con dedicación al 100% Especialista HSEQ – Contratista. ➢ Licencia especialista HSEQ hasta 26 junio 2025 – Contratista. ➢ Rol de coordinador de alturas y demás cursos vigentes especialista HSEQ. ➢ Coordinador de alturas y trabajador autorizado residente de SST – Contratista.
Seguimiento correspondencia recibida a la Interventoria.
Actualmente el contratista no ha emitido respuesta al área de S.S.T de la interventoría.

- **Novedades: inspecciones en áreas de trabajo por el área de S.S.T Interventoria.**

		
Epp y dotación.	**C. insegura Caisson**	**Riesgo Caída l**
Uso de camisa o buso manga larga y uso del casco de seguridad. Desde la intervención de SST es notificando los actos y condiciones insegura a la inspectora de SST de los subcontratada para su respectivo cierre de inmediato.	Acondicionar sistema de ventilación y de extracción debido al uso de rotomartillo en el fondo de los caisson.	Acceso para el descenso y ascenso inseguro. Se reitero al contratista, pero indican que el acceso autorizado es por donde ingresa la maquinaria al muro de las señoritas.

- **Inspecciones en áreas de trabajo por el residente de S.S.T del contratista.**

		
Consorcio Vías y equipos coyaima 2025.		

Se evidencia señalización en los frentes de trabajo por parte del contratista de SST.

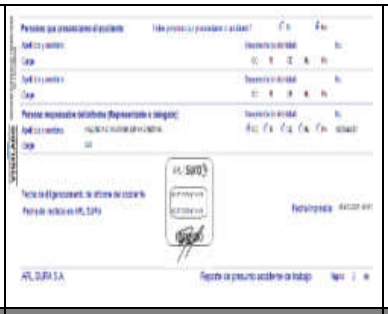
El residente de SST realiza sus inspecciones en los diferentes frentes de trabajo,

Se evidencio en obra: tramo 1 punto critico No 2 el uso de equipos de alturas nuevos para la actividad de lanzado de concreto, por lo que se puede establecer el cierre definitivo para disposición final de los equipos que no cumplen bajo la resolución 4272 del 2021 (trabajo en alturas).

INFORME EJECUTIVO
DE ESPECIALISTAS

SEDIC INGEPLAN.CO

- **Investigación Accidente de trabajo: 7 Julio del 2025 – Subcontratista Construcciones sobre la Roca RR SAS.**

Novedad		
1. Se solicitará por comunicado al contratista la documentación el cierre de la investigación trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546 2. No se tiene respuesta del comunicado No 20250919310618783 radicado el 18 de septiembre 2025 para subsanar: constancia del estado del reporte ante la ARL SURA (Cerrado o Abierto).		
		
Lesión dedo índice izquierda	Reporte FURAT	F. de investigación A.T .

El martes 5 de agosto del 2025 La interventoría de S.S.T recibe copia del furat e investigación por accidente de trabajo del trabajador Vladimir Jose García, identificado con número de cedula 5991546; "*quien se encontraba bajando unos bordillos, uno de ellos se rodó cayéndole en el dedo índice de la mano izquierda el cual le produjo una herida abierta presentando sangrado y dolor*".

Por lo anterior, se espera evidencia del **cierre de la investigación**:

.

1. Copia de la epicrisis e incapacidad.
2. Versión del trabajador.
3. Plan de acción y registro del seguimiento realizado a las acciones ejecutadas.
4. Copia del registro de entrega de E.P.P.
5. Formato de investigación incompleto. Enviar registro de las firmas de los que participarán en la investigación: el Copasst, jefe directo, responsable del SG-SST y del representante legal.
6. Hoja de vida y copia de la licencia profesional S.S.T de Erika Cristina Valencia Chavarría identificada con cedula de ciudadanía 1037044507.
7. Constancia de la ARL indicando en qué estado se encuentra el reporte del accidente de trabajo: Abierto, en proceso o cerrado.

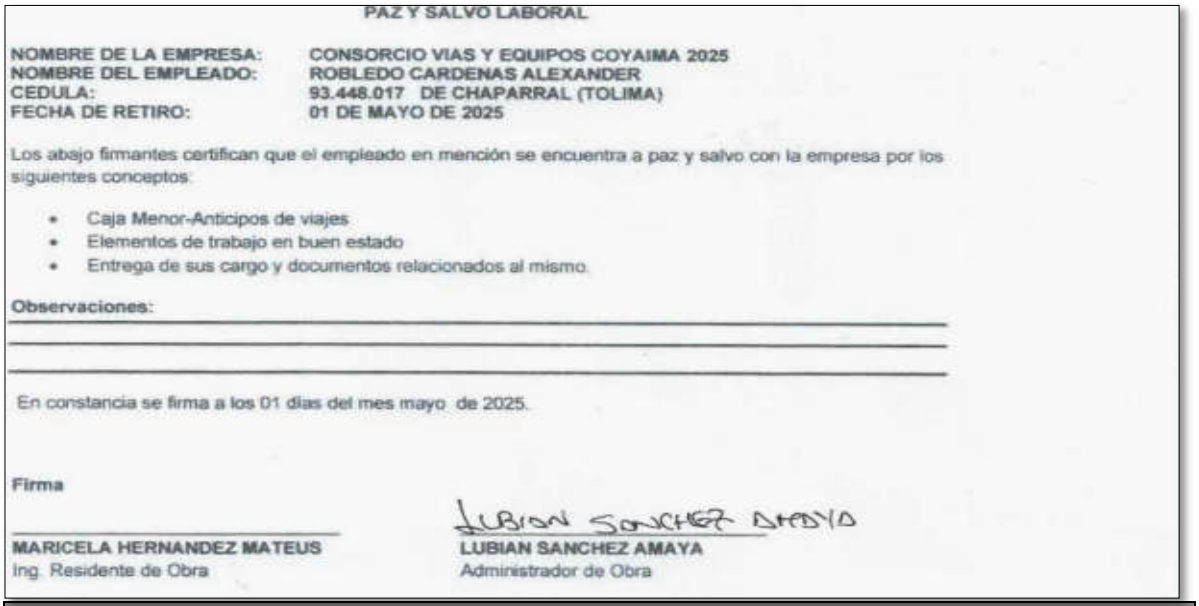
Conclusión

Teniendo en cuenta las bases de la investigación del accidente de trabajo, es importante que el residente de S.S.T del contratista solicite evidencias de prevención como revisar el procedimiento para el manejo de cargas y si no está solicitarlo al subcontratista sobre la Roca RR. Es importante identificar el tipo de guante usado para realizar esta actividad, según la matriz de EPP que establezca el subcontratista. Sensibilizar a los trabajadores en informar previamente la actividad al área de S.S.T para identificar y evaluar los peligros riesgos físicos, condiciones de seguridad, biomecánicos y psicosocial.

- **Seguimiento fechas de pago de la seguridad social.**

Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 NIT 901705719
4° día hábil
JV Ingeniería y suministros sas NIT 901332502
2°
Ingeniería de vías sas NIT 800186228
5°
Equipos y triturados sas NIT 830132938
7°
Construcciones sobre la roca RR NIT 901606065
11°
Pj Core sas NIT 901569995
16°
Novedades: Es importante, que en acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social.
1. Es importante, que en acta No 57 del 31 de julio del 2025 se solicitó él envió de las planillas según corresponda las fechas de pago de la seguridad social. 2. El 6 de octubre del 2025 en el informe mensual de SST del contratista no adjunto copia del soporte de pago de la seguridad social del Consorcio vías y equipos coyaima 2025 y del subcontratista JV Ingeniería y suministro. Se comunicará al contratista la novedad.

- **Seguimiento pago prestaciones sociales del personal contratista.**



PAZ Y SALVO LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
NOMBRE DEL EMPLEADO: ROBLEDO CARDENAS ALEXANDER
CEDULA: 93.448.017 DE CHAPARRAL (TOLIMA)
FECHA DE RETIRO: 01 DE MAYO DE 2025

Los abajo firmantes certifican que el empleado en mención se encuentra a paz y salvo con la empresa por los siguientes conceptos

- Caja Menor-Anticipos de viajes
- Elementos de trabajo en buen estado
- Entrega de sus cargo y documentos relacionados al mismo

Observaciones:

En constancia se firma a los 01 días del mes mayo de 2025.

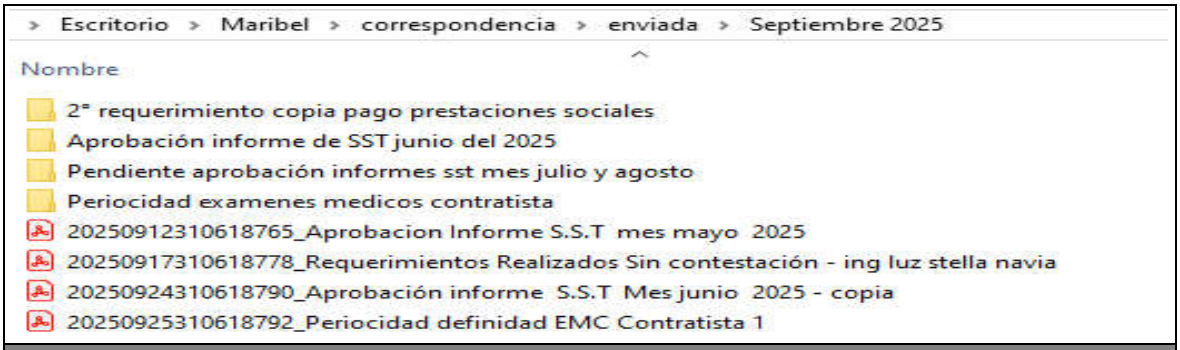
Firma

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Ing. Residente de Obra

LUBIAN SANCHEZ AMAYA
Administrador de Obra

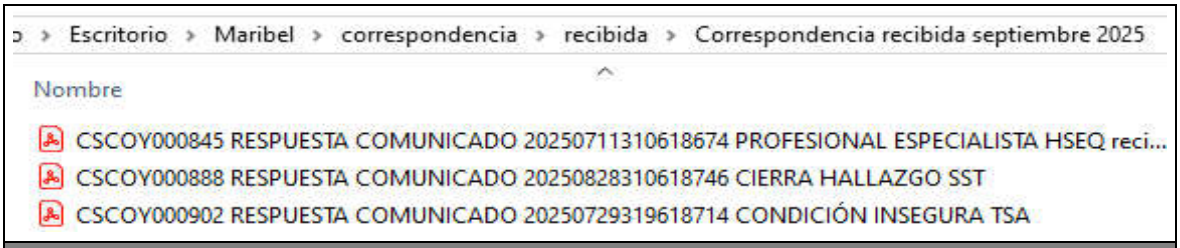
Paz y salvo personal retirado contratista.
No están todos los anexos del personal retirado. Los paz y salvo relacionando la entrega al cargo y muy pocos tiene la liquidación por prestaciones sociales firmado por el trabajador o comprobante de pago por concepto de pago de nómina. (Seguimiento desde Enero hasta agosto 2025)

- **Requerimientos realizados al contratista - mes de septiembre de 2025:**



Seguimiento a la correspondencia enviada al contratista:
✓ Pendiente aprobación informes de S.S.T del contratista. ✓ Requerimientos al contratista por actos y condiciones inseguras. ✓ Solicitud por e-mail a la contratista planilla pagada de la seguridad social. ✓ Requerimiento copia pago prestaciones sociales. ✓ Periocidad definida Examen Médico Ocupacional - Contratista.

- **Correspondencia recibida del contratista mes** de septiembre de 2025**:**



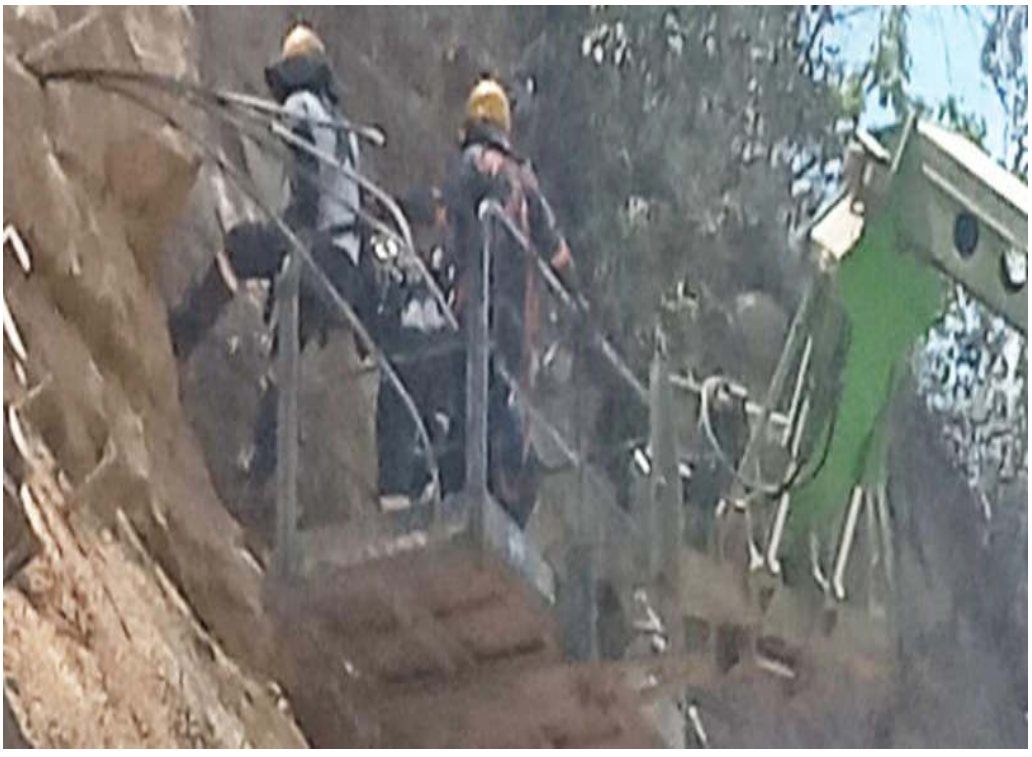
Seguimiento a la correspondencia recibida del contratista
La respuesta del contratista no está establecida en el tiempo requerido por la interventoría.

- **Observaciones Informe mensual de Septiembre SST - Contratista**.

Evidencias Documentales SG-SST - CONTRATISTA
El Informe mensual de SST presenta información incompleta en los anexos: 1. Sin soporte planillas pagadas – Contratistas y subcontratista. 2. soportes de ingreso de personal – incompletos. 3. Sin soportes de inducciones 4. No ejecuta el Plan de trabajo anual del SG-SST 5. Sin soporte de pausas activas. 6. falto informe del Simulacro realizado el 2 de octubre del 2025

7. Falta permisos de trabajo en alturas en el informe de SST de septiembre del 2025. Basado en lo anterior, se solicitará al residente de SST con el fin de dejar trazabilidad en el cumplimiento normativo en alturas y determinar quién esta asumiendo el rol de coordinador de alturas porque el contratista autorizo la actividad en el punto crítico No 2 Tramo 1.







Por lo anterior se ha comunicado al contratista el cierre de hallazgos por actos y condiciones inseguras durante las inspecciones de SST de la Interventoria. El residente de SST aún no está habilitado para ejercer el rol de coordinador de alturas hasta que el curso se encuentre vigente en la página del ministerio de trabajo con el tipo de documento: cedula de ciudadanía y no tarjeta de identidad. El contratista indico que el rol de coordinador de alturas lo ejercería provisionalmente .la especialista HSEQ,

Mas sin embargo los trabajos en alturas fueron autorizados por el contratista consorcio vías y equipos coyaima 2025. Es preocupante que permitieron los trabajos en alturas sin contemplar las medidas preventivas en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo y **multas significativas, cierre temporal de actividades y posibles responsabilidades penales** en casos de accidentes graves establecidas en la resolución 4272 del 2015 (Trabajo en alturas):

1. Programa de prevención y protección contra caídas
2. Roles y responsabilidades
3. Permisos de trabajo en alturas – Coordinador de alturas.
4. Los tipos de responsabilidad que enfrenta el empleador en caso de accidente de trabajo son: laboral, civil, penal y administrativa.

8. La interventoría tiene evidencia del acuerdo consorcial permite identificar el uso de formatos, procedimientos, programas e instructivos de manual del SG-SST y AMBIENTE, serán los aportados por equipos y triturados sas para el contratista: Consorcio vías y equipos coyaima 2025 y los subcontratistas tendrán su propio SG-SST: PJ CORE y CONSTRUCCIONES SOBRE LA ROCA

.

ACUERDO

En Bogotá D.C. a los 24 días del mes de agosto del año 2023 entre los suscritos a saber INGENIERIA DE VÍAS S.A.S., EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S. y JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S., se ha dado el siguiente acuerdo de colaboración para la implementación del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente en el proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"**, lo anterior teniendo en cuenta los siguientes antecedentes:

Primero: Que entre las partes se celebró acuerdo Consorcial para la conformación del Consorcio Vias Y Equipos Coyaima 2025.

Segundo: Que las partes van a desarrollar actividades conjuntas en cumplimiento del objeto del Consorcio Vias Y Equipos Coyaima 2025.

Tercero: Que las partes han considerado conveniente aportar cada una recursos, personal y conocimientos para la Gestión del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente del proyecto arriba indicado.

Conforme lo anterior las partes indicadas,

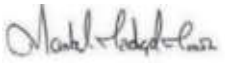
ACUERDAN

CLÁUSULA PRIMERA: Que los Manuales, Procedimientos, Programas, Formatos e Instructivos del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo y Ambiente serán los siguientes aportados por EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.

Código	Nombre	Tipo de documento
N/A	POLÍTICAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y TABACO	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE SEGURIDAD VIAL	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE EMERGENCIAS	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL	POLÍTICA
N/A	POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EMPRESARIAL	POLÍTICA

NIT: 901.705.719-1
Cll 38 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: garancia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

COYAIMA

	ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
NOMBRE	**Maribel Madrigal**	**Andrés Hernán Angarita Beltrán**
CARGO	**Inspector de S.S. T**	**Director de Interventoría**
FIRMA		

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618767

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Liquidación por prestaciones sociales.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales informa al contratista la omisión de respuesta al comunicado 2025071810618690 del 18 de julio de 2025. Solicitamos designar a quien corresponda enviar copia de la liquidación por prestaciones sociales de los trabajadores retirados del contratista y subcontratistas y NO paz y salvo por entrega al cargo. **(Adjunto anexo 1).**

Es importante enviar el requerimiento anterior, teniendo en cuenta la auditoria programada ante SEDIC el 17 de septiembre del 2025.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Clausula 18: Inexistencia de relación laboral entre la entidad y el contratista. Responsabilidad del contratista en subcontrar personal.

"El contratista ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. En consecuencia, el contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley".

"El contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad ".

Anexo 5 - Minuta del contrato. Licitación de obra pública de infraestructura de transporte. Opción No 2. Establece las responsabilidades del contratista desde el componente en Seguridad y Salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del proyecto.

"Numeral 3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen".

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618765

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación informe mensual de S.S.T – Mayo 2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada por el contratista Vías y Equipos Coyaima 2025, indicamos que las novedades presentadas en el informe mensual de S.S.T y sus anexos fueron revisados por el área de S.S.T de la interventoría para su respectiva aprobación.

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima.
Mayo	CSCOY000830 y CSCOY000887

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ibagué, 18 de septiembre de 2025

20250919310618783

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Pendiente aprobación de informe mensual de S.S.T de julio y agosto del 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos relacionar el anexo No 1 y 2 con referencia a las novedades presentadas en el informe mensual en Seguridad y salud en el Trabajo de julio y agosto de 2025. La revisión documental permitió determinar quién cumple normativamente desde la contratación y seguimiento documental S.S.T, especialmente para actividades en alturas y en espacios confinados:

1. Examen médico ocupacional vigente con énfasis en alturas o espacios confinados.
2. Cargo laboral
3. Certificados vigentes para trabajador autorizado en alturas y espacios confinados, vigía en espacios confinados y coordinador de alturas.
4. Constancia vocacional- Ministerio de trabajo "verificación estado actual del curso"

Es importante, tener en cuenta el personal aprobado por la Interventoría, para realizar de manera segura sus actividades en el tramo 1 (punto crítico No 2 - caisson y No 4 - puntos de anclajes).

Por lo anterior, solicitamos respuesta del cierre de las novedades presentadas en su totalidad para el 27 de septiembre del 2025.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Numeral 27: *Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.*

Item 15 *"Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.*

Resolución 4272 DE 2021. Trabajo en Alturas.

Artículo 61. Obligaciones del empleador. Todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en altura como mínimo debe:

a. Enviar al trabajador a las evaluaciones médicas ocupacionales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
b. Incluir en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG¬SST), el programa de prevención y protección contra caídas en altura de conformidad con lo establecido en la presente resolución.
c. Disponer y mantener un administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura y un coordinador de trabajo en alturas.
d. Suministrar al trabajador que realice actividades de trabajo en altura, los elementos necesarios y la capacitación requerida para el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades conforme a lo establecido en esta resolución, en ningún caso se podrá generar costo al trabajador.

Resolución 0491 del 2020. Trabajo en espacios confinados.

Artículo 7°. Obligaciones del empleador y/o contratante. *El empleador y/o contratante deberá documentar un programa de gestión para trabajo en espacios confinados, articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST de la empresa y enfocado a la actividad que desarrolla en los espacios de trabajo, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por la exposición a los diferentes factores de riesgo presentes en el desarrollo de las tareas.*

El empleador y/o contratante tendrán, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. *Identificar y evaluar los riesgos en espacios confinados antes de iniciar labores.*
2. *Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales asegurando el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales conforme a lo establecido en las normas legales vigentes aplicables.*
3. *Garantizar la formación y entrenamiento en trabajo en espacios confinados a todos los trabajadores y contratistas involucrados. Para los trabajadores vinculados no debe generar ningún costo, ya que es responsabilidad del empleador y/o contratante.*
4. *Suministrar los elementos de protección personal a todos los trabajadores que realicen trabajos en espacios confinados.*
5. *Verificar que en los casos que los procesos de formación y entrenamiento sean realizados por entes externos, estos cumplan con lo establecido en la presente resolución.*

Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SG-SST.

Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante*. Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante*

Resolución 1843 del 2025. Evaluaciones medicas ocupacionales.

Artículo 5°. Responsabilidades de los empleadores y contratantes*. Las responsabilidades de los empleadores y contratantes conforme a la presente resolución son:*

d) Informar a los prestadores de Servicios de Medicina de Seguridad y Salud en el Trabajo o al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva, el empleador conservará evidencia documental de dicha remisión como parte de los registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Resolución número 0312 de 2019 y el Decreto número 1072 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o adicione.
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexos: 1. Revisión informe mensual SST contratista – Agosto
2. Revisión informe mensual SST contratista - Julio

lista de verificación informe mensual del contratista: Consorcio Vias y equipos coyaima 2025.						
#	SOPORTES INFORME MENSUAL SST	VERIFICADO POR LA INTERVENTORIA SST	CUMPLIMIENTO		NOVEDAD 1	NOVEDAD 2
			SI	NO		
1	**pago seguidad social**					
	Consorcio vias y equipos	Pago planilla 5/0972025 Numero planilla: 107523352		X	Falta agregar en el informe SST: 1. JUAN DIEGO DOMINGUEZ SERRANO C.C. 1109415684 Enviar informe de SST corregido. Total afiliados en planilla 55 Total personal activo informe SST contratista: 52 total retiro del consorcio:2	Sin novedad
	JV & Ingenieria	sin soporte de pago con fehca 2° dia habil (2/09/2025)		X	Enviar copia planilla pagada	Sin novedad
	PJ CORE SAS	pendiente enviar soporte planilla pagada el día habil 16° (20/09/2025)		X	Enviar copia planilla pagada	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	pendiente enviar soporte planilla pagada el día habil 11° (15/09/2025)		X	Enviar copia planilla pagada	Sin novedad
	Latinco - retirado	pendiente enviar soportecplanilla pagada el día habil 13° (17/09/2025)		X	Enviar copia planilla pagada	Retirado del proyecto 22/08/2025. se requiere planilla pagada para su respectivo soporte y cierre de que no hubo evento reportado de ausentismo y A..T
2	**Ingreso de personal**					
	Consorcio vias y equipos	No reportarón ingresos de personal durante el mes de agosto 2025	-	-	sin novedad	sin novedad
	JV & Ingenieria	La interventoria de SST envio el 8 agosto correo al residente de SST el personal que esta aprobado para trabajo en alturas y espacios confirnados. Revisió documentación en el informe mensual de SST del contratista el 16 septiembre 2025: -		X	1.**Andres felipe Gonzalez Jaramillo**.No aprobado para realizar actividades de TSA, E.C y V.E.C. Porque no tiene ningun registro de cursos en la pagina del ministerio de trabajo; ademas el examen medico ocupacional solo esta con enfasis en alturas. **2. Hugo olimpo mosquera**. No aprobado para realizar trabajos en espacio confinados debido que no aparece el curso ante el ministerio y el examen medico ocupacional no se encuentra con enfasis en espacios confinados **3. Victor Manuel Oviedo**. **No aprobado** para realizar TSA, EC Y VEC. No figuran cursos recientes en la pagina del ministerio. El examen medico ocupacional solo esta con enfasis en alturas. 4**. Ronal yamid hormiga. No aprobado** PARA T.S.A y E. C. Debido que no tiene ningún curso registrado en la pagina del ministerio de trabajo. **5. Luis rafael soto marquez: No aprobado** para realizar TSA y E.C porque no tiene registros de los cursos en la pagina del ministerio de trabajo **6. Liceth Natalia guzman aroca**. **No aprobado** para realizar TS.A porque no tiene registros de los cursos en la pagina del ministerio de trabajo debido a su cargo: Gestora Vial. **7.Evelin paola rodriguez**. **No aprobado** para realizar TS.A porque no tiene registros de los cursos en la pagina del ministerio de trabajo debido a su cargo: controladora Vial. **8.. Vanesa alejandra zamora: No aprobado como trabajador autorizado entrante en espacios confinados debido que su examen medico ocupacional de ingreso no esta con enfasis en espacios confinados. Enviar examen ocupacional con enfasis en alturas y espacios confinados para su aprobación por parte de la interventoria de SST.**	**1. Angel Ivan Galeano Vargas**: Cumple para TSA y E.C. Falta copia certificado de espacios confirnados. **2. Carlos Espinosa agualimpia**: Cumple para TSA y E.C. Falta copia certificado espacio confinado trabajador entrante. 3**. Clemente palacios.** Cumple para T.S.A y E.C. **4- Juan Ezequiel Mosquera**. Cumple para TSA Y E.C. Falto anexar copia del certificado E.C. y V.E.C. **6. Liceth Natalia guzman aroca.** Falto copia examen medico ocupacional de ingreso. **7. Vanesa alejandra zamora: Cumple TSA y vigia E.C.** Falta copia afiliación a CCF, copia certificado Espacio confinados y vigia en E. C.
	PJ CORE SAS	La interventoria de SST envio el 8 agosto correo al residente de SST el personal que esta aprobado para trabajo en alturas y espacios confirnados. 1. Alexis renteria Gonzalez. 2. Aulio cesar garcia 3. jose Isabel Parra			**1. Alexis Renteria Gonzales.** No aprobado para realizar TSA, E.C y V.E.C. No aparece el curso en la pagina del ministerio de trabajo para TSA y Vigia en E. C. Solo aparece registrado en la pagina del ministerio de trabajo de trabajador autorizado para espacios confinados sin soporte del certificado. **2. Aulio Cesar Garcia**. No aprobado en TSA, No registra curso en el ministerio de trabajo ni certificado. **3. Jesus Javier Corral.** No aprobado en TSA, E.C y V.E.C porque no tiene cursos vigentes en la pagina del ministerio de trabajo. Tiene examen medico ocupacional solo con enfasis en alturas. falto **4. Jose Isabel Parra renteria**. Aprobado para TSA, E.C. y V.E.C. **5. Luis Orlando lugigo:** No aprobado en TSA, E.C. y V.E.C. porque no tiene cursos registrados en la pagina del ministerio de trabajo.	**1. Alexis Renteria Gonzales**. Falta enviar afiliación C.C.F. **2. Aulio Cesar Garcia**. No anexarón afiliación a pensión y CCF. **3. Jesus Javier Corral**. Falto anexar copia afiliación a EPS y CCF. **4. Jose Isabel Parra renteria**. Falto anexar certificado de TSA, copia afiliación pensión y CCF. **5. Luis Orlando lugigo**: Falto anexar afiliación Pensión. CCF y EPS

	Construcciones sobre la ROCA	el 8 agosto se reviso documentación de personal para TSA y E.C: 1. Jhon fredy Borja 2. Alexander Cordoba 3. Jose Luis Cordoba 4. Daniel Cordoba 5. Sebastian Gamboa. Se notifico al residente de SST del contratista quienes quedaban aprobados para realizar actividades de TSA y E.C y personal que debe ir nuevamente actualizar el curso de espacios confirnados.		X	El 16 septiembre se reviso documentación agregado para TSA Y E.C: 1. **Daniel Felipe Rincon** -No aprobado para actividades TSA y E.C. Cargo actual conductor. No le aparecen los cursos ante el ministerio de trabajo. **2.Sebastian Gamboa**. No aprobado. No le aparecen los cursos ante el ministerio de trabajo. **3. Jose luis cordoba.** No aprobado. Curso vencido de trabajador entrante en espacios confinados 16/09/2025. **4. Daniel cordoba**. No puede ejercer el rol de Vigia E.C. porque no aparece registrado ante el ministerio de trabajo. .	**1. Juan antonio palacios.** Aprobado para TSA y E.C.. Falta anexar certificado TSA y Copia de afiliación EPS. **2. yefer Antonio palacios Renteria**. Aprobado TSA y E.C. Cumple con los soportes. **3.Sebastian Gamboa.** Falta anexar copia de afiliación CCF. **4. Jhon fredy Borja**. Aprobado para TSA, E.C y Vigia E.C. **5. Alexander cordoba.** Aprobado para TSA, E.C y Vigia E.C **6. Jose luis cordoba.** Aprobado para TSA y Vigia E.C **7. Daniel cordoba**. Aprobado para TSA y E.C. .
	Latinco - retirado	La interventoria de SST recibio los documentos de los 2 soldadores. 12 de agosto 2025 por e-amil. La interventoria de SST recibio los demas documentos el 5 agosto. Personal que no cumple con el curso de alturas no esta autorizado para TSA, solo puede trabajar a nivel informado a la inspectora SST LATINCO		X	**1. Cesar Augusto Ramos. No aprobado.** Cargo lider de operación. Sin registros de cursos TSA en la pagina del ministerio de trabajo. **2. Oscar David Alfonso: No aprobado** para TSA, SIN Registros vigentes en la pagina del ministerio de t. **3. Segundo gilberto cabrera**. No aprobado para TSA sin registro en la pagina del M.T.	**1. Segundo gilberto cabrera**: falta copia afiliación C.C.F. **2. Yonder Gualdron puentes**: **Arobado** para T.S.A y cargo de soldador. falta Copia certificado TSA **3. Adrian alfredo navarro: Aprobado TSA** **4. Agustina Victoria Gutierrez:** Aprobado TSA / COORD. ALTURAS **5. Dumar Arley Daza: Aprobado** TSA **6. Oscar David Alfonso: Arobado** para el cargo de soldador. Envian registro.
3	**ATS Y permisos de trabajo**					
	Consorcio vias y equipos	Verificado por la interventoria SST: 4 actividades: Conductor, muro srtas, oficios varios y topografia.	X		Sin novedad	Sin novedad
	JV & Ingenieria	Verificado por la interventoria SST: Actividad: Boxcoulvert, caisson, control vial y permiso de trabajo.	X		Sin novedad	Sin novedad
	PJ CORE SAS	Verificado por la interventoria SST: Actividad: perforación, fundida de caisson, Fabricación del caisson.	X		Sin novedad	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	Verificado por la interventoria SST: Actividad: perforación, fundida de caisson, Fabricación del caisson.	X		Sin novedad	Sin novedad
	Latinco - retirado	Verificado por la interventoria SST: Actividad: diseño e instalación montaje de extructura puente vehicular las señoritas.	X		Sin novedad	Sin novedad
4	**inducción y reinducción**					
	Consorcio vias y equipos	No reportarón ingresos de personal durante el mes de agosto 2025	-	-	sin novedad	Sin novedad
	JV & Ingenieria	Verificado por la interventoria: 9 soportes de ingreso, incluyen soporte de inducción de un trabajador demas al contratista		X	Falta inducción Hugo olimpo mosquera Liceth natalia guzman Victor Manuel Oviedo Ronald Yamid Hormiga	Sin novedad
	PJ CORE SAS	Verificado por la interventoria: 6 soportes de ingreso, incluyen 2 soportes de inducción demas al contratista		X	Falta inducción: Jesus Javier corral. Jose isabel parra Luis Horlando luligo	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	Verificado por la interventoria: 6 soportes de ingreso, incluyen 2 soportes de inducción demas al contratista		X	1. falta inducción Sebastian Gamboa. 2. Falta inducción Daniel Felipe Rincon	Sin novedad
	Latinco - retirado	Verificado por la interventoria: 9 soportes de ingreso, incluyen 1 soporte de inducción demas al contratista: Fabio Mosquera	X		Sin novedad	Sin novedad
5	**Capacitación, charlas y pausas activas**					
	Consorcio vias y equipos	capacitación trabajo en alto riesgo, charla SST: SI.		X	Enviar evidencia asistencia pausa activa	N/A
	JV & Ingenieria	No reportarón capacitación. Charla de SST: SI.		X	Enviar evidencia asistencia a la capacitación	Enviar evidencia asistencia pausa activa
	PJ CORE SAS	No reportarón capacitación. Charla de SST: SI.		X	Enviar evidencia asistencia a la capacitación	Enviar evidencia asistencia pausa activa
	Construcciones sobre la ROCA	No reportarón capacitación. Charla de SST: SI.		X	Enviar evidencia asistencia a la capacitación	Enviar evidencia asistencia pausa activa
	Latinco - retirado	No reportarón capacitación. Charla de SST: SI.		X	Enviar evidencia asistencia a la capacitación	Enviar evidencia asistencia pausa activa

6	**COPASST**					
	Consorcio vias y equipos	Veificado reunión del copasst mes agosto. Deben reportar mensualmente teniendo en cuenta la nueva normatividad.	X		Sin novedad	Sin novedad
7	**COCOLA**					
	Consorcio vias y equipos	Veificado reunión del copasst mes agosto.	X		Sin novedad	Sin novedad
8	**INSPECCIONES**					
	Consorcio vias y equipos	Inspección de maquinaria, planta y via		X	Falta inspección equipos de emergencia: camilla, extintor y botiquin	Sin novedad
	JV & Ingenieria	inspección herramienta manual, martillo. Mezcladora, molinete, planta		X	Falta inspección equipos de emergencia: camilla, extintor y botiquin	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	Inspección preoperacional molinete, martillo y mezcladora		X	Falta inspección equipos de emergencia: camilla, extintor y botiquin	Sin novedad
	PJ CORE SAS	Inspección martillo		X	Falta inspección equipos de emergencia: camilla, extintor y botiquin	Sin novedad
	Latinco - retirado	inspección camilla, botiquin, extintores, EPP. Pulidora, oxicorte y equipo de soldadura	X		Sin novedad	Sin novedad
9	**ENTREGA EPP**					
	Consorcio vias y equipos	sin evidencia porque no tuvo ingresos de personal, no reportarón entrega de dotación	X		Sin novedad	Sin novedad
	JV & Ingenieria	Evidencia entrega de EPP y dotación.		X	Faltan soporte de entrega EPP: Clemente palacios Hugo Olimpo mosquera Andres Felipe Gonzalez Carlos Andres Espinosa Liceth natalia Guzman Juan ezequiel mosquera Victor manuel oviedo Evelin paola rodriguez	Sin novedad
	PJ CORE SAS	Evidencia entrega de EPP y dotación.		X	Falta soporte de entrega EPP: Jesus Javier Corral Jose isabel Parra Luis Horlando luligo	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	Evidencia entrega dotación		X	Falta soporte de entrega EPP: Jhon Fredy Borja Alexander Cordoba Jose Luis Cordoba	Sin novedad
	Latinco - retirado	Evidencia entrega de EPP		X	Falta soporte de entrega EPP: Cesar Augusto Ramos Yonder Gualdrón puentes	Sin novedad
10	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**					
	Consorcio vias y equipos	No envio el plan anual actualizado para el mes de agosto, según reunión en agosto con el residente de SST del contratista		X	Enviar plan anual de trabajo actualizado para el mes de agosto	Sin novedad
11	**REPORTE ACCIDENTABILIDAD ARL**					
	Consorcio vias y equipos	se recibe certificado de accidentabilidad ARL COLPATRIA - No hay reporte A.T	X		Sin novedad	Sin novedad
	JV & Ingenieria	se recibe certificado de accidentabilidad ARL COLMENA- No hay reporte A.T	X		Sin novedad	Sin novedad
	PJ CORE SAS	Sin anexo		X	Enviar copia constancia de accidentabilidad ARL	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	se recibe certificado de accidentabilidad ARL SURA- No hay reporte A.T	X		N/A	Sin novedad
	Latinco - retirado	se recibe certificado de accidentabilidad ARL BOLIVAR - Reporte A..T	X		Registra un accidente de origen laboral:1. Informar a la interventoria los datos del trabajador	Enviar soportes de la investigación y plan de acción
11	**PROCESO ARL (ABIERTO o CERRADO)**					
	Consorcio vias y equipos	Se recibe calificación perdida laboral de Milciades Guerreo Carrillo - fecha del A.T 4/07/2024 - fractura del pulgar. incapacidad: 30 días. La Pérdida de Capacidad Laboral y ocupacional de los diagnostico calificados de origen laboral (Accidente de trabajo y/o enfermedad laboral) es de: 2,80 %. Señor(a) trabajador(a), si su calificación de pérdida de capacidad laboral es mayor o igual al 5% y menor a 50% usted tiene derecho a una indemnización por incapacidad permanente parcial (Decreto 2644/1994).		X	Se evidencia que el trabajador debio en su momento enviar un comunicado a la ARL en la no conformidad por perdida de laboral ocupacional el 19 de marzo del 2025, en caso contrario acepta los argumentos establecidos. Teniendo en cuenta que actualmente el trabajador se encuentra en el consorcio vias y equipos coyaima en el tramo 4 (Muro de las señoritas) se solicita: Evaluación médica post incapacidad.y las recomendaciones medicas firmadas por el trabajador al momento de su ingreso, teniendo en cuenta que en su momento tuvo una incapacidad inicial de 30 días. (4 julio 2024 - 2 agosto 2024).	Sin novedad
	JV & Ingenieria	Sin accidentes laborales reportados en agosto 2025	X		Sin novedad	Sin novedad
	PJ CORE SAS	Sin accidentes laborales reportados en agosto 2025	X		Sin novedad	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	Seguimiento reporte de accidente laboral 9 julio 2025. Wladimir jose Garcia. Herida abierta dedo indice derecho		X	constancia del estado del reportado ante la ARL SURA (Cerrado o Abierto)	Sin novedad
	Latinco - retirado	Seguimiento reporte de accidente laboral en agosto 2025- se solicito planilla pagada de septiembre 2025		X	constancia del estado del accidente laboral reportado ante la ARL BOLIVAR	Sin novedad
12	**AUSENTISMO**					

	Consorcio vias y equipos	Verificado en la planilla pagada de septiembre reporto 2 de origen común		X	falta copia de la incapacidd: edgar david avendaño y hernando jose alba agamez.	Sin novedad
	JV & Ingenieria			X	pendiente verificar con la planilla pagada	Sin novedad
	PJ CORE SAS			X	pendiente verificar con la planilla pagada	Sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	Seguimiento reporte de accidente laboral 9 julio 2025. Wladimir jose Garcia. Herida abierta dedo indice derecho		X	falta copia de la incapacidad, falto evidencia documental del compromiso de adopción de medidas de intervención basado en la investigación de accidente.	Sin novedad
	Latinco - retirado			X	pendiente verificar con la planilla pagada	Sin novedad
13	**PLAN ANUAL DE TRABAJO**					
	Consorcio vias y equipos	No adjuntarón el plan anual de trabajo		X	"Solicitado mes a mes actualizado de P/E"	Sin novedad

lista de verificación informe mensual del contratista: Consorcio Vias y equipos coyaima 2025.						
#	**SOPORTES INFORME MENSUAL SST**	**VERIFICADO POR LA INTERVENTORIA SST**	**CUMPLIMIENTO**		**NOVEDAD 1**	**NOVEDAD 2**
			SI	**NO**		
1	**pago seguidad social**					
	JV & Ingenieria	sin soporte de pago con fehca 2° dia habil (2/07/2025)		X	Falta planilla pagada mes julio	sin novedad
	Construcciones sobre la ROCA	pendiente enviar soporte planilla pagada el día habil 11° (15/07/2025)		X	Falta planilla pagada mes julio	sin novedad
2	**Permiso de trabajo**					
	JV & Ingenieria	sin soporte documental por uso pulidora o tronzadora		X	enviar permiso de trabajo	N/A
3	**Inspección de EPP**					
	Consorcio vias y equipos coyaima	sin soporte documental		X	enviar inspección EPP	N/A
	Construcciones sobre la ROCA	sin soporte documental		X	enviar inspección EPP	N/A
4	**REPORTE ACCIDENTABILIDAD ARL**					
	Consorcio vias y equipos coyaima	sin soporte documental		X	Enviar copia constancia de accidentabilidad ARL	N/A
	Construcciones sobre la ROCA	sin soporte documental		X	Enviar copia constancia de accidentabilidad ARL	N/A
	JV & Ingenieria	sin soporte documental		X	Enviar copia constancia de accidentabilidad ARL	N/A

Ataco, 24 de septiembre de 2025

20250924310618790

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación informe mensual de S.S.T: junio 2025.

Cordial saludo,

Indicamos que las novedades presentadas en el informe mensual de S.S.T y sus anexos fueron revisados por el área de S.S.T de la interventoría para su respectiva aprobación para el mes de junio del 2025.

Mes	Trazabilidad de respuesta del consorcio vías y equipos coyaima.
Junio	1. Trazabilidad: Reunión el 8 agosto del 2025 reporte de novedades del informe mensual de junio y julio al residente de SST del contratista. 2. Se envió correo electrónico el 11 de septiembre 2025 al residente SST: Pendiente respuesta por parte del contratista. 3. Se recibe totalmente el cierre de novedades el 18 de septiembre 2025. al correo electrónico de SST de la interventoría.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 25 de septiembre de 2025

20250925310618792

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201 Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023, así:

Clausula 8. Obligaciones Generales del Contratista. Literal No 2. Establece las responsabilidades del contratista desde el componente en Seguridad y Salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del proyecto

"Numeral 3: Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen"

En el marco de la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, la cual regula la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo de la historia clínica ocupacional, las condiciones de prueba médica y la confidencialidad, entre otros aspectos, los siguientes:

***"Artículo 15**. Periodicidad de las evaluaciones médicas ocupacionales. En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas deberán definir la periodicidad de las evaluaciones médicas ocupacionales, sin que supere en caso excepcional tres (3) años, este periodo deberá estar justificado técnicamente y de acuerdo con las características de la exposición a los factores de riesgo, conforme a la identificación de peligros, evaluación valoración y control de los riesgos, para la determinación de dicha periodicidad podrá contar con la asistencia técnica de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la cual se encuentra a afiliada.*

Artículo 16. *Información básica requerida para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales, el empleador deberá suministrar a los prestadores de servicios de medicina de seguridad y salud en el trabajo o al médico evaluador como mínimo la siguiente información:*

c) *Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo: Documento actualizado donde se reflejen como mínimo los peligros inherentes al cargo, la evaluación y valoración de los riesgos y los controles aplicados.*

A partir de lo anterior, esta interventoría solicita que con plazo máximo el 7 de noviembre de 2025, se remita:

- Profesiograma en el cual se indique la periodicidad de las evaluaciones medicas ocupacionales, incluyendo las justificaciones técnicas a que haya lugar y debidamente firmado por el responsable del SG SST.

- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo actualizada.

- Matriz de requisitos legales y de otra índole actualizada.

- Evidencia del comunicado radicado por parte de contratista en la entrega y recibido de la documentación con información básica requerida para realizar las evaluaciones medicas ocupacionales al prestador de servicio de medicina de Seguridad y Salud en el Trabajo o al médico evaluador, para constatar que el médico ocupacional la conoce y el empleador la ha entregado oportunamente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 03 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 3 Septiembre 2025 17:54:29
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250828310618746 "Requerimiento cierre de hallazgos SST"
CSCOY000888

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250828310618746 "Requerimiento cierre de hallazgos SST"

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito dar atención a lo requerido en el comunicado del asunto, en los siguientes términos

1. Es indispensable efectuar una revisión oportuna del envío realizado por el Residente SST, correspondiente a la remisión de los certificados del personal capacitado, así como del personal certificado que actualmente ejecuta las labores de soldadura. Ambos documentos constituyen la acreditación formal de aprobación requerida para el desarrollo de dicha actividad.

2. En relación con las Actas No. 15 y 16 correspondientes al "Recorrido de obra e interventoría", se informa que las observaciones presentadas en obra han sido subsanadas oportunamente y comunicadas de manera constante mediante el envío de evidencias fotográficas a través de la aplicación WhatsApp. Asimismo, dichas correcciones han sido manifestadas presencialmente, confirmando el cumplimiento de la totalidad de las observaciones.
   Adicionalmente, se anexa evidencia de la línea de vida protegida con manguera, con el propósito de prevenir posibles cortes en la fibra.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia



imagen 1. elaboración de caisson



imagen 2. elaboración de caisson

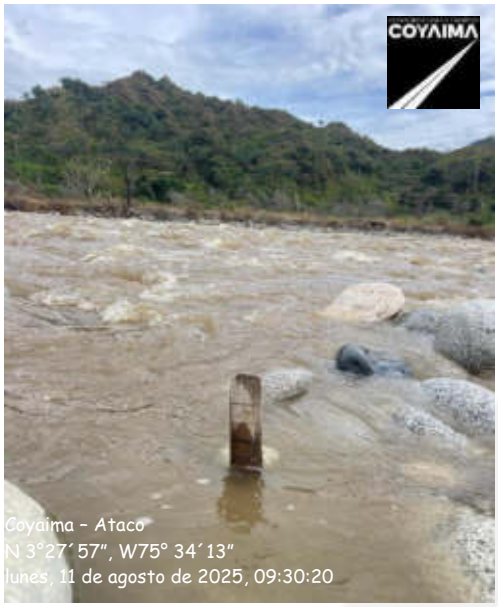
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

3. Con respecto al acta No: 17 manifiesta lo siguiente:
    - *Maquinaria en actividades en el area del rio saldaña para continuar con la estructura del muro en las señoritas. No se evidencia elementos que sean necesarios en caso de una emergencia y evacuación del operador. El muro provisional de piedra instalado para desviar el rio no garantiza detención de una creciente.*

RTA: Es pertinente reiterar lo manifestado durante el Comité de Obra celebrado el pasado 14 de agosto del presente año, en el cual se informó acerca de las medidas preventivas implementadas en este frente de trabajo. En este sentido, el Residente SST comunicó a la Inspectora SST de la interventoría que los operadores disponen de chalecos salvavidas, y que se cuenta con un medidor del nivel del agua que permite alertar oportunamente sobre cualquier incremento en el caudal del río.

Adicionalmente, con el fin de prevenir emergencias y en el marco de sus obligaciones contractuales, el Consorcio ejecutó la construcción de un Jarillón de mayor amplitud, logrando a su vez el desvío parcial del cauce para reforzar la seguridad en la zona de trabajo.

	
Imagen 1 Medición del cauce	**Imagen 2 Ampliación de Jarillón**

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- En relación con los Ítems 2, 3, 4, 5 y 6 del acta en referencia, el Residente SST ha reiterado de manera constante lo siguiente:

    1. Todos los caisson con profundidad superior a 2 metros cuentan con su respectivo sistema de ventilación, independientemente de la presencia de gases (*ver Imágenes 1 y 2).*
    2. El personal que ingresa a desarrollar estas actividades dispone de la totalidad de los Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo barbuquejo, así como de los equipos de protección contra caídas *(ver Imagen 3 y 4).*
    3. La medición de gases se realiza de manera obligatoria al inicio de cada jornada laboral. La evidencia correspondiente ha sido remitida a la Inspectora SST de la interventoría mediante la aplicación WhatsApp *(ver Imagen 5 y 6).*



IMAGEN 1: VENTILACIÓN EN CAISSON



IMAGEN 2: VENTILACIÓN EN CAISSON



IMAGEN 3: ENTREGA DE EPP



IMAGEN 4: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

	
IMAGEN 5: MEDICIÓN DE GASES	**IMAGEN 6: MEDICIÓN DE GASES**

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 18 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Septiembre 2025 12:23:58
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250729319618714
Condición insegura T.S.A
CSCOY000902

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250729319618714 Condición insegura T.S.A.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 se permite dar respuesta a lo siguiente:

1. En el frente de obra Sitio Crítico 4 se llevarán a cabo las actividades de concreto lanzado empleando un equipo tipo telehandler, con el objetivo de fortalecer las medidas de control y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta disposición permite optimizar las condiciones de seguridad operativa, reducir la exposición del personal a riesgos críticos y asegurar un seguimiento efectivo de las acciones preventivas definidas por el consorcio.

Como evidencia de lo anterior, se adjunta el registro fotográfico correspondiente.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

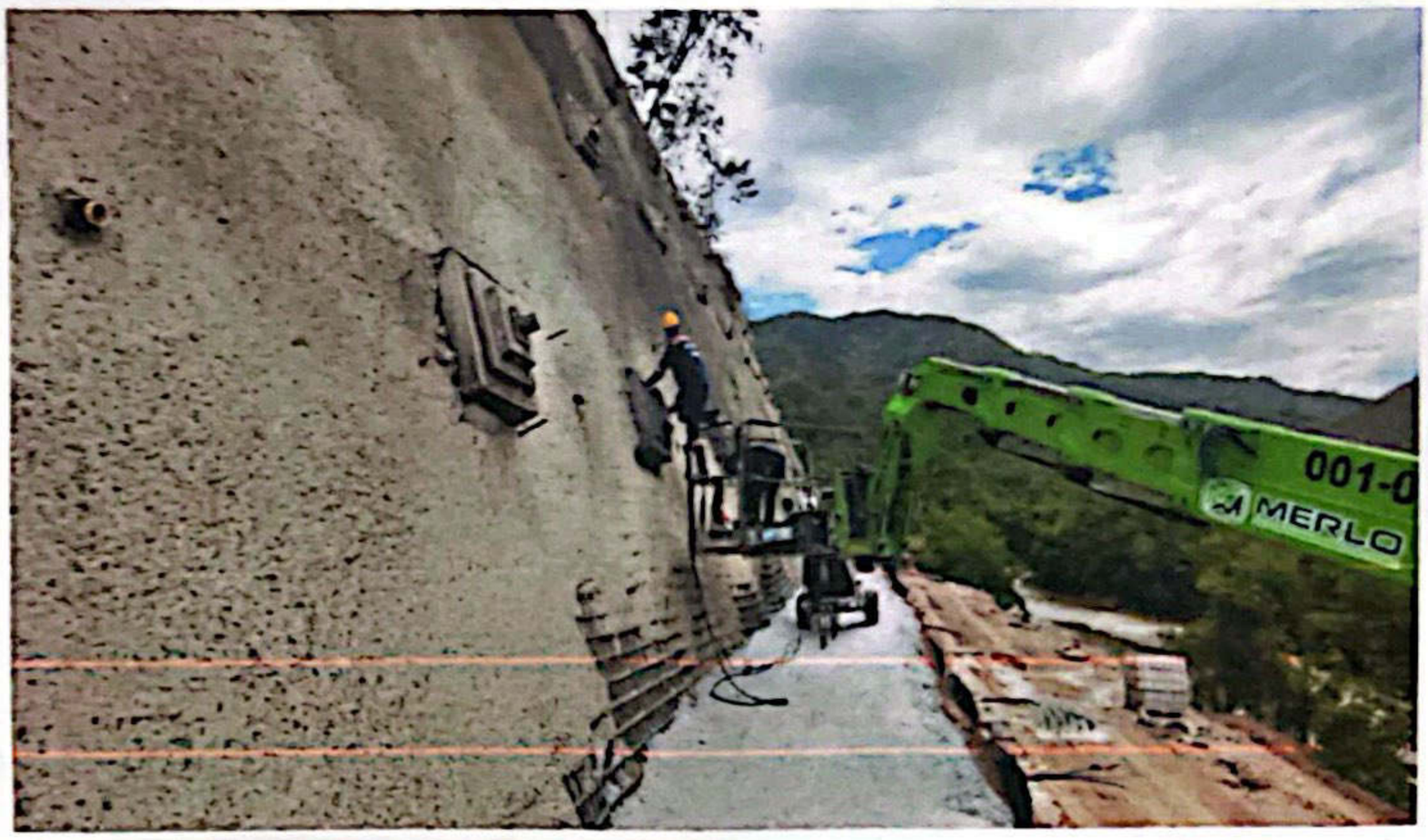


Imagen1.

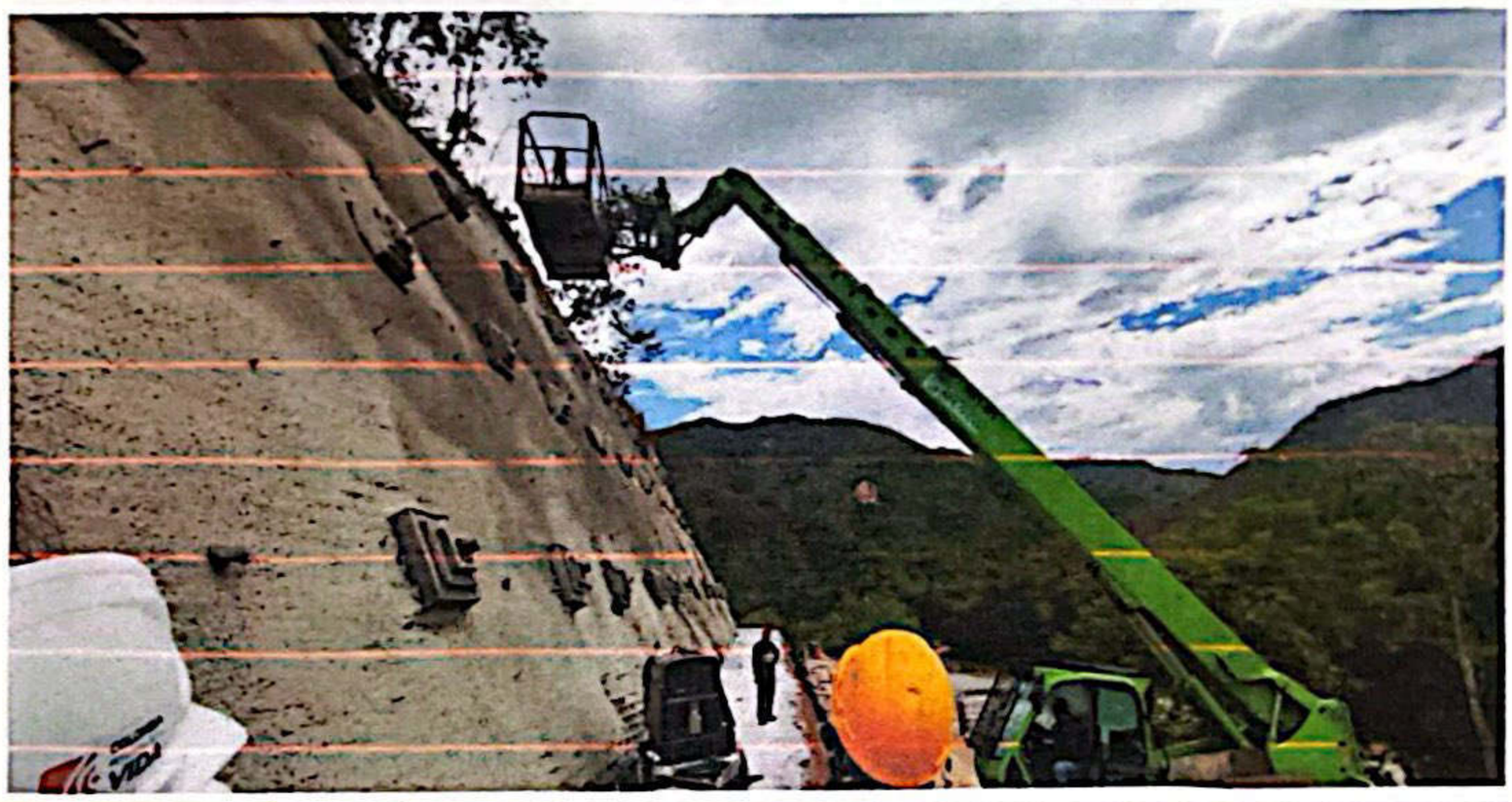


Imagen3.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Boootá. D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 22 de julio de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Martes 22 Julio 2025 15:38:27
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250711310618674
Profesional Especialista HSEQ
CSCOY000845

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250711310618674 Profesional Especialista HSEQ

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 se permite dar respuesta a lo siguiente:

1. Se cuenta con la profesional especialista en HSEQ, Clauded Guerrero, cuya hoja de vida fue aprobada por la interventoría el 09 de octubre de 2023. La profesional se encuentra asignada con una dedicación del 100% al contrato en referencia, garantizando el seguimiento, control y cumplimiento de los lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. En seguimiento a las observaciones realizadas en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo, se informa que las respuestas correspondientes han sido presentadas oportunamente y se encuentran en proceso de aprobación, de acuerdo con los siguientes radicados:
   - CSCOY000860 RESPUESTA COMUNICADO 20250724310618704 PENDIENTE APROBACIÓN INFORME NOVIEMBRE, DICIEMBRE Y ENERO
   - CSCOY000867 RESPUESTA COMUNICADO 2025726310618709 PENDIENTE APROBACIÓN INFORME MENSUAL DE SST FEBRERO 2025
   - CSCOY000831 RESPUESTA A CARTA 20250513310618607 PENDIENTES APROBACIÓN MARZO Y ABRIL
   - RESPUESTA COMUNICADO20258283106187 47 PENDIENTE APROBACIÓN MENSUAL SST DE MAYO DE 2025

Con lo anterior, se garantiza la trazabilidad de los entregables y el cumplimiento de los compromisos contractuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, quedando a la espera de la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

ANEXO 16. INFORMES MATRIZ DE RIESGOS

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

[La entidad debe diligenciar la Matriz teniendo en cuenta la naturaleza del contrato]

[Entre los riesgos que se deben tipificar, estimar y asignar se deberá tener en cuenta el riesgo de corrupción y la relación directa que existe entre este y los riesgos financiero, legal y reputacional.]

Matriz de Riesgos (SE ADJUNTO DOCUMENTO ANEXO)

MATRIZ DE RIESGO

Fase	Etapa	Tipo	Descripción (¿qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se le Asigna	Tratamiento/Control a ser Implementado	Impacto después del Tratamiento: probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Efectiva la ejecución del control?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en la que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en la que se completa el tratamiento	monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	monitoreo y revisión: periodicidad
Planeación	Estudios previos	Selección	Diseño del proceso de selección	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y visión, sobrecostos con el mantenimiento de sus objetivos a metas.	posible (3)	Mayor (4)	7	Alto	Entidad	Revisar la normatividad aplicable para el proceso de selección	Improbable (1)	Menor (2)	4	Bajo	NO	Entidad Estatal	A los cinco (5) días siguientes de la invitación a contratar	a los cinco (5) días siguientes de originarse el nacimiento	Análisis del estudio del proceso	mensual
Contratación	Estudios previos	Selección	Regulatorio	Capacidad de selección	Casi seguro (5)	Mayor (4)	9	Alto	Entidad	Estructuración de los pliegos de condiciones en el cual se garantice la pluralidad de oferentes y teniendo en cuenta el riesgo de la entidad para poder solicitar su necesidad	Raro (1)	Insignificante (1)	1	Bajo	NO	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos de condiciones	Adjudicación del contrato	Designación de personal idóneo para la estructuración de los pliegos de condiciones	Durante la etapa precontractual
Ejecución	Estudios previos	Cumplimiento	Regulatorio	Retraso en el perfeccionamiento del contrato	Probable (4)	Moderado (3)	7	Alto	Entidad	Presentación oportuna de la carpeta de la oferta para los pliegos definitivos del proceso proceso de selección	Rara (1)	Insignificante (1)	2	Bajo	SI	Entidad Estatal	Elaboración de pliegos de condiciones	Legalización del contrato	A través del Comité evaluador	Durante la etapa precontractual
Ejecución	Ejecución	Operacional	Formación inadecuada de los costos por el oferente	Propuesta económica que presenta el oferente no apegada adecuadamente los costos de los servicios necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato	Probable (4)	Catastrófico (5)	9	Extremo	Contratista	Evaluación de la oferta económica a través de las formulas que recomienda Colombia Compra Eficiente	posible (3)	Menor (2)	5	Medio	SI	contratista	Elaboración de pliegos de condiciones	Terminación y/o Liquidación del contrato	Se rechazará las propuestas que sean consideradas profundamente bajas	Durante la etapa precontractual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Personal no acreditado por ocasión en las contratistas de obra - riesgo asociado por ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por procedimientos constructivos inadecuados trabajados al PROPONENTE Y/O CONTRATISTA INDIVIDUALMENTE, o por deficiente programación (o cronograma) de ejecución de las obras.	Incremento en el valor del contrato	probable (4)	catastrófico (5)	9	extremo	Entidad estatal	Realización de estudios y diseños en el cual se determinen las cantidades de obra a contratar	posible (3)	Menor (2)	6	medio	SI	Entidad Estatal	Estructuración del proyecto	Acta de liquidación del contrato	A través de la asignación de un supervisor y/o interventoría, se realizara estudio de cantidades de obra contratada	Mensual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	probable (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Realizar una programación detallada y coherente con el tipo de obra a ejecutar	improbable (2)	Menor (1)	4	bajo	SI	Entidad Estatal - Contratista	Estructuración del pliego de condiciones	Acta de liquidación del contrato	A través del seguimiento del cumplimiento de la programación y cronograma de obra	Mensual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Daños de viviendas o obras públicas por acción y omisión del contratista.	Incidencia a la entidad estatal por no ser tenidas afectadas producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (3)	5	medio	Contratista	El contratista deberá tomar medidas de prevención en materia constructiva, con el fin de garantizar la estabilidad de la infraestructura	improbable (2)	Menor (1)	4	bajo	SI	Contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Acta de terminación y/o liquidación del contrato	A través del seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	Mensual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Peticion o daños derivados de las actuaciones, hechos u omisiones de los contratistas o subcontratistas hasta terceros afectados	Reclamación a la entidad por parte de los afectados generados a terceros	posible (3)	menor (3)	5	medio	Contratista	Constituir una póliza de responsabilidad civil Extracontractual en concordancia con la normatividad vigente	improbable (2)	Insignificante (1)	3	bajo	SI	Contratista	Celebración del contrato	Terminación y/o liquidación del contrato	Revisión de garantías	NA
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Precaria calidad de la obra	Daño o deterioro imposible o no satisfactorio calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento en la que se asegure el amparo de Estabilidad y calidad de la obra	improbable (2)	Insignificante (1)	5	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	hasta la terminación y/o liquidación y cinco (5) años mas	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Incumplimiento por parte del contratista en la ejecución del contrato	Retraso en la obra, insatisfacción de la necesidad y posible detrimento de los recursos	probable (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	Constituir pólizas de Cumplimiento donde en la que se asegure el amparo de cumplimiento.	improbable (2)	Insignificante (1)	5	bajo	SI	Contratista	desde la legalización del contrato	hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Reclamación a la entidad por parte de las afectaciones generadas a terceros	posible (3)	mayor (4)	7	medio	Contratista	Constituir una póliza de cumplimiento donde en la que se asegure el amparo de Pago de salarios, prestaciones legales y indemnizaciones	improbable (2)	Insignificante (1)	5	bajo	NO	Contratista	desde la legalización del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Revisión de garantías por parte del supervisor	mensual
Ejecución	Ejecución	Selección	Operacional	Contratista sin experiencia apropiada	Poca idoneidad por parte del contratista seleccionado para realizar la labor	Improbable (2)	catastrófico (5)	7	Alto	Entidad	Solicitar la experiencia adecuada con la necesidad e establecer por parte de la entidad en los apéndices y documentos previos	Raro (1)	Menor (2)	4	bajo	NO	contratista - entidad	En la estructuración de los estudios y documentos previos	NA	NA	NA
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Terminación anticipada del contrato producto de incumplimiento por parte del contratista	No satisface la necesidad de la entidad	posible (3)	catastrófico (5)	9	extremo	Contratista	Establecer Garantía de cumplimiento para la ejecución del contrato	Improbable (2)	Insignificante (1)	5	bajo	SI	Entidad estatal	durante la ejecución del proyecto	Liquidación del contrato	supervisión de supervisión	mensual
Ejecución	Ejecución	Ejecución	Operacional	Reparación, mantenimiento o reposición de obras	Pone en riesgo la estabilidad y calidad de la obra	posible (3)	mayor (4)	7	alto	Contratista	El contratista deberá velar por el mantenimiento y el buen estado de la obra hasta el momento del recibo, y cualquier daño ocasionado por acción u omisión del contratista en el periodo de ejecución será asumido por el contratista.	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	durante la ejecución del proyecto	liquidación del contrato	obligación de supervisión y/o interventoría	mensual
Ejecución	Externo	Ejecución	Económico	Estimación no adecuada de la remuneración del personal	personal mas calificado al inicialmente previsto	posible (3)	mayor (4)	7	Alto	Contratista	Calculo de los costos con salarios actuales reales	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	SI	Contratista	en la presentación de la propuesta	liquidación del contrato	revisión al desarrollo de la propuesta que presenta el contratista	NA

Objetivo	Interno	Ejecución	Económico	Demora en la radicación de documentos para el pago	Demora en la entrega por parte del contratista de los documentos para el trámite de los pagos	posible (4)	Menor (4)	1	Alto	Contratista	Control por parte del supervisor establecendo cronogramas	Improbable (2)	Menor (1)	4	Bajo	Moderado	Contratista	Definir la suscripción del acta de inicio	Antes la terminación y/o liquidación y cierre (1) años mas	Verificar por parte del supervisor	mensual
General	Externo	Ejecución	Sociales y políticos	Conflictos que alteren la seguridad y el orden público o limitación de la movilidad por razones de actividad pública	Eventos de terrorismo o alteraciones del orden público o limitación de movilidad por actividad política que impiden la ejecución del contrato.	Inusual	catastrófico (5)	4	Alto	moral	Implementar apertura por parte del departamento para monitorear el maximo el impacto sobre el desarrollo del proyecto	Rara (1)	Menor (2)	3	bajo	Moderado	Entidad estatal	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervision y cuentas de seguridad social	mensual
General	Externo	Ejecución	De la Naturaleza	Diferidos de acceso al lugar de ejecución del contrato generada por condiciones climáticas o por orden publica	Condiciones climáticas y intervención del orden público ambientalmente desarrollo. Cierre provisional que generan retraso, dificultad e imposibilidad de acceso al sitio y ejecución del contrato.	probable (4)	menor (2)	4	extrema	moderado - social	Estudiar las condiciones climáticas e intervenir la negación Mantener o prohibición de las amenazas comportamiento y evaluar las condiciones de cierre parcial de la zona cuando no las opciones de las entidades competentes (o existencia plan de choque ante eventuales suspensiones)	posible (3)	Menor (2)	3	medio	Si	Contratista - entidad	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision - seguimiento en bitacora de obra	quincenal
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo ocasionado por accidentalidad y/o muerte de personal del PROPONENTE y/o CONTRATISTA (trabajadores) dentro la ejecución y/o durante la ejecución del contrato, por causas externas al propósito o una asonada o lucha y defraudada del SISTEMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL de la obra.	Relativos a la entidad estatal por parte de terceros afectados producto de la acción y/o omisión del contratista	posible (3)	menor (2)	3	medio	contratista	El contratista deberá garantizar que el personal cuente con las condiciones de seguridad industrial de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	Si	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	Informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo de no inicio de las obras y/o paradas de la mismas, por demoras en el cierre de los procesos y/o licencias por causas imputables a las partes	Relacionado a la ejecución de la obra	posible (3)	menor (2)	3	medio	contratista - entidad	Los partes deberán establecer un cronograma en el que determinen los tiempos precisos en los permisos necesarios para la ejecución de la obra	Improbable (2)	Menor (2)	4	Bajo	Si	contratista	Desde la suscripción del acta de inicio	Terminación y/o liquidación del contrato	informes de supervision	mensual
General	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que pueda surgir en caudas (interrupción por accidentes o limitaciones del sector privado), los cuales requieren de tratamiento especial de seguros, asesoría, contratistas y/o de las actividades necesarias para dar oportunidad a las obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos.	Relativo en la ejecución de la obra	posible (3)	menor (2)	3	alto	contratista	El contratista deberá realizar durante la vida de obra, las condiciones del mismo, con el fin de tener todas las exigencias del proyecto y asesorías	Improbable (2)	Menor (2)	4	bajo	Si	Contratista	Inicio técnico de la obra	terminacion de la obra	Informe del supervisor	mensual
General	externo	ejecución	Operacional	Cese contractual por terminación en favor de un tercero.	Incumplimiento de objetivos y metas institucionales. Sanciones disciplinarias. Posible pérdida personal	posible (3)	menor (4)	3	Alto	Entidad	El rubro del supervisor de gestión contractual cada vez que se registre informe a la Oficina de Control Interno, con el fin de tener presente en las diferentes etapas de la contratación para fortalecer el seguimiento a la gestión. Como evidencia se conservan correos electrónicos.	Rara (1)	Menor (2)	2	Bajo	Si	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Adjudicación del contrato	El coordinador del grupo de gestión contractual cada vez que se registre informe a la Oficina de Control Interno, con el fin de tener presente en las diferentes etapas de la contratación para fortalecer el seguimiento a la gestión. Como evidencia se conservan correos electrónicos.	mensual
General	interno	ejecución	Regulatorio	cambios normativos que impliquen revisión de precios o de plazos de ejecución del contrato	afectación en la ejecución del contrato o sus tiempos para el cobro	posible (3)	menor (2)	3	medio	Estatal	Revisar los cambios normativos aplicable para el proceso de selección	Rara (1)	Menor (2)	3	bajo	Si	Entidad estatal	Elaboración de pliego de condiciones	Hasta la liquidación del contrato	Análisis detallado del proceso	mensual
General	interno	operacionales	Ejecución	Accidentes de trabajo por dolosidad o negligencia al contratista en el uso de las medidas de seguridad (Equipos humanos o económicos inadecuados)	Lesiones personales, fallecimientos, Responsabilidad del personal afectando a la seguridad y la salud	posible (3)	menor (2)	3	medio	Contratista	Exigir medidas de seguridad (accidentes, comisión, amenazas, seguros de responsabilidad civil extracontractual) con empresas adecuadas	Raro (1)	Menor (2)	3	Bajo	Si	Contratista	Cumplimiento de protocolos de salud y seguridad en el trabajo	Hasta la liquidación del contrato	informes de ejecución y de mesa de obra diarias	Diariamente
General	Interno	operacionales	Ejecución	Daños/deterioro de materiales por parte trabajador o ubicación del sitio público y entorno de trabajo interno	No suministro de materiales, paradas de la obra	posible (3)	menor (2)	3	medio	Entidad estatal	La entidad asume el riesgo y se hara en monitoreo periodico	Rara (1)	Menor (2)	3	bajo	Si	entidad	Seguimiento por parte del interventor a ingresos para la durante la ejecución del proyecto	Hasta la liquidación del contrato	Informe de ejecución	mensual
General	Interno	Sociales, políticos y económicos	Ejecución	Demoras del cumplimiento del contrato, sobre todo la Formación de los pagos de los empleados materiales, desabastecimiento y especulación de los precios entre otros	Suspensión temporal o definitiva del contrato	posible (3)	moderado (3)	3	medio	50% al contratista y 50% a la entidad estatal	El supervisor y apoyo con del contrato deben verificar la ejecución del contrato con el fin de identificar posibles alteraciones o mora y las alternativas de solución	Improbable (1)	Menor (2)	4	Bajo	Si	contratista, supervisor o interventor		Hasta la liquidación del contrato	A cargo de seguimiento realizado por el supervisor y/o interventor	mensual

MATRIZ DE RIESGOS

CONCURSO DE MERITOS ABIERTO

CMA-DTE-SEP-192-2021 LOTES 1 AL 4

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripcion (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											INVIAS	PROPONENTE Y/O INTERVENTOR		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION	CATEGORIA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externo	Selección - Ejecución	Riesgo Economico - Riesgo Operacional	**Factor Multiplicador y Precios Por debajo del Presupuesto Oficial** en la propuesta del PROPONENTE y/o INTERVENTOR	Impacto económico al Interventor	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Implementacion de Controles en la Fase contractual que aseguren la eficiencia del Interventor en la ejecución del contrato conforme a sus obligaciones contractuales y a la oferta económica presentada.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores.	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control de la ejecución de la interventoría con el cumplimiento de todas sus funciones técnicas. administrativas, financieras y jurídicas. Visitas de supervisión, Seguimiento a informes, requerimientos escritos.	Mensual
2	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la terminación anticipada de la Interventoría, por estar ligada contractualmente al desarrollo del Contrato de Obra,** de tal manera que si éste llegare a terminarse por cualquiera de las causales previstas en el Contrato de Obra o por la Ley, el contrato de interventoría producto del presente concurso de méritos, será liquidado por terminación de su objeto, sin lugar a indemnización. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto económico al Interventor	2	5	7	Riesgo Alto		X	Compromiso del Interventor en lo pertinente a sus obligaciones contractuales, en lograr el cumplimiento de la ejecución del contrato de obra, de manera que dentro de lo contractual se puedan solucionar oportunamente los problemas que se presenten en la ejecución del proyecto que puedan afectarlo de manera grave, con el riesgo de una terminación anticipada del mismo.	1	4	5	Riesgo medio	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Vigilancia y control de la ejecución de la obra, solución oportuna de problemas, escalamiento a la Entidad cuando sea necesaria su intervención, seguimiento permanente a la problemática que se se presente, requerimientos escritos.	Permanente cuando se presente problemas que afecten de manera grave la ejecución de la obra.
3	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios realizados por el Contratista, que resultaren deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto, y que fueron revisados y aprobados por el Interventor**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proyecto. Realizar al Contratista de Obra las observaciones oportunamente y velar porque se corrija lo pertinente, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que los estudios revisados y aprobados por el Interventor aporten la confiabilidad y calidad requerida para ejecutar las obras.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
4	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, que conlleve a generar problemas a causa del no inicio de las obras y/o parálisis de la mismas por demoras ocasionadas por la revisión y aprobación por parte del INTERVENTOR,** de los cálculos estructurales y/o estudios y/o diseños definitivos para la obra del contrato, elaborados por el CONTRATISTA de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de las obras del proyecto.	2	3	5	Riesgo Medio		X	Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, de manera que se vaya observando y corrigiendo lo pertinente a medida que se realiza la actualización, modificación o elaboración de los estudios, permitiendo cumplir con el cronograma de entregas parciales acordado con el Contratista y una vez terminado el plazo de estudios se cuente con el resultado de los mismos debidamente revisado y aprobado por el Interventor.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	la Interventoría debe efectuar seguimiento continuo a través de su Director y Especialistas, al Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios por parte del Contratista, de manera que se cumplan con el cronograma de entregas parciales y con el resultado de los Estudios en el plazo estipulado. Seguimiento por parte del supervisor y/o Gestor, a la etapa de preconstrucción (Estudios), para verificar entregas parciales y entrega total de los estudios. Requerimientos escritos al Interventor.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar por parte de la INTERVENTORIA,** la ejecución de obras que contravienen los cálculos y/o estudios y/o diseños aprobados; Por autorizar y/o aprobar la construcción de obras con cálculos y/o estudios y/o diseños deficientes realizados por el Contratista de Obra. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras deficientes, ya sea en calidad, estabilidad, durabilidad y/o funcionalidad. Demora en la ejecución de las obras Por correctivos necesarios	2	4	6	Riesgo Alto		X	Con base en estudios y diseños confiables autorizar las obras respectivas; en caso de requerirse algún ajuste a los mismos por imprevistos encontrados en la ejecución de las obras, justificar, soportar y documentar técnicamente los cambios requeridos. Realizar seguimiento permanente y revisión detallada por parte del Interventor con sus Especialistas en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios, para evitar que resulten deficientes y/o incompletos y/o adversos para el proycto. En caso de detectar alguna deficiencia y/o inconsistencia en los mismos al momento de ejecutar las obras, adoptar los correctivos técnicos necesarios, justificados, soportados y documentados.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la Ajuste y/0 Actualizacion y/o Unificación y/o Modificacion de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Al final de la ejecución del contrato.	la Interventoría debe efectuar seguimiento permanente tanto en la etapa de estudios, en la revisión y aprobación de los mismos, en forma que resulten con la calidad y confiabilidad requerida, como en la implementación en obra de los estudios y diseños aprobados y estar atenta a los eventuales imprevistos que puedan presentarse en la ejución de las obras con respecto a los diseños aplicados, de manera que puedan tomarse correctivos oportunamente si fueren necesarios, los cuales deberá justificar, soportar y documentar.	Semanal en la etapa de Ajuste y/o Actualizacion y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios y durante la ejecución de las obras del contrato.
6	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, por autorizar y/o aprobar el personal del CONTRATISTA DE OBRA,** sin que cumpla requisitos de acuerdo con las exigencias del pliego de condiciones y la normatividad vigente. **Por permitir que el CONTRATISTA de Obra ejecute los trabajos sin un Ingeniero Residente y/o Director, y/o Especialistas, y/o Personal Profesional, debidamente aprobado**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Deficiencia en la ejecución del proyecto, por no contar el Contratista con el personal profesional idóneo requerido de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones.	2	5	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de las requisitos para el personal profesional de la obra establecido en el pliego de condiciones y velar por la utilización del personal aprobado, mínimo en la dedicación prevista en el mismo. El Supervisor de Contrato y/o Gestor deberá observar al Interventor cualquier irregularidad al respecto cuando la advierta, exigiéndole el cumplimiento de sus obligaciones al respecto como Interventor.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que el Contratista cumpla, entre otros, con el personal profesional mínimo exigido en el pliego de condiciones, tanto en idoneidad como en dedicación.	Permanente en la ejecución de la obra.
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la la deficiente Interventoría, por mediciones erróneas de las cantidades de obra** ejecutadas por el CONTRATISTA DE OBRA y medidas por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Pérdida de control del presupuesto de la obra, con los consiguientes desfases por exceso ó por defecto.	3	2	5	Riesgo Medio		X	Mediciones de obra ejecutada con el debido detalle, revisión de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría. Corrección oportuna de las mediciones erróneas.	1	1	2	Riesgo Bajo	Si, Cuando los desfases son desproporcionados y no se corrigen	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Revisión de la medición de cantidades de obra por parte de los Ingenieros de la Interventoría.	La correspondiente a la medición de cada tipo de obra.
8	General	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiimiento a la señalización** preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores ,etc., a cargo del CONTRATISTA que pueda ocasionar accidentes y/o perjuicios, que debió ser observada y corregida por el INTERVENTOR. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la via y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.	3	2	5	Riesgo Medio		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario.	2	2	4	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Inspecciones diarias del Interventor. Comites Técnicos, Seguimiento a informes, requerimientos escritos- Retroalimentacio en los procedimientos adelantados por los responsables del tratamiento.	Diario
9	Especifico	Interno	Ejecucion	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento a la programación de actividades en obra** que pudieran llevar a obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Obras discontínuas, inconclusas ó con problemas para garantizar la estabilidad de obra ejecutada	3	4	7	Riesgo Alto		X	El Interventor debe ser estricto con la Programación de obras de acuerdo con el valor del contrato de obra y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestales anuales del mismo, de manera que cuando autorice una obra tenga la seguridad de que está financiada hasta su terminación, considerando también la continuidad en las obras ejecutadas. Revisión frecuente de la programación de obras para efectuar los ajustes necesarios con este fin.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en cumplimiento de la programación de las mismas. Revisiones periódicas de la programación de obras del proyecto, realización de los ajustes necesarios. Seguimiento a Informes de Interventoría y al cumplimiento en la ejecución del programa de inversiones aprobado vigente	Mensual ó cuando el Interventor lo considere necesario.

10	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría en el control y seguimiento de la Interventoría a los frentes obligatorios de obra**. Riesgo que asume el INTERVENTOR	Ejecución inadecuada del proyecto, impacto negativo en el logro de las metas del alcance del proyecto	3	5	8	Riesgo Alto		X	El Interventor debe exigir al Contratista de Obra los frentes obligatorios de obra y efectuar el seguimiento de manera que se cumpla la ejecución de las obras previstas en dichos frentes. Seguimiento de esta obligación del Interventor por parte de los Supervisores y/o Gestores	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor, Supervisores y/o Gestores	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento permanente del Interventor a la ejecución de las obras en los frentes obligatorios de obra. Seguimiento a informes de Interventoría. Visitas de Supervisión.	Permanente del Interventor. Mensual del Supervisor y/o Gestor
11	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, que genere demora o ausencia en la toma de decisiones correspondientes al Interventor**, que llegaren a generar efectos económicos al proyecto. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Impacto negativo en la ejecución del proyecto. Desfases económicos en la utilización del presupuesto del proyecto.	2	4	6	Riesgo Alto		X	Control y vigilancia de la ejecución del proyecto por parte del Interventor. Análisis por parte del Interventor de los problemas que se presenten, apoyándose en su personal, que le permitan adoptar las decisiones correspondientes en forma oportuna y eficaz, para no afectar la ejecución del proyecto.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control y vigilancia permanente del Interventor a la ejecución de la obra, de manera que detecte a tiempo los problemas que se presenten, los analice y los resuelva oportunamente.	Permanente en la ejecución de la obra.
12	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional - Económico	**Riesgo presentado por la deficiente Interventoría, en lo de su competencia, en los casos de procesos administrativos y/o judiciales con ocasión de la ejecución de las obras, tanto en la etapa contractual como en la postcontractual**, ya sea por procesos de multas, sanciones, reparación directa, etc, o siniestros por estabilidad de obra ejecutada al contratista de Obra y/o siniestros por calidad del servicio de interventoría. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Dificultad en la ejecución del proyecto, por medidas sancionatorias. Impactos económicos negativos a los afectados,	3	2	5	Riesgo Medio		X	Control y vigilancia por parte del Interventor a la ejecución de las obras, exigiendo el cumplimiento de obligaciones del Contratista, recurriendo de ser necesario a las medidas sancionatorias. Atención de procesos administrativos y judiciales en lo de su competencia, en los eventos previstos de multas, sanciones, reparaciones directas, etc., siniestros por estabilidad de obra y por calidad del servicio de interventoría	2	2	4	Riesgo Bajo	SI, dependiendo del tipo y magnitud del incumplimiento	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución del proyecto. Atención oportuna de los procesos administrativos y judiciales que sean requeridos ya sea en la etapa contractual o postcontractual, en lo de su competencia	Permanente en la ejecución de la obra y cuando se requiera en la etapa postcontractual.
13	Específico	Interno	Planeación - Selección	Económico	**Riesgo presentado por la no oportuna adjudicación de la Licitación Pública de Obra correspondiente a este proceso de Interventoría**. Riesgo que asume el PROPONENTE Y/O INTERVENTOR, hasta seis (6) meses después de adjudicado el contrato de Interventoría, teniendo en cuenta que la Licitación Pública y/o proceso de selección del Contratista de Obra, es un proceso independiente, que podría presentar demoras por observaciones presentadas al proceso, notificaciones de ley, o quedar desierto, entre otros aspectos. Riesgo que asume INVIAS después de seis (6) meses de adjudicado el contrato de Interventoría.	Desplazamiento en la ejecución del proyecto o no ejecución del proyecto en caso de declararse desierta la licitación pública de la obra respectiva	1	4	5	Riesgo Medio	X	X	Planeación, y estructuración de los proyectos, Atención a los procesos de selección para obra e interventoría, para evitar en lo posible demoras en el proceso de adjudicación de la obra.	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Personal de la Entidad de la Planeación, Estructuración, procesos de Selección, Evaluación y Adjudicación	Al inicio de la etapa de planeación	A la terminación de la etapa de selección	Revisión del proyecto objeto de la selección. Atención y seguimiento a los procesos de selección de licitación pública para obra y concurso de méritos para interventoría.	Durante la etapa de Planeación y Selección del proyecto
14	General	Externo	Ejecución	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas**: Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de concurso de méritos, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	2	3	5	Riesgo Medio	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	1	2	3	Riesgo Bajo	NO	Gestores y/o Supervisores, Interventor	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Seguimiento a la implementación de la nueva normatividad que aplique al proyecto, y a las medidas tomadas para mitigar su efecto en el contrato. Informes, requerimientos escritos.	Mensual
15	Específico	Interno	Ejecución	Riesgo Ambiental - Operacional	**Riesgo por la deficiente Interventoría, causado por inadecuadas prácticas en el proceso constructivo que puedan generar daños técnicos y/o ambientales,** autorizadas y/o aprobadas por el Interventor. Riesgo que asume el INTERVENTOR.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.	2	2	4	Riesgo Bajo		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos , ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales, y evitar que se generen perjuicios técnicos y/o pasivos ambientales por esta causa. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Interventor	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación de la ejecución del contrato	Control permanente por parte del Interventor de la ejecución de las obras requeridas del proyecto y del cumplimiento de especificaciones técnicas. Seguimiento por parte de Especialistas Ambientales de la Interventoría. Requerimientos escritos.	Permanente
16	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Presencia de Riesgos Biológicos.** Se refiere a la posibilidad que durante la ejecución del contrato, los colaboradores del Interventor, presenten sintomas de enfermedades altamente contagiosas y que afecten y deterioren la Salud del Personal.	Deterioro notorio y grave de la salud y posible contagio	3	4	7	Riesgo Alto		X	La aplicación preventiva de las medidas de Bioseguridad establecidas por las Autoridades de Salud en Colombia y sus respectivos Protocolos, el cumplimiento de las Resoluciónes 0312 de 2019 y 679 de 2020, Informar de inmediato las novedades de salud.	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato	A la terminación del contrato	Previo al inicio de la ejecución de las obras, Estudios, Diseños e Interventoría, el contratista deberá presentar certificación individual vigente del estado de salud de cada integrante colaborador (empleado o contratista) expedida por la ARL	Cada vez que haya novedades de cambio de personal
17	General	Externo	Ejecución	Riesgos de la Salud	**Disponibilidad de los Elementos de Protección Personal.** Se refiere a la posibilidad de que el Interventor no disponga o suministre a sus colaboradores y demas, los Elementos de Protección Personal EPP y los de Riesgo Bilógico.	Accidentes de trabajo y posible exposición a Riegos Biologicos	3	4	7	Riesgo Alto		X	El contratista deberá suministrar todos los EPP a sus colaboradores en las obras, o solicitar a la ARL que los suministre	2	3	5	Riesgo Medio	SI	contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisor Invias	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia permanente de los cambios de salud de los colaboradores	Diario
18	General	Externo	Ejecución	Riesgo Sociales o Politicos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas, manifestaciones, disturbios y demás que afecten el orden público y se ubiquen en las zonas de influencia de las obras.	Posible pérdida de Bienes del Interventor, daños en obras del proyecto, reprogramación de cronogramas, retrazos en la ejecución de las obras.	4	3	7	Riesgo Alto	X	X	Es responsabilidad del contratista de obra junto con la Interventoría, únicamente de Informar a las autoridades competentes la novedad sobre orden público en la zona de influencia de las obras y de proteger a sus colaboradores y los bienes puestos al servicio del contrato. El INVIAS de igual forma realizará la solicitud a las autoridades a fin de que se llegue a soluciones que permitan la continuidad en la ejecución del contrato. El contratista de Obra e Interventor deberán adoptar medidas de contingencia para superar los atrasos.	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información oficial, información del Interventor, del Contratista, de las Territoriales de INVIAS, se determinan acciones a seguir, para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento
19	General	Externo	Ejecución	Riesgos de Corrupción	**Gestión Indebida y dolosa de los Recursos Financieros, de Insumos y Obras.** Se refiere a la posibilidad de que el Contratista de las Obras, de la Interventoría y de funcionarios de Invias, promuevan y participen de acciones fraudulentas en el manejo de los recursos destinados a las obras tanto en los aspectos financieros (anticipos), facturación, calidad y cantidad de materieles e insumos, diseños y obras sin justificar.	Graves daños personales e Institucionales. Daño a la reputación de la entidad, pérdida de recursos y daños sociales.	1	3	4	Riesgo Bajo	X	X	Todos los participantes de la Ejecución de los Proyectos (Contratistas, Interventores, Supervisores, Funcionarios, Proveedores y Cominidad en general) deberán actuar de manera diafana, con ética, altos valores y principios como regla de conducta imprescindible, y dar cumplimiento a la normatividad vigente enj cuanto al manejo de los recursos publicos con transparencia y honestidad. Cualquier situación irregular deberá ser comunicada al INVIAS.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratistas de Obras, de Estudios y Diseños interventor, Supervisores y/o Gestores y/o Funcionarios INVIAS	Al inicio de la ejecución del contrato y de manera permanente.	A la terminación del contrato	Vigilancia de cada una de las actuaciones de los participantes de las obras.	permanente

CATEGORIA	VALORACION
RARO	1
IMPROBABLE	2
POSIBLE	3
PROBABLE	4
CASI CIERTO	5

IMPACTO DEL RIESGO	
CATEGORIA	VALORACION
INSIGNIFICANTE	1
MENOR	2
MODERADO	3
MAYOR	4
CATASTROFICO	5

VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
8, 9, 10	RIEGO EXTREMO
6, 7	RIEGO ALTO
5	RIESGO MEDIO
2, 3, 4	RIESGO BAJO
1	RIESGO INSIGNIFICANTE

CATEGORIA DEL RIESGO	
TIPO	CONVENCION
GENERAL	G
ESPECIFICO	E

ANEXO 17.
INFORMES CIFRA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/07/17 15:54

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector	K0+000 al K74+400		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 90			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$9,326,609,111	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$21,234,068,100			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$56,254,973,963			
Avance obra en % B/A	115.02			
Avance obra fisica %	55.55			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,187,233,823
Total inversion ejecutada	$56,254,973,963			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana		Si[ ] No[X]
Mes facturado	2025-6	Mes facturado		2
Valor factura	$115,935,946	Valor factura	$115,935,946	
Fecha factura	2025/07/30	Fecha factura	2025/07/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]
Planta Coyaima	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: el Documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2.
2.Verificación ambiental de las actividades tramo 5 Puente las señoritas.
3.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de la resolución del permiso de ocupación de Cauce Box coulvert km 42+075.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0		
Fichas prediales aprobadas	0		
Avaluos aprobados	0		
Predios adquiridos	0		

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	92	No. Socializaciones realizadas	41
Empleos directos generados	66	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	26	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco, punto satélite ubicado en la vereda la Jabonera. Se notifica cambio del punto satélite ubicado en la Vereda El Águila para el caserío Las señoritas, se está a la espera definir punto físico; se recomienda al área social del contratista realizar cuñas radiales notificando el cambio y ubicación del nuevo punto satélite. El día 3 de Junio, mediante correo electrónico se recibe copia de respuesta de los derechos de petición No 12, 13 y 15; en donde se cancelan las prestaciones sociales a los peticionarios, dando por cerrados los PQRS. Finalmente, se mantiene la totalidad de empleos generados por la interventoría.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1

- Excavación en roca, material común y conformación de sitios de disposición de sobrantes SC 4
- Instalación de concreto para dados de refuerzo SC 4
- Instalación de acero para dados de anclaje SC 4
- Instalación de Base granbular boxcoulvert km 18+146

Actividades Tramo 2

- Instalación de sardinel Tipo A-10 km 38+200 - km 38+310 MD y km 38+160 - km38+240 MI
- Instalación de bordillo Tipo A-80 km 38+200 - km 38+310 MD y km 38+160 - km38+240 MI
- Instalación de concreto muros laterales y placa superior canal longitudinal

Actividades Tramo 5

- Excavaciones varias sin clasificar y de roca en seco en el km 74+445
- Instalación de Geotextil, Tuberia y material drenante para filtro km 74+445
- Cajeo, lleno y compactación de subbase granular

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto y excavación de terraza en el sector del Sitio Crítico 4, Tramo 1

*Continuar con las actividades de construcción del boxcoulvert localizado en el km 18+146, Tramo 1

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos, sardineles y construcción de canal longitudinal.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribos, rellenos e instalación de subbase granular

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto tales como muros de contención y sus componentes al igual que los estribos para el puente vehicular.
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
Version	1	
Pagina	1 de 1	
Fecha	2025/07/17 16:42	

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 91			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:

Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556		
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556		

Contrato de Interventoria

Interventor	CONSORCIO INGESEC-1				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	890910447-2	SEDIC SA	60%		
	800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%		
	901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%		
Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693		
Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693		

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$9,326,609,111	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$22,989,934,950			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$56,254,973,963			
Avance obra en % B/A	115.02			
Avance obra fisica %	56.31			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado	$4,187,233,823	
Total inversion ejecutada	$56,254,973,963			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	
Mes facturado	2025-6	Mes facturado	2	
Valor factura	$1,552,684,878	Valor factura	$165,929,848	
Fecha factura	2025/07/30	Fecha factura	2025/07/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA, se encuentra aprobado

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2
3.Verificación ambiental de las actividades tramo 5 Puente las señoritas.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de la resolución del permiso de ocupación de Cauce Box coulvert km 42+075.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	92	No. Socializaciones realizadas	41
Empleos directos generados	66	No. Capacitaciones realizadas	1
Empleos indirectos generados	26	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco, punto satélite ubicado en la vereda la Jabonera. Se notifica cambio del punto satélite ubicado en la Vereda El Águila para el caserío Las señoritas, se está a la espera definir punto físico; se recomienda al área social del contratista realizar cuñas radiales notificando el cambio y ubicación del nuevo punto satélite. El día 6 de junio, vía correo electrónico se presenta derecho de petición No 23, en donde el peticionario pide al contratista la cancelación de las prestaciones sociales. mediante comunicado No 20250606310618645 la interventoría notifica el seguimiento a PQRS. Finalmente, desde el área social del contratista se realiza capacitacion a los trabajadores sobre empatía y asertividad.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1

- Demolición Alc existente Km 18+146
- Instalación de concreto para dados de refuerzo SC 4
- Figurado de acero para dados de anclaje SC 4
- Excavaciones varias sin clasificar e Instalación de base granbular en el km 18+146
- Excavación en roca, material común y conformación de sitios de disposición de sobrantes SC 4

Actividades Tramo 2

- Instalación de sardinel Tipo A-10 km 38+150 - km 38+090 MD y km 37+523 - km37+515 MI
- Instalación de bordillo Tipo A-80 km 38+110 - km 38+090 MD, km 37+590 - km37+620 y km37+518 - km 37+523 MI
- Instalación de concreto placa superior canal longitudinal y andenes km 37+660 - km 37+620 MD

Actividades Tramo 5

- Mejoramiento de subrasante, excavaciones sin clasificar y de roca en seco en el km 74+445
- Cajeo, lleno y compactación de subbase granular
- Construcción y fundida de estribos

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto y excavación de terraza en el sector del Sitio Crítico 4, Tramo 1

*Continuar con las actividades de construcción del boxcoulvert localizado en el km 18+146, Tramo 1

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos, sardineles y construcción de canal longitudinal.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribo, filtro, rellenos e instalación de subbase granular

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
"4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto tales como muros de contención y sus componentes al igual que los estribos para el puente vehicular."
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/07/17 17:24

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector	K0+000 al K74+400		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 92			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:

Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

Integrantes

Nit	Razon social	%
901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%
800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%
830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556

Contrato de Interventoria

Interventor	CONSORCIO INGESEC-1

Integrantes

Nit	Razon social	%
890910447-2	SEDIC SA	60%
800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$22,989,934,950			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	56.91			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,353,163,671
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[ ]**	Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[ ]**	
Mes facturado	2025-6	Mes facturado	4	
Valor factura	$1,552,684,878	Fecha factura	2025/05/14	Valor factura $165,929,848 Fecha factura 2025/06/16
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
PLANTA COYAIMA	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
QUEBRADA LINDAY	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[_] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[_] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2
3.Verificación ambiental de las actividades tramo 5 Puente las señoritas.
4.Verificacion ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE
5.Verificacion ambiental de las acitivades de obra en el tramo 1 km 18+146 Coyaima

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: el Documento PAGA se encuentra APROBADO

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución de la resolución del permiso de ocupación de Cauce Box coulvert km 42+075.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	92	No. Socializaciones realizadas	41
Empleos directos generados	66	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	26	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco, punto satélite ubicado en la vereda la Jabonera. Se notifica cambio del punto satélite ubicado en la Vereda El Águila para el caserío Las señoritas sobre el Km 71+000. La profesional social del contratista hace envío de volante informativo sobre el cierre de actas de vecindad en el Tramo 2 paso urbano, el cual se reenvía con observaciones. El dia 14 de junio se entregan 80 volantes informativos distribuidos en el sector y se da inicio de cierre de actas de vecindad el dia 18 de junio. A la fecha del presente informe se dan por cerradas 8 actas de vecindad. Así mismo, el día 16 de junio se da respuesta al PQRS No 20 y el dia 17 de junio se le da respuesta al PQRS No 22. Finalmente se relaciona ingreso del conductor de interventoría.

VII. Actividades realizadas en la semana

"
Actividades Tramo 1

• Fundida de aletas y muros laterales boxcoulvert km 18+146
• Figurado de acero y fundida de dados de anclaje SC 4
• Instalación de base granular en el km 18+146
• Acero de refuerzo para boxcoulvert km 18+146
• Instalación de anclajes activos y malla electrosoldada SC4

Actividades Tramo 2

• Instalación de sardinel Tipo A-10 km 37+790 MI, km 37+790 MD, km 38+080 MI y desde el km 37+440 - km37+470 MD
• Instalación de bordillo Tipo A-80 km 37+790 MI, km 37+790 MD, km 38+080 MI y desde km37+440 - km 37+470 MD
• Instalación de concreto anden desde el km 37+580 - km 37+595, km37+790 MI, km 37+790 MD y desde el km 37+440 al km 37+470 MD

Actividades Tramo 5

• Mejoramiento de subrasante, excavaciones sin clasificar y de roca en seco en el km 74+445
• Lleno y compactación de material para construcción de losa de transición
• Construcción y fundida de concreto ciclopeo estribos norte y sur

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto y excavación de terraza en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1

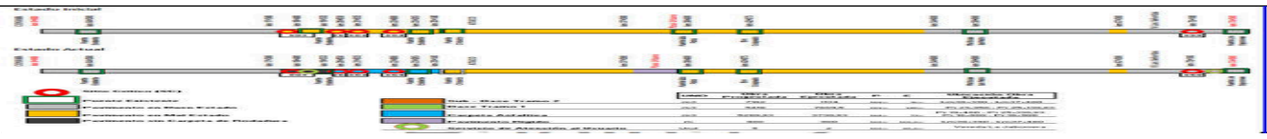
*Continuar con las actividades de lleno y compactación de base granular sector del boxcoulvert localizado en el km 18+146, Tramo 1

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos, sardineles y construcción de canal longitudinal.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribo, filtro, rellenos e instalación de subbase granular y excavación para alcantarilla transversal.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoria.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
"4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto tales como muros de contención y sus componentes al igual que los estribos para el puente vehicular."
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/07/18 07:51

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 93			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$22,989,934,950			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	57.41			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,519,093,519
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[X] No[ ]**	
Mes facturado	2025-6	Mes facturado	4	
Valor factura		Fecha factura 2025/06/30	Valor factura $165,929,848	Fecha factura 2025/06/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION			Pagos acumulados reporte SIIF NACION	

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
Planta Coyaima	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental:

1.Verificación ambiental de las actividades de obra en el tramo 1 km 18+146 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2.
4.Verificación ambiental de las actividades tramo 5 Puente las señoritas Ataco.
5.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra aprobado

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución y de la resolución del permiso de ocupación de Cauce Box coulvert km 42+075.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	92	No. Socializaciones realizadas	41
Empleos directos generados	66	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	26	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa la atención en SAU, cabecera municipal de Ataco, punto satélite ubicado en la vereda la Jabonera. Se notifica cambio del punto satélite ubicado en la Vereda El Águila para el caserío Las señoritas sobre el Km 71+000. A la fecha del presente informe, se mantiene la totalidad de empleos generados por la interventoría y contratista.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Relleno con recebo en el km 18+146
• Instalación de anclajes activos con cuatro torones de 1/2
• Instalación de anclajes de 4000 psi de 0.4, 0.6 y 0.8
• Figurado de acero y fundida de dados de anclaje SC 4
• Instalación de anclajes activos y malla electrosoldada m-131 SC4
Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
Actividades Tramo 2
• Excavaciones en material común para instalación de andenes
• Excavaciones varias sin clasificar para instalación de bordillos
• Instalación de sardinel Tipo A-10 y bordillo A-80 km 37+910 M.D. y M.I, km 38+000 M.I y M.D. y desde km 38+000 - km38+030
• Instalación de concreto anden desde km 37+560 - km 37+570 M.I
Actividades Tramo 5
• Instalación de acero y concreto para new jersey y losa de transición costado sur
• Excavaciones varias sin clasificar y en roca para alcantarilla localizada en el km 74+440

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto y excavación de terraza en el sector del Sitio Crítico 4, Tramo 1

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos, sardineles y construcción de canal longitudinal.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribo, filtro, rellenos e instalación de subbase granular y excavación para alcantarilla transversal.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
"4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto tales como muros de contención y sus componentes al igual que los estribos para el puente vehicular."
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/07/18 08:25

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector	K0+000 al K74+400		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 94			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$22,989,934,950			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	58.54			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,519,093,519
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	
Mes facturado	2025-7	Mes facturado	4	
Valor factura	$2,317,990,025	Fecha factura	2025/07/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras:	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:Durante la semana se realizaron las siguientes actividades desde el componente Ambiental

1.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra en el tramo 1 km 18+146 Coyaima.
5.Verificación ambiental de las actividades tramo 5 Puente las señoritas Ataco.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, se sigue a la espera de la resolución y de la resolución del permiso de ocupación de Cauce Box coulvert km 42+075.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0
Fichas prediales aprobadas	0
Avaluos aprobados	0
Predios adquiridos	0

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	92	No. Socializaciones realizadas	41
Empleos directos generados	66	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	26	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite situado en la vereda La Jabonera.
Se notifica el cambio del punto satélite que estaba ubicado en la vereda El Águila al caserío Las Señoritas, en el kilómetro 71+000, planta Las Señoritas.
A la fecha del presente informe, se han recibido en la oficina de la interventoría 17 formatos de atención a PQRS cerrados, los cuales están en proceso de revisión y aprobación.
Asimismo, se tiene prevista una reunión de seguimiento con los veedores ciudadanos el día 3 de junio a las 2:30 p. m. en las oficinas del contratista, y se realizará el acompañamiento para el cierre de actas de vecindad en el tramo 2, paso urbano.
Adicionalmente, se informa la salida de los Ingenieros Jaime Andrés Moreno Sierra el día 19 de junio (Residente) y José Yamid Hernández Ferla el día 3 de julio (Auxiliar). Actualmente la Interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 11 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Excavación en roca y material común de la explanación y canales SC4
• Remoción de derrumbes km 23+100
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes SC4
• Figurado de acero y fundida de dados de anclaje SC 4
• Instalación de anclajes activos, drenajes y malla electrosoldada m-131 SC4
Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
Actividades Tramo 2
• Excavación en material común e instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavaciones varias sin clasificar para instalación de bordillos
• Excavaciones en material común para instalación de andenes
• Instalación de sardinel Tipo A-10 km 37+815, km 37+710 - km 37+770 Ml y km 37+790 Ml
• Instalación de bordillos
Actividades Tramo 5
• Excavación y Demolición de alc existente No 2 km 74+444
• Construcción de muros descole alc No 2
• Instalación de relleno con recebo para alc No 2 Margen derecha

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1
*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos, sardineles y construcción de canal longitudinal.
*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribo, filtro, rellenos e instalación de subbase granular y excavación para alcantarilla transversal.
* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
"4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto tales como muros de contención y sus componentes al igual que los estribos para el puente vehicular."
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/08/27 17:13

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 95			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:

Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556		
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556		

Contrato de Interventoria

Interventor	CONSORCIO INGESEC-1				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	890910447-2	SEDIC SA	60%		
	800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%		
	901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%		
Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693		
Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693		

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$24,802,537,330			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	59.50			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado	$4,519,093,519	
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	
Mes facturado	2025-7	Mes facturado	7	
Valor factura	$2,317,990,025	Valor factura	$165,929,848	
Fecha factura	2025/07/30	Fecha factura	2025/07/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y titulo minero vigente.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO.

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades tramo 5 Puente las señoritas Ataco.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
4.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA, se esta a la espera de la respuesta de la prórroga de los permisos de aprovechamiento forestal.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestion Social

Total empleos generados	92	No. Socializaciones realizadas	0	Observaciones: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, situado en la vereda La Jabonera y punto satelite 2, situado en la planta las señoritas. Así mismo Ingresa el dia 9 de junio del 2025 la Ingeniera Luz Stella Nivia Montenegro ocupando el cargo de residente. Actualmente la Interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.
Empleos directos generados	66	No. Capacitaciones realizadas	0	
Empleos indirectos generados	26	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco		
Otros				

VII. Actividades realizadas en la semana

*Actividades Tramo 1

• Figurado de acero y fundida de dados de anclaje SC 4
• Instalación de anclajes de 4000 psi de 0.4, 0.6 y 0.8
• Excavación en roca y material común de la explanación SC4
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes SC4
• Figurado de acero y fundida de dados de anclaje SC 4
• Instalación de anclajes activos, drenajes y malla electrosoldada m-131 SC4

Actividades Zodme Apone

• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 2

• Excavación en material común para adecuación de andenes
• Instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavaciones en material común para instalación de andenes
• Instalación de sardinel Tipo A-10 km 38+150 - km 38+100 MI
• Instalación de bordillo A-80 km 38+150 - km 38+100 MI
• Instalación de concreto para anden km 37+815 MI y desde km 37+710 - km 37+770 M.I

Actividades Tramo 5
• Remoción de derrumbes sector Ataco - Las Señoritas

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

**Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1

*Inicio de actividades constructivas Boxcoulvert km 42+075.

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos, sardineles y construcción de canal longitudinal.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribo, filtro, rellenos e instalación de subbase granular y excavación para alcantarilla transversal.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoria.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
"4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto tales como muros de contención y sus componentes al igual que los estribos para el puente vehicular."
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 10:55

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector	K0+000 al K74+400		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 96			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$24,802,537,330			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	59.83			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,685,947,349
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana		Si[X] No[ ]
Mes facturado	2025-7	Mes facturado		5
Valor factura		Fecha factura	2025/07/30	Valor factura $166,853,829 Fecha factura 2025/07/31
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobados por la Interventoria, las cuales cuentan con licencia ambiental y titulo minero

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO.

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
3.Verificación ambiental de las actividades por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto

VI. Gestion Social

Total empleos generados	79	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	55	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	24	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, situado en la vereda La Jabonera y punto satelite 2, situado en la planta las señoritas.
Mediante comunicado CSCOY000839 emitido el 15 de julio por parte del contratista, se relaciona las fechas y horarios de capacitaciones en seguridad vial en las instituciones educativas vereda la jabonera, vereda el águila,vereda las señoritas, resguardo indigena meche san cayetano y vereda mesa de polo. El día 17 de julio se realizó acompañamiento por parte de la profesional social de interventoría a la primera actividad en la vereda la jabonera.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1

• Excavación en roca y material común de la explanación SC4
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes SC4
• Instalación de anclajes de 4000 psi de 0.4, 0.6 y 0.8

Actividades Zodme Apone

• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 2

• Excavación en material común para adecuación de andenes
• Instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavaciones varias para bordillos
• Instalación de sardinel Tipo A-10 km 38+100 - km 38+076 MI
• Instalación de bordillo A-80 km 38+100 - km 38+076 MI
• Instalación de concreto para anden desde km 38+150 MI - km 38+065 M.I

Actividades Tramo 5

• Instalación de rellenos de estructuras con recebo encole alc No 2

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1

*Inicio de actividades constructivas Boxcoulvert km 42+075.

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos y sardineles.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, construcción y fundida de muros de contención, de acompañamiento, estribo, filtro, rellenos e instalación de subbase granular y excavación para alcantarilla transversal.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2	
Version	1	
Pagina	1 de 1	
Fecha	2025/09/16 11:32	

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector	K0+000 al K74+400		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 97			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$24,802,537,330			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	60.22			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,685,947,349
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	
Mes facturado	2025-7	Mes facturado	5	
Valor factura	$2,317,990,025	Fecha factura	2025/07/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APORBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obrar por parte del contratista en el tramo 3 Box Coulvert Ataco km 42+075
2.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1..
4.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto

VI. Gestion Social

Total empleos generados	79	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	55	No. Capacitaciones realizadas	4
Empleos indirectos generados	24	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, situado en la vereda La Jabonera y punto satelite 2, situado en la planta las señoritas.
Mediante comunicado CSCOY000839 emitido el 15 de julio por parte del contratista, se relaciona las fechas y horarios de capacitaciones en seguridad vial en las instituciones educativas vereda la jabonera, vereda el águila,vereda las señoritas, resguardo indigena Meche San Cayetano y vereda Mesa de Pole. los días 18,22,23 y 24 se realizó acompañamiento por parte de la profesional social de interventoría a las actividades de seguridad vial en las instituciones educativas El águila, Las Señoritas, resguardo indigena Meche San Cayetano, y Mesa de Pole. dando por culminada la actividad propuesta en el Plan de Inversión Social (PIS).
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

"Actividades Tramo 1
• Excavación en roca y material común de la explanación SC4
• Remoción de derrumbes km 23+520
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes SC4
• Instalación de concreto lanzado de 28 Mpa
Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
• Instalación de concreto de 14 Mpa para solado
Actividades Tramo 2
• Excavación en material común para adecuación de andenes
• Instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavaciones varias para bordillos
• Instalación de sardinel Tipo A-10
• Instalación de bordillo A-80
• Instalación de concreto para anden.
Actividades Tramo 3
• Instalación de concreto de 28 Mpa Placa inferior Boxcoulvert km 42+075
• Excavaciones varias para descole Boxcoulvert
• Instalación de concreto de 14 Mpa para solado
• Instalación de acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
Actividades Tramo 5
• Instalación de rellenos de estructuras con recebo encole alc No 2

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1

*Continuar con las ctividades constructivas Boxcoulvert km 42+075, figurado de acero e instalación de concreto muros laterales y placa superior.

*Continuar con las actividades del Tramo 2, instalación de andenes, bordillos y sardineles.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, Instalación de filtro, rellenos e instalación de subbase granular.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 15:50

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 98			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,233	$43,879,925,613	$14,571,317,887	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$24,802,537,330			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$59,995,563,796			
Avance obra en % B/A	122.67			
Avance obra fisica %	60.90			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,685,947,349
Total inversion ejecutada	$59,995,563,796			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[X] No[ ]	Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	
Mes facturado	2025-7	Mes facturado	7	
Valor factura	$2,187,904,955	Fecha factura	2025/07/31	Valor factura	$166,853,829	Fecha factura	2025/07/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION					

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[ ] N/A[ ]	Ocupación de causes	Si[X] No[ ] N/A[ ]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[ ]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[ ]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[ ] N/A[ ]	Emisiones	Si[X] No[ ] N/A[ ]
Concesion de aguas	Si[X] No[ ] N/A[ ]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
2.Verificación ambiental de las actividades de obrar por parte del contratista en el tramo 3 Box Coulvert Ataco km 42+075
3.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	78	No. Socializaciones realizadas	1
Empleos directos generados	54	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	24	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, situado en la vereda La Jabonera y punto satelite 2, situado en la planta las señoritas.
Por otra parte, se realizó capacitación a los trabajadores del consorcio vías y equipos coyaima 2025 sobre ética y responsabilidad social; cuyo objetivo es proporcionar herramientas necesarias para una adecuada toma de decisiones, alineadas con los principios éticos y de responsabilidad social. de igual forma, se recibe en la oficina de interventoría, copia de derecho de petición del señor Juan Pablo Santofimio. quien solicita visita técnica de verificación con el fin de evaluar los presuntos daños causados en la vivienda cuando se realizaba adelanto de obra con el vibro compactador en el tramo 2, paso urbano.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

"Actividades Tramo 1
• Excavación en roca y material común de la explanación SC4 y zanja de coronación
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes SC4 y remoción de derrumbes km 23+520
• Instalación de concreto lanzado de 28 Mpa
Actividades Zodme Apone
• Excavaciones en material común para la construcción de andenes
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
Actividades Tramo 2
• Instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavación en material común para adecuación de andenes
• Excavaciones varias para bordillos
• Instalación de sardinel Tipo A-10
• Instalación de bordillo A-80 km
• Instalación de concreto para anden37+694 M.I.
Actividades Tramo 3
• Demolición de boxcoulvert existente encole
• Instalación de concreto de 28 Mpa Placa inferior Boxcoulvert km 42+075
• Excavaciones varias para descole Boxcoulvert
• Instalación de concreto de 14 Mpa para solado
• Instalación de acero de refuerzo Fy 4200 Mpa

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, excavación para zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1

*Continuar con las ctividades constructivas Boxcoulvert km 42+075, figurado de acero e instalación de concreto muros laterales y placa superior.

*Continuar con las actividades del Tramo 2, construcción de andenes e instalación de bordillos y sardineles.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, Instalación de filtro, rellenos e instalación de subbase granular.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes.

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 11:26

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400			
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 99					
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco					
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA								Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$26,416,565,350			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	62.25			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0		Ejecutado acumulado	$4,685,947,349
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**		Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**
Mes facturado	2025-8		Mes facturado	5
Valor factura	$2,187,904,955	Fecha factura 2025/08/29	Valor factura	$166,853,829 Fecha factura 2025/08/29
Pagos acumulados reporte SIIF NACION			Pagos acumulados reporte SIIF NACION	

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO.

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones: 1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra paso urbano Ataco tramo 2
3.Verificación ambiental de las actividades de obrar por parte del contratista en el tramo 3 Box Coulvert Ataco km 42+075.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	78	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	54	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	24	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1,localizadoen la vereda La Jabonera y punto satelite 2, situado en la planta las señoritas.
El dia 4 de agosto el Ingeniero civil Fresman Bran asciende al cargo de Ing Auxiliar 2 e ingresa como inspector el señor Edison Javier Rodriguez Ramirez.
El dia 6 agosto se remite la petición realizada por la secretaría de infraestructura del municipio de ataco. Cabe aclarar que dicha petición fue notificada a la profesional social de interventoría de manera verbal el dia 3 de julio y solo hasta el 6 de agosto se reenvió mediante correo electrónico.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Excavación en roca y material común de la explanación SC4
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes SC4 y remoción de derrumbes km 23+520
• Corte de talud Sitio Critico 2
Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
Actividades Tramo 2
• Instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavación en material común para adecuación de andenes
• Excavaciones varias para bordillos
• Instalación de sardinel Tipo A-10 y A-80 km 37+694 - km 37+713 MI y desde km 38+025 hasta km 38+039
• Instalación de concreto para anden desde km 38+040 MI - km 38+025 M.I, km 37+974 - 37+958 M.D. y desde km 37+660 - km 37+694 M.I.
Actividades Tramo 3
• Demolición de boxcoulvert existente encole
• Instalación de concreto de 28 Mpa Placa inferior Boxcoulvert km 42+075
• Instalación de acero de refuerzo Fy de refuerzo Fy 4200 Mpa
Actividades Tramo 5
• Transporte de estructura metálica subpuente

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de replanteo y corte de talud en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades contructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las ctividades constructivas Boxcoulvert km 42+075.

*Continuar con las actividades del Tramo 2, construcción de andenes e instalación de bordillos y sardineles.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, transporte, adecuación y conformacion de la estructura metalica del subpuente con el primer cajón.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

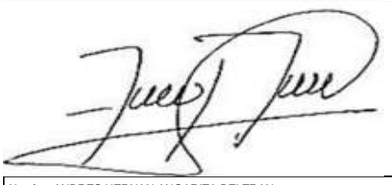
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 14:16

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 100			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$26,416,565,350			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	62.90			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,685,947,349
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	
Mes facturado	2025-8	Mes facturado	5	
Valor factura	$2,187,904,955	Fecha factura	2025/08/29	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
Quebrada Linday	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra aprobado

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 5 puente vehicular.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
4.Verificación ambiental de las actividades de obrar por parte del contratista en el tramo 3 Box Coulvert Ataco km 42+075.
5.Verificación ambiental de las actividades de obra critico 2 tramo 1

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	78	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	54	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	24	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas. El día 12 de agosto se atiende solicitud de la alcaldía municipal a participar en la reunión virtual en donde se habló del Seguimiento a la construcción de la obra de mitigación contenida del Contrato de Obra No 1853-2023 a la altura de la vereda Las Señoritas en la vía secundaria que del Municipio de Ataco conduce al Municipio de Planadas –Departamento del Tolima. A esta reunión asisten entes territoriales, directora de obra y residente social del consorcio Coyaima 2025, director de obra, residente de obra, ingeniero auxiliar y profesional social de interventoría. El día 13 de agosto se realiza acompañamiento a reunión con INVIAS y recorrido de obra. Por otra parte, el día 14 de agosto se realiza comité de obra en las oficinas del contratista y se pactan compromisos.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Excavación en roca y material común de la explanación SC4.
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2, SC4 y ampliación de la vía en el km 21+355 al km 21+250.
• Construcción de anillos para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Perforación para 22 anclajes activos sobre la linea 4 del talud, pendientes por inyección.
Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
Actividades Tramo 2
• Instalación de base granular para adecuación de andenes
• Excavación en material común para adecuación de andenes
• Excavaciones varias para bordillos
Actividades Tramo 3
• Excavaciones varias sin clasificar calzada izq, encole y muro para ciclopeo del BoxCoulvert
• Instalación de concreto de 14 Mpa para placa inferior encole y 28 Mpa Placa superior y muros laterales BoxCoulvert
• Instalación de acero de refuerzo FY 4200 Mpa
Tramo 5
Construcción obra falsa y soldadura metálica subpuente

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131, lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades contructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las ctividades constructivas Boxcoulvert km 42+075.

*Continuar con las actividades del Tramo 2, construcción de andenes e instalación de bordillos y sardineles.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, soldadura y conformacion de la estructura metalica del subpuente con el primer cajón.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

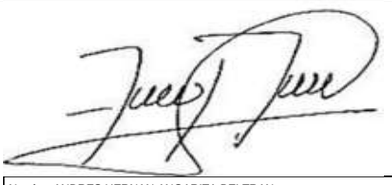
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metálica del puente Los Espolones

3. Revisión para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervisión de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 15:30

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 101			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$10,879,293,989	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$26,416,565,350			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$57,807,658,841			
Avance obra en % B/A	118.19			
Avance obra fisica %	63.46			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$4,844,213,689
Total inversion ejecutada	$57,807,658,841			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana		Si[X] No[ ]
Mes facturado	2025-8	Mes facturado		8
Valor factura		Fecha factura 2025/08/29	Valor factura	$158,266,341 Fecha factura 2025/08/29
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]
Planta Coyaima	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra critico 2 tramo 1
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra en el ZODME APONE.
4.Verificación ambiental de las actividades de obrar por parte del contratista en el tramo 3 Box Coulvert Ataco km 42+075.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	78	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	54	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	24	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.
La profesional social del contratista realizó capacitación al personal en obra sobre CULTURA Y PATRIMONIO con el objetivo de sensibilizar y dotar de herramientas al personal para que contribuyan a la protección del patrimonio material e inmaterial, fomenten el respeto por la identidad cultural de las comunidades y prevengan posibles impactos negativos en los sitios de interés cultural e histórico.
Así mismo, el día 20 de agosto, se reciben 48 actas de vecindad de cierre correspondientes al tramo 2, para ser revisadas y aprobadas. Adicional, se reciben en formato PDF 5 actas de vecindad que fueron aprobadas con anterioridad por la interventoría.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los aros de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2 y ampliación de la vía en el km 21+355 al km 21+250..
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Perforación para 5 anclajes activos sobre la línea 4 del talud, pendientes por inyección.

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 3
• Instalación de concreto de 28 Mpa para aletas de encole BoxCoulvert
• Relleno con material de recebo para cuerpo calzada izquierda y encole box coulvert
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña.

Actividades Tramo 5
• Instalación de estructura metálica subpuente.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el km 42+075.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, soldadura y conformación de la estructura metálica del subpuente.

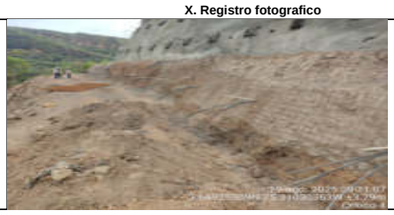
* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

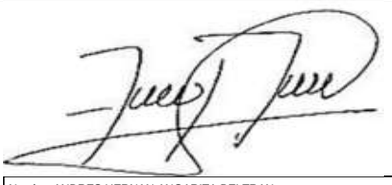
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metálica del puente Los Espolones

3. Revisión para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervisión de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 16:02

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 102			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$14,571,317,887	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$26,416,565,350			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$61,499,682,739			
Avance obra en % B/A	125.74			
Avance obra fisica %	64.13			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$5,002,480,030
Total inversion ejecutada	$61,499,682,739			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[X] No[ ]	Presento factura en la presente semana	Si[X] No[ ]	
Mes facturado	2025-8	Mes facturado	8	
Valor factura	$1,504,118,943	Fecha factura	2025/08/29	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Planta Coyaima	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]
Quebrada Linday	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[_] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[_] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra crítico 2 tramo 1 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra en el tramo 4 muro las señoritas.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 3 Box Coulvert Ataco km 42+075.
5.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 5 puente vehicular Las Señoritas.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO.

Observaciones: No se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestion Social

Total empleos generados	86	No. Socializaciones realizadas	0	Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas. El día 25 de agosto se aprueban 48 actas de vecindad de cierre del tramo 2 paso urbano y el día 28 de agosto se entregan los formatos físicos en la oficina del contratista. A la fecha del presente reporte se han aprobado 53 actas de vecindad de cierre. El día 22 de agosto, mediante correo electrónico la profesional social de contratista notifica al peticionario JUAN PABLO SANTOFIMIO, con copia a la interventoría sobre solicitud de visita técnica y social por parte del contratista con acompañamiento de la interventoría, el cual se realizará el día 3 de septiembre a las 9:00 am. El día 22 de agosto se recibe copia de respuesta a los peticionarios CARLOS HERNÁNDEZ Y JUAN YARA quienes solicitaban pago de prestaciones laborales, donde se les solicita tiempo de espera para pago
Empleos directos generados	54	No. Capacitaciones realizadas	0	
Empleos indirectos generados	32	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco		
Otros				

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los aros de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2 y ampliación de la vía en el SC 2.
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Perforación e inyección para anclajes activos sobre la linea 4 del talud SC 4.
• Construcción de bloques de anclajes sobre la línea 4 del talud SC 4.

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 3
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña.

Actividades Tramo 5
• Montaje de estructura metálica subpuente.

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

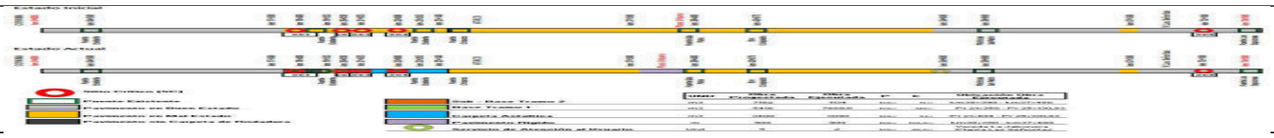
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el km 42+075.

*Continuar con las actividades del Tramo 5, soldadura y conformación de la estructura metálica del subpuente con el primer cajón.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, box culvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de
laboratorio por parte de la Interventoría.

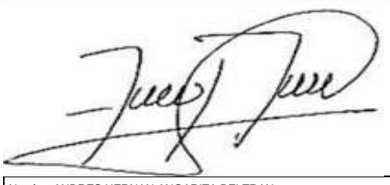
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la vía donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metálica del puente Los Espolones.

3. Revisión para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5.Llevar a cabo el Control y Supervisión de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra. .

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 18:50

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector	K0+000 al K74+400		
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 103			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA						Fecha de inicio	2023/05/25	
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$14,571,317,887	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$26,416,565,350			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$61,499,682,739			
Avance obra en % B/A	125.74			
Avance obra fisica %	66.05			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$5,149,763,837
Total inversion ejecutada	$61,499,682,739			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana		Si[X] No[ ]
Mes facturado	2025-9	Mes facturado		9
Valor factura		Fecha factura 2025/09/30	Valor factura	$147,283,806 Fecha factura 2025/07/30
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]
Planta Coyaima	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 2 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 3 Box Culvert Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 1 crítico 4 Coyaima.
5.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 5 puente vehicular Las Señoritas

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra aprobado

Observaciones: Se cuenta con modificación al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestion Social

Total empleos generados	88	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	53	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	35	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:OBSERVACIONES: Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas. El día 1 de septiembre, bajo radicado CSCOY000885 el contratista envía respuesta dando cumplimiento a comunicado No 20250801310618725 el cual se requería enviar la información solicitada en reunión de seguimiento al componente social.
Así mismo se reciben las observaciones del informe mensual No 23, correspondiente al mes de julio. El día 3 de septiembre se aprueba dicho informe.
Por otra parte, el 3 de septiembre a las 4:00 pm se realiza acompañamiento desde el área técnica y social de interventoría, a reunión solicitada por el peticionario Juan Pablo Santofimio, el cual manifestaba daños locativos en su vivienda.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

"Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los aros de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 4
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Perforación e inyección para anclajes activos sobre la linea 4 del talud SC 4.
• Construcción de bloques de anclajes sobre la línea 4 del talud SC 4.

Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 3
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón y zarpa en concreto ciclópeo para muro

Actividades Tramo 5
• Montaje de estructura metálica subpuente."

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas en el km 42+075.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.
"

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/16 19:06

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 104			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$14,571,317,887	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$27,986,574,430			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$61,499,682,739			
Avance obra en % B/A	125.74			
Avance obra fisica %	67.29			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$5,149,763,837
Total inversion ejecutada	$61,499,682,739			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	Presento factura en la presente semana	**Si[ ] No[X]**	
Mes facturado	2025-9	Mes facturado	9	
Valor factura	$1,504,118,943	Fecha factura	2025/09/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
PLANTA COYAIMA	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**
QUEBRADA LINDAY	**Si[X] No[ ]**	**Si[X] No[ ]**

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APORBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Ocupación de causes	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Licencia ambiental	**Si[ ] No[X] N/A[_]**	Vertimientos	**Si[ ] No[X] N/A[_]**
Aprovechamiento forestal	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Emisiones	**Si[X] No[_] N/A[_]**
Concesion de aguas	**Si[X] No[_] N/A[_]**	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 3 Box Culvert Ataco..
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 5 puente vehicular vereda el Águila Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el tramo 1 crítico 2 Coyaima.

Observaciones: La interventoría, está revisando la actualización que el contratista realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.

VI. Gestion Social

Total empleos generados	88	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	53	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	35	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.

El dia 11 de septiembre se recibe derecho de petición de insistencia por parte del señor Juan pablo Santofimio, en donde solicita: estudios de ondas sísmicas y vibraciones, estudio geotécnico de suelos, estudio de impacto ambiental entre otras solicitudes. Es así que la profesional social de interventoría remite vía correo electrónico copia de recibido de PQRS al área social y técnica del contratista.
Para la realización del presente informe, la profesional social del contratista no hace envio de relación de mano de obra contratada
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

"Actividades Tramo 1

• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 4
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Perforación e inyección para anclajes activos sobre la linea 4 del talud SC 4.
• Instalación de geomembrana para zanja de coronación del SC 4.

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón y zarpa en concreto ciclópeo para muro

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

"*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite.
"

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones

3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/09/22 08:38

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima				SemanaNo: 105			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña					Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA									Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros			

Contrato de Obra:

Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		
Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556		
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556		

Contrato de Interventoria

Interventor	CONSORCIO INGESEC-1				
Integrantes	Nit	Razon social	%		
	890910447-2	SEDIC SA	60%		
	800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%		
	901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%		
Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693		
Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0		
Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693		

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$14,571,317,887	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$27,986,574,430			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$61,499,682,739			
Avance obra en % B/A	125.74			
Avance obra fisica %	69.08			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado	$5,149,763,837	
Total inversion ejecutada	$61,499,682,739			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	
Mes facturado	2025-9	Mes facturado	9	
Valor factura	$1,504,118,943	Valor factura	$147,283,806	
Fecha factura	2025/09/30	Fecha factura	2025/09/30	
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]
Planta Coyaima	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente.

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[X] No[_] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.

Observaciones: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestion Social

Total empleos generados	88	No. Socializaciones realizadas	0	Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas. El día 15 de septiembre, se atiende solicitud de Reporte de soportes de actividad ciudadana del primer trimestre del año en curso, emitida por INVIAS. adicionalmente, el 16 de septiembre se tiene comunicación con la gestora social de Cundinamarca Angie Ramírez, en donde notifica adjudicación del área social del proyecto a esa Dirección Territorial. Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 13 personas.
Empleos directos generados	53	No. Capacitaciones realizadas	0	
Empleos indirectos generados	35	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco		
Otros				

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Instalación de malla doble electrosoldada M-131 para concreto lanzado SC4
• Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del talud SC 4.
• Instalación de geomembrana para zanja de coronación del SC 4.

Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.

*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.

*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.

*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.

*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.

* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muros estribo y de acompañamiento, boxcoulvert y lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la Interventoría.

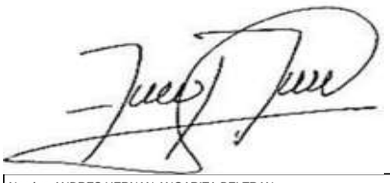
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metálica del puente Los Espolones.

3. Revisión para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.

4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto.

5. Llevar a cabo el Control y Supervisión de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO GESTION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

Codigo	MINFRA-MN-IN-15-FR-2
Version	1
Pagina	1 de 1
Fecha	2025/10/08 16:03

Informacion General

Proyecto Carretera	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					Tramo y o sector		K0+000 al K74+400	
Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	Direccion territorial	Dirección Territorial Tolima			SemanaNo: 107			
Supervisor Contrato interventoria:	Lenin Tito Mendoza Peña			Gestor tècnico del proyecto:		Germán Ricardo Cely Blanco			
Objeto del conrato de obra:	MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA							Fecha de inicio	2023/05/25
Km a mejorar:	.00	Km a rehabilitar	.00	Km a Construir	.00	No. Puente	.00	Otros	

Contrato de Obra:				Contrato de Interventoria			
Contratista	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025			Interventor	CONSORCIO INGESEC-1		
Integrantes	Nit	Razon social	%	Integrantes	Nit	Razon social	%
	901332502-9	JV INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S	10%		890910447-2	SEDIC SA	60%
	800186228-2	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	55%		800169622-1	INGEPLAN.CO S.A.S	5%
	830132938-0	EQUIPOS Y TRITURADOS S.A.S.	35%		901216744-8	SEDIC CONSULTING SAS	35%

Contrato No	1857 - 2023	Valor Inicial	$54,613,795,556	Contrato No	1039 - 2022	Valor Inicial	$8,489,968,693
Plazo Inicial	34.00	Adiciones	$0	Plazo Inicial	64.57	Adiciones	$0
Plazo acumulado	34.00	Valor acumulado	$54,613,795,556	Plazo acumulado	34.00	Valor Acumulado	$8,489,968,693

II Informacion Presupuestal y avance financiero

Distribuciòn de recursos presupuestales contrato de obra por vigencia

Vigencia	2022	2023	2024	2025	2026
Recursos x vigencia	$900,000,000	$9,530,000,000	$9,820,000,000	$20,220,000,000	$14,143,795,556
Ejecutado	$0	$3,048,439,239	$43,879,925,613	$17,320,978,277	$0

Contrato de obra:		Contrato de interventoria		
Valor básico contrato de obra	$48,909,940,120			
Anticipos asignados	$0			
Inversion obra, programada acumulada	$27,986,574,430			
Inversion obra, ejecutada acumulada	$64,249,343,129			
Avance obra en % B/A	131.36			
Avance obra fisica %	60.44			
Otras inversiones ejecutadas (Estudios y diseños gestion predial, social ambiental y otras)	$0	Ejecutado acumulado		$5,310,446,922
Total inversion ejecutada	$64,249,343,129			
Anticipo amortizado	$0			
Presento factura en la presente semana	Si[ ] No[X]	Presento factura en la presente semana		Si[X] No[ ]
Mes facturado	2025-9	Mes facturado		8
Valor factura		Fecha factura 2025/09/30	Valor factura	$160,683,086 Fecha factura 2025/10/01
Pagos acumulados reporte SIIF NACION		Pagos acumulados reporte SIIF NACION		

III Avance Físico

Actividad	PRG	1	2	3	Total
ESTUDIOS Y DISEÑOS (Und)	1.0				0.0
PUENTES (Un)	2.0				0.0
BOX COULVERT (und)	5.0				0.0
MUROS DE CONTENCION (UN)	15.0				0.0
ALCANTARILLAS (Und)	58.0				0.0
PAVIMENTO RIGIDO (ML)	900.0				0.0
PAVIMENTO FLEXIBLE (ml)	4000.0				0.0

Maquinaria	MMR	1	2	3	Total
Carrotanques	1.0				0.0
Finisher	1.0				0.0
Vibro compactadores:	2.0				0.0
Compactador de rodillo	2.0				0.0
Camioneta	2.0				0.0
Moto niveladoras	2.0				0.0
Retroecavadora oruga	2.0				0.0
Compactador neumático	2.0				0.0
Retroexcavadora Neumática	3.0				0.0
Compresor	3.0				0.0
Volquetas	10.0				0.0

IV Gestion Ambiental

Fuentes de materiales

Ubicación	Permiso minero	Licencia ambiental
Quebrada Linday	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]
Planta Coyaima	Si[X] No[ ]	Si[X] No[ ]

Observaciones:El proyecto cuenta con dos fuentes de materiales aprobadas por la Interventoría, las cuales cuentan con licencia ambiental y título minero vigente

P.A.G.A. (Programa de Adaptación a la Guia Ambiental)

Estado: El documento PAGA se encuentra APROBADO

Permisos ambientales y/o licenciamiento ambiental

Zonas de deposito	Si[X] No[_] N/A[_]	Ocupación de causes	Si[X] No[_] N/A[_]
Licencia ambiental	Si[ ] No[X] N/A[_]	Vertimientos	Si[ ] No[X] N/A[_]
Aprovechamiento forestal	Si[X] No[_] N/A[_]	Emisiones	Si[X] No[_] N/A[_]
Concesion de aguas	Si[X] No[_] N/A[_]	Otros	

Observaciones:1.Verificación ambiental de las actividades de obra construcción de gaviones ZODME APONE.
2.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio critico 2 tramo 1 crítico Coyaima.
3.Verificación ambiental de las actividades de obra tramo 4 muro de contención Señoritas Ataco.
4.Verificación ambiental de las actividades de obra por parte del contratista en el sitio crítico 4 tramo 1 Coyaima.

Observaciones: La interventoría, está a la espera de que el contratista corrija la observación de la actualización que realizó al PAGA, ya se cuenta con la totalidad de los permisos ambientales otorgados por la autoridad ambiental CORTOLIMA requeridos inicialmente, se está a la espera de la respuesta del otorgamiento del permiso de ocupacion de cauce sobre el rio Saldaña tramo 1 crítico N02.

V. Gestion predial

Total predios a adquirir	0	Observaciones: El Consorcio Vías y Equipos no tiene contemplado la compra de predios para este proyecto.
Fichas prediales aprobadas	0	
Avaluos aprobados	0	
Predios adquiridos	0	

VI. Gestion Social

Total empleos generados	88	No. Socializaciones realizadas	0
Empleos directos generados	53	No. Capacitaciones realizadas	0
Empleos indirectos generados	35	Direccion sede atencion al usuario: Carrera 6 N° 9- 03 B/ Centro - Ataco	
Otros			

Observaciones:Se continúa prestando atención en el punto SAU, ubicado en la cabecera municipal de Ataco, así como en el punto satélite 1, localizado en la vereda La Jabonera y punto satélite 2, situado en la planta las señoritas.
El día 1 de octubre ingresa la nueva Profesiona social del contratista, JENNY GUERRERO. El mismo día se realiza reunión de empalme y socialización del componente social. Se generan compromisos y se solicita envío de informes semanales los días jueves antes de 12:00 pm.
A la fecha del presente informe, la profesional social del contratista no hace envío del reporte del personal de obra vinculado, por tal motivo se mantiene la totalidad reportada.
Finalmente, la interventoría cuenta con un equipo de trabajo compuesto por 12 personas.

VII. Actividades realizadas en la semana

Actividades Tramo 1
• Construcción de anillos y fundida de núcleo para los caisson del 80 al 65 del muro SC2.
• Instalación de acero de refuerzo para los anillos y núcleo de los caisson 80 al 65 SC2
• Conformación de sitios de disposición de sobrantes por excavación del SC 2
• Instalación y tensionamiento de torones para anclajes del SC 4
• Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa del SC 4
• Corte de talud del SC 4
Actividades Zodme Apone
• Construcción de gaviones de malla de alambre de acero clase 1
Actividades Tramo 4
• Adecuación hidráulica de río saldaña
• Excavación y fundida de dentellón, zarpa y vástago en concreto ciclópeo para muro
• Conformación con material granular para muro

VIII. Actividades a realizar en la siguiente semana

*Continuar con las actividades de perforación, instalación de drenes y anclajes, figurado de acero e instalación de formaleta para los dados, la instalación de malla doble electrosoldada M-131 , lanzado de concreto, excavación de terraza, zanja de coronación y cuneta en el sector del Sitio Critico 4, Tramo 1.
*Continuar con las actividades de excavaciones y fundida de los núcleos para los caisson en el Sitio Critico 2, Tramo 1.
*Continuar con las actividades constructivas de los gaviones en el Zodme Apone.
*Continuar con las actividades constructivas del muro de las señoritas Tramo 4.
*Continuar con las actividades constructivas del Tramo 5, puente vehicular km 74+500.
* Seguimiento atención al Usuario en el SAU del paso urbano y en los punto satélite

IX. Esquema grafico del proyecto



X. Registro fotografico







Nota: Las cifras cantidades y valores consignadas en el presente reporte son responsabilidad exclusiva del interventor

XI. Describir las acciones a seguir por parte de la interventoria que contribuyan al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista de obra

1.Solicitar muestras de Concreto durante el proceso de vaciado de los elementos (muro las Señoritas, caisson, lanzado de concreto etc) con el fin de ser sometidas a pruebas de laboratorio por parte de la
Interventoria.
2. Supervisión de todo el tramo Coyaima - Ataco - Las señoritas para el control de las actividades y las condiciones de la via donde en algunos puntos existe perdida de la banca y en otros derrumbes por la
inestabilidad de los taludes, a su vez la supervisión de la estructura metalica del puente Los Espolones
3. Revisón para el cumplimiento del Plan de Manejo de Transito (PMT) por parte del Contratista.
4. Inspección de actividades de figurado y amarre del acero para las estructuras propias del proyecto
5.Llevar a cabo el Control y Supervison de todas las actividades ejecutadas por el Contratista de Obra con la finalidad de cumplir con el objeto del Contrato de Obra.

Director de interventoria



Nombre ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN

Mat Prof54202084690NTS

ANEXO 18. SEGUIMIENTO COMPATIBILIDAD SIG

NO APLICA

ANEXO 19.
MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: sep-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1039 de 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

CONTRATO DE OBRA No. 1857 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
CAMIONETA	Camioneta Renault OROCH placas GVQ626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFICA	Marca FOIF Referencia RTS102R	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

Para el periodo la Interventoria no reporta ingreso de vehiculos ni equipos para el inicio de las actividades contractuales

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE DURANTE EL PERIODO NO TUVO NECESIDAD DE DISPONER DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: JUAN DAVID TORRES
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO 20.
MEPI-MN1-IN-15-FR-7

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	5/09/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC 1 (integrado por SEDIC S.A. 60% , SEDIC CONSULTING S.A.S. 35% ,INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: sep-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE LA VIA CAYUMA-GUACHAS PERDIDAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 1807 de 2023 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2023

NOMBRE ARL: COLMENA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 a 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indica Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Andres Hernan Angarita Beltran	88.210.469	Director de Interventoría		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 8.125.000,00	$ 565.500	V	NUEVA EPS	9493104738	$ 325.000	COLPENSIONES	9493104738	$ 1.381.400	$ 325.000	N/A	N/A	
2	Luz Stella Nivia Montenegro	25.022.634	Residente de Interventoría		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 8.676.674,00	$ 562.200	V	SURA	9493104738	$ 323.100	COLPENSIONES	9493104738	$1.373.100	$ 323.100	N/A	N/A	
3	Ana María Rodriguez Cote	1.110.518.492	Residente de Interventoría		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 6.250.000,00	$ 406.000	V	SANITAS EPS	9493104738	$ 250.000	PORVENIR	9493104738	$1.062.600	$ 250.000	N/A	N/A	
4	Nestor Ricardo Rey Valencia	1.121.890.164	Auxiliar de Interventoría		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.000.000,00	$ 278.400	V	SANITAS	9493104738	$ 160.000	PROTECCION	9493104738	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	
5	Luis Eduardo Mera Sarin	1.110.459.587	Profesional ambiental		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.375.000,00	$ 304.500	V	SALUD TOTAL	9493104738	$ 175.000	PORVENIR	9493104738	$ 700.000	$ 175.000	N/A	N/A	
6	Valentina Vidal Tovar	1.106.398.927	Secretaria		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 1.423.500,00	$ 7.500	I	NUEVA EPS	9493104738	$ 57.000	PROTECCION	9493104738	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	
7	Jhon Faber Narvaez	1.110.590.888	Topografo		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 2.750.000,00	$ 191.400	V	NUEVA EPS	9493104738	$ 110.000	COLPENSIONES	9493104738	$ 440.000	$ 110.000	N/A	N/A	
8	Julieth Paola Rincon Morales	1.096.206.531	Profesional Social		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.375.000,00	$ 304.500	V	NUEVA EPS	9493104738	$ 175.000	PORVENIR	9493104738	$ 700.000	$ 175.000	N/A	N/A	
9	Robinso Andres Trujillo Aguidelo	1.106.771.978	Cadenero		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 1.423.500,00	$ 99.100	V	ASMEDSALUD	9493104738	$ 57.000	PORVENIR	9493104738	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	
10	Fresman Bran Ortiz	1.110.546.807	Auxiliar de Interventoría		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 4.000.000,00	$ 278.400	V	NUEVA EPS	9493104738	$ 160.000	PORVENIR	9493104738	$ 640.000	$ 160.000	N/A	N/A	
11	Maribel MadrigalMuñoz	65.777.892	Inspector SST		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 2.750.000,00	$ 191.400	V	FAMISANAR	9493104738	$ 110.000	COLPENSIONES	9493104738	$ 440.000	$ 110.000	N/A	N/A	
12	Edison Javier Rodriguez Ramirez	1.005.813.419	Inspector de Interventoría		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 2.625.000,00	$ 182.700	V	NUEVA EPS	9493104738	$ 105.000	COLPENSIONES	9493104738	$ 420.000	$ 105.000	N/A	N/A	
13	Edgar Eduardo Ortiz Gutierrez	1.108.832.926	Conductor		X x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	1,00	SEDIC S.A	$ 1.423.500,00	$ 62.000	V	PIJAO SALUD	9493104738	$ 57.000	COLPENSIONES	9493104738	$ 227.800	$ 57.000	N/A	N/A	
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$																

El Interventor adjunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe [illegible] bre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4CA52FAE52EDFEC7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HERNAN DARIO HOYOS GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 70059376 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 9951-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

9951-T

HERNAN DARIO
HOYOS GOMEZ
C.C. 70059376

RESOLUCION INSCRIPCION 101 FECHA 14/02/1984
UNIVERSIDAD AUTONOMA LATINOAMERICANA

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 17234



207872

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.rdata.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 70.059.376

HOYOS GOMEZ
APELLIDOS

HERNAN DARIO
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1953

CARMEN DE VIBORAL
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | O- G.S. RH | M SEXO

08-ABR-1975 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
[illegible]

A-0112100-18144781-M-0070059376-20080331 01338 060980 02 196891282

CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE LOS APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Medellín, 10 de octubre de 2025

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS
Medellín

Asunto: **INTERVENTORÍA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1**

Certifico que la empresa SEDIC S.A. con NIT 890.910.447- 2 se encuentra a paz y salvo con las obligaciones del pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, correspondientes al mes de septiembre de 2025, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 8 del decreto reglamentario 862 de 2013.

Atentamente,



HERNÁN DARÍO HOYOS GÓMEZ
Revisor Fiscal
TP. 9951-T
C.C. 70.059.376

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
Identificación	**dv**	**Razon Social**	**Clase Aportante**	**Sucursal Principal**	**Direccion**	**Ciudad-Departamento**	**Teléfono**	**Exonerado SENA e ICBF**
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		**Clave**		**Tipo**	**Fecha**		**Pago**		
Pensión	**Salud**	**Pago**	**Planilla**	**Planilla**	**Limite**	**Pago**	**Banco**	**Dias Mora**	**Valor**
2025-09	2025-10	1843167251	9493104738	E	2025/10/10	2025/10/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$54.651.100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	25022634	NIVIA MONTENEGRO LUZ																		25-14	30	$8.076.674	$1.373.100	EPS010	30	$8.076.674	$323.100	CCF43	30	$8.076.674	$323.100	14-25	30	$8.076.674	6,960%	$562.200	30	$0	$0	Si	$2.581.500
2	CC	1110546807	BRAN ORTIZ FRESMAN									X									230301	30	$4.000.000	$640.000	EPS037	30	$4.000.000	$160.000	CCF50	30	$4.000.000	$160.000	14-25	30	$4.000.000	6,960%	$278.400	30	$0	$0	Si	$1.238.400
3	CC	1110590888	NARVAEZ ARIAS JHON FABER																		25-14	30	$2.750.000	$440.000	EPS037	30	$2.750.000	$110.000	CCF50	30	$2.750.000	$110.000	14-25	30	$2.750.000	6,960%	$191.400	30	$0	$0	Si	$851.400
4	CC	1096206531	RINCON MORALES JULIETH PAOLA									X									230301	30	$4.375.000	$700.000	EPS041	30	$4.375.000	$175.000	CCF40	30	$4.375.000	$175.000	14-25	30	$4.375.000	6,960%	$304.500	30	$0	$0	Si	$1.354.500
5	CC	88210489	ANGARITA BELTRAN ANDRES									X									25-14	30	$8.125.000	$1.381.400	EPS037	30	$8.125.000	$325.000	CCF57	30	$8.125.000	$325.000	14-25	30	$8.125.000	6,960%	$565.500	30	$0	$0	Si	$2.596.900
6	CC	65777892	MADRIGAL MUÑOZ MARIBEL																		25-14	30	$2.750.000	$440.000	EPS017	30	$2.750.000	$110.000	CCF50	30	$2.750.000	$110.000	14-25	30	$2.750.000	6,960%	$191.400	30	$0	$0	Si	$851.400
7	CC	1121890164	REY VALENCIA NESTOR RICARDO									X									230201	30	$4.000.000	$640.000	EPS005	30	$4.000.000	$160.000	CCF50	30	$4.000.000	$160.000	14-25	30	$4.000.000	6,960%	$278.400	30	$0	$0	Si	$1.238.400
8	CC	1106771978	TRUJILLO AGUDELO																		230301	30	$1.423.500	$227.800	ESSC62	30	$1.423.500	$57.000	CCF50	30	$1.423.500	$57.000	14-25	30	$1.423.500	6,960%	$99.100	30	$0	$0	Si	$440.900
9	CC	1110459587	MERA SANIN LUIS EDUARDO									X									230301	30	$4.375.000	$700.000	EPS002	30	$4.375.000	$175.000	CCF50	30	$4.375.000	$175.000	14-25	30	$4.375.000	6,960%	$304.500	30	$0	$0	Si	$1.354.500
10	CC	1110518492	RODRIGUEZ COTE ANA MARIA									X									230301	30	$6.250.000	$1.062.600	EPS005	30	$6.250.000	$250.000	CCF50	30	$6.250.000	$250.000	14-25	30	$6.250.000	6,960%	$435.000	30	$0	$0	Si	$1.997.600
11	CC	1005813419	RODRIGUEZ RAMIREZ EDISON																		25-14	30	$2.625.000	$420.000	EPS037	30	$2.625.000	$105.000	CCF50	30	$2.625.000	$105.000	14-25	30	$2.625.000	6,960%	$182.700	30	$0	$0	Si	$812.700
12	CC	1108832926	ORTIZ GUTIERREZ EDGAR EDUARDO																		231001	30	$1.423.500	$227.800	EPSIC6	30	$1.423.500	$57.000	CCF50	30	$1.423.500	$57.000	14-25	30	$1.423.500	4,350%	$62.000	30	$0	$0	Si	$403.800
13	CC	1106398927	VIDAL TOVAR VALENTINA																		230201	30	$1.423.500	$227.800	EPS037	30	$1.423.500	$57.000	CCF50	30	$1.423.500	$57.000	14-25	30	$1.423.500	0,522%	$7.500	30	$0	$0	Si	$349.300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 890910447	2	SEDIC S.A.	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	CRA 46 53 15 P 3	MEDELLIN-ANTIOQUIA	6096900	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1843167251	9493104738	E	2025/10/10	2025/10/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$54.651.100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				35	$29.947.300	$0	$0	$29.947.300
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	2	$928.600	$0	$0	$928.600
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	16	$16.473.000	$0	$0	$16.473.000
PORVENIR	230301	800.224.808	8	9	$6.048.100	$0	$0	$6.048.100
PROTECCION	230201	800.229.739	0	8	$6.497.600	$0	$0	$6.497.600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	$9.669.100	$0	$0	$9.669.100
COLMENA	14-25	800.226.175	3	36	$9.669.100	$0	$0	$9.669.100
CCF (ADMINISTRADORAS: 5)				36	$7.523.700	$0	$0	$7.523.700
COMFAMA	CCF04	890.900.841	9	23	$5.459.600	$0	$0	$5.459.600
COMFANDI	CCF57	890.303.208	5	1	$325.000	$0	$0	$325.000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890.000.381	0	1	$323.100	$0	$0	$323.100
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890.201.578	7	1	$175.000	$0	$0	$175.000
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890.700.148	4	10	$1.241.000	$0	$0	$1.241.000
EPS (ADMINISTRADORAS: 9)				36	$7.511.000	$0	$0	$7.511.000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900.935.126	7	1	$57.000	$0	$0	$57.000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	18	$4.302.800	$0	$0	$4.302.800
FAMISANAR	EPS017	830.003.564	7	1	$110.000	$0	$0	$110.000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	7	$1.313.400	$0	$0	$1.313.400
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900.156.264	2	1	$175.000	$0	$0	$175.000
PIJAOSALUD	EPSIC6	809.008.362	2	1	$57.000	$0	$0	$57.000
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	2	$489.000	$0	$0	$489.000
SANITAS	EPS005	800.251.440	6	4	$942.400	$0	$0	$942.400
SAVIA SALUD	EPS040	900.604.350	0	1	$64.400	$0	$0	$64.400
TOTAL				**36**	**$54.651.100**	**$0**	**$0**	**$54.651.100**

ANEXO 21.
MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/8/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGESEC-1

MES INFORME MENSUAL: ago-25

PROYECTO: INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

CONTRATO DE OBRA No: 1857 DE 2023

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	760822	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 778.078.456	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402015-02	11	Nacion	Pincipal	$ 213.096.055	$ -
		C-2402-0600-13-0-2402118-02	11	Nacion	Pincipal	$ 51.603.945	$ -
2023	337423	C-2402-0600-13-0-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.308.398.905	$ -
2024	255724	C-2402-0600-13-0-2402006-02	10	Nacion	Pincipal	$ 1.185.710.848	$ 125.192.601
		C-2402-0600-13-0-2402006-02	10	Nacion	Pincipal		$ -
2025	171325	C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	11	Nacion	Pincipal	$ 1.446.819.210	$ 1.446.819.210
		C-2402-0600-13-51102A-2402006-02	11	Nacion	Pincipal		$ -
2026	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 2.203.432.638	$ 2.203.432.638
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 260.000.000	$ 260.000.000
2027	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 230.000.000	$ 230.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		$ -
2028	No. De autorizacion SIFF Nacion 1022	C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal	$ 195.000.000	$ 195.000.000
		C-2401-0600-13-		Nacion	Pincipal		
			TOTAL			$ 7.872.140.057	$ 4.460.444.449

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 7.872.140.057**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	sep-23	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	N.A.	$ -	$ 7.872.140.057,00	N.A.	El valor del acta es $0,00
2	oct-23	$ 13.262.800,00	$ 2.519.932,00	$ 15.782.732,00	$ -	$ 15.782.732,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.292.616.173,00	$ 7.856.357.325,00		
3	nov-23	$ 27.623.800,00	$ 5.248.522,00	$ 32.872.322,00	$ -	$ 32.872.322,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.259.743.851,00	$ 7.823.485.003,00		
4	dic-23	$ 54.539.600,00	$ 10.362.524,00	$ 64.902.124,00	$ -	$ 64.902.124,00	$ -	337423 del 29/03/2023	$ 1.194.841.727,00	$ 7.758.582.879,00		
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 1.042.778.456	760822 del 13/07/2022	$ -	$ 7.758.582.879,00		Anticipo Desembolsado
NA	Anticipo		$ -		$ -	$ -	$ 494.514.044	337423 del 29/03/2023	$ 700.327.683	$ 7.758.582.879,00		
5	ene-24	$ 73.164.800	$ 13.901.312,00	$ 87.066.112,00	$ -	$ 87.066.112,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 613.261.571	$ 7.671.516.767,00		
6	feb-24	$ 83.913.200	$ 15.943.508,00	$ 99.856.708,00	$ -	$ 99.856.708,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 513.404.863	$ 7.571.660.059,00		
7	mar-24	$ 82.623.200	$ 15.698.408,00	$ 98.321.608,00	$ -	$ 98.321.608,00	$ 1.537.292.500	337423 del 29/03/2023	$ 415.083.255	$ 7.473.338.451,00		
8	abr-24	$ 89.984.600	$ 17.097.074,00	$ 107.081.674,00	$ 21.416.335	$ 85.665.339,00	$ 1.515.876.165	337423 del 29/03/2023	$ 329.417.916	$ 7.366.256.777,00		
9	may-24	$ 77.700.200	$ 14.763.038,00	$ 92.463.238,00	$ 18.492.648	$ 73.970.590,00	$ 1.497.383.517	337423 del 29/03/2023	$ 255.447.326	$ 7.273.793.539,00		
10	jun-24	$ 70.642.620	$ 13.422.097,80	$ 84.064.717,80	$ 16.812.944	$ 67.251.773,80	$ 1.480.570.573	337423 del 29/03/2023	$ 188.195.552	$ 7.189.728.821,20		
11	jul-24	$ 98.182.600	$ 18.654.694,00	$ 116.837.294,00	$ 23.367.459	$ 93.469.835,00	$ 1.457.203.114	337423 del 29/03/2023	$ 94.725.717,20	$ 7.072.891.527,20		
12	ago-24	$ 87.157.570	$ 16.559.938,30	$ 103.717.508,30	$ 20.743.502	$ 82.974.006,30	$ 1.436.459.612	337423 del 29/03/2023	$ 11.751.710,90	$ 6.969.174.018,90		
13	sep-24					$ 11.751.710,90		337423 del 29/03/2023	$ -	$ 6.969.174.018,90		
13	sep-24	$ 100.602.150	$ 19.114.408,50	$ 119.716.558,50	$ 23.943.312	$ 84.021.535,60	$ 1.412.516.300	255724 del 27/03/2024	$ 1.101.689.312	$ 6.849.457.460,40		
14	oct-24	$ 89.283.000	$ 16.963.770,00	$ 106.246.770,00	$ 21.249.354	$ 84.997.416,00	$ 1.391.266.946	255724 del 27/03/2024	$ 1.016.691.896	$ 6.743.210.690,40		
15	nov-24	$ 90.481.970	$ 17.191.574,21	$ 107.673.543,71	$ 21.534.709	$ 86.138.834,71	$ 1.369.732.237	255724 del 27/03/2024	$ 930.553.062	$ 6.635.537.146,69		
16	dic-24	$ 100.051.386	$ 19.009.763,34	$ 119.061.149,34	$ 23.812.230	$ 95.248.919,34	$ 1.345.920.007	255724 del 27/03/2024	$ 835.304.142	$ 6.516.475.997,35		
17	ene-25	$ 101.888.520	$ 19.358.818,80	$ 121.247.338,80	$ 24.249.468	$ 96.997.870,80	$ 1.321.670.539	255724 del 27/03/2024	$ 738.306.272	$ 6.395.228.658,56		
18	feb-25	$ 97.425.165	$ 18.510.781,35	$ 115.935.946,35	$ 23.187.189	$ 92.748.757,35	$ 1.298.483.350	255724 del 27/03/2024	$ 645.557.514	$ 6.279.292.712,21		
19	mar-25	$ 133.954.726	$ 25.451.397,94	$ 159.406.123,94	$ 31.881.225	$ 127.524.898,94	$ 1.266.602.125	255724 del 27/03/2024	$ 518.032.615	$ 6.119.886.588,27		
20	abr-25	$ 139.436.847	$ 26.493.000,93	$ 165.929.847,93	$ 33.185.970	$ 132.743.877,93	$ 1.233.416.155	255724 del 27/03/2024	$ 385.288.737	$ 5.953.956.740,34		
21	may-25	$ 140.213.302	$ 26.640.527,38	$ 166.853.829,38	$ 33.370.766	$ 133.483.063,38	$ 1.200.045.389	255724 del 27/03/2024	$ 251.805.674	$ 5.787.102.910,96		

22	jun-25	$ 132.996.925	$ 25.269.415,75	$ 158.266.340,75	$ 31.653.268	$ 126.613.072,75	$ 1.168.392.121	255724 del 27/03/2024	$ 125.192.601,20	$ 5.628.836.570,21		
23	jul-25	$ 123.767.905	$ 23.515.901,87	$ 147.283.806,44	$ 29.456.761	$ 117.827.045,44	$ 1.138.935.360	255724 del 27/03/2024		$ 5.481.552.763,77		
						$ 30.466.883,00		255724 del 27/03/2024	$ 94.725.718,20			
						$ 87.360.162,44		171325 del 17/03/2025	$ 1.359.459.048			
24	ago-25	$ 135.027.803	$ 25.655.282,57	$ 160.683.085,57	$ 32.136.617	$ 128.546.468,57		171325 del 17/03/2025	$ 1.230.912.579	$ 5.320.869.678,20		
25	sep-25	$ 139.879.274	$ 26.577.062,06	$ 166.456.336,06	$ 33.291.267	$ 133.165.069,06		171325 del 17/03/2025	$ 1.097.747.510	$ 5.154.413.342,14		
TOTALES		**$ 2.283.803.962,07**	**$ 433.922.752,80**	**$ 2.717.726.714,87**	**$ 463.785.024,00**	**$ 2.238.603.667,25**	**$ -**			**$ 5.320.869.678,20**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 2.117.870.590,00	$ 402.395.412,10	$ 2.520.266.002,10
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 203.114.254,57	$ 38.591.708,37	$ 241.705.962,94
MENOS DESCUENTO ACTAS ANTERIORES	$ 37.180.882,50	$ 7.064.367,68	$ 44.245.250,18
VALOR TOTAL	$ 2.283.803.962,07	$ 433.922.752,80	$ 2.717.726.714,87

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.



Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma

Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 22.
MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vias Regionales **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN.CO S.A.S. 5%)

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

FECHA DE INICIO: 12/9/2023

PLAZO INICIAL: 84,0 meses

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: hasta 31/12/2028
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.489.968.693,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.489.968.693,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 3.386.133.000,00	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2026
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: No registra

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA					
			Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 848.996.869,30	23	6	2022	31	12	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	$ 4.244.984.346,50	23	6	2022	31	12	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.697.993.738,60	23	6	2022	31	12	2029
Calidad del servicio	30%	$ 2.546.990.607,90	31	12	2026	31	12	2031

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. NB-100212563

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Seguros Mundial

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2023

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Nombre: Andres Hernan Angarita Beltran
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 54202084690NTS

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 23.
MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MNI-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección Vías Sostenibles **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1030 de 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

INTERVENTOR CONSORCIO INGESEC-1 (Integrado por SEDIC S.A. 60%, SEDIC CONSULTING S.A.S. 35%, INGEPLAN CO S.A.S. 5%)

FECHA DE INICIO: 12/09/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 24 meses **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1857 de 2023 (Indicar número y año)

CONTRATISTA CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: **24/04/2024**

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentó el plan de calidad que se tiene aprobado para el area de aseguramieinto de la calidad

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X
No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PROXIMA AUDITORÍA: 0

OBSERVACIONES:
Durante el periodo no se realizaron auditorias para el area de asecuramiento de la calidad

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACION: ____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MI 26 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 26
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:
Durante el periodo se presentaron los planes de inspección. medición y ensayo.

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: N/A
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: N/A
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
No se ha reportado NO CONFORMIDADES por parte de la Interventoria

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: N/A
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: N/A
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: N/A

OBSERVACIONES:
la Interventoría no ha recibido quejas ni reclamos por parte de la comunidad ni de ningun entidad

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibracion**	100%	**En el mes de Junio se tiene un 100% de equipos calibrados en el Contrato 1857-2023**
IG2: Índice de gestión 2 = **Cierre acciones correctivas**	N/A	**Para el junio no se presentan acciónes correctivas.**
IG3: Índice de gestión 3 = **Atención de quejas y Reclamos**	100%	**Para el Mes de junio no se presentan quejas o reclamos**
IG4: Índice de gestión 4 = **Cumplimiento protocolo de ensayo**	100%	**Para el mes de junio se realizan 26 ensayos en el contrato 1857-2023 logrando un cumplimiento al indicador del 100 % siempre acatando los lineamientos definidos en el plan de inspección medición y ensayo del Contrato**
IG5: Índice de gestión 5 =**Cumplimiento necesidades de capacitación**	100%	**No se realizaron capacitaciones.**
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	FOIF MODELO RTS 102R-SERIAL	**AFO 8024**	**28/10/2024**	**2317 del 28 de OCTUBRE de 2024**	**28/10/2025**	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 542020846 90NTS

Nombre: ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 542020846 90NTS

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 28 de abril del 2025
EMPRESA: Dory Minelly Villegas C.C 1122121440

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: FOIF	**MODELO: RTS 102R**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: AF O8024**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´
Mínima distancia focal	1.3m

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0/5.0Seg.
Precisión angular	2.0Seg.
Distancia mínima focal	1.3 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango de alcance sin prisma	3m/250m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada láser giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 28 de abril del 2025 VENCIMIENTO: 28 de octubre del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2377

Marca: Foif	**Modelo: RTS 102R**	
Tipo: Estación Total	**Serial: AF O8024**	
N° Placa de calibración: 2377		
Fecha de realización: 28 de abril del 2025		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

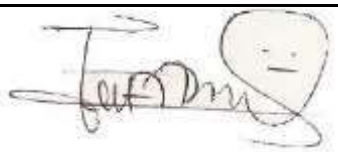
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento__buena condición de uso_____

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones: _____

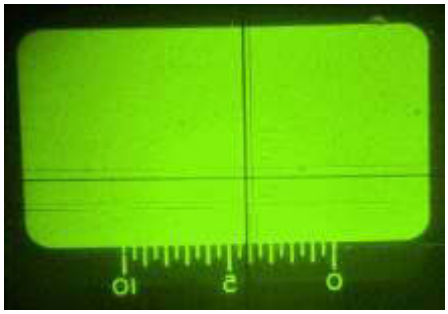
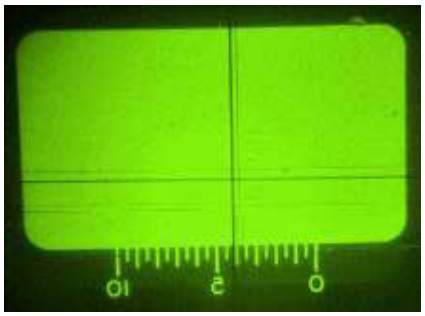


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

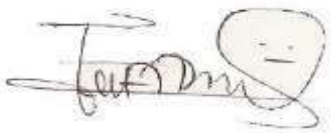
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	179°	**59′**	**55″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR PARA CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	269°	**59′**	**50″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′05″	**ANGULO V: 00°00′5″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

ANEXO 24.
MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	05/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1039 DE 2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGESEC-1

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

JUSTIFICACIÓN:
Se ajusto el plan de inversion inicial con base en el desarrollo y necesidades del contrato de interventoria

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10	mes 11	mes 12	mes 13	mes 14	mes 15	mes 16	mes 17	mes 18	mes 19	mes 20	mes 21			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM**	**abr-24**	**may-24**	**jun-24**	**jul-24**	**ago-24**	**sep-24**	**oct-24**	**nov-24**	**dic-24**	**ene-25**	**feb-25**	**mar-25**	**abr-25**	**may-25**	**jun-25**	**jul-25**	**ago-25**	**sep-25**	**oct-25**	**nov-25**	**dic-25**	**VR. MES N**	**VALOR PROGRAMA APROBADO (A)**	**%**
1	Nomina	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 83.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00	$ 63.000.000,00		$ 1.373.992.500,00	89,38%
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00	$ 660.000,00		$ 14.300.000,00	0,93%
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos				$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00		$ 45.000.000,00	2,93%
4	Equipo completo de topografia	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00		$ 46.200.000,00	3,01%
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00		$ 25.200.000,00	1,64%
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00		$ 1.000.000,00				$ 1.000.000,00			$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00							$ 1.000.000,00			$ 8.000.000,00	0,52%
7	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00	$ 700.000,00		$ 14.100.000,00	0,92%
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00		$ 10.500.000,00	0,68%
	TOTAL	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 89.060.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 70.760.000,00	$ 71.760.000,00	$ 70.760.000,00		**$ 1.537.292.500,00**	**100%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVIS TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720211279SCLD

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 25.
MEPI-MN1-IN-3-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
	VERSIÓN	1
	PÁGINA	

FECHA: 05/10/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO X (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1039 de 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 24122165625 **BANCO** CAJA SOCIAL SUCURSAL: OFICINA 009 KENNEDY

ANTICIPO OTORGADO: 18,11%

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 1.537.292.500,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.0" LOTE 1

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Documento de Egreso	595824401	24-abr-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 144.513	1	Devolucion de intereses
Documento de Egreso	659870309	24-may-24	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (DTN Rendimientos Financieros Entidades Varias, Código Portafolio 270)	$ 46.123	2	Devolucion de intereses

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	Nomina	$ 1.373.992.500,00	$ 74.823.800,00	$ 82.168.700,00	$ 156.992.500,00	$ 1.217.000.000,00
2	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 14.300.000,00	$ 880.000,00	$ 880.000,00	$ 1.760.000,00	$ 12.540.000,00
3	Equipo Completo de laboratorio de suelos, materiales, pavimentos y concretos	$ 45.000.000,00	$ -		$ -	$ 45.000.000,00
4	Equipo completo de topografia	$ 46.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00	$ 4.400.000,00	$ 41.800.000,00
5	Oficina/Campamento (inclye dotacion y servicios publicos)	$ 25.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00	$ 2.400.000,00	$ 22.800.000,00
6	Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 8.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 6.000.000,00
7	Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 14.100.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 13.100.000,00
8	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 10.500.000,00	$ 500.000,00	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	$ 9.500.000,00
	TOTALES	$ 1.537.292.500,00	$ 81.103.800,00	$ 88.448.700,00	$ 169.552.500,00	$ 1.367.740.000,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (Abril de 2024): $ 46.123,00
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 190.636,00
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
595824401	$ 144.513		Septiembre 2023 a marzo 2024	24/4/2024	$ 144.513
659870309	$ 46.123		1 de abril a 30 de abril de 2024	24/5/2024	$ 190.636

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: JUAN DAVID GOMEZ ROLDAN
Representante Legal o Delegado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0520258971 ANT

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO 26.
MEPI-MN-IN-9-FR-2.

NO APLICA

ANEXO 27. Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor.

SEDIC INGEPLAN.CO

RELACION COMUNICACIÓN ENVIADA A PROYECTOS MEJORAMIENTO VIAL COYAIMA-ATACO-LAS SEÑORITAS

ENVIADAS						
Fecha del documento	**ASUNTO COMUNICACIÓN ENVIADA**	**RECEPTOR**	**RESPONDE COMUNICACIÓN**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**	**RADICADO INVIAS**
3/09/2025	Solicitud de entrega de diseños actualizados.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250903310618750	
3/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000884. Observaciones informe mensual social No. 23- julio de 2025	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250903310618751	
4/09/2025	Procedimiento constructivo muro señoritas	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250904310618752	
4/09/2025	Orden y aseo verificación de actividades ambientales Tramo 3 Box Culvert	Maricela Hernández Matheus	NO APLICA	NO APLICA	20250904310618753	
4/09/2025	Orden y aseo verificación de actividades ambientales Tramo 3 Box Culvert	Maricela Hernández Matheus	NO APLICA	NO APLICA	20250904310618754	
5/09/2025	Entrega Informe Semanal No.103	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20250905310618755	2025E-VUVRAZ-099069
5/09/2025	Entrega Informe mensual agosto 2024.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Acta de costos Costos directos Informe	20250905310618756	2025E-VUVRAZ-099333
6/09/2025	Procedimiento constructivo muro señoritas.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250906310618757	
6/09/2025	Sitio crítico 2 – Construcción caisson	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250906310618758	
8/09/2025	Entrega Informe mensual septiembre 2024.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Acta de costos Costos directos Informe	20250908310618759	2025E-VUVRAZ-100138
9/09/2025	Observaciones informe social No 24 mes de agosto.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	N/A	20250909310618760	
9/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de agosto.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	N/A	20250909310618761	
9/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de julio.	ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN	NO APLICA	N/A	20250909310618762	
9/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de mayo.	ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN	NO APLICA	N/A	20250909310618763	
9/09/2025	Entrega Informe mensual septiembre 2024.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Acta de costos Costos directos Informe	20250909310618764	2025E-VUVRAZ-100138

11/09/2025	Aprobación informe mensual de S.S.T – Mayo 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250912310618765	
11/09/2025	Seguimiento Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio	Maricela Hernández Mateus.	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20250912310618766	
11/09/2025	Liquidación por prestaciones sociales.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	1 ANEXO (6 FOLIOS)	20250912310618767	
12/09/2025	Entrega Informe Semanal No.104	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20250912310618768	2025E-VUVRAZ-102342
15/09/2025	Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Instalación de geomembrana	MARICELA HERNANDEZ	NO APLICA	NO APLICA	20250915310618769	
15/09/2025	Sitio crítico 4: Cuidado de los torones - Orden y aseo.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250915310618770	
15/09/2025	Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240	Maricela Hernández Mateus.	NO APLICA	NO APLICA	20250915310618771	
15/09/2025	Solicitud de revisión información emitido por la interventoría	Martha Helena Romero Moreno.	NO APLICA	NO APLICA	20250915310618772	2025E-VUVR-102856
15/09/2025	Entrega Informe mensual agosto 2025.	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	Acta de costos Costos directos Informe	20250915310618773	2025E-VUVRAZ-103230
16/09/2025	Sitio crítico 4: Lanzado de concreto berma – cota 434,98 y Torones.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250916310618774	
16/09/2025	Devolución informe técnico mensual – agosto 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250916310618775	
16/09/2025	Recomendación técnica de protección de la zarpa del muro las señoritas	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250916310618776	
16/09/2025	Observaciones sobre deficiencias en la calidad de los acabados de obra	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250916310618777	
16/09/2025	Requerimientos realizados al contratista sin contestación, incluido de la especialista HSEQ	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250917310618778	
17/09/2025	Solicitud Registro presupuestal del rubro de participación-Capacitaciones en seguridad vial	MARICELA HERNANDEZ MATEUS AN ANGARITA	NO APLICA	NO APLICA	20250917310618779	
18/09/2025	Construcción muro las señoritas	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250918310618780	
18/09/2025	Respuesta comunicación CSCOY000894. Radicación informe ambiental mes de agosto 2025 V1	Maricela Hernández Matheus	CSCOY000894	NO APLICA	20250918310618781	
18/09/2025	Recordatorio: monitoreo para la protección de la calidad del aire y para el control del ruido, por medio de la solicitud 20250710310618671 del 10 de julio del 2025.	Maricela Hernández Matheus	NO APLICA	NO APLICA	20250918310618782	

19/09/2025	Pendiente aprobación de informe mensual de S.S.T de julio y agosto del 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	2 ANEXOS	20250919310618783	
19/09/2025	Entrega Informe Semanal No.105	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20250919310618784	2025E-VUVRAZ-104977
19/09/2025	Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000899. Observaciones informe mensual social No. 24- agosto de 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250919310618785	
19/09/2025	Solicitud reunión de seguimiento veeduría ciudadana.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250919310618786	
22/09/2025	Incumplimiento del contratista: No entrega de información	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250922310618787	
22/09/2025	Certificado de calidad de materiales utilizados en obra.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250922310618788	
22/09/2025	ítems no previstos: APU´s prueba de tensionamiento y prueba de carga del puente las señoritas	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250922310618789	
24/09/2025	Aprobación informe mensual de S.S.T: junio 2025.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250924310618790	
25/09/2025	Verificación de actividades ambientales Tramo 1 critico No 4 – Requerimiento.	ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN	NO APLICA	NO APLICA	20250925310618791	
25/09/2025	Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250925310618792	
25/09/2025	Orden y aseo verificación de actividades ambientales ZODME Apone.	Maricela Hernández	NO APLICA	NO APLICA	20250925310618793	
25/09/2025	Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS.	Sandra Cobas-Julio Cesar Gallo Ortiz	NO APLICA	1 ANEXO (27 FOLIOS)	20250925310618794	
26/09/2025	Entrega Informe Semanal No.106	Juan David Torres Sanabria	NO APLICA	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20250926310618795	2025E-VUVRAZ-108330
29/09/2025	Requerimiento Técnico: Sitio crítico 4 – PR 22+820. Instalación de concreto lanzado – SST.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250929310618796	
29/09/2025	Revisión de Planos sitio crítico 2 - K20+880 - K21+350.	Maricela Hernández Mateus	NO APLICA	NO APLICA	20250929310618797	
29/09/2025	Aprobación Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoría.	German Ricardo Cely	NO APLICA	Hoja de vida con certificados Carta de intensión Formato de experiencia profesional INVIAS	20250929310618798	2025E-VUVRAZ-108897
30/09/2025	Entrega Plan de Inversión Social VR 02 del contrato de obra en referencia	Martha Helena Romero Moreno.- Marcela Pereira Pineda	NO APLICA	LINK DE DESCARGA	20250930310618799	2025E-VUVRAZ-109293

RECIBIDAS					
FECHA DOCUMENTO	**ASUNTO COMUNICACIÓN RECIBIDA**	**RADICADO EXTERNO**	**EMISOR**	**ANEXOS**	**CONSECUTIVO INTERVENTORIA**
3/9/2025	Respuesta a su comunicado 20250825310618744 –Requerimiento ambiental unidad batería sanitaria	CSCOY000886	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	Carpeta comprimida	20250904320618469
3/9/2025	RESPUESTA COMUNICADO2025828310618747 PENDIENTE APROBACIÓN MENSUAL SST DE MAYO DE 2025	CSCOY000887	Maricela Hernandez Mateus	Carpeta Comprimida	20250904320618470
3/9/2025	Respuesta comunicado 20250828310618746 “Requerimiento cierre de hallazgos SST”	CSCOY000888	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	N/A	20250904320618471
5/9/2025	Informe de seguimiento Plan de calidad agosto de 2025	CSCOY000890	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	Certificado de calidad Ensayos a los materiales Mepiresumen de ensayos Mepi plan de calidad Resistencias de concreto Verificación dé equipos	20250905320618472
5/9/2025	Certificados de calidad y ensayos del puente	CSCOY000891	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	Certificado de calibración equipo Inspección de ensayo Especificación de procedimiento soldadura	20250905320618473
5/9/2025	Entrega informe mensual del área SST agosto de 2025	CSCOY000892	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	CARPETA COMPRIMIDA	20250908320618474
5/9/2025	Entrega informe mensual social No. 24 agosto de 2025	CSCOY000889	Maricela Hernández Mateus	Carpeta comprimida	20250908320618475
11/9/2025	Radicación informe ambiental No. 24 del mes de Agosto de 2025.	CSCOY000894	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	CARPETA COMPRIMIDA	20250912320618476
12/9/2025	Rta al comunicado 20250904310618754 Orden y aseo Tramo 3 Box culvert.	CSCOY000895	MARICELA HERNANDEZ MATEUS	N/A	20250913320618477
17/9/2025	Respuesta comunicado 20250909310618760 - Observaciones informe social No 24 mes de agosto	CSCOY000899	MARICELA HERNANDEZ	CARPETA COMPRIMIDA	20250917320618478
18/9/2025	Respuesta a sus comunicados 20250710310618671 y 20250918310618782 monitoreo para la protección de la calidad del aire y para el control del ruido.	CSCOY000904	MARICELA HERNANDEZ	1 ANEXO (2 FOLIOS)	20250919320618479
19/9/2025	Respuesta comunicado 20250917310618779 - Solicitud registro presupuestal del rubro de participación - capacitaciones en seguridad vial	CSCOY000901	MARICELA HERNANDEZ	CARPETA COMPRIMIDA	20250919320618480
18/9/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20250704310618668 REQUERIMIENTO USO DE EPP Y DOTACIÓN	CSCOY000900	Maricela Hernández Mateus	Carpeta Comprimida	20250922320618481

18/9/2025	RESPUESTA COMUNICADO 20250729319618714 CONDICIÓN INSEGURA TSA	CSCOY000902	Maricela Hernandez Mateus	N/A	20250922320618482
25/9/2025	Autorización ingreso inspector de interventoria No. 1039-20222	2025S-VTOL-055342	JUAN DAVID TORRES SANABRIA	N/A	20250925320618483
25/9/2025	Respuesta a la solicitud de cambio de profesional para Auxiliar de Interventoría	2025S-VTOL-054687	JUAN DAVID TORRES SANABRIA	N/A	20250925320618484
29/9/2025	Respuesta al radicado No 2025E-VUVR-102856 Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022	2025S-VBOG-072478	Respuesta al radicado No 2025E-VUVR-102856 Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022	N/A	20250930320618485

ENVIADAS

Ataco, 03 de septiembre 2025

20250903310618750

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de entrega de diseños actualizados.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite reiterar la solicitud de la entrega de los siguientes planos de diseño actualizados:

- Planos sitio crítico 1.
- Planos sitio crítico 2 - K20+880 - K21+350:
  - Implantación muros K20+880 - K21+350 V3
  - Muro 350 caisson 11m sitio crítico 2
  - Muro 650 caisson 8m sitio critico 2
  - Pantalla 300 sitio critico 2
  - Pantalla 400 sitio critico 2
- Planos sitio crítico 4, incluyendo los estructurales de los dados.
- Planos del puente las señoritas, las versiones no son coherentes, ya que en las manchetas aparecen versión 0 y los archivos están nombrados con versión 3, así mismo, el documento Memoria de Cálculo Puente K74 Ataco V3. tiene versión 3.
- Planos Muro K72_V3 – Las señoritas, donde los archivos son nombrados de diferente manera en su versión, es decir, en el documento IYD001962_RTA_OBS_MURO_SEÑORITAS_V2 tiene versión 2, los planos que acompañan este documento están nombrados: 1. Planta perfil muro K72_V3 y 2. Secciones muro K72_V3 con versión 3 y en las manchetas aparecen con versión 1.
  - En los planos no se identifican las juntas de construcción para el vaciado del muro, así mismo, no se identifican lloraderos.

- Planos del box culvert del K18+146.
- Planos del box culvert del K42+075.

Es de vital importancia tener actualizados los planos con la última versión porque son el insumo principal para el seguimiento y ejecución de las actividades que se están desarrollando en diferentes frentes de trabajo,

Se debe recordar que en el Anexo 1- Anexo técnico del Contrato de obra No. 1857 en el numeral 6. Condiciones particulares del proyecto, en el literal b. Documentos que entregará la Entidad para la ejecución del contrato, dice textualmente desde el segundo párrafo lo siguiente: "…, el contratista entregará los estudios y diseños presentados por la entidad debidamente con sus revisiones, ajustes y/o actualizaciones y/o complementaciones y asume toda la responsabilidad de los resultados para la implementación de los mismos y la ejecución de la obra contratada, con la debida calidad, garantizando la durabilidad, resistencia, estabilidad y funcionalidad de las tales obra..", es así, como el Contratista es el responsable de la actualización de los planos de diseño.

Por lo anterior, se le solicita al Contratista hacer entrega inmediata de dichos planos.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría
CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 3 de septiembre de 2025

20250903310618751

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000884. *Observaciones informe mensual social No. 23- julio de 2025.*

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe concerniente al mes de julio de 2025 del componente social, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 04 de septiembre 2025

20250904310618752

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Procedimiento constructivo muro señoritas

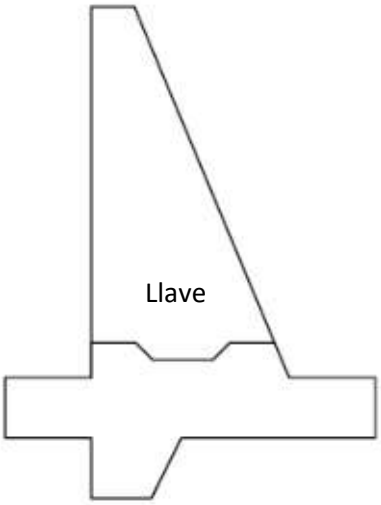
El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite reiterar la solicitud de dejar la junta de construcción entre la zarpa y el vástago conformada de tal manera que aseguren la durabilidad y estabilidad de la estructura, aún más que se encuentra a la orilla del río Saldaña cuyo cauce es considerablemente alto, y no, como lo están realizando actualmente y se evidencia en el registro fotográfico adjunto:







Se debe recordar que la junta entre la zapata y el muro se crea con "llave" y en corte verde, debido a que esta llave no solo ayuda a alinear el muro con la zarpa, sino que también aumenta la resistencia al deslizamiento entre ambos elementos. Esto es crucial en el muro de contención por las cargas que soporta, ya que asegura que la carga se transfiera de manera eficiente y que el muro no se desplace lateralmente sobre la zapata (ver figura adjunta)



Por las razones anteriores se le solicita al contratista hacer la junta de construcción entre la zarpa y el vástago del muro, de tal manera que asegure la longevidad e integridad de la estructura, así mismo, la solución deberá ser avalada por el diseñador de la estructura y se debe incluir una solución para corregir lo vaciado hasta el momento y el tratamiento de la junta vertical, debido a que se está haciendo por módulos el vaciado de la zarpa.

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista Garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos realizados según lo estipula el contrato de obra en el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** el cual dice textualmente en el ítem 7 *"…**Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos***

establecidos…", además, cualquier responsabilidad, costo o riesgo asociado a las correcciones o a los daños resultantes recaerá enteramente sobre el contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco 04 de septiembre de 2025

20250904310618754

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Orden y aseo verificación de actividades ambientales Tramo 3 Box Culvert

Cordial saludo,

Durante recorrido de obra llevado a cabo por parte de la Interventoría el 3 de septiembre de 2025, se evidencia que en el frente de obra presente en el tramo 3 Box culvert, la disposición final de residuos como bolsas de agua, recipientes de icopor, botellas plásticas y cajetilla de cigarrillos, guadua, alambres entre otros materiales utilizados para la ejecución de la obra, no están siendo manejados adecuadamente, estos se visualizan a borde de carretera y debajo de la estructura del mismo generando un aspecto negativo en cuanto al orden y aseo. Debemos tener en cuenta que la obra se encuentra sobre un drenaje natural, lo que puede generar el arrastre de los residuos en mención si se presenta alguna creciente súbita sobre el cauce del mismo.

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista garantizar un buen manejo ambiental del proyecto según lo indica el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** el cual dice textualmente en el **ítem 6 " adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores "** igualmente en el **ítem 22** dice **"el contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia.**

Para mayor claridad, a continuación, relacionamos registro fotográfico de las condiciones mencionadas en la presente comunicación.

Fotografía 1y 2 orden y aseo Tramo 3 Box culvert



Fotografías 3y4 orden y aseo Tramo 3 Box Culvert.



Fotografías 5y6 orden y aseo Tramo 3 Box Culvert



Teniendo en cuenta lo anterior, agradecemos al contratista de obra:

- Corregir y hacer una mejor disposición final de los residuos sólidos.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco – Tolima, 05 de septiembre 2025

20250905310618755

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.103

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.103, correspondiente al mes de septiembre del 2025, del periodo comprendido entre 29/08/2025 hasta la fecha del 04/09/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-05 11:20:27

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

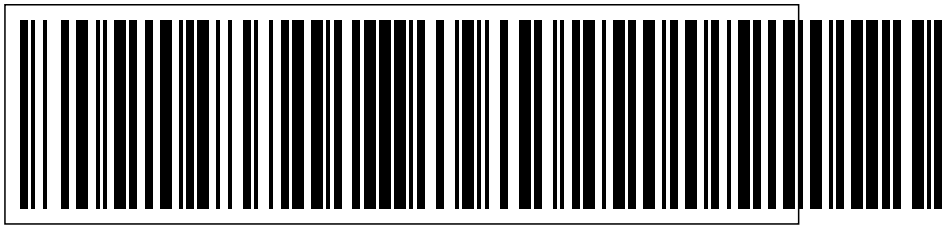
Asunto: Entrega Informe Semanal No.103

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-099069

Fecha Radicación: 2025-09-05 11:11:25

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 5 de septiembre 2025

20250905310618756

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual agosto 2024.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.12, correspondiente al mes de agosto del 2024.

Se realiza la radicación del informe mensual de agosto 2024 de acuerdo a lo conversado con el Invias, con la modificación del MEPI Afectación presupuestal, para el pago de los recursos del mes en mención.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de costos
Costos directos
Informe

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-05 16:39:36

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Entrega Informe mensual agosto 2024.

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-099333

Fecha Radicación: 2025-09-05 16:30:12

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>

INFORME AGOSTO_OK.pdf

Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 06 de septiembre 2025

20250906310618757

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Procedimiento constructivo muro señoritas.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite reiterar la solicitud realizada mediante comunicación 20250904310618752 de agosto 04 de 2025: “…dejar la junta de construcción entre la zarpa y el vástago conformada de tal manera que aseguren la durabilidad y estabilidad de la estructura,…”, así mismo recordar, “…la junta entre la zarpa y el muro se crea con "llave" y en corte verde, debido a que esta llave no solo ayuda a alinear el muro con la zarpa, sino que también aumenta la resistencia al deslizamiento entre ambos elementos. Esto es crucial en el muro de contención por las cargas que soporta, ya que asegura que la carga se transfiera de manera eficiente y que el muro no se desplace lateralmente sobre la zapata”.

Lo anterior, debido a que el día 05/08/2025, realizaron nuevamente el vaciado de la zarpa sin la llave requerida para la estabilidad de la estructura. Se le solicita al contratista presentar:

1. Los planos de diseño actualizados por el diseñador indicando el tratamiento de la junta de construcción entre la zarpa y el vástago de lo que falta por vaciar de la zarpa, incluyendo la solución para corregir el vaciado ya realizado, además, incluir el tratamiento de las juntas verticales que se van a generar de acuerdo a la modulación que esta llevando a cabo el contratista, así mismo en los planos actualizados se debe incluir si es del caso, el vaciado del vástago va hacer vaciado por módulos y su tratamiento de junta.



Foto 05/09/2025

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…***"**

- Numera 11: "… *Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Además, cualquier responsabilidad, costo o riesgo asociado a las correcciones o a los daños resultantes recaerá enteramente sobre el contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 06 de septiembre 2025

20250906310618758

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Sitio crítico 2 – Construcción caisson.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite informar que durante la visita realizada al sitio de la obra se encontró lo siguiente:

1. En la verificación realizada al acero de refuerzo del caisson No. 70, se evidenció que el despiece cambió con respecto a los planos de diseño, en cuanto a la localización de las barras traslapadas y la longitud de las mismas.

2. Los planos disponibles en obra son diferentes en sus versiones a los que la interventoría tiene para realizar la supervisión de la obra.

   En reiteradas ocasiones se ha solicitado al Contratista como responsable de los diseños, la entrega de los planos actualizados de las obras que se están ejecutando, sin tener hasta el momento respuesta alguna.

Se le solicita al Contratista la entrega de los planos de diseño del sitio crítico 2 actualizados por el diseñador para que sean revisados y avalados por los especialistas.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…***"**

- Numera 11: "… *Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Además, cualquier responsabilidad, costo o riesgo asociado a las correcciones o a los daños resultantes recaerá enteramente sobre el contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco – Tolima, 8 de septiembre 2025

20250908310618759

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual septiembre 2024.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.13, correspondiente al mes de septiembre del 2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de costos
Costos directos
Informe

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-08 17:18:33

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

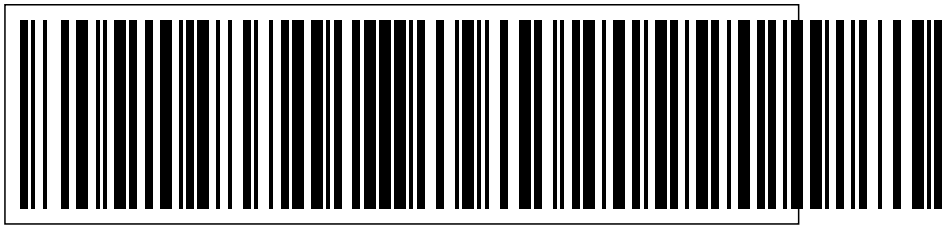
Asunto: Entrega Informe mensual septiembre 2024.

Adjuntos: 03

Radicado: 2025E-VUVRAZ-100138

Fecha Radicación: 2025-09-09 09:06:53

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

INFORME_SEPTIEMBRE_2024.pdf

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 9 de septiembre de 2025

20250909310618760

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

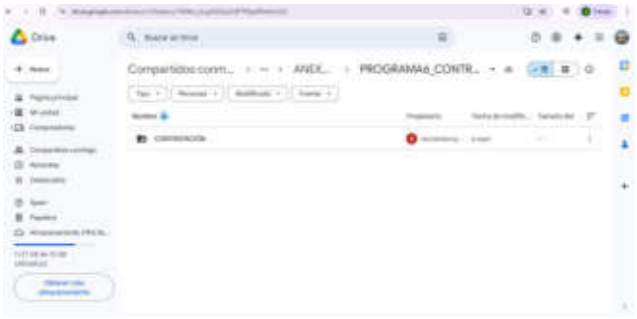
Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Observaciones informe social No 24 mes de agosto.

Las siguientes observaciones se encontraron en el Informe Mensual N°24 del mes de agosto emitido desde el área social del Consorcio Vías y Equipos Coyaima mediante comunicado **CSCOY000889** Se recomienda realizar las respectivas observaciones, haciendo entrega a la interventoría de estos para su debida revisión y aprobación.

En el item ***3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra,*** se menciona la realización de “capacitación sobre cultura y patrimonio”. pero en la carpeta del drive PROGRAMA 6_CONTRATACIÓN Y MANO DE OBRA, no se visualiza la información. Por favor anexar:

- Acta de reunión.
- Registro de asistencia.

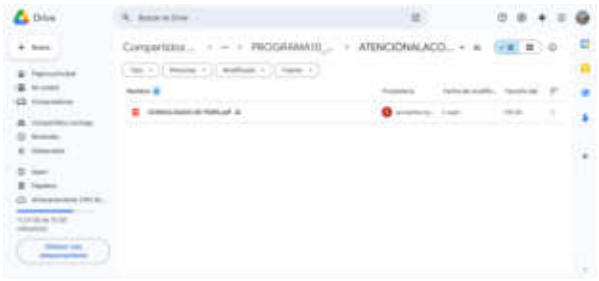


En el item **Programa 8. Gestión social de infraestructura predios y servicios públicos** *5.1 Infraestructura de predios y servicios públicos PGS-8.1-28.* Se mencionan 25 actas de vecindad de cierre levantadas en el mes de agosto. Por favor hacer llegar los formatos en fisico a la oficina de la interventoria para su revision y aprobacion.

En el item **Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social**. *7.1 Atención a la comunidad PPGI-10.1-32;* se mencionan las gestiones adelantadas por parte del consorcio vias y equipo en aras de dar cumplimiento a las respuestas de los PQRS en los tiempos establecidos. Sin embargo en la carpeta PROGRAMA 10_ATENCIÓN A LA COMUNIDAD, no se evidencian los formatos de PQRS diligenciados con la gestión realizada. Por favor incluir:

- Formato PQRS con las gestiones realizadas.
- Comunicaciones en orden cronologico.

- Anexos si se requiere.



En el formato **MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES.** *ítem Capacitación al personal vinculado al proyecto*. Se relaciona 1 anexo con 6 folios, sin embargo, no se evidencian en el drive. Por favor revisar y corregir.

Capacitación al personal vinculado al proyecto	No capacitaciones programadas/ No capacitación ejecutadas x 100	Digital	1	6

En el ítem *Estrategias de apropiación comunitarias,* por favor darle cumplimiento al concepto reportado por interventoría

Finalmente, adjuntar los paz y salvo de liquidación o finalización de contrato laboral del mes de agosto de las siguientes personas.

- Trabajadores retirados del proyecto durante el periodo 01 al 31 de agosto del 2025.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FECHA RETIRO
1	HERRERA VARGAS DANIEL ANDRES	1.072.748.003	JEFE DE PLANTA - CONSORCIO	1/08/2025
2	CAYCEDO MALES REYNEL	83.161.569	OPERADOR PERFORADORA HIDRAULICA CONSORCIO	19/08/2025
3	MEJIA MERCADO EDWIN JESUS	79.005.677	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025
4	CHANTRE QUILINDO AQUILINO	4.788.820	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025
5	CHANTRE QUILINDO YEISON ESNET	1.062.775.591	AYUDANTE JV & SUMINISTRO	01/08/2025

NOTA: A los señores Daniel Herrera y Reynel Caycedo no se les adjunta paz y salvo de pago de liquidación de prestaciones sociales emitido por el consorcio. Por favor adjuntarlo.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 09 de septiembre de 2025

20250909310618761

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de agosto.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe de Calidad correspondiente al mes de agosto de 2025, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: RRV – Ingeniero Auxiliar de Interventoría

Ataco, 09 de septiembre de 2025

20250909310618762

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de julio.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe de Calidad correspondiente al mes de julio de 2025, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: RRV – Ingeniero Auxiliar de Interventoría

Ataco, 09 de septiembre de 2025

20250909310618763

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Calidad mes de mayo.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe de Calidad correspondiente al mes de mayo de 2025, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: RRV – Ingeniero Auxiliar de Interventoría

Ataco – Tolima, 9 de septiembre 2025

20250909310618764

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual septiembre 2024.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.13, correspondiente al mes de septiembre del 2024.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de costos
Costos directos
Informe

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618765

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación informe mensual de S.S.T – Mayo 2025.

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud realizada por el contratista Vías y Equipos Coyaima 2025, indicamos que las novedades presentadas en el informe mensual de S.S.T y sus anexos fueron revisados por el área de S.S.T de la interventoría para su respectiva aprobación.

Mes	Respuesta recibida del consorcio vías y equipos coyaima.
Mayo	CSCOY000830 y CSCOY000887

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618766

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Seguimiento Derecho de petición de insistencia interpuesto por el peticionario Juan Pablo Santofimio.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos remitir copia de solicitud de derecho de petición realizado por el señor **Juan Pablo Santofimio**. Dicha solicitud fue recibida en las oficinas de esta interventoria el día 11 de septiembre del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Es así que esta interventoria hará seguimiento a respuesta de solicitud y derecho de petición en los tiempos establecidos por la ley.

Sin otro particular,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 11 de septiembre de 2025

20250912310618767

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Liquidación por prestaciones sociales.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales informa al contratista la omisión de respuesta al comunicado 2025071810618690 del 18 de julio de 2025. Solicitamos designar a quien corresponda enviar copia de la liquidación por prestaciones sociales de los trabajadores retirados del contratista y subcontratistas y NO paz y salvo por entrega al cargo. **(Adjunto anexo 1).**

Es importante enviar el requerimiento anterior, teniendo en cuenta la auditoria programada ante SEDIC el 17 de septiembre del 2025.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Clausula 18: Inexistencia de relación laboral entre la entidad y el contratista. Responsabilidad del contratista en subcontrar personal.

"El contratista ejecutará el presente contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del proceso de contratación. En consecuencia, el contratista responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, el contratista deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al sistema de seguridad social integral (Salud, pensiones y riesgos laborales) y a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la ley".

"El contratista solo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa de la entidad ".

Anexo 5 - Minuta del contrato. Licitación de obra pública de infraestructura de transporte. Opción No 2. Establece las responsabilidades del contratista desde el componente en Seguridad y Salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del proyecto.

"Numeral 3. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen".

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco – Tolima, 12 de septiembre 2025

20250912310618768

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.104

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.104, correspondiente al mes de septiembre del 2025, del periodo comprendido entre 05/09/2025 hasta la fecha del 11/09/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-12 16:05:13

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

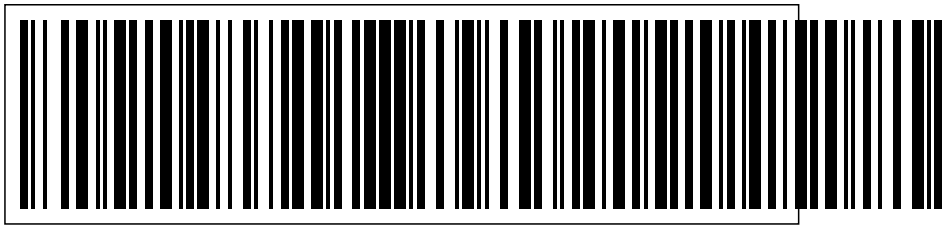
Asunto: Entrega Informe Semanal No.104

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-102342

Fecha Radicación: 2025-09-12 16:10:47

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 15 de septiembre 2025

20250915310618769

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Instalación de geomembrana

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones de lo encontrado en el sitio crítico 4 con respecto a la instalación de la geomembrana sobre la cuneta de coronación:

1. La instalación de la geomembrana aún no ha finalizado, se observa que hace falta el anclaje definitivo, ya que solo se ven las anclas provisionales de sostenimiento.

   El anclaje definitivo es esencial para evitar movimiento del material debido a la presión del agua o efectos del viento.



2. La geomembrana se ve levantada, es decir, falta la soldadura entre paneles lo que genera puntos vulnerables a la filtración de agua, comprometiendo la función principal de la geomembrana.

La correcta instalación de la geomembrana es importante para asegurar la integridad y la funcionalidad de la impermeabilización, evitando filtraciones de agua futuras, por la anterior, la interventoría solicita al Contratista que complete de manera inmediata el procedimiento de instalación en estricto cumplimiento de los estándares de calidad con el fin de garantizar la durabilidad y funcionalidad de la cuneta de coronación

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…*"*

Además, cualquier responsabilidad, costo o riesgo asociado a las correcciones o a los daños resultantes recaerá enteramente sobre el contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 15 de septiembre 2025

20250915310618770

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Sitio crítico 4: Cuidado de los torones - Orden y aseo.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones de lo encontrado en el sitio crítico 4 con respecto al cuidado de los torones y al orden y aseo en este frente de trabajo:

1. Se observa en obra que los torones aún se encuentran en el suelo, expuestos a las condiciones extremas del sitio. Cabe recordar que mediante comunicación 20250731310618718 de julio 31 de 2025, se le solicitó al Contratista tomar las medidas correctivas inmediatas para proteger los torones que se encuentran en el sitio y así, asegurar su correcto funcionamiento. Los torones se deben acopiar en un sitio que evite el daño físico como dobleces, corrosión, polvo, etcétera.

2. En este frente de trabajo se observa mala disposición de los elementos sobrantes de las actividades que se realizan como, por ejemplo: trozos de mangueras, tubería, alambre, además, de tener llantas de la maquinaria en la berma de cota 434 aproximadamente, estas deben estar en un sitio adecuado para su disposición final. Así mismo, debe haber orden y aseo en la caseta donde permanece el personal y el área destinada para el corte y flejado del acero.



Llantas sobre la berma



Mangueras, tubería, alambres

El orden y aseo en una obra de construcción es más que un tema de apariencia y golpe de vista agradable; son pilares fundamentales para la seguridad, la productividad y la eficiencia. Un entorno de trabajo limpio y organizado minimiza los riesgos, optimiza los procesos y fomenta una cultura de trabajo positiva.

Por lo anterior, se le solicita al Contratista realizar las correcciones inmediatamente: acopio adecuado de los torones y tener orden y aseo en todos los frentes de trabajo.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 6 *"…*Adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente, sus subcontratistas y proveedores…*".*

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…***"**

- Numeral 22 "…El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, …; para el efecto dará estricto cumplimiento al PAGA (programa de adaptación de las guías ambientales…*"*

Además, cualquier responsabilidad, costo o riesgo asociado a las correcciones o a los daños resultantes recaerá enteramente sobre el contratista.

Quedamos atentos a su respuesta.



Cordialmente,
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco,15 septiembre 2025

20250915310618771

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus.
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos solicitar de manera i**nmediata**, dar respuesta a la peticionaria **Adryjojana Lugo Camacho** quien presentó derecho de petición solicitando *"… que la interventoría del Consorcio emita a la Oficina Asesora de Planeación de la Alcaldía de Ataco la respectiva documentación oficial, firmada por la interventoría, con el diseño definitivo acordado para la necesaria y correcta conducción de aguas lluvias aportadas por el mencionado tramo de vía; así como una fecha aproximada en la cual se tenga proyectado realizar la respectiva intervención."*

Es así que el día 6 de agosto del año en curso la interventoria emite respuesta bajo el radicado **20250811310618733** solicitando al contratista *"actualización del diseño de espacio público correspondiente al tramo comprendido entre el PR 38+240 y el PR 38+340, con el fin de proceder con su revisión técnica, aprobación y posterior remisión oficial a la Alcaldía de Ataco".*

A la fecha el consorcio Vías y equipos Coyaima 2025 no ha dado respuesta al peticionario, teniendo en cuenta que los tiempos establecidos de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley **1755 de 2015** TÍTULO**. II ARTÍCULO 13.** ***Objeto y modalidades del derecho de petición ante autoridades.*** *Salvo norma legal especial y so pena de sanción disciplinaria, toda petición deberá resolverse dentro de los quince (15) días siguientes a su recepción*. Teniendo en cuenta que dicho tiempo establecido ya caducó, esta interventoria **solicita dar respuesta inmediata** a la solicitud de la peticionaria.

Sin otro particular,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 15 de septiembre de 2025

Señores **20250915310618772**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Calle 25 G # 73b – 90 Bogotá
D.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud de revisión información emitido por la interventoría.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el contrato citado en la referencia, se permite solicitar comedidamente la revisión de la información emitida desde el 2024 a la fecha, esto con el fin de contar con la NO objeción y posterior aprobación de los siguientes documentos:

ASUNTO	RADICADO	FECHA
Trimestral 1	2024E-VUVRAZ-013642	2024-02-15
Trimestral 2	2024E-VUVRAZ-033583	2024-04-16
Trimestral 3	2024E-VUVRAZ-107810	2024-10-29
Trimestral 4	2024E-VUVRAZ-107810	2024-10-29
Trimestral 5	2025E-VUVRAZ-008179	2025-01-27
Trimestral 7	2025E-VUVRAZ-081590	2025-07-25
Plan de inversión social	2025E-VUVRAZ-092633	2025-08-22
Programa Guardavías	2024E-VUVRAZ-012723	2024-02-13

A la fecha, no se ha recibido observación alguna ni pronunciamiento de no objeción por parte del INVIAS frente a los documentos relacionados, razón por la cual se solicita respetuosamente su revisión con carácter prioritario, con el fin de avanzar en la implementación de las actividades programadas y dar cumplimiento al componente social del contrato.

sin otro particular,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón –Profesional Socia

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-15 12:05:54

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Solicitud de revision informacion emitido por la interventoria

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVR-102856

Fecha Radicación: 2025-09-15 11:55:20

Cc: Julieth Paola Rincón Morales <jrincon@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>

Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco – Tolima, 15 de septiembre 2025

20250915310618773

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe mensual agosto 2025.

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe mensual No.24, correspondiente al mes de agosto 2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo:
Acta de costos
Costos directos
Informe

Remite: Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-15 23:17:29

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Entrega Informe mensual Agosto 2025

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-103230

Fecha Radicación: 2025-09-16 08:52:10

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, fresman94@hotmail.com

Cordial saludo.

Se adjunta informe correspondiente al mes de Agosto de 2025.

Quedamos atentos a cualquier inquietud

--

SEDIC

NESTOR RICARDO REY VALENCIA
INGENIERO AUXILIAR DE INTERVENTORÍA
Proyecto INVÍAS
nrey@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellín, Colombia
www.sedic.com.co

ACTA DE COSTOS_AGOSTO_OK.pdf

COSTOS DIRECTOS_AGOSTO_OK.pdf

INFORME_AGOSTO_OK.pdf

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 16 de septiembre 2025

20250916310618774

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Sitio crítico 4: Lanzado de concreto berma – cota 434,98 y Torones.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones de lo encontrado en el sitio crítico 4 con respecto al concreto lanzado sobre la berma – cota 434,98, la construcción de la cuneta y el cuidado de los torones:

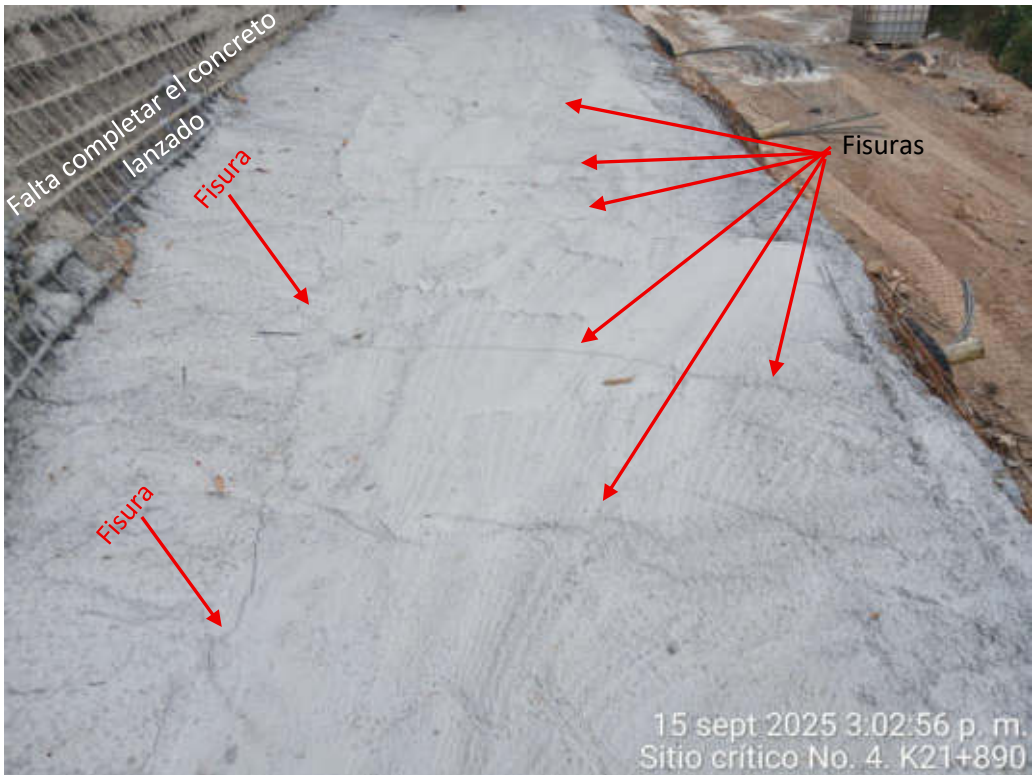
1. El pasado fin de semana, se llevó a cabo el lanzado de concreto para la berma 434,98. Tras una inspección en el sitio, se han identificado una serie de deficiencias graves que demuestran una falta de control de calidad en la ejecución de la obra. Los siguientes puntos detallan las anomalías encontradas:

- Problemas de concreto y acabado:
    - Grietas y juntas frías: Se observan múltiples grietas que recorren la longitud y el ancho de la berma. Esto es un indicio claro de un curado inadecuado del concreto, lo que compromete su resistencia y durabilidad.
    - Acabado deficiente: La superficie del concreto presenta pisadas, rebabas, superficie sin acabado en varios sectores de la berma. Esto no solo afecta la estética, sino que también es evidencia de una mala aplicación del concreto.
- Errores de diseño y ejecución:
    - Sección Incorrecta: En el tramo comprendido entre las abscisas Km 22+950 y Km 22+995, la berma presenta una forma de triángulo invertido, lo que no corresponde a la sección de diseño.

- Incompletitud en el Lanzado: El concreto no se completó adecuadamente entre el talud y la zona donde debería estar la cuneta.
- Omisión de la Cuneta: Se ha omitido la construcción de la cuneta, un componente esencial para el drenaje adecuado del agua. La ausencia de este elemento expone la berma y el terreno circundante a la erosión y a daños severos a largo plazo.

A continuación, se adjunta un registro fotográfico de lo encontrado en la berma – cota 434,98:




Falta completar el concreto lanzado
Fisura
Fisuras
Fisura
15 sept 2025 3:02:56 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


Falta completar el concreto lanzado
Junta fría
Fisuras
15 sept 2025 3:04:36 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


Pisadas
Falta completar el concreto lanzado
¿Cuneta?
Concreto mal instalado
15 sept 2025 3:05:34 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


Falta completar el concreto lanzado
Sección diferente
15 sept 2025 3:05:24 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


Pisadas
Falta completar el concreto lanzado
¿Cuneta?
Concreto mal instalado
15 sept 2025 3:05:34 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


¿Cuneta?
Sección diferente
Huellas de Pisadas
15 sept 2025 3:05:49 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890

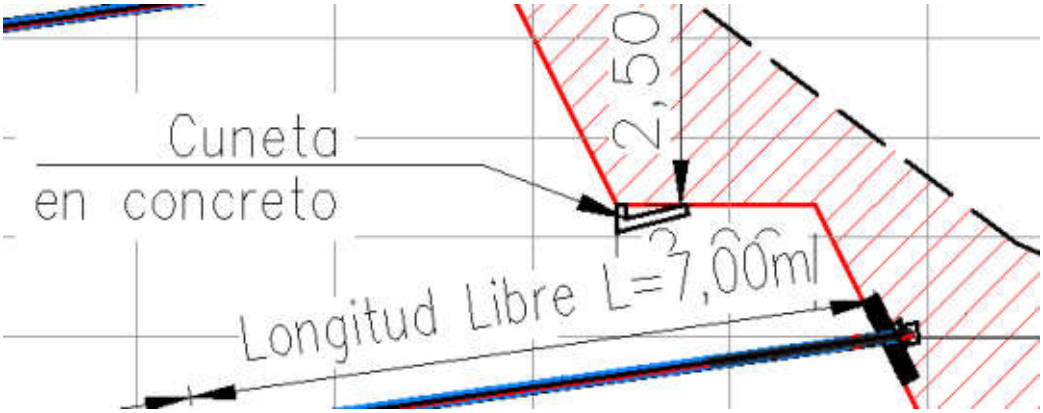

Falta completar el concreto lanzado
¿Cuneta?
Huellas de Pisadas
Concreto mal instalado
15 sept 2025 3:10:06 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


Concreto mal instalado
concreto lanzado mal instalado
¿Cuneta?
Huellas de pisadas
Huellas de pisadas
15 sept 2025 3:11:10 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890

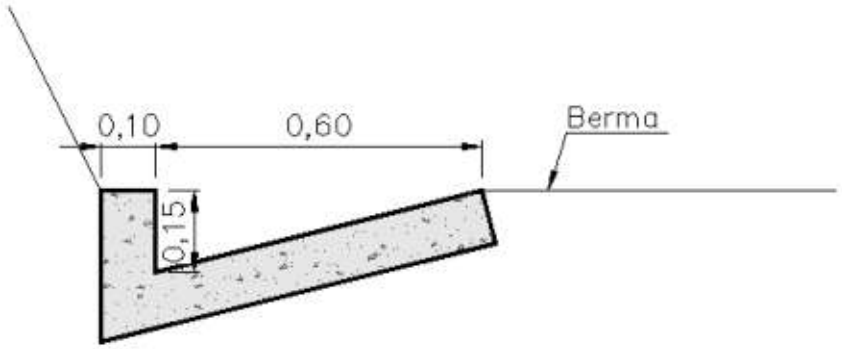

Cambió la sección de la berma
¿Cuneta?
15 sept 2025 3:09:32 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890


Cambió la sección de la berma
¿Cuneta?
concreto lanzado mal instalado
15 sept 2025 3:09:10 p. m.
Sitio crítico No. 4. K21+890





Sección de la berma según planos de diseño



DETALLE CUNETA EN CONCRETO
ESCALA 1:10

Según planos de diseño

La Interventoría requiere una acción inmediata. La combinación de problemas en la calidad del concreto instalado, errores de ejecución, cambio de la sección de la berma y la omisión de un elemento de drenaje vital como la cuneta, representan un riesgo significativo para la seguridad y la funcionalidad de la berma.

Es imperativo que se tomen las siguientes medidas para rectificar estas deficiencias:

1. Evaluación de daños: Un equipo de ingeniería debe evaluar la magnitud de los daños en la berma para determinar si es viable su reparación o si se requiere la demolición y reconstrucción del tramo afectado.
2. Reparación y reconstrucción: Se deben llevar a cabo las reparaciones necesarias en las áreas con acabado deficiente y, si es necesario, reconstruir las secciones que no cumplen con el diseño.
3. Construcción de la cuneta: La cuneta debe construirse de forma inmediata y de acuerdo con los planos de diseño para asegurar un drenaje adecuado y evitar la erosión futura.
4. Supervisión estricta: Se debe implementar un control de calidad riguroso en todas las etapas restantes del proyecto para asegurar que no se repitan estas deficiencias.

Con respecto a la situación de los torones, se ha identificado una falta de cuidado y manejo inadecuado donde la Interventoría ha reiterado la solicitud de corrección. Esta negligencia compromete la integridad de estos elementos y contraviene las buenas prácticas de ingeniería. A continuación, se hacen las siguientes observaciones:

- Acopio Incorrecto: Se encontró un torón extendido a lo largo del sitio, desde el área de corte y flejado de acero de los dados hasta donde se acopia la malla electrosoldada. Esta disposición inadecuada aumenta el riesgo de daño y deterioro.

- Exposición y contaminación: Varios torones se encuentran directamente sobre el suelo, expuestos a la humedad, corrosión, polvo y al tránsito de vehículos, como el carro tanque. Este tipo de exposición puede causar daños mecánicos y acelerar la corrosión, lo cual afecta directamente su resistencia y vida útil.







Torones puestos en el suelo – Acopio incorrecto



La interventoría solicita de manera inmediata tomar las acciones correctivas para subsanar estas situaciones que van en detrimento de las buenas prácticas de la ingeniería, el Contratista debe acondicionar el área de acopio donde los torones estén elevados del suelo, cubiertos y protegidos de la intemperie y del tránsito de la

maquinaria, adicionalmente, se debe sensibilizar y socializar al personal a cargo sobre la manera correcta de la manipulación y almacenamiento de estos elementos, además, se deberá realizar la inspección de los torones para determinar si han sufrido algún daño o corrosión que comprometa su funcionalidad.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular los siguientes numerales:

- Numeral 7 *"…*Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…*"*

- Numeral 11: *"…Consultar oportunamente y por escrito a la Secretaría de Infraestructura y Hábitat cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el interventor y supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del contratista…"*

Además, cualquier responsabilidad, costo o riesgo asociado a las correcciones o a los daños resultantes recaerá enteramente sobre el contratista.

Finalmente, la Interventoría informa que las obras objeto de las observaciones descritas no serán recibidas ni avaladas hasta tanto no se cuente con una respuesta formal del Contratista y con la implementación efectiva de las acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y la funcionalidad de las estructuras intervenidas.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 16 de septiembre 2025

20250916310618775

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Devolución informe técnico mensual – agosto 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite realizar la devolución del informe mensual correspondiente al mes de agosto de 2025, debido a que este no incluye la totalidad de la información y formatos requeridos.

En particular, se evidencia la ausencia de los siguientes documentos y registros:

- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INF FIN Y PRESUPUESTAL OBRA
- Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
- Registro fotográfico del mes en mención

De conformidad, es responsabilidad del Contratista entregar el informe mensual dentro de los cinco (5) primeros días del mes siguiente, asegurando que contenga la información completa y debidamente soportada.

La falta de entrega oportuna y completa de estos documentos afecta el proceso de consolidación del informe de interventoría, el cual depende de la información suministrada por el contratista para garantizar la trazabilidad, control y seguimiento del proyecto.

Se solicita, por tanto, remitir a la mayor brevedad la información faltante para dar cumplimiento a lo establecido contractualmente.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: AHAB – Director Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 16 de septiembre 2025

20250916310618776

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Recomendación técnica de protección de la zarpa del muro las señoritas

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, y con base en la inspección realizada en el muro Las Señoritas, se permite emitir la siguiente recomendación técnica:

- Protección de la zarpa del muro Las Señoritas: La estructura se encuentra ubicada en la margen del río Saldaña, en un tramo donde el cauce presenta un caudal considerable y una condición hidráulica crítica debido a la curva que forma en este sector. Esta condición incrementa significativamente el riesgo de afectación de la estabilidad del muro.

En atención a lo anterior, se sugiere implementar medidas de protección específicas para la zarpa del muro. Para tal fin, la interventoría presenta varias alternativas técnicas, las cuales deberán ser analizadas y complementadas por el especialista en diseño y estabilidad de obras hidráulicas. Será responsabilidad del especialista seleccionar la opción más adecuada, ya sea entre las propuestas por la interventoría o mediante soluciones adicionales que considere pertinentes, garantizando en todo caso la estabilidad, durabilidad y funcionalidad de la obra.

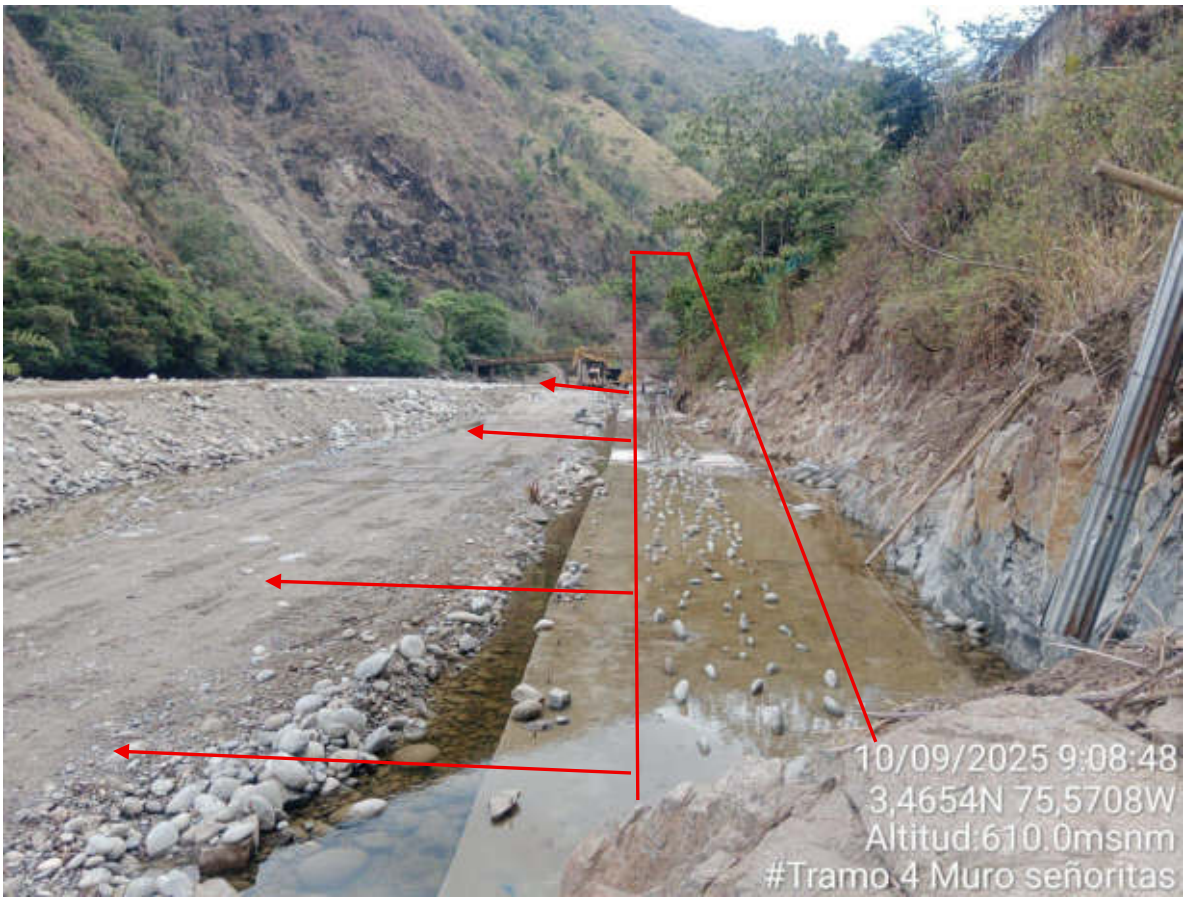

Protección en rip rap ligándolo con concreto
Proyección del vástago
10/09/2025 9:08:48
3,4654N 75,5708W
Altitud:610.0msnm
#Tramo 4 Muro señoritas


Imagen de referencia



Instalación de tetrápodos





Instalación de espolones en concreto



Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 16 de septiembre 2025

20250916310618777

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Observaciones sobre deficiencias en la calidad de los acabados de obra

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en su calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. 1857, se ha permitido poner en conocimiento las deficiencias observadas en los acabados de las obras ejecutadas a la fecha, mediante oficios, llamados de atención y registro fotográfico, en donde se evidencian falta de control en la calidad y un incumplimiento en los procedimientos constructivos establecidos.

Durante las visitas técnicas de supervisión se identificaron los siguientes aspectos:

1. Deficiencia en acabados superficiales: se observan irregularidades en la textura, presencia de rebabas, fisuras y superficies sin terminación adecuada.

2. Ejecución fuera de especificaciones: algunos elementos no cumplen con las dimensiones ni tolerancias definidas en los planos y especificaciones técnicas.

3. Ausencia de control de calidad en proceso constructivo: se evidencian deficiencias en el curado de concretos, alineación de elementos y control de juntas, comprometiendo la durabilidad de la obra.

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, se recuerda en particular:

- Numeral 7: “Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos”.

- Numeral 9: “Respetar y cumplir las especificaciones técnicas, planos y demás documentos contractuales aprobados por la Entidad”.

- Numeral 11: “Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobados por el Interventor y Supervisor designado para la obra. En caso contrario, serán por cuenta y riesgo del Contratista”.

En consecuencia, se enfatiza que es responsabilidad del Contratista garantizar la calidad, estabilidad y funcionalidad de las obras ejecutadas, siendo a su cargo cualquier deficiencia, corrección o daño derivado de la mala ejecución, así como los costos y riesgos asociados.

La Interventoría solicita tomar acciones inmediatas para la corrección de las deficiencias señaladas y presentar, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, un plan de acción detallado con actividades, responsables y tiempos para subsanar las no conformidades detectadas.

Finalmente, la Interventoría reitera que las obras objeto de observaciones no serán recibidas ni avaladas hasta tanto no se cuente con la respuesta formal del Contratista y con la implementación efectiva de las acciones correctivas que garanticen el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales y la funcionalidad de las estructuras intervenidas.

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta y a la ejecución de las medidas correctivas.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: AHAB – Director Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 17 de septiembre 2025

20250917310618778

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimientos realizados al contratista sin contestación, incluido de la especialista HSEQ

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite hacer una relación de los requerimientos realizados al contratista y que hasta la fecha no se ha obtenido respuesta alguna:

Radicado	Fecha	Asunto	Contestado		Observaciones
			Si	No	
20250716310618685	16/07/2025	Requerimiento Técnico - Diseño actualizado Box K18+146		X	
20250716310618686	16/07/2025	Requerimiento Técnico Sitio crítico 4 – PR 22+820: * Retiro de bolsas * Falta de CL alrededor de algunos bloques		X	Parcial
20250718310618694	18/07/2025	Requerimiento técnico -Sitio crítico 4 – PR22+820: *El cuidado de los torones *Cuidado con los dados de los anclajes en el lanzado de concreto. *Orden y aseo		X	Parcial
20250721310618696	21/07/2025	Requerimiento técnico - Box culvert Km 42+075: * Actualización del diseño estructural * Cartilla de despiece		X	

20250722310618700	22/07/2025	Solicitud de la programación de obra semanal		X	Sólo lo ha presentado 2 veces y es semanal.
20250724310618705	24/07/2025	Requerimiento Técnico Sitio crítico 4 – PR 22+820: *Aplicación correcta del concreto lanzado *SST durante la actividad		X	Parcial
20250729310618712	29/07/2025	Requerimiento Técnico Sitio crítico 4 – PR 22+820. Planos de Diseño		X	
20250731310618717	31/07/2025	Requerimiento técnico -Sitio crítico 2-Implantación murosK20+880 - K21+350 *Procedimiento constructivo *Manejo SST *Manejo Ambiental		X	
20250731310618718	31/07/2025	Requerimiento técnico -Sitio crítico 4 – PR 22+820 - Torones y Dados		X	
20250806310618727	6/08/2025	Solicitud de planos Puente K74+500 Señoritas		X	
20250806310618728	6/08/2025	Requerimientos realizados al contratista sin contestación		X	
20250903310618750	3/09/2025	Solicitud de entrega de diseños actualizados		X	
20250904310618752	4/09/2025	Procedimiento constructivo muro señoritas		X	
20250906310618758	6/09/2025	Sitio crítico 2 – Construcción caisson		X	
20250915310618769	15/09/2025	Sitio crítico 4 – Cuneta de coronación: Instalación de geomembrana		X	
20250915310618770	15/09/2025	Sitio Critico 4 - Orden y aseo, cuidado de torones		X	
20250916310618774	16/09/2025	Sitio crítico 4: Lanzado de concreto berma – cota 434,98 y Torones.		X	
20250916310618776	16/09/2025	Protección Muro las señoritas		X	

Así mismo, de acuerdo a los compromisos realizados en la reunión No. 57 realizada el día Jueves 31 de julio de 2025 y que eran para el día 04 de agosto de 2025 se le solicita hacer llegar a la interventoría la siguiente documentación:

- Entregar la copia del documento de la autorización por parte de la gobernación del Tolima por tema dedicación de la especialista HSEQ.
- Enviar copia de los certificados de alturas y espacios confinados del centro de formación avalado por el ministerio del profesional SST.
- La documentación de la especialista HSEQ para verificar el rol de coordinador de alturas y espacios confinados.

Además, se solicita de la especialista HSEQ los siguientes documentos:

- Copia licencia actualizada como especialista en salud ocupacional y riesgos laborales, ya que su vigencia de 10 años se cumplió el 26/06/2025.
- Copia certificado trabajador autorizado
- Copia de los cursos de 50 y 20 horas del SG-SST.
- Soporte de la planilla pagada de seguridad social.

Debido a la falta de la renovación de la licencia, la especialista HSEQ no puede ejercer el rol de especialista en salud ocupacional y riesgos, es decir, este documento debe presentarlo de forma inmediata a la interventoría, con el fin de soportar el cumplimiento normativo en el SG-SST para ejercer el rol de administrador y firmar los permisos de trabajo en alturas.

Desde la interventoría se solicita dar respuesta a todos los requerimientos que se han realizado al Contratista y que aún no se ha obtenido respuesta alguna.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 17 de septiembre de 2025

20250917310618779

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud Registro presupuestal del rubro de participación- Capacitaciones en seguridad vial.

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia se permite solicitar la remisión de la siguiente información:

- Registro presupuestal actualizado de los kits escolares, discriminados en valores unitarios y total de cada articulo
- Registro presupuestal de los refrigerios entregados en cada capacitación discriminados en valores unitarios y total de cada artículo.
- Presentación en PowerPoint.

Se solicita comedidamente, remitir la información antes de 24 de septiembre del año en curso. Esto con el fin de dinamizar los procesos administrativos requeridos por el INVIAS.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 18 de septiembre 2025

20250918310618780

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento: Construcción muro las señoritas

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite hacer las siguientes observaciones con respecto al primer vaciado del muro las señoritas:

1. Se observa hormigueros en el remate de la primera junta, faltó vibrado.



2. La llave de construcción no quedó centrada al ancho del vástago del muro, así mismo, no tiene una geometría definida y le falta profundidad, la llave debe ser construida con un perfil de sierra o machihembrado, esta forma incrementa el área de contacto entre las dos partes permitiendo ejercer su función de la mejor manera.





Así mismo, se observa que falta el corte verde en la junta longitudinal.



Por lo anterior, se le solicita al contratista que con la aprobación del especialista implemente las correcciones necesarias para asegurar la integridad de la estructura.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco 18 de septiembre de 2025

20250918310618781

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Respuesta comunicación CSCOY000894. Radicación informe ambiental mes de agosto 2025 V1.

Cordial saludo,

Mediante comunicación relacionada en el Asunto, el contratista remite el informe mensual del componente ambiental para agosto de 2025 V1. Una vez revisada la información suministrada encontramos que cumple con la información completa por lo que se da el aval al informe mensual.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC -1
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental

Ataco 18 de septiembre de 2025.

20250918310618782

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Recordatorio: monitoreo para la protección de la calidad del aire y para el control del ruido, por medio de la solicitud 20250710310618671 del 10 de julio del 2025.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud formulada por la autoridad ambiental CORTOLIMA, relacionada con la realización de los monitoreos de calidad del aire y control del ruido, y conforme a lo manifestado por parte del Contratista, en donde se indicó que dicha actividad se llevaría a cabo el próximo 13 de agosto de 2025, la Interventoría se permite reiterar la importancia de contar previamente con la validación del proveedor responsable de la ejecución de estos monitoreos ambientales.

Transcurrido más de un mes desde la solicitud inicial realizada por la Interventoría, aún no se ha recibido la documentación correspondiente al proveedor que ejecutará dichos monitoreos, la cual resulta indispensable para su revisión y validación.

En consecuencia, con el fin de evitar incumplimientos adicionales frente a las obligaciones contractuales y normativas, se solicita al Contratista informar de manera inmediata a la Interventoría:

1. La fecha definitiva de ejecución de los monitoreos de calidad del aire y ruido.
2. La identificación del proveedor encargado de desarrollar la actividad, adjuntando la documentación técnica y legal que soporte su idoneidad.

Agradecemos dar respuesta en el menor tiempo posible, de manera que la Interventoría pueda verificar y avalar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ibagué, 18 de septiembre de 2025

20250919310618783

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Pendiente aprobación de informe mensual de S.S.T de julio y agosto del 2025.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos relacionar el anexo No 1 y 2 con referencia a las novedades presentadas en el informe mensual en Seguridad y salud en el Trabajo de julio y agosto de 2025. La revisión documental permitió determinar quién cumple normativamente desde la contratación y seguimiento documental S.S.T, especialmente para actividades en alturas y en espacios confinados:

1. Examen médico ocupacional vigente con énfasis en alturas o espacios confinados.
2. Cargo laboral
3. Certificados vigentes para trabajador autorizado en alturas y espacios confinados, vigía en espacios confinados y coordinador de alturas.
4. Constancia vocacional- Ministerio de trabajo "verificación estado actual del curso"

Es importante, tener en cuenta el personal aprobado por la Interventoría, para realizar de manera segura sus actividades en el tramo 1 (punto crítico No 2 - caisson y No 4 - puntos de anclajes).

Por lo anterior, solicitamos respuesta del cierre de las novedades presentadas en su totalidad para el 27 de septiembre del 2025.

A continuación, y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023 se citan las obligaciones por el Contratista Consorcio Vías Coyaima 2025:

Clausula 8. Obligaciones Generales Especificas del Contratista.

Numeral 27: *Acreditar en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF y las cajas de compensación familiar para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, como de todo el personal vinculado directamente a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda.*

Item 15 *"Cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garantice la prevención de cualquier imprevisto.*

Resolución 4272 DE 2021. Trabajo en Alturas.

Artículo 61. Obligaciones del empleador. Todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en altura como mínimo debe:

a. Enviar al trabajador a las evaluaciones médicas ocupacionales conforme a lo establecido en la normatividad vigente.
b. Incluir en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG¬SST), el programa de prevención y protección contra caídas en altura de conformidad con lo establecido en la presente resolución.
c. Disponer y mantener un administrador del programa de prevención y protección contra caídas de altura y un coordinador de trabajo en alturas.
d. Suministrar al trabajador que realice actividades de trabajo en altura, los elementos necesarios y la capacitación requerida para el cumplimiento de sus funciones, roles y responsabilidades conforme a lo establecido en esta resolución, en ningún caso se podrá generar costo al trabajador.

Resolución 0491 del 2020. Trabajo en espacios confinados.

Artículo 7°. Obligaciones del empleador y/o contratante. *El empleador y/o contratante deberá documentar un programa de gestión para trabajo en espacios confinados, articulado con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST de la empresa y enfocado a la actividad que desarrolla en los espacios de trabajo, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por la exposición a los diferentes factores de riesgo presentes en el desarrollo de las tareas.*

El empleador y/o contratante tendrán, entre otras, las siguientes obligaciones:

1. *Identificar y evaluar los riesgos en espacios confinados antes de iniciar labores.*
2. *Realizar las evaluaciones médicas ocupacionales asegurando el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales conforme a lo establecido en las normas legales vigentes aplicables.*
3. *Garantizar la formación y entrenamiento en trabajo en espacios confinados a todos los trabajadores y contratistas involucrados. Para los trabajadores vinculados no debe generar ningún costo, ya que es responsabilidad del empleador y/o contratante.*
4. *Suministrar los elementos de protección personal a todos los trabajadores que realicen trabajos en espacios confinados.*
5. *Verificar que en los casos que los procesos de formación y entrenamiento sean realizados por entes externos, estos cumplan con lo establecido en la presente resolución.*

Resolución 0312 del 2019. Estándares mínimos del SG-SST.

Artículo 23. Obligaciones del empleador o contratante*. Los empleadores y contratantes deben cumplir con todos los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de SST en el marco del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales, para lo cual se tendrán en cuenta y contabilizarán en el cálculo de los indicadores a todos los trabajadores dependientes e independientes, cooperados, estudiantes, trabajadores en misión y en general todas las personas que presten servicios o ejecuten labores bajo cualquier clase o modalidad de contratación en las instalaciones, sedes o centros de trabajo del empleador o contratante*

Resolución 1843 del 2025. Evaluaciones medicas ocupacionales.

Artículo 5°. Responsabilidades de los empleadores y contratantes*. Las responsabilidades de los empleadores y contratantes conforme a la presente resolución son:*

d) Informar a los prestadores de Servicios de Medicina de Seguridad y Salud en el Trabajo o al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva, el empleador conservará evidencia documental de dicha remisión como parte de los registros del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con lo establecido en la Resolución número 0312 de 2019 y el Decreto número 1072 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o adicione.
Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Anexos: 1. Revisión informe mensual SST contratista – Agosto
2. Revisión informe mensual SST contratista - Julio

Ataco – Tolima, 19 de septiembre 2025

20250919310618784

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.105

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.105, correspondiente al mes de septiembre del 2025, del periodo comprendido entre 12/09/2025 hasta la fecha del 18/09/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-19 08:59:07

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

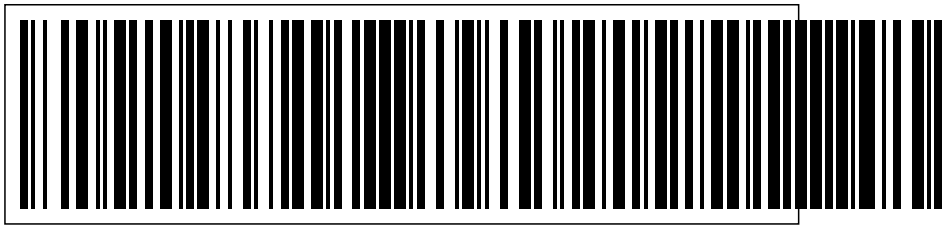
Asunto: Entrega Informe Semanal No.105

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-104977

Fecha Radicación: 2025-09-19 09:47:01

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 19 de septiembre de 2025

20250919310618785

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Informe Mensual componente Social. Respuesta comunicación CSCOY000899. *Observaciones informe mensual social No. 24- agosto de 2025.*

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales nos permitimos informar que, una vez revisado el informe concerniente al mes de agosto de 2025 del componente social, se evidenció que las actividades planeadas durante el periodo reportado se ejecutaron, por tal motivo se aprueba dicho informe.

Sin otro particular, cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 19 de septiembre de 2025

20250919310618786

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ing. Maricela Hernández Mateus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Solicitud reunión de seguimiento veeduría ciudadana.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del proyecto en referencia, se permite solicitar la programación de la reunión de seguimiento de obra con la veeduría ciudadana, compromiso adquirido en la reunión celebrada en el mes de julio y establecido en el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA), Subprograma 3: Cultura Vial y Participación Ciudadana.

En tal sentido, se solicita al Contratista informar a esta Interventoría la fecha y hora definidas para la realización de dicha reunión, a fin de coordinar la participación de las partes involucradas y garantizar el cumplimiento de las obligaciones ambientales y sociales del contrato.

Sin otro particular, Cordialmente.

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón – Profesional Social

Ataco, 22 de septiembre 2025

20250922310618787

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Incumplimiento del contratista: No entrega de información

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite alertar formalmente sobre el incumplimiento en la entrega de información técnica y documental previamente requerida, la cual resulta indispensable para garantizar la correcta supervisión, el control técnico y el adecuado avance del contrato de obra.

La información pendiente corresponde a lo siguiente:

1. Parte técnica:
- Planos de diseño actualizados de los sitios críticos 1, 2, 3 y 4.
- Planos de diseño actualizados del box culvert K18+146 y del box culvert Km 42+075.
- Planos de diseño actualizados del Puente K74+500 Señoritas.
- Planos de diseño actualizados del Muro Las Señoritas.

2. Especialista HSEQ y profesional SST:
- Copia de la autorización emitida por la Gobernación del Tolima sobre la dedicación del especialista HSEQ.
- Copia de la licencia actualizada como especialista en Salud Ocupacional y Riesgos Laborales, cuya vigencia de 10 años se cumplió el 26/06/2025.

Se recuerda que, conforme al comunicado 20250917310618778 del 17 de septiembre de 2025: *"Debido a la falta de renovación de la licencia, la especialista HSEQ no puede ejercer el rol de especialista en salud ocupacional y riesgos; este documento debe presentarse de*

forma inmediata a la interventoría, con el fin de soportar el cumplimiento normativo en el SG-SST y avalar la firma de permisos de trabajo en alturas".

- Documentación de la especialista HSEQ para soportar su rol como coordinadora de trabajos en alturas y espacios confinados.
- Copia del certificado de trabajador autorizado de la especialista HSEQ.
- Copia de los certificados de los cursos de 50 y 20 horas en SG-SST.
- Soporte de la planilla pagada de seguridad social de la profesional HSEQ.
- Certificados de alturas y espacios confinados expedidos por un centro de formación avalado por el Ministerio de Trabajo del profesional SST.

La falta de entrega de esta información constituye una causal de incumplimiento conforme al Anexo 1 – Anexo Técnico: Licitación de Obra Pública de Infraestructura, numeral 3, el cual establece: *"…Si el Contratista no entrega la información completa que le solicite el interventor, que se relacione con el objeto del contrato, dentro de los plazos y en los términos de cada requerimiento…"*.

En tal sentido, se solicita al contratista dar cumplimiento inmediato a esta obligación, a fin de evitar la aplicación de las medidas contempladas en la Cláusula 13 del Contrato No. 1857 de 2023, relacionadas con las sanciones por incumplimiento.

Quedamos atentos a su respuesta y a la entrega completa de la información solicitada.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 22 de septiembre 2025

20250922310618788

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Certificado de calidad de materiales utilizados en obra.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del Contrato de Obra en referencia, se permite realizar las siguientes observaciones al Informe CSCOY000890 del 05 de septiembre de 2025:

1. Reporte de calidad del acero – Orden de entrega 8091249985:

- Incluye resultados de pruebas químicas y mecánicas de barras que, de acuerdo con las dimensiones señaladas en el documento, corresponderían a barras No. 3/8.
- El documento presenta deficiencias en su legibilidad, lo cual dificulta su verificación.
- El reporte hace referencia a acero producido en la planta de Acerías Paz del Río, ubicada en el Km 6 vía Nobsa – Belencito, Planta Industrial, Nobsa – Boyacá.

2. Certificado de conformidad de producto ICONTEC:

- El certificado allegado corresponde a barras corrugadas fabricadas por Siderúrgica del Occidente S.A., ubicada en la carrera 37 No. 12A-63 en Yumbo – Valle del Cauca.
- Dicho certificado no corresponde ni guarda relación directa con el reporte de calidad del acero de la orden de entrega No. 8091249985.

En este sentido, y en concordancia con lo establecido en el Capítulo 8 del Contrato de Obra – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista respecto a la calidad y trazabilidad de los materiales suministrados y utilizados en obra, la Interventoría solicita:

- Aclarar y soportar documentalmente el origen real del acero de refuerzo utilizado en la obra, especificando si corresponde a Acerías Paz del Río o a Siderúrgica del Occidente S.A., toda vez que se trata de dos productores distintos.

- Entregar el certificado de conformidad ICONTEC específico y correspondiente al acero que efectivamente se está instalando en obra, garantizando que exista trazabilidad entre el material recibido, los reportes de calidad y los certificados de conformidad.

Se recuerda que la omisión en la entrega de la documentación técnica correcta constituye un incumplimiento a las obligaciones contractuales y puede dar lugar a la aplicación de las medidas establecidas en la cláusula de sanciones del contrato.

Quedamos atentos a su respuesta y al envío de la documentación solicitada en el menor tiempo posible.

Cordialmente,



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 22 de septiembre 2025

20250922310618789

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: ítems no previstos: APU´s prueba de tensionamiento y prueba de carga del puente las señoritas

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023 – *"Mejoramiento de la vía Coyaima – Ataco – Las Señoritas en el departamento del Tolima"*, se permite solicitar la presentación de los Análisis de Precios Unitarios (APU´s) correspondientes a los siguientes ítems no previstos en la oferta económica inicial:

- Prueba de tensionamiento de los anclajes en el Sitio Crítico 4.
- Prueba de carga estática y dinámica del Puente Las Señoritas.

Desde el punto de vista geotécnico y estructural, la ejecución de estas pruebas es obligatoria, teniendo en cuenta que:

1. Prueba de tensionamiento de anclajes:

- Permite verificar la capacidad portante y el comportamiento de los anclajes instalados en el Sitio Crítico 4 frente a las cargas de diseño, asegurando que no presenten deslizamientos ni deformaciones que comprometan la estabilidad del talud.
- Esta actividad es esencial para dar cumplimiento a lo establecido en el Capítulo 8 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, Numeral 7: *"…Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…"*, garantizando que los elementos de sostenimiento cumplan con la calidad exigida.

2. Prueba de carga del Puente Las Señoritas:

- Es un requisito técnico indispensable que permite validar el desempeño estructural del puente bajo cargas de servicio y extraordinarias, conforme a lo exigido por la NSR-10.

En consecuencia, la Interventoría solicita que los APUs presentados incluyan un desglose detallado de todos los recursos necesarios para la ejecución de estas pruebas: mano de obra especializada, equipos de reacción y medición, instrumentación, materiales, ensayos de laboratorio, costos indirectos y demás rubros que garanticen su adecuada implementación.

Se recuerda que la no ejecución de estas pruebas constituye causal de incumplimiento contractual, conforme a lo señalado en el Anexo 1 – Anexo Técnico de la Minuta, numeral 3, en lo relativo a la obligación del Contratista de suministrar toda la información y ejecutar las actividades necesarias para garantizar la calidad y seguridad de la obra.

La presentación y aprobación oportuna de estos análisis de costos es fundamental para autorizar la ejecución de las pruebas, garantizar la estabilidad de las obras y evitar retrasos en el cronograma general del proyecto.

Quedamos atentos a su respuesta y a la entrega de la información solicitada para proceder con la revisión técnica y posterior aprobación.



ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 24 de septiembre de 2025

20250924310618790

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación informe mensual de S.S.T: junio 2025.

Cordial saludo,

Indicamos que las novedades presentadas en el informe mensual de S.S.T y sus anexos fueron revisados por el área de S.S.T de la interventoría para su respectiva aprobación para el mes de junio del 2025.

Mes	Trazabilidad de respuesta del consorcio vías y equipos coyaima.
Junio	1. Trazabilidad: Reunión el 8 agosto del 2025 reporte de novedades del informe mensual de junio y julio al residente de SST del contratista. 2. Se envió correo electrónico el 11 de septiembre 2025 al residente SST: Pendiente respuesta por parte del contratista. 3. Se recibe totalmente el cierre de novedades el 18 de septiembre 2025. al correo electrónico de SST de la interventoría.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 25 de septiembre de 2025

20250925310618791

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Verificación de actividades ambientales Tramo 1 critico No 4 – Requerimiento.

Cordial saludo,

Durante el recorrido de obra realizado por la Interventoría el día 25 de septiembre de 2025, se evidenció en el Tramo 1 – Crítico No. 4 el lavado inadecuado de la tolva de descarga de concreto del mixer de placas SSI 362 GIRARDOT, actividad que generó un manejo inadecuado de residuos y un impacto ambiental negativo por posible contaminación de cuerpos de agua cercanos, además de condiciones deficientes en materia de orden y aseo.

La Interventoría considera esta situación como inaceptable, ya que representa un incumplimiento de las obligaciones contractuales y un riesgo ambiental que podría acarrear sanciones económicas al contratista e, incluso, la suspensión de actividades por parte de la Autoridad Ambiental competente (CORTOLIMA).

Se recuerda al Contratista que, de conformidad con el Capítulo 8 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, se establece:

- Ítem 6: "…Adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores…".
- Ítem 22: "…El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia…".

Con el fin de dar mayor claridad sobre las falencias mencionadas, se anexa registro fotográfico de las condiciones encontradas:

.





Fotografía 1 y 2 lavado tolva de descarga de concreto





Fotografías 3 y4 lavado tolva de descarga de concreto.

La Interventoría solicita al Contratista de obra implementar de manera inmediata un plan de manejo ambiental para el lavado, disposición y tratamiento de los residuos de concreto del mixer, garantizando que dichas actividades se realicen en sitios autorizados, controlados y sin riesgo de contaminación de cuerpos de agua ni afectación del entorno.

El incumplimiento a este requerimiento será reportado de manera inmediata a la Autoridad Ambiental competente y podrá derivar en la aplicación de las sanciones contractuales previstas.

Cordialmente

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 25 de septiembre de 2025

20250925310618792

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Director de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201 Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Requerimiento de cumplimiento de la Resolución 1843 de 2025 – Evaluaciones médicas ocupacionales y obligaciones en SST

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con fundamento en lo establecido en el contrato de obra No. 1857 de 2023, así:

Clausula 8. Obligaciones Generales del Contratista. Literal No 2. Establece las responsabilidades del contratista desde el componente en Seguridad y Salud en el trabajo, de obligatorio cumplimiento durante la ejecución del proyecto

"Numeral 3: Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el interventor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen"

En el marco de la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, la cual regula la realización de evaluaciones médicas ocupacionales, el manejo de la historia clínica ocupacional, las condiciones de prueba médica y la confidencialidad, entre otros aspectos, los siguientes:

***"Artículo 15**. Periodicidad de las evaluaciones médicas ocupacionales. En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las empresas deberán definir la periodicidad de las evaluaciones médicas ocupacionales, sin que supere en caso excepcional tres (3) años, este periodo deberá estar justificado técnicamente y de acuerdo con las características de la exposición a los factores de riesgo, conforme a la identificación de peligros, evaluación valoración y control de los riesgos, para la determinación de dicha periodicidad podrá contar con la asistencia técnica de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la cual se encuentra a afiliada.*

Artículo 16. *Información básica requerida para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Para realizar las evaluaciones médicas ocupacionales, el empleador deberá suministrar a los prestadores de servicios de medicina de seguridad y salud en el trabajo o al médico evaluador como mínimo la siguiente información:*

c) *Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo: Documento actualizado donde se reflejen como mínimo los peligros inherentes al cargo, la evaluación y valoración de los riesgos y los controles aplicados.*

A partir de lo anterior, esta interventoría solicita que con plazo máximo el 7 de noviembre de 2025, se remita:

- Profesiograma en el cual se indique la periodicidad de las evaluaciones medicas ocupacionales, incluyendo las justificaciones técnicas a que haya lugar y debidamente firmado por el responsable del SG SST.

- Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo actualizada.

- Matriz de requisitos legales y de otra índole actualizada.

- Evidencia del comunicado radicado por parte de contratista en la entrega y recibido de la documentación con información básica requerida para realizar las evaluaciones medicas ocupacionales al prestador de servicio de medicina de Seguridad y Salud en el Trabajo o al médico evaluador, para constatar que el médico ocupacional la conoce y el empleador la ha entregado oportunamente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: MMM – Inspector SST
Revisado y aprobado por: LSNM – Residente de Interventoría

CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima
Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco 25 de septiembre de 2025

20250925310618793

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Ingeniera Maricela Hernández Matheus
Directora de Obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201Bogotá.

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Orden y aseo verificación de actividades ambientales ZODME Apone.

Cordial saludo,

Durante el recorrido de obra realizado por la Interventoría el día 24 de septiembre de 2025, se evidenció en el ZODME Apone la disposición inadecuada de residuos sólidos tales como bolsas de agua, recipientes de icopor, botellas plásticas, cajetillas de cigarrillos y materiales utilizados en la ejecución de la obra. Dichos residuos se encontraron sobre los gaviones, generando un aspecto negativo en cuanto al orden, aseo y manejo ambiental del proyecto.

Se recuerda que es responsabilidad del Contratista garantizar una adecuada gestión ambiental en el marco del contrato, conforme a lo establecido en el Capítulo 8 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, en particular:

- Ítem 6: "…Adoptar medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan sus subcontratistas y proveedores…".

- Ítem 22: "…El Contratista se obliga al cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia…".

Para mayor claridad, se anexa registro fotográfico de las condiciones observadas en el sitio:





Fotografía 1 y 2 orden y aseo Tramo 3 ZODME APONE





Fotografías 3 y4 orden y aseo Tramo 3 ZODME APONE

Solicitamos al Contratista de obra:

- Implementar de manera inmediata acciones correctivas para la adecuada disposición final de los residuos sólidos.
- Establecer y mantener medidas permanentes de control y manejo ambiental, que garanticen el cumplimiento normativo y contractual en materia ambiental.

Cordialmente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio Ingesec -1.
Elaborado por: LEMS Profesional Ambiental
Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías RegionalesIng.
Ing. Juan David Torres, Supervisor INVÍAS Tolima

Ing. Julio Gallo, Supervisor contrato de obra

Ataco, 25 de septiembre de 2025

20250925310618794

Señores
GOBERNACION DEL TOLIMA
Atn. Ing. Sandra Cobas
Atn.: Ing. Julio Cesar Gallo Ortiz

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Relación de comunicaciones emitidas al contratista- solicitud respuesta a PQRS.

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como Interventoría del Contrato de Obra No. 1857 de 2023, se permite informar a la Gobernación del Tolima el reiterado incumplimiento del Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 frente a la atención y respuesta oportuna de los derechos de petición y PQRS radicados por la comunidad y trasladados por la Interventoría, conforme a la relación anexa.

No PQRS	No Radicado Interventoria - Fecha	Asunto	No radicado Consorcio - Fecha	Respuesta.
09	**20241126310618416-** 26 noviembre 2024	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago de alquiler al vehículo Kia Sportage	**CSCOY000617-** 20 diciembre 2024.	"…debido a circunstancias internas de flujo de caja, necesitamos un plazo adicional para completar el proceso de liquidación"
	20250521310618625- 21 mayo 2025	Requerimiento PQRS No 9- cancelación de las cuentas de cobro pendientes correspondientes al servicio de alquiler del vehículo IPR 536		Sin respuesta

23	**20250606310618645-** 6 junio 2025	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Carlos Augusto Hernández Gutiérrez.		Sin respuesta
	20250703310618662- 3 julio 2025	Requerimiento PQRS No 23- cancelación de las prestaciones sociales del señor Carlos Augusto Hernández Gutiérrez		Sin respuesta
	20250801310618724- 1 agosto 2025	Requerimiento Pago prestaciones sociales – Solicitud derecho de petición.	**CSCOY000877-** 24 agosto de 2025	"…debido a circunstancias internas de flujo de caja, necesitamos un plazo adicional para completar el proceso de liquidación"
25	**20250811310618733-** 11 de agosto de 2025	Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240.		Sin respuesta
	20250915310618771- 15 septiembre 2025	Requerimiento PQRS No 25- Respuesta solicitud planos de descole en sumidero PR 38+240		Sin respuesta
27	**20250801310618723-** 01 de agosto 2025	Seguimiento Derecho de petición – solicitud pago prestaciones sociales Juan Diego Yara Rodríguez.	**CSCOY000876-** 24 agosto de 2025	"…debido a circunstancias internas de flujo de caja, necesitamos un plazo adicional para completar el proceso de liquidación"

A la fecha se evidencia que:

1. Varias comunicaciones no cuentan con respuesta, pese a que han transcurrido ampliamente los términos legales establecidos en el Artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley 1755 de 2015, que fijan un plazo máximo de quince (15) días hábiles para resolver toda petición.

2. En los pocos casos en los que el contratista ha respondido, se ha limitado a señalar que no posee flujo de caja para atender los requerimientos, argumento que no constituye justificación válida frente al cumplimiento de sus obligaciones contractuales, máxime cuando el contratista recibe mensualmente el pago de las actas de obra, según el procedimiento establecido en el contrato.

3. Adicionalmente, no se han atendido los derechos de petición relacionados con el pago de prestaciones sociales y obligaciones laborales del personal que ha sido retirado del proyecto, lo cual constituye un incumplimiento no solo contractual, sino también frente a las normas laborales y de seguridad social vigentes, generando riesgos legales y reputacionales para el proyecto y para la entidad contratante.

4. El incumplimiento reiterado afecta directamente la relación con la comunidad, vulnera el derecho fundamental de petición y genera un ambiente de conflictividad social que impacta negativamente la ejecución del proyecto.

De acuerdo con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Obra No. 1857 – Obligaciones Generales y Específicas del Contratista, este se obliga a:

- Cumplir las disposiciones legales vigentes, responder oportunamente a los requerimientos de la Interventoría, la Entidad y terceros relacionados con el proyecto.
- Garantizar la atención oportuna de la comunidad en el marco del programa de participación ciudadana, lo cual incluye dar respuesta formal y de fondo a todos los PQRS y derechos de petición que le sean trasladados.
- Cumplir estrictamente con las obligaciones laborales y prestacionales de su personal, atendiendo cualquier reclamación que surja en relación con estas obligaciones.

El incumplimiento de estas disposiciones constituye una falta grave que puede dar lugar a la aplicación de las medidas sancionatorias previstas en la Cláusula 13 del contrato, relacionadas con multas y demás consecuencias contractuales.

En consecuencia, solicitamos a la Gobernación del Tolima tomar atenta nota de este incumplimiento y requerir formalmente al contratista para que, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles, dé respuesta de fondo y por escrito a cada uno de los derechos de petición y PQRS pendientes, incluyendo los relacionados con el pago de prestaciones sociales, así como a aquellos en los que su contestación ha sido evasiva o incompleta.

La Interventoría continuará con el seguimiento y reporte de esta situación en los informes contractuales, en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y sociales del proyecto.

Atentamente,

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: JPRM- Profesional social
CC: Ing. Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
C.C Ing. Manuel Torres – Gerente técnico Sedic

Ataco – Tolima, 26 de septiembre 2025

20250926310618795

Señores,

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVÍAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA
Ing. Juan David Torres Sanabria
Director Territorial (e)
Calle 60 Carrera 5 Barrio Jordán etapa 1Ibagué Tolima.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales En Los Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Informe Semanal No.106

Cordial saludo,

El CONSORCIO INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales entrega el informe semanal No.106, correspondiente al mes de septiembre del 2025, del periodo comprendido entre 19/09/2025 hasta la fecha del 25/09/2025.

Quedamos atentos a cualquier observación.Cordialmente,



ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1

Anexo: Lo anunciado.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-26 16:38:30

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

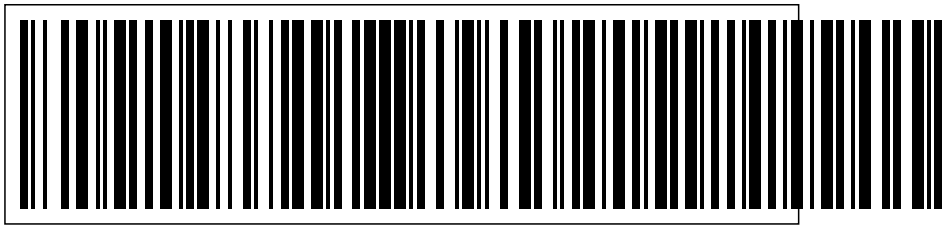
Asunto: Entrega Informe Semanal No.106

Adjuntos: 02

Radicado: 2025E-VUVRAZ-108330

Fecha Radicación: 2025-09-26 16:29:42

Cc: Manuel Jose Torres Caicedo <mtorres@sedic.com.co>, Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 29 de septiembre 2025

20250929310618796

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública “Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0” Lote 1.

Asunto: Requerimiento Técnico: Sitio crítico 4 – PR 22+820. Instalación de concreto lanzado – SST.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite informar que en el recorrido de obra realizado el día 26 de septiembre de 2025, se evidenció que no se han tomado las acciones correctivas para realizar el lanzado de concreto al talud – sector fila 4, debido a lo siguiente:

1. La posición del lanzador debe ser cómoda, debido a que este trabajo es complejo: requiere fuerza, equilibrio y concentración del lanzador por el peso de las mangueras más la presiones que se manejan durante la actividad.



Como se observa en el registro fotográfico el lanzador está sentado sobre las barandas de la canasta sin elementos de protección contra caídas (arnés y eslinga), además, sin elementos de protección como la careta, ni gafas, ni tapa oídos. Lo correcto es de pie en la canasta y con todos los elementos de protección, esta situación es una condición insegura que debe ser corregida en el mismo instante por el personal presente y encargado de la actividad: ingeniero de estabilización de taludes y de calidad, así mismo, como el responsable SST del contratista que debe estar en el sitio mientras se realiza esta actividad. A demás, la posición del lanzador no permite de forma segura mantener la boquilla en constante movimiento circular para la aplicación del concreto.

2. En el documento Justificación técnica ítems no previstos – Acta de fijación de ítems no previstos No. 2 del contrato de obra 1857 de 2023, en el ítem 630.3.1 P Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa, en el numeral 4. Ejecución de los trabajos dice textualmente lo siguiente: "… La distancia entre la boquilla y la superficie del terreno será aproximadamente 1.00 m. El lanzado deberá realizarse moviendo la boquilla en una serie continua de arcos traslapados circulares o elípticos, teniendo cuidado de no dejar huecos atrás de los alambres de la malla…". Así mismo, en el numeral 5. Condiciones para el recibo de los trabajos, en su última viñeta dice textualmente: "… Se debe mantener la superficie húmeda en las primeras horas para evitar retracción plástica, ya que todo proceso de curado especialmente en las primeras edades, trae como consecuencia mayor hidratación del cemento y mejora la calidad de su obra". Se debe tener en cuenta, que poner de forma perpendicular la boquilla y con la distancia óptima, son condiciones para que el chorro tenga una apertura justa y disminuye el rebote, lo que se traduce para la obra en un concreto mejor instalado y para el contratista en ganancia porque hay menos pérdida de concreto.





En el registro fotográfico se observa que la boquilla no está perpendicular al terreno y no tiene la distancia adecuada para el lanzado, lo que se traduce en un mayor desperdicio de concreto que no es reconocido para pago, adicionalmente, se observa la instalación de concreto en la berma y talud de la fila de anclajes No. 3 (está aprox. a 3m de la boquilla).

En consecuencia, la interventoría reitera la solicitud al Contratista:

1. Tomar las medidas correctivas inmediatas para el personal profesional y operativo que realiza trabajos en alturas como:

- Reentrenamiento en trabajo seguro en alturas y prevención contra caídas, debido a que están haciendo caso omiso a la implementación de la Resolución No. 4272 del 27 de diciembre de 2021.
- Charlas de seguridad con temas sobre trabajo seguro en alturas y prevención contra caídas, uso de elementos de protección personal, cuidado personal, etcétera; socialización del procedimiento gestión de contratistas MSSTA-SST-PR-28. Rev. 5.
- En cumplimiento de la Resolución No. 4272 del 27 de diciembre de 2021 por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas, se solicita el registro de asistencia a las capacitaciones, talleres, reentrenamiento, evaluaciones del personal asistente que se realicen para subsanar la situación presentada en el sitio crítico 4 – Concreto lanzado.
- La aplicación por parte del Contratista del procedimiento gestión de contratistas MSSTA-SST-PR-28. Rev. 5 Manual de seguridad salud en el trabajo y ambiente, que dice textualmente en el numeral 1. Objetivo: “Informar a los contratistas los requisitos legales y contractuales que deben dar cumplimiento a nivel de SG-SSTA durante la

ejecución de sus actividades en la empresa también incluye los conceptos disciplinarios y de comportamiento específicos de las actividades del Contratista, los cuales se deben cumplir estrictamente para prevenir los accidentes y enfermedades laborales". Lo anterior, para que el Contratista aplique los llamados de atención al personal profesional y operativo para subsanar el acto inseguro y que este evento no se materialice con un accidente grave.

2. Corregir el procedimiento del lanzado de concreto para optimizar la aplicación y obtener mejores resultados.

Con respecto a las actividades de retiro de concreto y geomembrana de los dados, esto es a costo del contratista.

Adicionalmente, en el documento Justificación técnica ítems no previstos – Acta de fijación de ítems no previstos No. 2 del contrato de obra 1857 de 2023, en el ítem 630.3.1 P Concreto lanzado de resistencia 28 Mpa, en el numeral 4. Ejecución de los trabajos dice textualmente lo siguiente: "…El concreto lanzado debe contar con un espesor promedio de diez centímetros (10 cm) …". Así mismo, en el documento dice en el numeral 6. Medida:" …La unidad de medida será el metro cúbico (m3) …".

Cabe recordar que es responsabilidad del contratista Garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos realizados según lo estipula el contrato de obra en el **CAPITULO 8 OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA** el cual dice textualmente en el ítem 7 *"…**Ejecutar la obra con la calidad, cantidad y en los tiempos establecidos…".***

Teniendo en cuenta lo anterior se le solicita al contratista tomar las medidas correctivas necesarias para garantizar la calidad y funcionalidad de los trabajos de manera inmediata**.** Igualmente, se informa que para que las obras en este sector sean recibidas a satisfacción por la Interventoría del proyecto, el Contratista debe hacer la corrección respectiva de los procedimientos para evitar reprocesos que generan pérdidas de tiempo imputables al Contratista e informar sobre las acciones correctivas que realizará para remediar la situación presentada.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

Ataco, 29 de septiembre 2025

20250929310618797

Señores
CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025
Maricela Hernández Mateus
Directora de obra
Calle 36 No. 18-23 Oficina 201
Bogotá

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención de Vías Regionales En Los Departamentos de Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Revisión de Planos sitio crítico 2 - K20+880 - K21+350.

El Consorcio INGESEC-1, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales como interventoría del proyecto en referencia, se permite informar que luego de hacer la revisión de los siguientes planos:

- "Implantación muros K20+880 - K21+350 V3"
- "Muro 350 caisson 11m sitio crítico 2"
- "Muro 650 caisson 8m sitio critico 2"
- "Pantalla 300 sitio critico 2"
- "Pantalla 400 sitio critico 2"

se tiene en los cuadros adjuntos las observaciones de la presentación de los planos en las manchetas, estas se deben corregir junto con las observaciones que tengan los especialistas.

Por lo anterior, se le solicita al Contratista hacer entrega inmediata de dichos planos.

Quedamos atentos a su respuesta.

Cordialmente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: LSNM – Residente Interventoría

CC Ing Ricardo Cely. Gestor Técnico, Subdirección de Vías Regionales
Ing Juan David Torres. Supervisor INVIAS Tolima
Ing Julio Gallo. Supervisor contrato obra

INTERVENTORIA PARA LA ATENCIÓN DE VÍAS REGIONALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA
"VÍAS PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0" LOTE 1

SEDIC

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS
SITIO CRÍTICO 2
Archivo: Implantación muros K20+880 - K21+350 V3.Dwg

En la mancheta debería estar así			En la mancheta está así						
Pestaña	**Tramo**	**Contiene**	**Tramo**	**Contiene**	**Archivo**	**Plano**	**Fecha**	**Revisión**	**OBSERVACIÓN**
P1	Km 20+880 a Km 20+990	Planta y perfil del muro tipo 1. Cuadro de coordenadas muro tipo 1	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	4./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P2	Km 21+000 a Km 21 +100	Planta y perfil del muro tipo 2 + caisson Cuadro de coordenadas muro tipo 2 Cuadro de coordenadas Caisson	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	4./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P3	Km 21+110 a Km 21 +220	Planta y perfil del muro tipo 2 + caisson + muro tipo 1 Cuadro de coordenadas muro tipo 2 Cuadro de coordenadas caisson Cuadro de coordenadas muro tipo 1	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	4./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P4	Km 21+230 a Km 21 +340	Planta y perfil del muro tipo 3 + caisson Cuadro de coordenadas muro tipo 3 Cuadro de coordenadas muro tipo 2 - caisons	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	4./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir *El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P5	Km 21+000 a Km 21 +100	Planta y perfil hidroblocks Cuadro de coordenadas hidroblocks	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	5./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P6	Km 21+120 a Km 21 +180	Planta y perfil hidroblocks Cuadro de coordenadas hidroblocks	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	6./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P7	Km 21+230 a Km 21 +340	Planta y perfil hidroblocks Cuadro de coordenadas hidroblocks	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	7./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P8	Km 21+350	Planta y perfil hidroblocks, detalles cosido de hidroblocks y notas	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+140	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+520	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	8./12	ago-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P9	Km 20+880 a Km 21+140	Secciones transversales	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+141	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+521	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	9./12	sep-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P10	Km 21+150 a Km 21+320	Secciones transversales	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+141	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+521	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	10./12	sep-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12
P11	Km 21+330 a Km 21+350	Secciones transversales	Coyaima - Ataco Km 17+730 a Km 25+141	Diseño geométrico - Coyaima - Ataco Km 19+770 a Km 20+521	Implantación muros Km 20+880 - Km 21+350 V3.DWG	11./12	sep-23	V-1	* El archivo está nombrado como V3 y en la mancheta está como V1 * El plano carece de un cuadro de convenciones. * El rótulo debe estar de acuerdo al tramo indicado a intervenir * El total de planos entregados son 11 en el archivo pero en la mancheta colocan 12

Archivo: Implantación muros K20+880 - K21+350 V 3(1).Dwg. Este archivo esta repetido con el anterior

MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA - ATACO - LAS SEÑORITAS
SITIO CRÍTICO 2
Archivo: Implantación muros K20+880 - K21+350 V3.Dwg

Plano N.	Contiene	Observaciones Planos 2025-08-01
Muro 350 caisson 11m sitio crítico 2	Debe describir el sitio donde se implantaran, en este caso Km21+226 a Km 21+360.	* No tiene el despiece, las barras tienen números pero no está la tabla del despiece que indique el No. De barra, longitud, etc. *La nota 3 dice: Las longitudes de traslapo y desarrollo no indicadas en este plano deberán ajustarse a las indicadas en las CP-14 (en el plano no está) * La nota 7, se refiere a la tubería PVC 4" para drenajes, cada 2m horizontal ¿en vertical qué distancia? *Indican dos tipos de drenajes: geodren planar es para el trasdós del muro y ¿Filtro tipo B va al otro costado de la vía? *¿Los muros sólo van a tener un lagrimal? *La nota del detalle de la junta de dilatación está completa: "Nota: las armaduras longitudinales de la placa y/o muro en la zona de la junta se suspenderán a 5.0 cm del" *En el detalle de la junta de dilatación se hace referencia a la instalación de barras lisas No. 7 @0,30 (L0.50), ¿Esta es una sola fila de barras que quedarán instaladas en la junta de dilatación desde la zarpa y en toda la altura del muro?.
Muro 650 caisson 8m sitio crítico 2	Debe describir el sitio donde se implantaran, en este caso Km21+002 a Km 21+160.	* No tiene el despiece, las barras tienen números pero no está la tabla del despiece que indique el No. De barra, longitud, etc. *La nota 3 dice: Las longitudes de traslapo y desarrollo no indicadas en este plano deberán ajustarse a las indicadas en las CP-14 (en el plano no está). * La nota 7, se refiere a la tubería PVC 4" para drenajes, cada 2m horizontal ¿en vertical qué distancia? *La nota del detalle de la junta de dilatación no está completa: "Nota: las armaduras longitudinales de la placa y/o muro en la zona de la junta se suspenderán a 5.0 cm del" *Indican dos tipos de drenajes: geodren planar es para el trasdós del muro y ¿Filtro tipo B va al otro costado de la vía? *¿Los muros sólo van a tener un lagrimal? *En el detalle de la junta de dilatación se hace referencia a la instalación de barras lisas No. 7 @0,30 (L0.50), ¿Esta es una sola fila de barras que quedarán instaladas en la junta de dilatación desde la zarpa y en toda la altura del muro?.
Muro 300 sitio crítico 2 (muro anclado)	Debe describir el sitio donde se implantaran	* No tiene el despiece, las barras tienen números pero no está la tabla del despiece que indique el No. De barra, longitud, etc. * En la nota 13, indica " Sobre el suelo de base se echará una capa de material granular de espesor 5 cm, con un diámetro menor o igual a 1/2". ¿Esto reemplaza el concreto solado?. * La nota 15, se refiere a la "tubería para oidos, diámetro 4", cada 2 metros horizontalmente" ¿Esta tubería para oidos a qué se refiere? ¿en vertical qué distancia? *Indican dos tipos de drenajes: geodren planar es para el trasdós del muro y ¿Filtro tipo B va al otro costado de la vía? *¿Los muros sólo van a tener un lagrimal? *La nota del detalle de la junta de dilatación no está completa: "Nota: las armaduras longitudinales de la placa y/o muro en la zona de la junta se suspenderán a 5.0 cm del" *En el detalle de la junta de dilatación se hace referencia a la instalación de barras lisas No. 7 @0,30 (L0.50), ¿Esta es una sola fila de barras que quedarán instaladas en la junta de dilatación desde la zarpa y en toda la altura del muro?.
Muro 400 sitio crítico 2 (muro anclado)	Debe describir el sitio donde se implantaran	* No tiene el despiece, las barras tienen números pero no está la tabla del despiece que indique el No. De barra, longitud, etc. * En la nota 13, indica " Sobre el suelo de base se echará una capa de material granular de espesor 5 cm, con un diámetro menor o igual a 1/2". ¿Esto reemplaza el concreto solado?. *Indican dos tipos de drenajes: geodren planar es para el trasdós del muro y ¿Filtro tipo B va al otro costado de la vía? * La nota 15, se refiere a la "tubería para oidos, diámetro 4", cada 2 metros horizontalmente" ¿Esta tubería para oidos a qué se refiere? ¿en vertical qué distancia? *¿Los muros no llevan lagrimales? *La nota del detalle de la junta de dilatación no está completa: "Nota: las armaduras longitudinales de la placa y/o muro en la zona de la junta se suspenderán a 5.0 cm del" *En el detalle de la junta de dilatación se hace referencia a la instalación de barras lisas No. 7 @0,30 (L0.50), ¿Esta es una sola fila de barras que quedarán instaladas en la junta de dilatación desde la zarpa y en toda la altura del muro?.

Ataco - Tolima, 29 de septiembre de 2025 **20250929310618798**

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS – INVIAS – SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
Atn.: Ing. German Ricardo Cely
Gestor Técnico
Calle 5 # 73b90
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato 1039 de 2022, Interventoría Para La Atención De Vías Regionales EnLos Departamentos De Cundinamarca Y Tolima Con Obras De Mejoramiento En El Marco Del Programa De Obra Pública "Vías Para La Conexión De Territorios, El Crecimiento Sostenible Y La Reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Aprobación Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoría.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la contratación del personal clave del proyecto de acuerdo con el pliego decondiciones y para su revisión, nos permitimos enviar la hoja de vida del Ingeniero Civil:

Personal profesional	Nombre completo	% Dedicación
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	Laura Valentina Bocanegra	100

Se adjunta a la presente comunicación los siguientes anexos:

- Hoja de vida con certificados
- Carta de intensión
- Formato de experiencia profesional INVIAS

Atentamente,

ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director de Interventoría
Elaborado por: AHAB

CC: Ing. Juan David Torres. Supervisor Contrato Interventoría, Dirección Territorial Tolima

Anexo: Lo enunciado

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-29 14:09:24

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

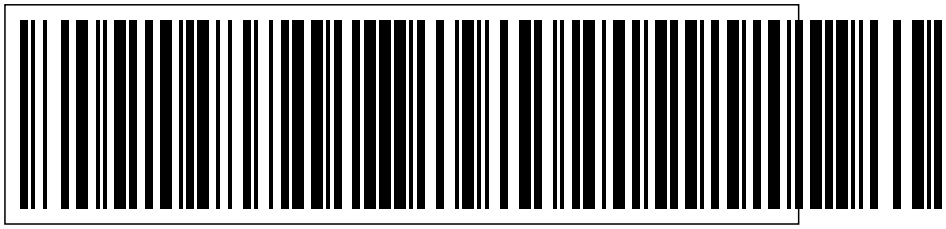
Asunto: Aprobacion Hoja de Vida Ingeniero Auxiliar de Interventoria.

Adjuntos: 04

Radicado: 2025E-VUVRAZ-108897

Fecha Radicación: 2025-09-29 13:59:30

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Ana María Rodríguez Cote <arodriguezc@sedic.com.co>



Buenas tardes, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

SEDIC

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Ataco, 30 de septiembre de 2025

Señores **20250930310618799**
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS -INVIAS-
Arquitecta Martha Helena Romero Moreno.
Subdirectora de Sostenibilidad.
Atn: Marcela Pereira Pineda
Gestora social.
Calle 25 G # 73b – 90 Bogotá
D.C

Referencia: Contrato 1039 de 2022. Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública "Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0" Lote 1.

Asunto: Entrega Plan de Inversión Social VR 02 del contrato de obra en referencia

Cordial saludo,

El Consorcio INGESEC-1 en cumplimiento de sus obligaciones contractuales del contrato citado en referencia, se permite adjuntar link de descarga, en donde se encuentra el Plan de Inversión Social (P.IS) VR 02; revisado y aprobado por la interventoría, así como sus anexos para su revisión y comentarios.

Se anexa link de enlace:

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1gGWcahAUcMoB07WzulE6NdeVfMtRmuOD

sin otro particular, cordialmente.

ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director del Interventoría Consorcio INGESEC-1
Elaborado por: Julieth Rincón –Profesional Social

Cc: Marcela Pereira Pineda- Gestora social INVIAS.

Remite: Interventoría Coyaima <interventoriacoyaima@sedic.com.co>

Fecha: 2025-09-30 08:06:10

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: Entrega Plan de Inversion Social VR 02 del contrato de obra en referencia

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-109293

Fecha Radicación: 2025-09-30 09:35:05

Cc: Andrés Hernán Angarita Beltrán <aangarita@sedic.com.co>, Luz Stella Nivia Montenegro <lnivia@sedic.com.co>, Nestor Ricardo Rey Valencia <nrey@sedic.com.co>, Fresman Bran Ortiz <fbrano@sedic.com.co>, Julieth Paola Rincón Morales <jrincon@sedic.com.co>

Buenos días, me permito enviar archivo adjunto.
Cordialmente:

VALENTINA VIDAL TOVAR
SECRETARIA
Proyecto INVIAS
interventoriacoyaima@sedic.com.co
(57 4) 609 69 00
Carrera 46 # 53 - 15
Torre 46, piso 3
Medellin, Colombia
www.sedic.com.co

Este mensaje, su contenido, así como cualquiera de sus documentos adjuntos, se dirige exclusivamente a su destinatario y pueden contener información confidencial sometida a secreto profesional. Si usted ha recibido este mensaje por error, no debe revelarlo, copiarlo o distribuirlo. Cualquier opinión contenida en este mensaje es exclusiva de su autor y no representa necesariamente la opinión de la compañía.

De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y con el Decreto 1074 de 2015, el titular presta su consentimiento para que sus datos, facilitados voluntariamente pasen a formar parte de una base de datos, cuyo responsable es el SEDIC S.A., cuyas finalidades son: la gestión administrativa de la entidad, así como la gestión de carácter comercial y el envió de comunicaciones comerciales sobre nuestros productos y/o servicios. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido al SEDIC S.A., a la dirección de correo electrónico pqr@sedic.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar.

Advertencia aumento intentos de phishing: Abstente de ingresar tus datos y contraseñas en correos de dudosa procedencia que informan sobre supuestas demandas en tu contra o bloqueo de acceso al correo o aplicativos.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

RECIBIDAS

Ataco, 03 septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 3 Septiembre 2025 17:46:32
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a su comunicado 2025082531061 8744 – Requerimiento ambiental unida bateria s
CSCOY000886

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoria
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".

Asunto: Respuesta a su comunicado 20250825310618744 –Requerimiento ambiental unidad batería sanitaria.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento realizado, me permito informar que el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 realizó la instalación de las baterías sanitarias en los frentes de obra correspondientes al tramo 1 – del sitio crítico 2 y del sitio crítico 4 de Coyaima, en cumplimiento a las medidas ambientales ambientales establecidas en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental – PAGA.

Las baterías fueron puestas en funcionamiento bajo la operación del gestor ambiental designado ELITE SOLUCIONES AMBIENTALES, garantizando el adecuado manejo de los residuos líquidos generados y mitigando los impactos ambientales asociados a esta actividad. (Ver Anexos) y registros fotográficos.

De esta manera, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones contractuales, ambientales y de seguridad en cada uno de los frentes de obra.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: LVCM- Profesional Ambiental
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRÁFICO









NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Ataco, 03 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 3 Septiembre 2025 17:53:33
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250828310618747 pendiente aprobación mensual SST de mayo del
CSCOY000887

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250828310618747 pendiente aprobación mensual SST de mayo del 2025

Cordial saludo,

Dando atención al asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. *Soporte de Pago de la planilla pagada del mes de mayo de 2025 de: Ingeniería de vías S.A.S.*

RTA: Bajo la razón social de Ingeniería de vías S.A.S. no se ha presentado ningún personal que este prestando apoyo en la ejecución de obras para contrato de la referencia; una vez se presente esta situación, se realizará la respectiva entrega inmediata de la documentación requerida a la interventoría.

2. *Falta certificado de accidentalidad de la ARL: equipos y triturados*

RTA: Bajo la razón social de Equipos y Triturados S.A.S. no se han registrado trabajadores que hayan presentado ningún tipo de accidentalidad dentro de las labores de contrato de la referencia.

3. *Falto anexar la documentación por vinculación laboral:*
   • CCF: Jerley Riobo Useche. Anexan copia de la C.C.F de otro trabajador.
   • ARL, CCF, Pensión: Falto anexar los documentos pendientes de Julián Reyes.
   • Edwin Andrés Quintero Tovar: Falto anexar el E.M.O ya que no habían enviado ningún documento en la carpeta de ingreso.

RTA: Se atiende el requerimiento de documentación del personal. Ver Anexo 1.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: Si

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 03 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 3 Septiembre 2025 17:54:29
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250828310618746 "Requerimiento cierre de hallazgos SST"
CSCOY000888

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250828310618746 "Requerimiento cierre de hallazgos SST"

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito dar atención a lo requerido en el comunicado del asunto, en los siguientes términos

1. Es indispensable efectuar una revisión oportuna del envío realizado por el Residente SST, correspondiente a la remisión de los certificados del personal capacitado, así como del personal certificado que actualmente ejecuta las labores de soldadura. Ambos documentos constituyen la acreditación formal de aprobación requerida para el desarrollo de dicha actividad.

2. En relación con las Actas No. 15 y 16 correspondientes al "Recorrido de obra e interventoría", se informa que las observaciones presentadas en obra han sido subsanadas oportunamente y comunicadas de manera constante mediante el envío de evidencias fotográficas a través de la aplicación WhatsApp. Asimismo, dichas correcciones han sido manifestadas presencialmente, confirmando el cumplimiento de la totalidad de las observaciones.
   Adicionalmente, se anexa evidencia de la línea de vida protegida con manguera, con el propósito de prevenir posibles cortes en la fibra.

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia



imagen 1. elaboración de caisson



imagen 2. elaboración de caisson

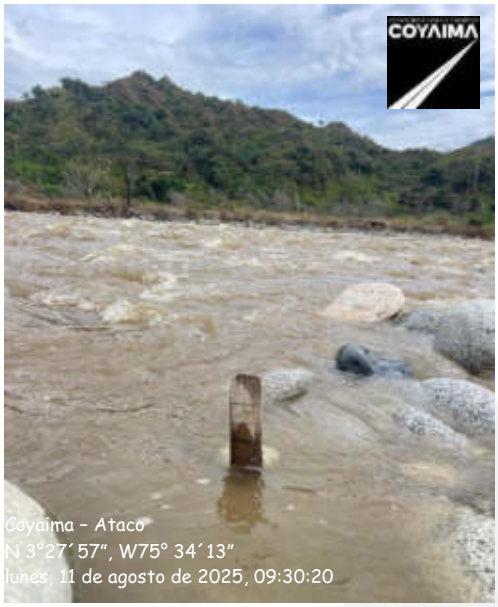
CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

3. Con respecto al acta No: 17 manifiesta lo siguiente:
    - *Maquinaria en actividades en el area del rio saldaña para continuar con la estructura del muro en las señoritas. No se evidencia elementos que sean necesarios en caso de una emergencia y evacuación del operador. El muro provisional de piedra instalado para desviar el rio no garantiza detención de una creciente.*

RTA: Es pertinente reiterar lo manifestado durante el Comité de Obra celebrado el pasado 14 de agosto del presente año, en el cual se informó acerca de las medidas preventivas implementadas en este frente de trabajo. En este sentido, el Residente SST comunicó a la Inspectora SST de la interventoría que los operadores disponen de chalecos salvavidas, y que se cuenta con un medidor del nivel del agua que permite alertar oportunamente sobre cualquier incremento en el caudal del río.

Adicionalmente, con el fin de prevenir emergencias y en el marco de sus obligaciones contractuales, el Consorcio ejecutó la construcción de un Jarillón de mayor amplitud, logrando a su vez el desvío parcial del cauce para reforzar la seguridad en la zona de trabajo.

	
Imagen 1 Medición del cauce	**Imagen 2 Ampliación de Jarillón**

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

- En relación con los Ítems 2, 3, 4, 5 y 6 del acta en referencia, el Residente SST ha reiterado de manera constante lo siguiente:

    1. Todos los caisson con profundidad superior a 2 metros cuentan con su respectivo sistema de ventilación, independientemente de la presencia de gases (*ver Imágenes 1 y 2).*
    2. El personal que ingresa a desarrollar estas actividades dispone de la totalidad de los Elementos de Protección Personal (EPP), incluyendo barbuquejo, así como de los equipos de protección contra caídas *(ver Imagen 3 y 4).*
    3. La medición de gases se realiza de manera obligatoria al inicio de cada jornada laboral. La evidencia correspondiente ha sido remitida a la Inspectora SST de la interventoría mediante la aplicación WhatsApp *(ver Imagen 5 y 6).*



IMAGEN 1: VENTILACIÓN EN CAISSON



IMAGEN 2: VENTILACIÓN EN CAISSON



IMAGEN 3: ENTREGA DE EPP



IMAGEN 4: EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAIDAS

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

	
IMAGEN 5: MEDICIÓN DE GASES	**IMAGEN 6: MEDICIÓN DE GASES**

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Septiembre 2025 10:36:01
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Informe mensual área de calidad agosto 2025

CSCOY000890

Ataco – Tolima, 5 de septiembre 2025

CSCOY000890

Señores

Consorcio INGESEC – 1
ANDRÉS HERNÁNANGARITABELTRÁN
Director de obra de Interventoría

Referencia: CONTRATO NO. 1857 DE 2023. OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Informe de seguimiento Plan de calidad agosto de 2025

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente nos permitimos realizar la entrega "Informe de Seguimiento al Plan De Calidad" perteneciente al mes de agosto j u n t o a los siguientes anexos:

- Certificado de calidad
- Ensayos a los materiales
- Mepi resumen de ensayos
- Mepi plan de calidad
- Resistencias de concreto
- Verificación de equipos

Atentamente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO VIASY EQUIPOS COYAIMA 2025
Elaboró: A.T.C.G

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Septiembre 2025 10:37:23
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Certificados calidad y ensayos del pu
ente
CSCOY000891

Ataco – Tolima, 5 de septiembre 2025

Cscoy000891

Señores

Consorcio INGESEC – 1
ANDRÉS HERNÁNANGARITABELTRÁN
Director de obra de Interventoría

Referencia: CONTRATO NO. 1857 DE 2023. OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA VIA COYAIMA – ATACO- LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Certificados de calidad y ensayos del puente

Cordial saludo,

Respetado Ingeniero.

Por medio de la presente nos permitimos realizar la entrega "certificados de calidad y ensayos del puente" j u n t o a los siguientes anexos:

- Certificado de calibración equipo
- Inspección de ensayo
- Especificación de procedimiento soldadura

Atentamente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
DIRECTORA DE OBRA
CONSORCIO VIASY EQUIPOS COYAIMA 2025
Elaboró: A.T.C.G

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Ataco, 05 septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Septiembre 2025 10:41:30
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual del área sst de agosto 2025
CSCOY000892

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual del área SST agosto de 2025

Cordial saludo,

Por medio del presente y de la manera más cordial, me permito remitir informe del área SST correspondiente al mes de agosto del 2025, con sus respectivos anexos.

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Ing. Residente de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Residente SST - Carlos Moncaleano

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com

Scanned with CamScanner

Ataco, 5 agosto de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 5 Septiembre 2025 10:34:23
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Entrega informe mensual social No. 24 a gosto de 2025 para: consorcio ingesec – 1
CSCOY000889

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoria
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Entrega informe mensual social N° 24 agosto de 2025

Por medio del presente y de la manera más cordial, el Consorcio vías y equipos Coyaima 2025 realiza entrega del informe mensual social N° 24 correspondiente al mes de agosto de 2025, el cual puede ser descargado en el siguiente enlace https://drive.google.com/drive/folders/1XjnBSzEL0njlCLaY1S0AYo42gvRdENJg?usp=sharing

Lo anterior, para su respectiva revisión y aprobación.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Enlace de descarga
Respuesta: Si: X No: _
Elaboro: Carolina Bautista – Residente social

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 11 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 11 Septiembre 2025 17:49:24
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Radicación informe ambiental No. 24 del mes de Agosto de 2025.
CSCOY000894

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Radicación informe ambiental No. 24 del mes de Agosto de 2025.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito enviar para su revisión y/o aprobación el Informe Ambiental No. 24, correspondiente a la gestión ambiental desarrollada en el proyecto mencionado durante el mes de agosto del 2025.

Quedo atenta a sus observaciones y comentarios sobre el contenido del informe.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
Anexos: Carpeta Informe Agosto

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

Ataco, 12 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Viernes 12 Septiembre 2025 11:48:23
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta al comunicado 202509043106187 54 Orden y aseo Tramo 3 Box culvert.
CSCOY000895

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Rta al comunicado 20250904310618754 Orden y aseo Tramo 3 Box culvert.

Cordial saludo,

En atención al comunicado efectuado en referencia del asunto, nos permitimos informar que se realizó las acciones correspondientes para el manejo adecuado de los residuos identificados en la visita de obra.

En ese sentido, se procedió con la **recolección y disposición final de los residuos sólidos,** garantizando su traslado hacia el sitio autorizado para su gestión. Dichas actividades se ejecutaron bajo los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente y en relación con las obligaciones del contrato.

Cabe resaltar que, reiteramos nuestro compromiso con la correcta gestión ambiental y con la aplicación de prácticas que promuevan el orden, aseo y sostenibilidad en la ejecución del proyecto.

Se adjunta el registro fotográfico correspondiente como soporte de lo anterior.





NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental
Anexos: NA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Ataco, 17 agosto de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Miércoles 17 Septiembre 2025 12:00:44
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250909310618760 – Observaciones informe social No 24 mes de a
CSCOY000899

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoria
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250909310618760 - Observaciones informe social No 24 mes de agosto.

En atención al comunicado mencionado en el asunto, con relación a las observaciones del informe mensual N°24 del área social, nos permitimos dar respuesta a lo siguiente:

1. **Ítem 3.2 Actividades de sensibilización al personal de obra – Capacitación sobre cultura y patrimonio**

   Se realizó la verificación correspondiente y se incluyen en la presente comunicación los siguientes soportes:

   - Acta de reunión.
   - Registro de asistencia.

2. **Programa 8. Gestión social de infraestructura, predios y servicios públicos – Ítem 5.1 PGS-8.1-28 (Actas de vecindad de cierre)**

   Se aclara que actualmente se encuentra en gestión la recolección de las firmas correspondientes, incluida la de la residente de obra. Una vez se cuente con la totalidad de las firmas, los formatos serán remitidos en físico a la oficina de la interventoria para su respectiva revisión y aprobación.

3. **Programa 10. Participación, gobernanza e inclusión social – Ítem 7.1 PPGI-10.1-32 (Atención a la comunidad – PQRS)**

   Se adjuntan los respectivos soportes para los PQRS 23, 25, 26 y 27

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA
NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

4. **Formato MASPS-MN1-IN-2-FR-3 – Matriz de Cumplimiento Actividades Sociales**

   En el item *Capacitación al personal vinculado al proyecto*, se adjunta el anexo relacionado de 6 folios, dando corrección a la observación sobre la falta de evidencia en el drive.

5. **Paz y salvo de liquidación o finalización de contrato laboral – Mes de agosto**

   Respecto a la paz y salvo de liquidación laboral, se informa que una vez el consorcio cuente con la totalidad de los documentos correspondientes, estos serán remitidos a la interventoria para su revisión.

En particular, sobre los señores Daniel Herrera y Reynel Caycedo, se aclara que el consorcio se encuentra gestionando la expedición de los paz y salvo de pago de liquidación de prestaciones sociales, los cuales serán enviados una vez se cuente con su emisión oficial.

Las observaciones atendidas pueden ser descargadas en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1XjnBSzEL0njlCLaY1S0AYo42gvRdENJg?usp=sharing

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Enlace de descarga
Respuesta: Si: X No: _
Elaboro: Carolina Bautista – Residente social

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

Ataco, 18 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Septiembre 2025 16:43:30
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta a sus comunicados 20250710310 618671 y 20250918310618782 monitoreo para la
CSCOY000904

Ingeniero:
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
Director Interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA - ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta a sus comunicados 20250710310618671 y 20250918310618782 monitoreo para la protección de la calidad del aire y para el control del ruido.

Cordial Saludo,

En atención a los comunicados en el asunto en referencia, y a lo establecido en la Resolución **No. 3732 del 13 de agosto de 2024, "Por la cual se resuelve una solicitud de Permiso de Emisiones Atmosféricas y se dictan otras disposiciones"**, y en cumplimiento de las obligaciones allí relacionadas con la ejecución de los **monitoreos de calidad del aire, ruido ambiental y evaluación de emisiones atmosféricas**, el CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS COYAIMA 2025, identificado con NIT 901.705.719-1, se permite informar lo siguiente:

Nos encontramos a la espera de la programación de los respectivos monitoreos de calidad del aire y ruido, ya que el laboratorio acreditado por el IDEAM, encargado de llevar a cabo dichas actividades, ha manifestado no contar con disponibilidad de agenda en las fechas inmediatas requeridas, situación que ha impedido la realización de los muestreos dentro del plazo inicialmente proyectado. Actualmente, se adelantan las gestiones necesarias para garantizar que dichas actividades se desarrollen conforme a los estándares técnicos exigidos.

Por lo anterior, y ante causas ajenas a nuestra voluntad, informamos que, una vez se confirme la fecha para la ejecución de los monitoreos, se comunicará de manera oportuna a esa Corporación para efectos de seguimiento y control. No obstante, reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento de las disposiciones ambientales y contractuales establecidas.

Adjuntamos oficio emitida por el laboratorio Consultoría ambiental e ingeniería. Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025.
Elaboró: LVCM – Profesional Ambiental

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Powered by CamScanner

Ataco, 19 septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Septiembre 2025 11:48:40
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250917310618779 –Solicitud Registro presupuestal del rubro de
CSCOY000901

Ingeniero
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoria
Consorcio INGESEC - 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250917310618779 -Solicitud Registro presupuestal del rubro de participación- Capacitaciones en seguridad vial.

Por medio del presente, y en atención a la comunicación relacionada en el asunto se realiza la remisión de la información relacionada con la ejecución de las capacitaciones en seguridad vial con las instituciones educativas del área de influencia.

- Registro presupuestal actualizado de los kits escolares, discriminado en valores unitarios y total de cada artículo.
- La presentación en formato PowerPoint
- Adicionalmente, se remiten los soportes de la ejecución de las actividades programadas, así como las facturas correspondientes y el RUT en los casos de las cuentas de cobro.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Directora de obra
Consorcio Vias y Equipos Coyaima 2025
CC: Correspondencia sinco
Anexos: Carpeta comprimida
Respuesta: Si: _ No: X
Elaboro: Carolina Bautista – Residente social

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Ataco, 18 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Septiembre 2025 11:01:32
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250704310618668 "Requerimiento uso de EPP y dotación "
CSCOY000900

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250704310618668 "Requerimiento uso de EPP y dotación "

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 se permite dar respuesta a lo siguiente:

1. El personal que ejecutó labores en los frentes de obra mencionados en el comunicado cuenta con su respectiva dotación, la cual se encuentra registrada en el informe de entrega de dotación y elementos de protección personal (EPP) correspondiente al mes de mayo. Así mismo, se verificó la entrega de EPP al personal que desarrolló actividades en el puente "Las Señoritas", garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo.

2. Se remite la información solicitada (ver Anexo 1.)

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

Ataco, 18 de septiembre de 2025

INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Fecha y hora: Jueves 18 Septiembre 2025 12:23:58
Dirigido a: CONSORCIO INGESEC 1

Enviado por: Carlos Fernando Mendez
Procesado por: Lubian Sanchez Amaya
Asunto: Respuesta comunicado 20250729319618714
Condición insegura T.S.A
CSCOY000902

Señores
ANDRÉS HERNÁN ANGARITA BELTRÁN
Director de interventoría
Consorcio INGESEC – 1

Referencia: Contrato de obra pública No. 1857 de 2023. "MEJORAMIENTO DE LA VÍA COYAIMA -ATACO – LAS SEÑORITAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"

Asunto: Respuesta comunicado 20250729319618714 Condición insegura T.S.A.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de las obligaciones contractuales, el Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025 se permite dar respuesta a lo siguiente:

1. En el frente de obra Sitio Crítico 4 se llevarán a cabo las actividades de concreto lanzado empleando un equipo tipo telehandler, con el objetivo de fortalecer las medidas de control y garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Esta disposición permite optimizar las condiciones de seguridad operativa, reducir la exposición del personal a riesgos críticos y asegurar un seguimiento efectivo de las acciones preventivas definidas por el consorcio.

Como evidencia de lo anterior, se adjunta el registro fotográfico correspondiente.

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Bogotá, D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS COYAIMA

Scanned with CamScanner

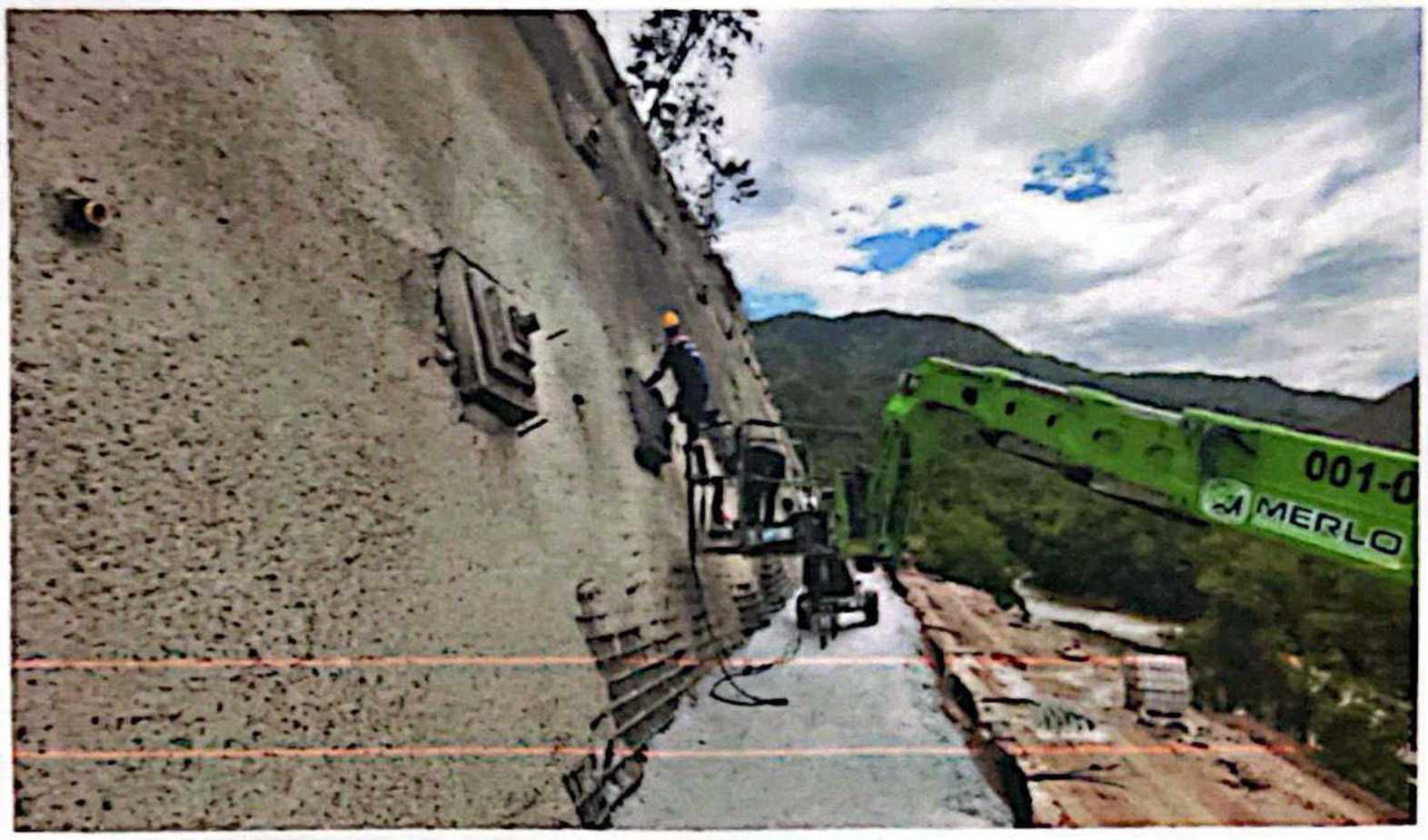


Imagen1.

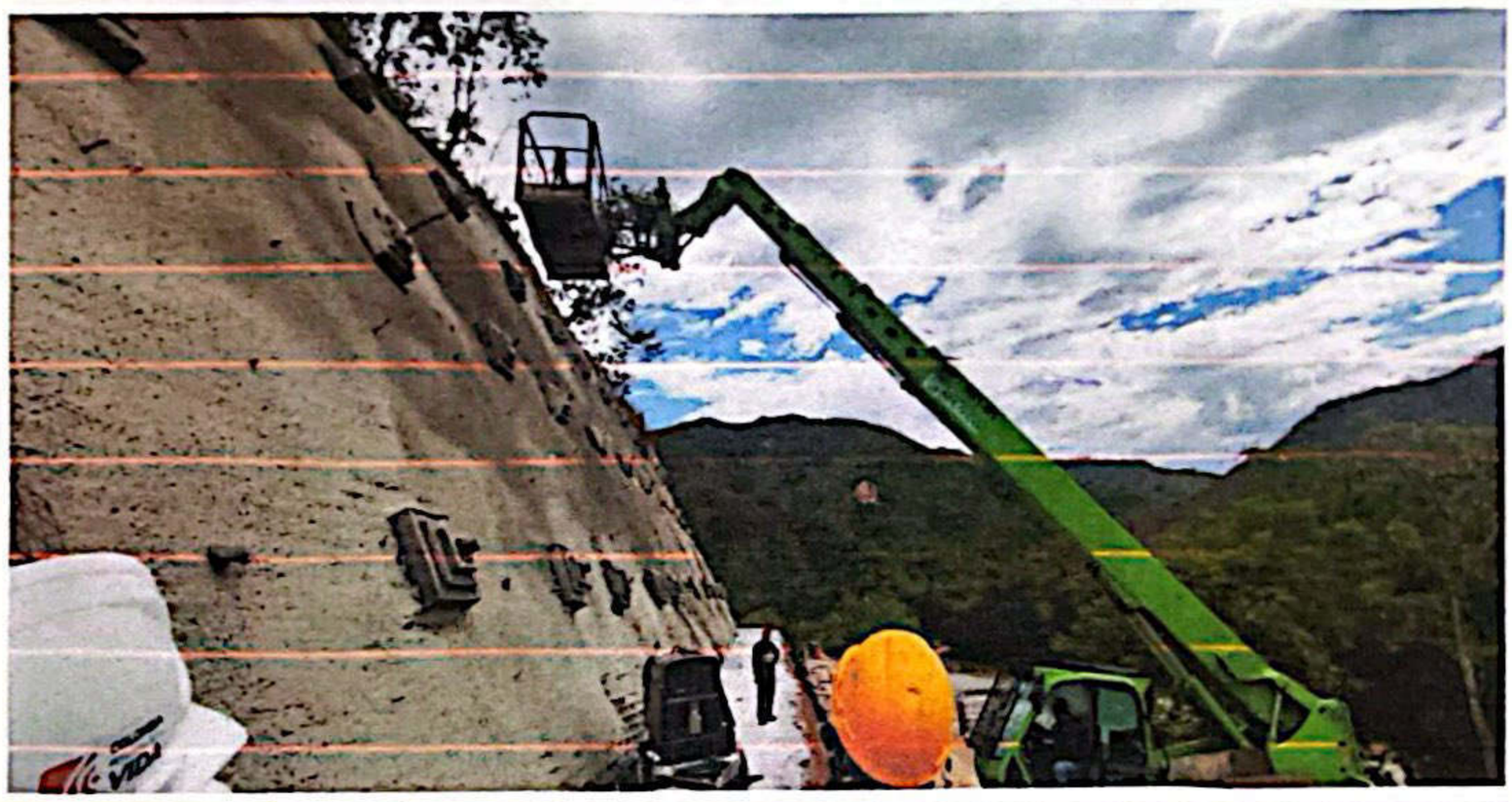


Imagen3.

Cordialmente,

MARICELA HERNANDEZ MATEUS
Director De Obra
Consorcio Vías y Equipos Coyaima 2025
Elaboró: Carlos Moncaleano - Residente SST
Anexo: No

NIT: 901.705.719-1
Cll 36 No. 18-23 Oficina 201
PBX: (601) 320 4820
E-mail: gerencia@ingenieriadevias.com
Boootá. D.C. - Colombia

CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS
COYAIMA

Scanned with CamScanner

Juan David Torres Sanabria,DIRECTOR TERRITORIAL
2025-08-04T16:09:04-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escanee el Código QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VTOL-055342
Fecha: 2025-08-04 16:09:00

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
Carrera 47 No.93-20
aangarita@sedic.com.co
,

ASUNTO: Autorización ingreso inspector de interventoria No. 1039-20222

Respetado Ingeniero Angarita.

En respuesta a la solicitud radicada en esta Dirección Territorial, mediante la cual remiten la hoja de vida del personal técnico propuesto para el contrato No. 1039 de 2022 cuyo objeto es “INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES ENLOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARALA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”, de manera atenta le informo que una vez revisados los documentos que soportan dicha hoja de vida, allegada mediante correo electrónico el día 29 de julio de 2025, la supervisión del contrato de interventoría se permite autorizar el ingreso del inspector, a partir del día 04 de agosto de 2025:

EDISON JAVIER RODRIGUEZ RAMIREZ C.C. 1.005.813.419 con una dedicación del 100%.

Es preciso recordar que el personal de interventoría se irá vinculando estrictamente se requiera su utilización en el desarrollo del proyecto. Los contratos entre el personal profesional u otros, con estructuras plurales, personas jurídicas o personas naturales, son responsabilidad de estos como contratantes.

Se le informa, que el ingreso del personal aprobado mediante el presente oficio se realizará de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos de ejecución del contrato, con previa autorización por parte del supervisor del contrato.

El plazo y las cláusulas de terminación de estos contratos con el personal son responsabilidad exclusiva de las estructuras plurales, personas jurídicas o personas

naturales contratadas por INVIAS, ya que, como bien se indica, las dedicaciones son de acuerdo con las necesidades del proyecto, previas autorizaciones de la supervisión, así como los cambios que se puedan generar por solicitud del INVIAS u otras consideraciones entre la ejecución del proyecto.

Además, se informa que, para pagos en actas, se tendrá en cuenta a partir de la fecha de afiliación a la seguridad social, previa autorización de vinculación de personal por parte de la supervisión.

Cordialmente,

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA

Proyectado por: LAURA VALENTINA BOCANEGRA DUARTE

INVIAS

Juan David Torres Sanabria,DIRECTOR TERRITORIAL,
2025-08-04T16:09:04-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

TORRES SANABRIA JUAN DAVID - 14274291

04/08/2025 16:09:19 COT -05

WBTD-7OAG-OF1O-TWEE-9175-4341-7592-85

Fecha: 2025-08-04T16:09:05-05:00
Juan David Torres Sanabria
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA
1000026 DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA
INVIAS

Al contestar cite este radicado: 2025S-VTOL-054687
Fecha: 2025-08-01 15:51:51

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1
Carrera 47 No.93-20
aangarita@sedic.com.co
,

ASUNTO: Respuesta a la solicitud de cambio de profesional para Auxiliar de Interventoría

Respetado Ingeniero Angarita.

En respuesta a la solicitud radicada en esta Dirección Territorial, mediante la cual remiten la hoja de vida del profesional propuesto para el contrato No. 1039 de 2022 cuyo objeto es “INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS REGIONALES ENLOS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y TOLIMA CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARALA CONEXIÓN DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACIÓN 2.0”, de manera atenta le informo que una vez revisados los documentos que soportan dicha hoja de vida, y teniendo en cuenta la aprobación recibida mediante comunicación No. 2025S-VBOG-052703 del 25 de julio de 2025 desde la subdirección de Vías Regionales, la supervisión del contrato de interventoría se permite autorizar el reemplazo del Ingeniero Auxiliar José Yamid Hernández , quien laboró hasta el día 03 de julio de 2025, a partir del día 04 de agosto de 2025, por el ingeniero :

FRESMAN BRAN ORTIZ C.C. 1.110.546.807 con una dedicación del 100%.

Es preciso recordar que el personal de interventoría se irá vinculando estrictamente se requiera su utilización en el desarrollo del proyecto. Los contratos entre el personal profesional u otros, con estructuras plurales, personas jurídicas o personas naturales, son responsabilidad de estos como contratantes.

Se le informa, que el ingreso del personal aprobado mediante el presente oficio se realizará de acuerdo con las necesidades y/o requerimientos de ejecución del contrato, con previa autorización por parte del supervisor del contrato.

El plazo y las cláusulas de terminación de estos contratos con el personal son responsabilidad exclusiva de las estructuras plurales, personas jurídicas o personas naturales contratadas por INVIAS, ya que, como bien se indica, las dedicaciones son de acuerdo con las necesidades del proyecto, previas autorizaciones de la supervisión, así como los cambios que se puedan generar por solicitud del INVIAS u otras consideraciones entre la ejecución del proyecto.

Además, se informa que, para pagos en actas, se tendrá en cuenta a partir de la fecha de afiliación a la seguridad social, previa autorización de vinculación de personal por parte de la supervisión.

Cordialmente,

JUAN DAVID TORRES SANABRIA
DIRECTOR TERRITORIAL TOLIMA

Proyectado por: JUAN DAVID TORRES SANABRIA

Copia Interna a: GERMAN RICARDO CELY BLANCO (1120300)

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-29T18:36:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Código QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2025S-VBOG-072478
Fecha: 2025-09-29 18:36:21

SEÑOR(A):
ANDRES HERNAN ANGARITA BELTRAN
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
CONSORCIO INGESEC-1

interventoriacoyaima@sedic.com.co
ATACO, TOLIMA

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2025E-VUVR-102856 Revisión informes trimestrales y PIS contrato interventoría 1039 de 2022

Respetado Ingeniero, reciba un cordial saludo.

En atención al derecho de petición recibido con radicado INVIAS No. 2025E-VUVR-102856 del 15 de septiembre de 2025 del contrato de interventoría 1039 de 2022 Interventoría para la atención de vías regionales en los departamentos de Cundinamarca y Tolima con obras de mejoramiento en el marco del programa de obra pública “Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0” lote 1, mediante la cual solicita la revisión de la información emitida desde el 2024 a la fecha, esto con el fin de contar con la NO objeción y posterior aprobación de los documentos con números de radicado Invías 2024E-VUVRAZ-013642, 2024E-VUVRAZ-033583, 2024E-VUVRAZ-107810, 2025E-VUVRAZ-008179, 2025E-VUVRAZ-081590 y 2025E-VUVRAZ-09263, la Subdirección de Sostenibilidad, se permite emitir la siguiente comunicación:

ASUNTO	RADICADO	FECHA	RESPUESTA
Trimestral 1	2024E-VUVRAZ-013642	2024-02-15	Se emitió respuesta mediante radicado 2024S-VBOG-037047 del 2025/6/9
Trimestral 2	2024E-VUVRAZ-033583	2024-04-16	Dicho oficio fue remitido por la interventoría a la Subdirección de Vías Regionales. Se copia a dicha Subdirección para dar respuesta al mismo.
Trimestrales 3 y 4	2024E-VUVRAZ-107810	2024-10-29	Dicho oficio fue remitido por la interventoría a la Subdirección de Vías Regionales. Se copia a dicha Subdirección para dar respuesta al mismo.
Trimestral 5	2025E-VUVRAZ-008179	2025-01-27	Se emite respuesta a través de este radicado.
Trimestral 7	2025E-VUVRAZ-081590	2025-07-25	Se emite respuesta a través de este radicado
Plan de inversión social	2025E-VUVRAZ-092633	2025-08-22	Se emite respuesta a través de este radicado.
Programa Guardavías	2024E-VUVRAZ-012723	2024-02-13	Dicho oficio fue remitido por la interventoría a la Subdirección de Vías Regionales. Se copia a dicha Subdirección para dar respuesta al mismo.

En cuanto a los 3 radicados que se encuentran en esta Subdirección, 2025E-VUVRAZ-008179, 2025E-VUVRAZ-081590 y 2025E-VUVRAZ-092633, me permito dar respuesta a continuación:

1. INFORME TRIMESTRAL 5 - RADICADO 2025E-VUVRAZ-008179

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS:

- ✓ Registra N/A para los programas Atención a la Comunidad, Información y Divulgación, Cultura Vial y Participación Comunitaria, Contratación de Mano de Obra, no obstante el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 balance de estado social del proyecto, registra actividades en cada uno de ellos. Por lo anterior, se solicita realizar ajuste a este formato.

MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO

Según formato, la interventoría no aprueba los siguientes programas: Manejo de Predios y Redes de Servicios Públicos, Cultura Vial y Participación Comunitaria, Proyectos Productivos

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE 2025-09-29T18:36:26-05:00,Documento Firmado Digitalmente,Escane el Código QR Para Validarlo

Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos. Por lo anterior, se solicita como acciones de mejora en los programas mencionados:

- ✓ Entregar las 21 actas de vecindad revisadas y devueltas con observaciones por parte de interventoría.
- ✓ Adelantar las gestiones correspondientes para la compra de útiles escolares que contienen los kits a entregarse a cada niño en los talleres pedagógicos.
- ✓ Realizar capacitación con la veeduría ciudadana y recorrido a la obra.
- ✓ Dar inicio a la ejecución del Plan de Inversión Social aprobado por la firma interventora.
- ✓ Dar continuidad en la atención de las observaciones a los informes y dar respuesta a los requerimientos con prontitud.
- ✓ Continuar realizando capacitaciones al personal e obra y cumplir con los anexos debidamente diligenciados (acta de reunión, planilla de asistencia y registro fotográfico), como también las evaluaciones luego de realizar el proceso de capacitación.
- ✓ Mantener la dinamización de los procesos en la recepción y respuesta de los PQRS.
- ✓ No se registra información de emisión de No objeción del PAGA por parte de Invías.

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: En cuanto a la obligación Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria, se registra estado de ejecución: sin iniciar. Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento a la misma, promoviendo las reuniones y/o capacitaciones con la veeduría ciudadana.

MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD: No se adjuntan las actas de vecindad.

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL: El PIS adjunto corresponde a la versión 3, no obstante, el PIS V2 no cuenta con concepto de No objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, por lo cual se solicita a la firma interventora, corregir la versión del mismo y radicar para su revisión.

MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL: No se adjunta formato de pre-acta mensual de inversión social.

Asimismo, se registra la entrega de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 4 Manifestaciones ciudadanas
- ✓ Anexo 11 Oficios sociales
- ✓ Anexo 12 Actas de reunión
- ✓ Anexo 13 Otros

Por lo anterior, esta Subdirección OBJETA el informe trimestral número 5 y solicita a la firma interventora, realizar los ajustes mencionados y radicar nuevamente a este despacho, para su revisión.

2. INFORME TRIMESTRAL 7 - RADICADO 2025E-VUVRAZ-081590

MASPS-MN1-IN-3-FR-1 ACTA DE RADICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN SOCIAL DE PROYECTOS:

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-29T18:36:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Código QR Para Validarlo

- ✓ Registra N/A para los programas Atención a la Comunidad, Información y Divulgación, Cultura Vial y Participación Comunitaria, Contratación de Mano de Obra, no obstante el formato MASPS-MN1-IN-3-FR-2 balance de estado social del proyecto, registra actividades en cada uno de ellos. Por lo anterior, se solicita realizar ajuste a este formato.

MASPS-MN1-IN-3-FR-2 BALANCE DE ESTADO SOCIAL DEL PROYECTO

Según formato, la interventoría no aprueba los siguientes programas: Atención a la comunidad y Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos, con las siguientes observaciones:

- ✓ Atención a la comunidad. No se aprueba, ya que no se dado cierre a los PQRS No. 9 y No. 23, los cuales han culminado con el tiempo estipulado por la ley 1755 de 2015, pese loa diferentes comunicados solicitando respuesta inmediata, remitidos por la firma interventora.
- ✓ Proyectos Productivos Sostenibles, Obras con Participación Comunitaria y/o Restitución de Equipamientos Públicos. No se aprueba. En este caso, el contratista realizará mediante el PIS (Plan de Inversión Social) las OPC (Obras de Participación Comunitarias) en el área de influencia del proyecto y no se tiene fecha proyectada para dar inicio.

ACCIONES DE MEJORA

- ✓ Se recomienda dar continuidad en la atención de las observaciones a los informes y dar respuesta a los requerimientos con la misma prontitud con la que lo han hecho.
- ✓ Se recomienda que el contratista continúe realizando capacitaciones al personal e obra y cumpla con los anexos debidamente diligenciados (acta de reunión, planilla de asistencia y registro fotográfico),como también las evaluaciones luego de realizar el proceso de capacitación.
- ✓ Se recomienda mantener la dinamización de los procesos en la recepción y respuesta de los PQRS como hasta la fecha lo han hecho. Asimismo, se recomienda dar pronta respuesta a PQRS No 9 y No 23 y concluir con el cierre de los mismos.
- ✓ Se recomienda gestionar con celeridad los recursos económicos que se requieren para implementar el PIS (plan de inversión social) en el presente proyecto.

MASPS-MN1-IN-2-FR-3 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES SOCIALES: En cuanto a la obligación Seguimiento y control a la cultura vial y participación comunitaria, se registra estado de ejecución: sin iniciar. Por lo anterior, se solicita dar cumplimiento a la misma, promoviendo las reuniones y/o capacitaciones con la veeduría ciudadana.

MASPS-MN1-IN-3-FR-4 ACTA DE VECINDAD: No se adjuntan las actas de vecindad.

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL: El PIS adjunto corresponde a la versión 3, no obstante, el PIS V2 no cuenta con concepto de No objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, por lo cual se solicita a la firma interventora, corregir la versión del mismo y radicar para su revisión.

MASPS-MN1-IN-3-FR-6 PRE-ACTA MENSUAL DE INVERSIÓN SOCIAL - SEGUIMIENTO FINAL A LA INVERSIÓN SOCIAL DEL PROYECTO: Por valor de cero pesos m/cte ($0). Es

INVIAS
Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-29T18:36:26-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Código QR Para Validarlo

de anotar que, según el manual de interventoría "Es importante precisar que hasta tanto el Plan de Inversión Social, versión 2, no sea aprobado por la Interventoría y cuente con el concepto de no objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, los montos consignados se entienden a título de proyección y solo quedan en firme una vez se perfeccione el trámite correspondiente".

Asimismo, se registra la entrega de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 4 Manifestaciones ciudadanas
- ✓ Anexo 11 Oficios sociales
- ✓ Anexo 12 Actas de reunión
- ✓ Anexo 13 Otros

Por lo anterior, esta Subdirección OBJETA el informe trimestral número 5 y solicita a la firma interventora, realizar los ajustes mencionados y radicar nuevamente a este despacho, para su revisión.

3. PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL - RADICADO 2025E-VUVRAZ-092633

MASPS-MN1-IN-3-FR-5 PLAN DE INVERSIÓN SOCIAL

- ✓ El PIS adjunto corresponde a la versión 3, no obstante, el PIS V2 no cuenta con concepto de No objeción por parte de la Subdirección de Sostenibilidad, por lo cual se solicita a la firma interventora, corregir la versión del mismo y radicar para su revisión.
- ✓ El ítem reuniones extraordinarias y talleres con la comunidad se encuentra duplicada, por lo cual se solicita argumentar cuáles son las diferencias entre uno y otro.
- ✓ Del mismo modo, se solicita justificar la proyección de las 10 reuniones con el comité de participación comunitaria, teniendo en cuenta lo descrito en el manual de interventoría "Actividades con participación comunitaria TALLERES PEDAGÓGICOS: En este numeral se relaciona el detalle de las actividades realizadas, tema, cantidad y número de asistentes en el periodo objeto de reporte y de forma acumulada durante la ejecución del proyecto".
- ✓ El formato presentado se encuentra sin firmas, por lo cual se reitera que según manual de interventoría "En lo concerniente a las firmas del personal social se entiende que los profesionales son los respectivos residentes sociales de Contratista e Interventoría, encargados de las actividades sociales en los proyectos. Cuando contractualmente no se establezcan profesionales sociales, los documentos deben ser firmados por los profesionales responsables de la ejecución de actividades en la gestión social. Adicional a ello, el formato debe estar debidamente firmados por el Representante Legal de Contratista e Interventoría. En el caso de delegar la aprobación del documento a un apoderado, se debe adjuntar la copia del documento de identidad del apoderado y el documento legal debidamente tramitado".

En consecuencia, esta dependencia se abstiene de emitir NO OBJECIÓN al PIS y solicita a la firma interventora, realizar los ajustes solicitados y radicar nuevamente para su revisión.

Por último, respecto a los radicados 2024E-VUVRAZ-033583 Informe Trimestral 2, 2024E-VUVRAZ-107810 Informes Trimestrales 3 y 4 y 2024E-VUVRAZ-012723 Programa

Guardavías, se solicita a la firma interventora proceder a radicar en la Subdirección de Sostenibilidad para su revisión.

Lo anterior se manifiesta en ejercicio de las funciones establecidas en el Manual de Interventoría, Manual de Contratación y las demás actividades delegadas a cada una de las partes, sin perjuicio de las acciones que desde la Supervisión de la Interventoría y Contratista se requiera realizar en el marco de su competencia.

Cordialmente,

MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
Proyectado por: MARCELA PEREIRA PINEDA
Revisado por: HILDUARA MILENA BARRERA MENDOZA
INGRID ELIANA BOGOYA.REVISIÓN JURÍDICA
Aprobado por:

Copia Interna a: WILLIAM MOLANO RODRIGUEZ (1120300)
Copia Externa a:

INVIAS

Martha Helena Romero Moreno,SUBDIRECTORA DE
2025-09-29T18:36:28-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escane el Código QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703

29/09/2025 18:36:46 COT -05

BBTD-7OAG-OF1O-TC99-W175-9189-0066-74

Fecha: 2025-09-29T18:36:28-05:00
Martha Helena Romero Moreno
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD
1110500 SUBDIRECCIÓN DE SOSTENIBILIDAD
INVIAS

ANEXO 28. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE DE LAS OBRAS.

NO APLICA

ANEXO 29. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES SOCIO-AMBIENTALES

NO APLICA

ANEXO 30.
COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE

LUNES 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2025..

* CLIMA =7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4. CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER, (1) FITNICHER, (1) TURBO, (1) VEHICULO LIVIANO, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR, (1) VIBRETA (1) PLANTA DE INYECCIÓN (2) MARMITAS.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPIGONES=7 PRUEBAS DE SOLDADURA

✓ MUROLAS SEÑORITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA Y CONCRETO DE 10 METROS DE MURO (ZARPA Y DENTELLON)

✓ CRITICO # 4 =7 INYECCIÓN E INSTALACIÓN DE MALLA.

✓ CRITICO # 2 =7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE CAISSON,

Interventoria

MARTES - 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA =7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES 4. OPERADORES, 4. CONDUCTORES

* MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) FITNICHER, (2) MIXER, (1) TURBO, (1) VEHICULO LIVIANO, (1) BOMBA INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR (1) VIBRETA.

*ACTIVIDADES:
✓ PUENTE ESPIGONES=7 ACTIVIDADES DE SOLDADURA Y LOCALIZACIÓN.
✓ MURO (A) SOLICITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA PERFILACIÓN DE TALUD Y INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL DE ZARPA Y CONTENCION DE 14.70 M LINEALES.
✓ BOX COLVERT KM21+975.00=7 INSTALACIÓN DE BASE Y COMPACTACIÓN DE LA MISMA.
✓ CRITICO # 4=7 INSTALACIÓN DE MAYA.
✓ CRITICO # 2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE MUROS DE CAISSON

Ing. Carlos Interventoria

MIERCOLES 03 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO
* PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO=7(2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROSOLDADORES, (1) BULLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) TORNO, (2) VEHICULOS LIVIANOS, (1) VIBRETA, (1) PLANTA DE INYECCIÓN, (1) LUMINARIA (1) COMPRESOR.
* ACTIVIDADES:
✓ PUENTE ESPIGONES=7 ACTIVIDADES DE SOLDADURA.
✓ MURO (A) SOLICITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAJE Y CONCRETO.
✓ CRITICO # 4=7 INSTALACIÓN DE MAYA Y TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.
✓ CRITICO # 2=7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE MUROS DE CAISSON.

Ing. Carlos Interventoria

JUEVES 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA=7 SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA=7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES
* MAQUINARIA Y EQUIPO=7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROSOLDADORES, (1) BULLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER (1) FINISHER, (1) TORNO, (2) VEHICULO LIVIANO, (1) VIBRETA, (1) PLANTA DE INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR
* ACTIVIDADES:
✓ PUENTE ESPIGONES=7 ACTIVIDADES DE SOLDADURA
✓ MURO (A) SOLICITAS=7 ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO SALDAÑA (MURO DEL RIO ALTO)

* CRITICO # 4 :7 INSTALACIÓN DE MAYA. EN VERMA DEL TALUD.
/ CRITICO # 2 :7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE CAISON. INSTALACIÓN DE ACERO DEL NUCLEO DE CAISSON.

Interventoría

VIERNES 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA :7 SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA :7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, (4) OPERADORES, (4) CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO :7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) TORO, (1) VEHICULO LIVIANO, (1) GRUETA, (1) PLANTA DE INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR.
* ACTIVIDADES /
/ PUENTE EXPOLOMAS :7 RETIRO DE PERSONAL Y EQUIPOS DEL CONTRATISTA LATINCO.
/ MURO LAS SEÑORITAS :7 ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO SALOMAYA. INSTALACIÓN DE FORMALETA ANCLAS Y CONCRETO.
/ CRITICO # 4 :7 INSTALACIÓN DE MAYA Y TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.
/ CRITICO # 2 :7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE CAISÓN. ARMADO DE ACERO DEL NUCLEO.

Interventoría

SABADO 06- DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA :7 SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA :7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO :7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) TORO, (1) VEHICULO LIVIANO, (1) GRUETA, (1) PLANTA DE INYECCIÓN (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR
* ACTIVIDADES /
/ MURO LAS SEÑORITAS :7 ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO,
/ CRITICO # 4 :7 INSTALACIÓN DE MAYA.
/ CRITICO # 2 :7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE CAISSON. ARMADO DE ACERO DEL NUCLEO,

DOMINGO 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

* CLIMA :) SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA :) DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO :) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) RETROMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) TURBO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBRETA, (1) PLANTA INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR
* ACTIVIDADES :
/ MURO LAS SEÑORITAS :) ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO SALDAÑA.

Ing. Residente / Interventoría

LUNES 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA :) SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA :) DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES Y 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO :) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTRO CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (1) MIXER, (1) FINISHER, (1) TURBO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBRETA, (1) PLANTA INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) COMPR
* ACTIVIDADES :
/ PUENTE ESPOLONES :) SIN ACTIVIDAD.
/ MURO LAS SEÑORITAS :) ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO DE ZAPA Y DENTELLON.
/ CRITICO # 4 :) INSTALACIÓN DE MALLA.
/ CRITICO # 2 :) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO DE CAISSONS, ARMADO DE ACERO DEL DUCTO.

Ing. Residente / Interventoría

MARTES 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA :) SECO
* PERSONAL CONTRATISTA :) DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO :) (2) MOTONIVELADORAS, (4) MOTONIVELADORAS, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELECTROCARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (1) MIXER, (1) FINISHER, (1) TURBO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBRETA, (1) P. INYECCIÓN, (1)

LUMINARIA, (1) COMPRESOR.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPOLONES: SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS: ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, INSTALACIÓN DE FORMALETA ANCLAS Y CONCRETO DE ZARPA Y DENTELLON

✓ CRITICO #1: INSTALACIÓN DE MATERIAL DE CUNETA DE CORONACIÓN, TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

✓ CRITICO # 2: EXCAVACIÓN, INSTALACION DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO DE CAISSON. INSTALACIÓN DE ACERO DEL NUCLEO DE CAISSON.

Interventoria

MIERCOLES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA: SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA: DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES Y 4 CONDUCTORES

* MAQUINARIA Y EQUIPO: (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ESTIBOCARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (1) MIXER (1) PITINCHER, (1) TURBO, (1) V. LEVANO, (1) VIBETA, (1) PLANTA INYECCIÓN (1) LUMINARIA (1) COMPRESOR

* ACTIVIDADES:

✓ (ACTIVIDAD) PUENTE ESPOLONES: SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS: ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO SALDAÑA

✓ CRITICO #1: INSTALACIÓN DE MATERIAL EN LA CUNETA DE CORONACIÓN, TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

✓ CRITICO # 2: EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE CAISSON. INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO DE CAISSON.

Interventoria

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA: SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA: DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4. CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO: (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ESTIBOCARGADORES (1) BULLDOZER, (7) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (1) MITABER (3) PITINCHER, (1) TURBO, (1) V. LEVANO, (1) VIBETA, (1) PLANTA DE INYECCIÓN (1) LUMINARIA, (1) COMPRESOR.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPOLONES: SIN ACTIVIDADES

* MURO LAT SEGUNDAS: ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO SALDAÑA INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAT Y CONCRETO.
* CRITICO # 4 : TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES, INSTALACIÓN DE MATERIAL EN CUNETA DE CORONACIÓN
* CRITICO # 2 : EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE FORMALETA ACERO Y CONCRETO DE CAISSON. INSTALACIÓN DE ACERO DEL NUCLEO DE CAISSON.

VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* TIEMPO : SECO
* PERSONAL CONTRATISTA : DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL - AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO : (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES (3) RETRO CARGADORES, (1) BULDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA (1) MIXER, (1) FINISHER, (2) TURBO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBETA, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR
* ACTIVIDADES :
✓ PUENTE EXPLOSIONES : SIN ACTIVIDADES.
✓ MURO LAT SEGUNDAS : ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAT Y CONCRETO DE TAPA Y DENTELLON.
✓ CRITICO # 4 : SIN ACTIVIDADES, ARMADO DE ACERO DE DADOS.
✓ CRITICO # 2 : EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE CAISSON, ARMADO DE ACERO DEL NUCLEO.

SABADO 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* TIEMPO : SECO
* PERSONAL CONTRATISTA : DIRECTOR, RESIDENTE INSPECTOR, PROF SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPOGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO : (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) BULDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) TURBO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBETA, (1) LUMINARIA (1) B. INYECCIÓN (1) COMPRESOR.
* ACTIVIDADES :
✓ PUENTE EXPLOSIONES : SIN ACTIVIDADES.
✓ MURO LAT SEGUNDAS : ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, RESANTEO MUROS DE BASTAGO.
✓ CRITO # 4 : SIN ACTIVIDAD, (ARMADO DE ACERO DE DADOS.
✓ CRITICO # 2 : EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO DE CAISSON. ARMADO DE ACERO

DEL NUCLEO DEL CAISON.

DOMINGO- 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* TIEMPO :7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA:7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4. OPERADORES, 4. CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO:7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES. (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MITXER, (1) FINISHER, (1) TORRO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBROTA, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) COMPRESOR.

* ACTIVIDADES:

✓ MURO LAS SEÑORITAS:7 ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, (REFORZADO Y ORGANIZACIÓN DE MATERIAL DEL RIO)

✓ RESTANTES DE FRENTES (INACTIVOS) SEGÚN PROGRAMACIÓN DEL CONTRATISTA.

*Aclaración: en el muro las señoritas la única actividad fue limpieza de formaletas, no hubo actividad en adecuación hidráulica del rio

LUNES 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* TIEMPO :7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA:7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES 4. OPERADORES, 4. CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO:7(2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) CARROTANQUE DE COMBUSTIBLE, (1) CARROTANQUE DE AGUA, (2) MITXER (1) FINISHER, (1) TORRO, (1) V. LIVIANO, (1) VIBROTA, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN. (1) COMPRESOR.

* ACTIVIDADES:

✓ PUENTE ESPOSONES:7 SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS:7 ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, INSTALACIÓN DE FORMALETA DE BAJADO.

✓ CRITICO #4:7 CORTE DE TALUD Y FIGURADO DE ACERO DE DADOS.

✓ CRITICO #2:7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS; FIGURADO DE ACERO DE NUCLEO DE CAISON.

MARTES 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

* CLIMA :7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA:7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL - AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES

4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* ACTIVIDADES:

PUENTE ESPIRONES - 7 SIN ACTIVIDADES

MURO LAS SEQUOIAS - 7 INSTALACIÓN DE CONCRETO MURO DE #10 Y #8 Y ACCESORIOS, LIMPIEZA FINAL DE ZONA

CRUCE # 4 - 7 CORTE DE TALUD, FIGURADO DE ACERO DE DADOS, TERMINACIÓN DE TRABAJOS.

CRUCE # 2 - 7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO; FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE MUROS DE CANASTA.

MIERCOLES 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA - 7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA - 7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 CONDUCTORES, 4 OPERADORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO - 7 (2) MINICARGADORAS, (4) RETROEXCAVADORAS, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) RODILLO, (1) RETRO, (1) V. LISO, (1) V. VIBRATORIO, (1) FINISHER, (1) COMPRESOR, (1) ESTACIONARIA, (1) VIBRO, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBROTA.

* ACTIVIDADES:

PUENTES ESPIRONES - 7 SIN ACTIVIDADES.

MURO LAS SEQUOIAS - 7 EXCAVACIÓN MECÁNICA DEL RIO SABANA, INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA MUROS # 2, 4, ACERO.

CRUCE # 4 - 7 INSTALACIÓN DE PLANTAS Y CAPUCHONES DE TUBERÍAS, FIGURADO Y ARMADO DE ACERO DE DADOS.

CRUCE # 2 - 7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS DE CANASTA, FIGURADO ARMADO DE ACERO E INSTALACIÓN DE CONCRETO DEL NUCLEO

ZOOMS AGUAS - 7 ARMADO DE GAVIONES.

JUEVES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025,

* CLIMA - 7 SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA - 7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

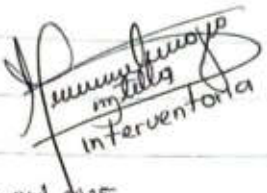
* MAQUINARIA Y EQUIPO - 7 (2) MINICARGADORAS, (4) RETROEXCAVADORAS, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) RODILLO, (1) RETRO, (1) V. LISO, (1) V. VIBRATORIO, (1) FINISHER, (1) COMPRESOR, (1) ESTACIONARIA, (1) VIBROTA, (1) B. INYECCIÓN.

* ACTIVIDADES - 7

* PUENTES ESPIRONES - 7 NADA EN ACCESO A PUENTE.

* MURO LAS SEQUOIAS - 7 EXCAVACIÓN MECÁNICA, INSTALACIÓN DE CONCRETO EN MUROS

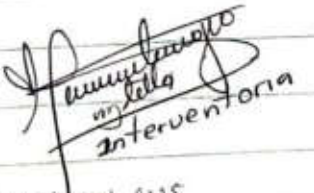
* CRITICO # 4 =) INSTALACIÓN DE PLATINAS Y CAPUCHONES DE DADOS, FIGURADO DE ACERO DE DADOS.
* CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE MUROS, FIGURADO DE ACERO DEL NUCLEO.
* ZOMNE APOYO =) ARMADO DE GAVIONES





VIERNES 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA =) SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL-SST, TOPOGRAFO, CADENERO, 1S AYUDANTE), 4 OPERADORES, 4. CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (2) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES (1) BULDOZER, (5) VOLQUETAS, (2) RETRO, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) PLUMA, (1) V. VIBRO (1) FINISHER, (1) COMPRESOR, (1) ESTACIONARIA, (1) VIBRO, (1) B. INYECCIÓN.
* ACTIVIDADES =)
✓ PUENTE ESTACIONES =) NIVELADO Y COMPACTACIÓN DE MATERIAL EN ACCESO AL PUENTE.
✓ MUROS LAS SEÑORITAS =) ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO, RETIRO E INSTALACIÓN DE FORMALETA DEL MAMPOSTEO.
* CRITICO # 4 =) FIGURADO DE ACERO.
* CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE MUROS, FIGURADO DE ACERO, INSTALACIÓN DE CONCRETO DE NUCLEO DE CAISSON.
* ZOMNE APOYO =) ARMADO DE GAVIONES.





SABADO 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA =) SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 1S AYUDANTES. 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES (1) BULDOCER, (1) EXCAVADOR, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) PLUMA, (1) V. VIBRO (1) COMPRESOR, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBRO (1) FINISHER
* ACTIVIDADES =)
✓ PUENTE SEÑORITAS =) COMPACTACIÓN DE MATERIAL DE RELLENO.
✓ MUROS LAS SEÑORITAS =) ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE CONCRETO DE MAMPOSTEO.
✓ CRITICO # 4 =) PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES PILA # 1.
✓ CRITICO # 2 =) INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE MURO Y MUNON DE CAISSON.

* ZONAS APOYO = ARMADO DE GAVIONES.

Interventoria

DOMINGO 21 - SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA = DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = (2) MOTONIVELADORAS, (4) RODILLOS COMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) SOLDADOR, (3) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) CARRO C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) FONTANERO, (1) COMPRESOR, (1) B. INYECCIÓN, (1) (ILUMINARIA), (1) VIBRETA.
* ACTIVIDADES:
✓ MURO LAS SEÑORITAS = ADECUACIÓN HIDRAULICA, LIMPIEZA DE FORMALETA.
✓ CERTICO # 4 = PERFORACIÓN E INSTALACIÓN DE ANCLAJES.

Interventoria

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA = DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = (2) MOTONIVELADORAS, (4) RODILLOS COMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) SOLDADOR, (3) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) FONTANERO, (1) COMPRESOR, (1) B. INYECCIÓN, (1) ILUMINARIA, (1) VIBRETA.
* ACTIVIDADES:
✓ PUENTE ESPOLONES = SIN ACTIVIDADES.
✓ PUENTE LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE CONCRETO DE VASTAGO, ADECUACIÓN HIDRAULICA.
✓ CERTICO # 4 = INSTALACIÓN DE MALLA.
✓ CERTICO # 2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANCLAJES, INSTALACIÓN DE ACERO DE NUDOS.
✓ ZONAS APOYO = ARMADO DE GAVIONES.

Interventoria

MARTES 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO
* PERSONAL CONTRATISTA = DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPOGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES

4 CONDUCTORES, 4. OPERADORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO: (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELE. CARGADORES (1) BULLDOZER, (1) ESCUADOR, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER (1) COMPRESOR, (1) BOMBA INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) VALETA.

*ACTIVIDADES:

✓PUENTE ESPOLONES: 7 SIN ACTIVIDADES.

✓MURO LAS SEÑORITAS: 7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO EN VASTAGO,

✓CRITICO # 4: 7 SE REALIZA INSTALACIÓN DE MALLA, CONCRETO LANZADO EN TALUD, FIGURADO DE ACERO DE DADOS.

✓CRITICO # 2: 7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE [illegible] DE CAISSON, INSTALACIÓN DE ACERO EN NUCLEO, CORTE DE TALUD PARA ADECUACIÓN DE INICIO DE CAISSON.

Ing. Fabian Tello
Interventoria

MIERCOLES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

*CLIMA: 7 SECO.

*PERSONAL CONTRATISTA: (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELE. CARGADORES. (1) BULLDOZER, (1) ESCUADOR, (5) VOLQUETAS, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA (2) MIXER. (1) FINISHER, (1) COMPRESOR, (1) B. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) VALETA.

*ACTIVIDADES:

✓PUENTE ESPOLONES: 7 SIN ACTIVIDADES.

✓MURO LAS SEÑORITAS: 7 ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAS Y CONCRETO DE VASTAGO

✓CRITICO # 4: 7 INSTALACIÓN DE CONCRETO LANZADO. FIGURADO DE ACERO DE DADOS.

✓CRITICO # 2: 7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANCLAS, INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO Y CORTE PARA LOCALIZACIÓN DE CAISSON.

✓REMOCIÓN DE DERRUMBE EN EL KILOMETRO ENTRE K0+053.00 - K0+055.00

Ing. Fabian Tello
Interventoria

JUEVES 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

*CLIMA: 7 SECO

*PERSONAL CONTRATISTA: 7 DIRECTOR, RESIDENTE, INSPECTOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

*MAQUINARIA Y EQUIPO: 7 (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) ELE. CARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) ESCUADOR, (1) TRACTOMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) FINISHER, (2) MIXER, (1) COMPRESOR, (1) B. INYECCIÓN, (1) LUMINARIA, (1) VALETA.

*ACTIVIDADES:

* PUENTE ESPIGONES = SIN ACTIVIDADES.
✓ MURO LAS SEÑORITAS = ADECUACIÓN HIDRAULICA, INSTALACIÓN DE FORMALETA, ANCLAJE Y CONCRETO DE LIMPIEZA.
✓ CENTRO # 4 =
✓ CENTRO # 2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLO DE CABEZA, FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DEL MURO.

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA = SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA = DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES Y CONDUCTORES, 4. OPERADORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = (2) MOTONIVELADORAS, (4) RODILLOS COMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) RODILLO LISO, (3) VOLQUETAS, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (1) FINISHER, (1) TRANSMIXER, (2) MIXERS, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBROTA.
* ACTIVIDADES =
✓ PUENTE ESPIGONES = SIN ACTIVIDADES
✓ MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE FORMALETA, ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO.
✓ CENTRO # 4 = INSTALACIÓN DE CONCRETO LANZADO.
✓ CENTRO # 2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO - FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO.

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

* PUENTE ESPIGONES = SIN ACTIVIDADES.
✓ MURO LAS SEÑORITAS = INSTALACIÓN DE FORMALETA, ADECUACIÓN HIDRAULICA DEL RIO.
✓ CENTRO # 4 = CORTE DE TALUD.
✓ CENTRO # 2 = EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANILLOS. FIGURADO E INSTALACIÓN DE ACERO DE NUCLEO
* CLIMA = SECO.
* PERSONAL CONTRATISTA = DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES Y CONDUCTORES, 4. OPERADORES.
* MAQUINARIA Y EQUIPO = (2) MOTONIVELADORAS, (4) RODILLOS COMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETROCARGADORES, (1) RODILLO LISO, (3) VOLQUETAS, (1) TRANSMIXER, (1) CARRO T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXERS, (1) FINISHER, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBROTA.

DOMINGO - 28 - SEPTIEMBRE - 2025.

* CLIMA =) SECO.

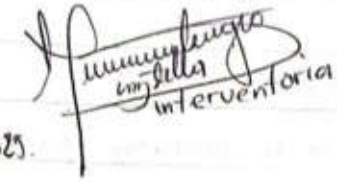
* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 OPERADORES, 4 CONDUCTORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES, (1) BULLDOZER, (5) VOLQUETAS, (1) RETROMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) EXCAVADOR, (1) FINISHER, (1) COMPRESOR, (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBRETA.

* ACTIVIDADES =)

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) ADECUACIÓN HIDRAULICA Y LIMPIEZA DE FORMALETAS Y AREA DE TRABAJO.

✓ CRITICO #4 =) TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES LINEA 4.





LUNES 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

* CLIMA =) SECO.

* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, S.S.T., TOPOGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES, 4 CONDUCTORES 4 OPERADORES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADOR, (1) RETRO EXCAVADOR, (1) VOLQUETAS, (1) RETROMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) COMPRESOR (1) LUMINARIAS, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBRETA.

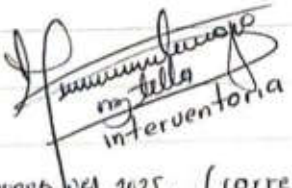
* ACTIVIDADES =)

✓ PUESTO ESPECIALES =) SIN ACTIVIDADES.

✓ MURO LAS SEÑORITAS =) ADECUACIÓN HIDRAULICA, VACIADO DE CONCRETO EN MODULO.

✓ CRITICO #4 =) CORTE DE TALUD, TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES LINEA #4.

✓ CRITICO # 2 =) EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANCLAJES. INSTALACIÓN Y FIGURADO DE ACERO DE NUCLEO.





MARTES 30 DE OCTUBRE DEL 2025. (correccion: Septiembre 30 de 2025)

* CLIMA =) LLUVIOSO.

* PERSONAL CONTRATISTA =) DIRECTOR, RESIDENTE, SUPERVISOR, PROF. SOCIAL-AMBIENTAL, SST, TOPÓGRAFO, CADENERO, 15 AYUDANTES) (5) OPERADORES, 4 AYUDANTES.

* MAQUINARIA Y EQUIPO =) (2) MOTONIVELADORAS, (4) VIBROCOMPACTADORES, (3) EXCAVADORAS, (2) CARGADORES, (3) RETRO CARGADORES, (1) BULLDOZER, (1) EXCAVADOR, (1) VOLQUETAS, (1) RETROMULA, (1) C.T. COMBUSTIBLE, (1) C.T. AGUA, (2) MIXER, (1) FINISHER, (1) COMPRESOR (1) LUMINARIA, (1) B. INYECCIÓN, (1) VIBRETA.

* ACTIVIDADES =)

PUENTE ESPOLONES: 7 SIN ACTIVIDADES.

MURO LAS JUNTORITAS: 7 ADECUACIÓN HIDRÁULICA, LIMPIEZA FORMALETA, INSTALACIÓN DE FORMALETA PARA MONTAJE.

CRITICO # 4 = 7 CORTE DE TALUD, TENSIONAMIENTO DE ANCLAJES.

CRITICO # 2 = 7 EXCAVACIÓN, INSTALACIÓN DE ACERO, FORMALETA Y CONCRETO DE ANCLAJES. ALCANCE INSTALACIÓN DE ACERO Y CONCRETO DE NUCLEO.

Interventoría.